

PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTElsaZ (GUADALAJARA)



AUTOR:
YAMUR. ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA S.L.

PROMOTOR:
AYUNTAMIENTO DE FUENTElsaZ



FEBRERO DE 2025

“Fuente El Saz [se sitúa] á la estremidad de un cerro que la domina por el O, en cuya cúspide hay un cast. derruido, y combatida libremente de los vientos”

MADOZ E IBÁÑEZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo VIII, Madrid, 1847, p. 218.



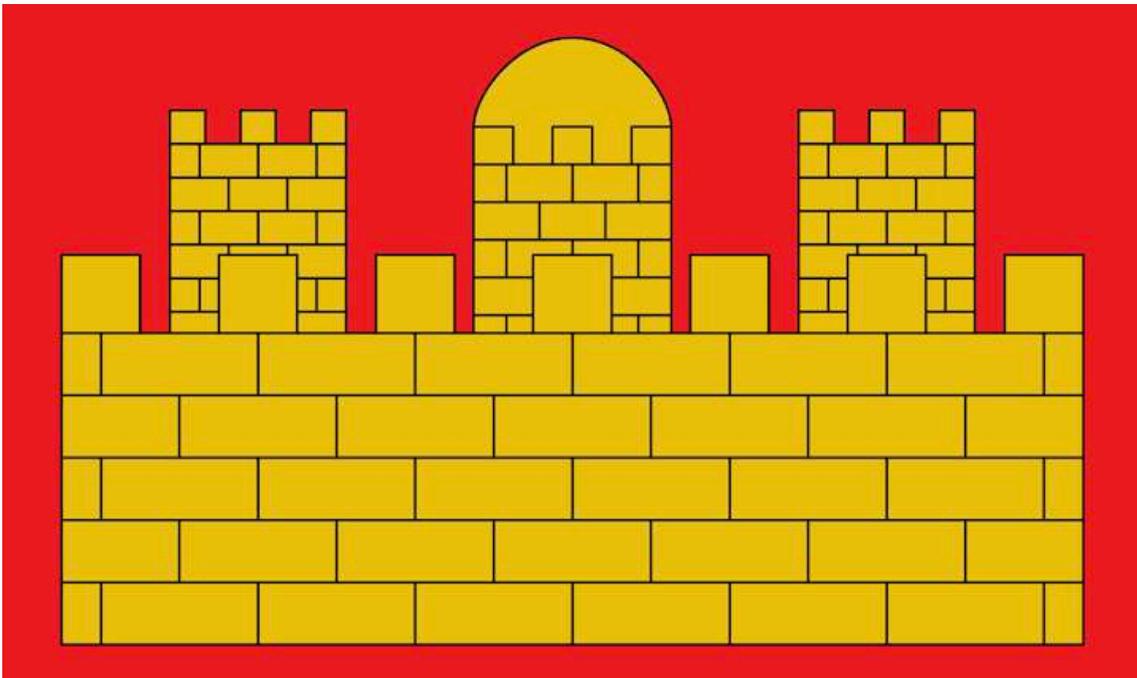


Lámina 0. Representación del castillo en el escudo de Fuentelsaz.



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

* * *

ABREVIATURAS, LOCUCIONES Y ACRÓNIMOS

0.- DEFINICIÓN, ESTRATEGIA Y PLANTEAMIENTO GENERAL.....	12
<i>0.1.- Antecedentes.....</i>	<i>13</i>
0.1.1.-Necesidad y justificación	
0.1.2.-Procedencia y oportunidad de la formulación de este P.D.	
0.1.3.-Protección legal. Normativa de referencia	
<i>0.2.- Definición del ámbito de actuación.....</i>	<i>21</i>
0.2.1.-Emplazamiento. Medio físico	
0.2.2.-Geografía	
0.2.3.-Ámbito de actuación. Condicionantes urbanos	
<i>0.3.- Valoración inicial de los problemas sectoriales. Participación ciudadana.....</i>	<i>32</i>
0.3.1.-Definición general	
0.3.2.-Encuesta ciudadana	
<i>0.4.- Metodología aplicada a este Plan Director.....</i>	<i>55</i>
0.4.1.-La condición arquitectónica e histórica de los restos edilicios de tipo patrimonial	
0.4.2.-Consideraciones a adoptar en los trabajos arqueológicos	
0.4.3.-Instrumentos de registro. Sistema de información monumental	
0.4.4.-Finalidad del Plan. Investigaciones y obras patrimoniales	
1.- FASE DE INFORMACIÓN.....	91
<i>1.1.- Estudios históricos y arqueológicos.....</i>	<i>92</i>
1.1.1.-Historiografía y estudios arqueológicos	
1.1.2.-Historia y Patrimonio	
1.1.3.-Fuentelsaz y su castillo	
1.1.4.-Bibliografía y webgrafía	
<i>1.2.- Estudios constructivos y estructurales.....</i>	<i>139</i>



1.2.1.-Concepto estructural	
1.2.2.-Definición de elementos constructivos y sectorización	
1.2.3.-Definición de técnicas constructivas	
1.2.4.-Definición patológica	
1.3.- Evaluación preliminar del estado de conservación.....	163
1.4.- Principales factores de vulnerabilidad.....	165
1.5.- El entorno urbano y rural.....	167
1.5.1.-Definición del parcelario. Usos generales	
1.5.2.-Estudio de la edificación y el espacio libre	
1.5.3.-Accesibilidad	
2.- FASE DE DIAGNÓSIS.....	175
2.1.- Diagnóstico histórico-arqueológico.....	176
2.1.1.-Punto de partida	
2.1.2.-Rasgos fundamentales	
2.1.3.-El castillo hacia afuera	
2.2.- Diagnóstico de conservación.....	198
2.3.- Necesidades para usos, aprovechamiento y puesta en valor.....	200
3.- FASE DE ACTUACIÓN.....	202
3.1.- Principales necesidades a considerar en intervenciones sobre el Patrimonio Histórico.....	203
3.2.- Obras de conservación.....	205
3.2.1.-Consideraciones iniciales	
3.2.2.-Trabajos previos	
3.2.3.-Terapéutica restauradora	
3.2.4.-Ensayos y analíticas	
3.2.5.-Trabajos de mantenimiento	
3.3.- Obras de puesta en valor.....	217
3.4.- Trabajos arqueológicos.....	221
3.4.1.-Definición general	
3.4.2.-Objetivos fundamentales	
3.5.- Obras de accesibilidad y visitas.....	227
3.5.1.-Trabajos previos	



3.5.2.-Trabajos topográficos	
3.5.3.-Medidas de seguridad	
3.5.4.-Señalización	
3.5.5.- Áreas de descanso	
3.5.6.-Trabajos de mantenimiento	
3.6.- Actuaciones en el entorno y el paisaje.....	235
4.- PLAN DE ETAPAS. PRESUPUESTO.....	241
4.1.- Definición general de la planificación.....	242
4.1.1.-Generalidades	
4.1.2.-Organización general de la planificación	
4.2.- Definición específica de la planificación. Estudio económico y financiero.....	247
5.-ANEXO DOCUMENTAL.....	277
6.-PLANIMETRÍA.....	284
6.1.- Índice de planos.....	285
6.1.1.- Geografía. Situación general	SE
6.1.2.- Vistas generales del castillo y su entorno	SE
6.1.3.- Ámbito del Plan Director	e 1:2.500
6.1.4.- Ortoplanta del castillo	e 1:200
6.1.5.- Ortoalzados del castillo. Frente oeste	e 1:100
6.1.6.- Ortoalzados del castillo. Frente este	e 1:100
6.1.7.- Ortoalzados del castillo. Frente norte	e 1:100
6.1.8.- Ortoalzados del castillo. Frente sur	e 1:100
6.1.9.- Sectorización del castillo	e 1:250
6.1.10.- Comunicaciones y accesibilidad en el Ámbito del castillo	e 1:2.500
6.1.11.- Intervenciones del Plan Director (I)	e 1:2.500
6.1.12.- Intervenciones del Plan Director (II)	e 1:250



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTELESAZ



INTRODUCCIÓN

El Castillo de Fuentelsaz ha sido, a lo largo de los siglos, un testigo silencioso de la historia y el devenir de esta comunidad. Su presencia, enraizada en la identidad del pueblo, ha resistido el paso del tiempo y las vicisitudes del destino. Sin embargo, pocos acontecimientos han marcado tanto su trayectoria como lo sucedido el 8 de febrero de 1975, fecha que quedó grabada en la memoria colectiva de sus habitantes como un punto de inflexión en su historia.

Ese día, el Boletín Oficial del Estado (BOE) anunciaba la subasta pública del castillo por parte del Ministerio de Hacienda, estableciendo una tasación inicial de tan solo 1.000 pesetas. El destino del castillo parecía incierto y su futuro quedaba en manos de desconocidos. Sin embargo, el curso de los acontecimientos dio un giro inesperado con la aparición de Doña María Gloria Cecilia Botas Reig, una enfermera de Madrid nacida en Zaragoza, quien, en representación de un tercero, participó en la subasta y adquirió la propiedad por 20.000 pesetas. Sin un vínculo previo con el pueblo, su intervención resultó determinante para la preservación de este patrimonio histórico.

A lo largo de los años, el castillo permaneció bajo su titularidad, aunque ella nunca llegó a visitarlo. No obstante, su conexión con el lugar trascendió lo material y se consolidó con el paso del tiempo. Prueba de ello fue su emotiva y generosa decisión de legar el castillo al Ayuntamiento y al pueblo de Fuentelsaz en su testamento, un acto que se materializó tras su fallecimiento el 4 de abril de 2023.

El 7 de agosto de 2023, Fuentelsaz celebró con alegría y gratitud la recuperación de su castillo, un símbolo de su identidad y raíces. Conscientes del valor patrimonial e histórico del edificio, los vecinos y el Ayuntamiento asumieron el firme compromiso de protegerlo, conservarlo y ponerlo en valor para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, nace el "Plan Director del Castillo de Fuentelsaz", un documento fundamental que establece las bases para la restauración, conservación y difusión del castillo como elemento clave del patrimonio local. Este plan no solo representa una guía técnica para su rehabilitación, sino también una hoja de ruta que orienta cada paso del proceso: desde la evaluación del estado actual del castillo hasta la proyección de su futuro como un espacio de encuentro, cultura y memoria histórica.

Para la elaboración de este documento, el Ayuntamiento de Fuentelsaz ha contado con la colaboración del equipo especializado de Yamur Arquitectura y Arqueología, así como con el respaldo económico de la Diputación de Guadalajara, institución a la que expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo en este primer paso.



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTElsaZ

El Plan Director es el inicio de un camino ilusionante hacia la puesta en valor del castillo, asegurando que este emblema de Fuentelsaz recobre su esplendor y continúe siendo un legado vivo para el disfrute de futuras generaciones. Hoy, con orgullo y responsabilidad, emprendemos esta nueva etapa con la firme convicción de que el pasado y el futuro se unen en un mismo propósito: preservar nuestra historia y proyectarla hacia el mañana.

D. José Luis Sánchez Carrasco
Alcalde de Fuentelsaz



ABREVIATURAS, LOCUCIONES Y ACRÓNIMOS

Art.	Artículo
BIC	Bien de Interés Cultural
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Cap.	Capítulo
Caps.	Capítulos
Coord.	Coordinación
Dir.	Dirección
Ed.	Edición
Est.	Estudio
<i>Et alii</i>	Y otros
Fig.	Figura
Figs.	Figuras
Lám.	Lámina
Láms.	Láminas
Leg.	Legajo
m.s.n.m.	Metros sobre el nivel del mar
<i>Op. Cit.</i>	<i>Opere Citato</i> (obra citada)
p.	Página
pl.	Plural



pp.	Páginas
SIG	Sistema de Información Geográfica
ss.	Siguientes
Trad.	Traducción
T.M.	Término municipal
<i>Vid. Infra</i>	<i>Vide Infra</i> (ver abajo)
<i>Vid. Supra</i>	<i>Vide Supra</i> (ver arriba)
VV. AA.	Varios autores



0.- DEFINICIÓN, ESTRATEGIA Y PLANTEAMIENTO GENERAL



0.1.- ANTECEDENTES

0.1.1.- INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DIRECTOR

Después de definir una primera versión a modo de avance en octubre de 2024, este Plan Director ve la luz de modo definitivo con la intención de afrontar un estudio estratégico sobre el castillo de Fuentelsaz (Guadalajara). No se trata tanto de un documento de investigación o análisis histórico, sino más bien una herramienta que sirve para diagnosticar el estado en el que se encuentra la fortaleza y definir una serie de pautas de conservación, desarrollo y planificación en un marco temporal coherente. En consecuencia, el objetivo no es tanto entrar en el “qué”, como ahondar en un justificado y valorado “cómo”.

El Ayuntamiento de Fuentelsaz, como propietario y responsable directo de las decisiones que afectan a la fortaleza, estima que este Plan Director es la medida más adecuada para garantizar su conservación de una forma planificada y, por tanto, procede como impulsor de su redacción. La autoridad municipal actuará en coordinación con la administración regional competente en la materia, según recoge la legislación vigente, de modo que la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla-La Mancha se constituirá en referente y garante final de toda intervención, ya que el castillo se encuentra protegido como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumentos. En definitiva, el Ayuntamiento de Fuentelsaz pretende con este Plan Director garantizar el futuro próximo de la fortaleza dentro de un conjunto de intervenciones patrimoniales respetuosas con sus valores arquitectónicos, arqueológicos o históricos.

Este documento deberá ser entendido como un trabajo definido a un doble nivel: por una parte, comprenderá una primera parte donde se afrontará la adquisición de una información de calidad sobre el estado actual del castillo, seguida de la consiguiente evaluación general sobre cada uno de los aspectos sectoriales estudiados, incluyendo la necesaria participación ciudadana a partir de la valoración general y específica de los elementos integrantes. Por último, el trabajo finalizará con un conjunto de propuestas globales de actuación, definidas a través de un programa temporal valorado acorde a las conclusiones derivadas de la diagnosis.

A la hora de definir el ámbito de actuación de este Plan Director hay que tener en cuenta que no solo se ceñirá a la huella estricta de la fortificación, sino que también considerará un entorno general necesario que se ve afectado de un modo u otro por ella, bien sea visual o socialmente. Ello implicará que las propiedades estudiadas serán tanto públicas como privadas, lo que añade otro factor de dificultad a la hora de abordar cualquier intervención.

El castillo de Fuentelsaz es una fortaleza roquera, de no demasiada extensión, pero que destaca por su situación estratégica sobre el territorio circundante, en una zona fronteriza entre los históricos reinos de Castilla y Aragón, en pleno Señorío de Molina (Lám. 1). En la actualidad se encuentra abandonada y en ruinas, con un avanzado estado



de deterioro que avala su necesaria conservación. Si bien cualquier proyecto conservador hubiera servido para atajar esta negativa situación, desde el consistorio de Fuentelsaz se ha decidido afrontar esta tarea con una visión más amplia y ambiciosa a través de la figura del Plan Director, que no solo define las pautas para los proyectos, sino que los planifica y organiza según una secuencia temporal y económica precisa.

Es el objetivo de este Plan Director potenciar y conservar ese acervo arquitectónico, arqueológico e histórico que ha definido al principal monumento de esta localidad manchega. Intentar conservarlo de la forma más respetuosa posible, para evitar su desaparición o nuevas destrucciones y, en definitiva, para legarlo a las generaciones futuras de la mejor manera posible. Hemos de tener en cuenta que es habitual que en este marco geográfico muchas construcciones defensivas han llegado a nuestros días necesitadas de urgentes actuaciones de conservación, incluso, amenazan ruina definitiva en algunos casos, de modo que se hace urgente una política de recuperación patrimonial que permita conservar e incluso recuperar muchos de estos elementos.



Lámina 1. Vista general del castillo de Fuentelsaz.

A través de este Plan Director se darán las premisas fundamentales que permitan garantizar la conservación del castillo mediante una planificación rigurosa, que incluya igualmente las posibilidades de puesta en valor, recuperación paisajista-ambiental y difusión-conocimiento por parte del ciudadano. A este respecto, este Plan Director estimará una serie de criterios básicos de intervención, incluidos dentro de una programación específica de actuaciones estratégicas que afectarán a todas las administraciones implicadas en la conservación del Patrimonio Histórico. Por último, dadas las especiales condiciones del medio rural que nos ocupa, se hace necesario

además un programa complementario de dinamización urbana que venga vinculado al desarrollo y aprovechamiento del patrimonio histórico-arqueológico como eje fundamental, siempre de una forma sostenible.

Con estos antecedentes se redacta este Plan Director, a efectos de establecer de manera concisa una serie de modos de actuación y desarrollo futuros en el castillo de Fuentelsaz. A este respecto, y como resumen, podemos adoptar los siguientes **objetivos iniciales**, ya esbozados en líneas precedentes:

- Avanzar en el conocimiento global del castillo.
- Valorar su estado de conservación.
- Justificar y definir una serie de pautas interventoras y criterios conservadores para adoptar en un futuro próximo, evitando su deterioro y destrucción.
- Incidir en los criterios de protección globales del patrimonio arqueológico emergente y subyacente.
- Ofrecer una serie de premisas que permitan garantizar una relación sostenible entre aprovechamiento ambiental-natural, turístico y patrimonial.
- Establecer un plan de etapas valorado de todas las intervenciones a desarrollar incidiendo en su gestión específica, tanto pública como privada.

Para llevar a cabo la redacción de este documento, se planteó como indispensable recoger una **información inicial** de calidad que sirviera como base para todo el desarrollo del Plan Director. A grandes rasgos estos datos necesarios se han obtenido de los siguientes trabajos:

- Levantamiento 3D y análisis individual de todos los elementos incluidos en el castillo.
- Estudio sistemático de la planimetría y las fotografías históricas. Recopilación de reseñas históricas, informes, excavaciones, etc.
- Estudios parietales *de visu* para establecer una secuencia de evolución diacrónica del castillo.
- Establecimiento de un mapa de patologías general.
- Adquisición de una información general sobre usos y características generales del espacio urbano o rural cercano.

Uno de los primeros problemas que se ha tenido que hacer frente para la redacción de este Plan Director es la ausencia de una planimetría de calidad, tanto en planta como en alzados, así como referencias históricas o arqueológicas directas. En cualquier caso, se ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Fuentelsaz, quien ha proporcionado información sobre el patrimonio local y diversos aspectos relacionados con factores socioeconómicos y de gestión locales.

Este Plan Director, en cualquier caso, no es un documento cerrado, sino que necesariamente ha de ser actualizado en su base de datos y disposiciones generales, según vaya desarrollándose.



0.1.2.- MARCO LEGAL. NORMATIVA DE REFERENCIA

0.1.2.1.- Sobre la necesidad de redacción del Plan Director

El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) recoge las competencias específicas de los municipios, señalando que los mismos, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, pueden promover toda clase de actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos. Concretamente el Art.25.a, define, entre otras, que son competencias municipales la Protección y Gestión del Patrimonio Histórico.

Del mismo modo y dicho lo anterior, la Constitución Española establece, en sus artículos 44 y 46, dos mandatos a los poderes públicos para que, por un lado, promuevan y tutelen el acceso a la Cultura, a la que todos tienen derecho y, por otro, garanticen la conservación, promoción y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad.

El ejercicio de esta encomienda comienza por la promoción y protección del Patrimonio Histórico-Artístico del término municipal (art. 25.2.e de la Ley 7/1985 LRBRL), cuya especial significación, ya señalada en la Carta Magna, se ha explicitado en leyes sectoriales; una nacional, la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y otra de ámbito autonómico, la Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. En esta ley, además, esta encomienda competencial se convierte en obligación cuando dice:

“Los poderes públicos garantizarán la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha de acuerdo con lo establecido en esta Ley y en la normativa urbanística que resulte de aplicación” (art. 23, Ley 4/2013).

Al expresado contexto jurídico y competencial, hay que añadir que el castillo de Fuentelsaz es un bien patrimonial de interés general, y establece el derecho y la responsabilidad de comprender, valorar y conservar sus valores universales, como una herencia común y acervo cultural del lugar. Ello comporta el derecho al uso y el disfrute de los bienes patrimoniales, como también la obligación de su preservación, su conservación y su restauración, como ya se ha referido en la citada ley regional. En este sentido se manifiestan también los entes e instituciones que desempeñan un papel relevante en la gestión del patrimonio y del turismo cultural a nivel mundial (UNESCO, ICOMOS, entre otras) y la mayoría de los documentos internacionales más relevantes en el ámbito de la gestión del patrimonio (Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Carta de Toledo para la conservación de las Ciudades Históricas, etc.).

Hay que tener en cuenta que la figura del Plan Director, al menor en el caso que nos atañe, no es una figura de catálogo o protección con carácter normativo y legal asociada a la ordenación urbanística. Se trata de un documento de análisis y planificación sobre



el Patrimonio Histórico existente en el municipio, pero hay que tener siempre presente que su redacción no es obligatoria sino recomendada. Este documento no pretenderá inmiscuirse en situaciones de planeamiento urbanístico, con el cual será compatible y acorde en sus criterios generales, sino que establecerá un marco general para todo lo relacionado con proyectos de protección, aportando bases de dirección y desarrollo generales. Por tanto, no tendrá carácter normativo. El Plan Director será compatible con lo establecido por la Ley 4/2013, del 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, Capítulo III, Sección 1ª, en lo referente al Régimen de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico.

Igualmente, este Plan Director seguirá los preceptos establecidos por la Carta de Baños de la Encina (2006), así como las consecuentes conclusiones del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva (2015) emanado por el Ministerio de Cultura, en lo referente a los Planes Directores, según el apartado 3.2.2., se dice lo siguiente:

“Los planes directores recogerán toda la información posible que sea necesaria para su articulación, incluyendo titularidad, estado de conservación, necesidades de restauración, intervenciones necesarias, necesidades de mantenimiento, modalidades de gestión, programas de difusión, estudios económicos, análisis de sostenibilidad y todo lo necesario de acuerdo con las características y la entidad del bien cultural de que se trate [...] Los planes directores dispondrán de un capítulo de conclusiones que ofrezca un conjunto unificado de estrategias, estableciendo un cronograma de acciones valorado que establezca los distintos proyectos a realizar a corto, medio y largo plazo para alcanzar de ese modo los objetivos señalados”.

0.1.2.2.- Normativa vigente y leyes patrimoniales específicas

En Fuentelsaz no existe normas urbanísticas ni planeamiento vigente.

Por lo que respecta a la catalogación y protección específica del Patrimonio Histórico, hay que reseñar la existencia de un documento inédito de acceso restringido, a modo de Carta Arqueológica, denominado Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Fuentelsaz (Guadalajara), que catalogó 40 yacimientos arqueológicos y elementos arquitectónicos y etnológicos de interés. El castillo aparece referido como A1 Castillo I (Lám. 2).

Por lo que respecta a la **normativa específica de Patrimonio Histórico**, y en concreto a los elementos defensivos protegidos como BIC, será de aplicación:

- Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.
- Declaración genérica como BIC según BOE 155 de 29 de junio de 1985.
- Decreto 168/2003, de 17 de junio de 2003, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.
- Ley 4/2013, de 16 de mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- Decreto 24/2014, de 3 de abril, de regulación de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
- Plan Nacional de Arquitectura Defensiva (2015)



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTELSAZ



Lámina 2. Principales elementos integrantes del documento Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Fuentelsaz (Guadalajara).

En el caso del castillo de Fuentelsaz, al igual que los restos defensivos españoles en su conjunto, se encuentran protegidos por el Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 5-5-1949), sobre protección de los castillos españoles¹. La Disposición Adicional 2ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio

¹ El Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (B.O.E. 5-5-1949) sobre protección de los castillos españoles, viene a decir expresamente:



Histórico Español, establece que se consideran de interés cultural, en la categoría de monumentos, y quedan sometidos al régimen previsto en dicha Ley, todos los bienes a que se refieren los Decretos de 22 de abril de 1949, antes reseñado, 571/1963 y 499/1973.

“Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas; y su prestigio se enriquece con las leyendas que en su torno ha tejido la fantasía popular. Cualquiera pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud de nuestro Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza.

Desgraciadamente, estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Desmantelados y sin uso casi todos ellos han venido a convertirse en canteras cuya utilización constante apresura los derrumbamientos habiendo desaparecido totalmente algunos de los más bellos. Imposible es, salvo en casos excepcionales, no solamente su reconstrucción, sino aún las obras de mero sostenimiento; pero es preciso cuando menos, evitar los abusos que aceleren su ruina.

En vista de lo cual, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros. Dispongo:

Artículo primero - Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.

Artículo segundo - Los Ayuntamientos en cuyo término municipal se conserven estos edificios son responsables de todo daño que pudiera sobrevenirles.

Artículo Tercero - Para atender a la vigilancia y conservación de los castillos españoles. se designará un Arquitecto Conservador con las mismas atribuciones y categoría de los actuales Arquitectos de Zona del Patrimonio Artístico Nacional.

Artículo Cuarto - La Dirección General de Bellas Artes, por medio de sus organismos técnicos, procederá a redactar un inventario documental y gráfico, lo más detallado posible de los castillos existentes en España.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve”.



0.1.3.- PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE ESTE PLAN DIRECTOR

El Ayuntamiento de Fuentelsaz procede al encargo de la redacción de este Plan Director, actuando, por tanto, como promotor del trabajo. Será adjudicataria de la redacción de este documento la empresa Yamur. Arquitectura y Arqueología S.L., quien proporcionará los profesionales especialistas necesarios para su desarrollo. Este Plan Director presentará el siguiente organigrama general:

- Promoción y encargo..... *Ayuntamiento de Fuentelsaz*
- Supervisión general..... *Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Guadalajara. Junta de Castilla-La Mancha*
- Coordinación general..... *D. José Luis Sánchez Carrasco
Alcalde de Fuentelsaz.*
- Dirección general y redacción del documento..... *Yamur. Arquitectura y Arqueología S. L.
D. Pedro Gurriarán Daza
(Dr. Arquitecto)
D. Salvador García Villalobos
(Arquitecto)*
- Responsable área histórico-arqueológica..... *D. Antonio Batanero Nieto
(Arqueólogo)*
- Planimetría, delineación y toma de datos..... *Yamur. Arquitectura y Arqueología S. L.
D^a. Alejandra Daza González
(Arquitecta)
D^a. Liliana Bentancor Genovese
(Técnico en control de calidad)*

Los trabajos de toma de datos comenzaron en junio de 2024. La redacción del avance del Plan Director se realizó en octubre de 2024, mientras que la correspondiente a este documento final se ha llevado a cabo en febrero de 2025.



0.2.- DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

0.2.1.- EMPLAZAMIENTO. MEDIO FÍSICO

Fuentelsaz es una población de pequeño tamaño, sita en el noreste de la provincia de Guadalajara, en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha². Se localiza en la comarca de Molina-Alto Tajo, y pertenece a la mancomunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra³ y Campo-Mesa. (Lám. 3). El término municipal es de mediana extensión, con una superficie de 40,36 km², estando delimitado al norte con Campillo de Aragón (Zaragoza), al noreste y este, con Cimballa (Zaragoza), al sureste con Tortuera (Guadalajara), al sur y suroeste con Tartanedo (Guadalajara) y, por último, al oeste y noroeste con Milmarcos (Guadalajara). (Lám. 4). Las coordenadas geográficas del núcleo principal son: 41°04'29" N, 1°49'46" W.



Lámina 3. Situación de Fuentelsaz a nivel nacional.

² La población de Fuentelsaz en 2023 era de 90 habitantes. Fuente: <http://www.ine.es>

³ Esta es una agrupación de cuarenta y tres municipios con carácter histórico, creada en torno a aquellos que conformaban el antiguo Real Señorío de Molina, en el este de la actual provincia de Guadalajara. Fue registrada en la Dirección General de Cooperación Local el 27 de junio de 2008 con el número 0819001 con el fin de administrar el patrimonio histórico y artístico de los pueblos que la integran.

Por lo que respecta al medio físico de Fuentelsaz, se encuentra enclavado en las estribaciones meridionales del Sistema Ibérico, en lo que se conoce como su Rama Castellana. El pueblo se sitúa a 1.120 m.s.n.m. en un paisaje formado por numerosos cerros testigo, en uno de los cuales se alza la fortaleza que nos ocupa, justo a poniente del núcleo urbano. Desde un punto de vista geológico, en la ladera sur del Cerro Cabeza Quemada se localiza una interesante serie estratigráfica que recoge *“el registro paleontológico más completo y en mejores condiciones de estudio para la investigación del mundo, sobre el tránsito entre el Jurásico inferior y medio”*, según cita la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS). Este estratotipo de Fuentelsaz es un referente mundial, y posee una catalogación y protección acordes a su importancia⁴.

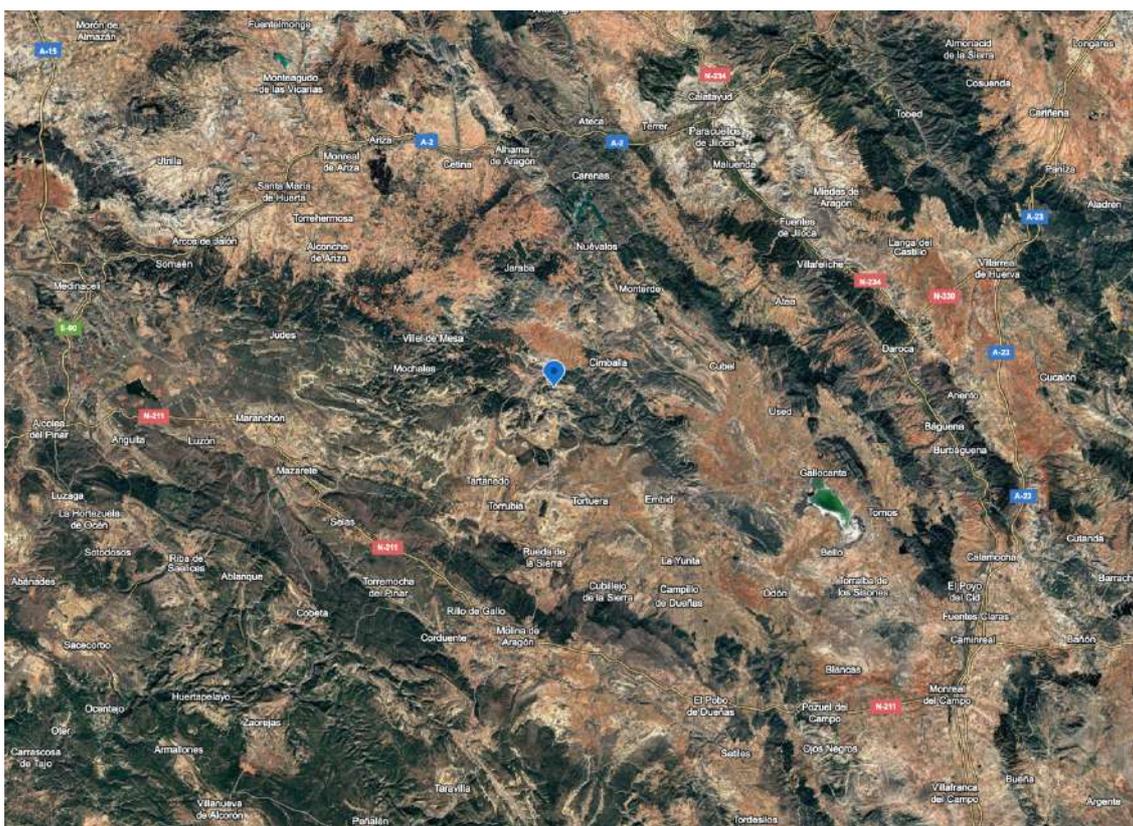


Lámina 4. Situación de Fuentelsaz a nivel comarcal (Fuente: Google Earth).

Estos montes se caracterizan por poseer una vegetación predominantemente de encinas, pastizales, matorral y monte bajo, así como plantaciones dispersas de coníferas. En las zonas llanas o de topografía más amable existen amplias extensiones de campos de labor, sobre todo de cereal (Lám. 5). Recientemente el paisaje está cambiando debido a la construcción de parques eólicos en las principales cumbres del municipio.

La unidad fisiográfica del cerro del castillo está formada por calizas que aparecen con abruptos buzamientos, dando lugar a escarpes irregulares. A esta morfología se va adaptando la construcción, empleando los afloramientos como baluartes y fortificando

⁴ Dentro de la red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha, el estratotipo de Fuentelsaz aparece incluido como Monumento Natural. <https://areasprotegidas.castillalamancha.es/rap/espacios-naturales-protegidos/enp-monumento-natural/monumento-natural-estratotipo-de-fuentelsaz>



las laderas desprovistas de roca con lienzos de mampostería. Es un típico castillo roquero, con un amplio dominio visual. El cerro posee multitud de aterrazamientos de tipo agrario, así como restos de corrales para el ganado. Sin embargo, se localiza en la base del cerro, en la parte sur, un desnivel que muy seguramente formaba parte del sistema defensivo de la fortificación.

Las comunicaciones rodadas se realizan mediante una carretera (GU-435) que conecta con la vía comarcal CM-210, que enlaza los términos de Molina de Aragón en Guadalajara y Calatayud en la provincia de Zaragoza (transformada en A-202). Este vial está asfaltado y no posee gran anchura. En todo el término municipal existen numerosos caminos rurales y pistas que sirven para comunicar diversas zonas de cultivo y otras áreas forestales.



Lámina 5. Vista general del cerro del castillo desde el sur, con el cercano Cerrillo de la Cruz y el parque eólico Picazo al oeste. Obsérvese el predominio de campos de labor, monte bajo y arbolado disperso.



0.2.2.- GEOGRAFÍA

El Señorío de Molina o Señorío de Molina-Alto Tajo es una comarca de la provincia española de Guadalajara, cuya capital y ciudad más poblada es Molina de Aragón. Su territorio coincide en su mayor parte con el del antiguo Real Señorío de Molina (Lám. 6). Esta comarca limita al norte con Soria (comarca de Tierra de Medinaceli) y Zaragoza (comarca de la Comunidad de Calatayud), al este con Zaragoza (comarca del Campo de Daroca) y Teruel (comarca del Jiloca), al sur con Teruel (comarca de la Sierra de Albarracín) y al oeste con la provincia de Cuenca (comarca de la Serranía Alta), así como con el resto de la provincia de Guadalajara (comarcas de la Sierra Norte de Guadalajara y de La Alcarria)⁵.



Lámina 6. Figura extraída de SANZ MARTÍNEZ, DIEGO; ESTEBAN LORENTE, JUAN CARLOS (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara, p.292.

En su territorio predominan los pequeños pueblos, prácticamente deshabitados la mayor parte. Aunque es una zona de grandes atractivos, es una de las más abandonadas de toda España. Cuenta con una población de 11.219 habitantes distribuidos en una vasta extensión, por lo que la densidad de población es muy baja y sus habitantes representan un pequeño porcentaje dentro del total de la provincia de Guadalajara.

El relieve de estas Tierras de Molina es característico del Sistema Ibérico. Las estructuras plegadas quedaron barridas por importantes superficies de erosión, que se desarrollaron a partir de la fase Castellana de la orogenia Alpina, responsable del aplanamiento de las cimas. Aquello produjo un paisaje de altas y prolongadas parameras, cortadas por profundos y estrechos valles labrados por la erosión fluvial de

⁵ MARTÍNEZ PARRILLA, J. J. (1991). *La comarca de Molina de Aragón. Síntesis geográfica*, Guadalajara.



las aguas del Tajo y sus afluentes. El entorno de Fuentelsaz, es el del denominado Sesma de Campos, situado en un nudo hidrográfico del que parten las aguas a distintas cuencas hidrográficas. Hacia el suroeste, discurren hacia el Henares y el Dulce, vertiendo al Tajo. Hacia el noreste, las aguas de los ríos Piedra y el Mesa, van al río Jalón, que es tributario del Ebro.⁶ El término de Fuentelsaz contiene algunos barrancos, como el del Horcador, que vierte hacia el valle del río Piedra.

El río Piedra nace en Rueda de la Sierra (Guadalajara), cerca de Cillas. El cauce alto permanece seco casi todo el año y cuando llega a Cimballa sus manantiales, los llamados ojos del río Piedra, le aportan un cauce continuo. En el tramo alto se encuentran las hoces del Piedra, en Aldehuela de Liestos y Torralba de los Frailes. Los manantiales más importantes son: el Molino Nuevo, los Ojos de la Balsa, los dos del Batán, que dan agua a la piscifactoría, y la fuente de la Mora, donde están las piscinas, todos ellos en Cimballa. El curso medio se caracteriza por las famosas cascadas del río en el Monasterio de Piedra. Desemboca en el curso medio del Jalón, entre las desembocaduras de los ríos Monegrillo y Manubles, en el término municipal de Ateca tras atravesar Castejón de las Armas (Zaragoza).

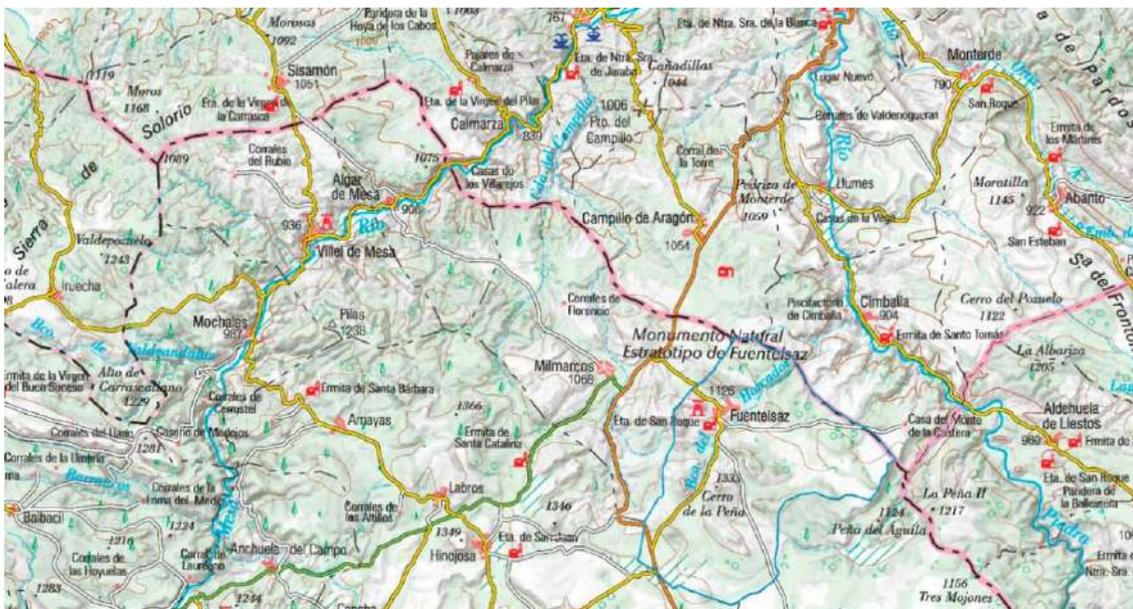


Lámina 7. Situación de la localización de Fuentelsaz (Guadalajara) en el MTN escala 1:200.000.

Esta comarca tiene una topografía montañosa, formada por una continua sucesión de páramos altos y valles. La altitud media oscila entre 1.093 y 1.609 m, con pendientes medias del 1 al 8%. Todo el territorio se encuentra localizado en las estribaciones meridionales del Sistema Ibérico, en el que se encuentran pequeños subsistemas serranos como las sierras de Molina, Caldereros, Castillejos de Zafra, Peñas del Diablo, Tremendal y Selas.

El sustrato geológico está compuesto principalmente por los siguientes materiales:

⁶ VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A.; GONZÁLEZ CÁRDENAS, E. (2007) "El Relieve", en: *Geografía de Castilla-La Mancha*. Félix Capdepón (Coord.), Biblioteca Añil, Almud, Ed. de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, pp. 49-50.



- Jurásico: Calizas, areniscas, margas, calizas con sílex, dolomías, carniolas, yesos, brechas calcáreo-dolomíticas, indiferenciado y calizas dolomíticas.
- Triásico: Areniscas, conglomerados, margas, yesos, pizarras y cuarcitas.
- Cretácico: Calizas, dolomías, margas, areniscas, arenas y arcillas.
- Cuaternario: Indiferenciado, derrubios de laderas, arenas y arcillas.
- Ordovícico: Pizarras y cuarcitas⁷.

En cuestiones de geología, en este caso confluyen dos circunstancias. A nivel general, la comarca molinesa ha conseguido la denominación de Geoparque, aspecto que incluye al término de estudio. A nivel particular, en Fuentelsaz se encuentra uno de los estratotipos de relevancia mundial, por contener una cantidad y calidad de fósiles de gran interés, en un paraje cercano a la población, y también al castillo:

El geoparque de Molina-Alto Tajo

Los geoparques son territorios que presentan un patrimonio geológico notable, que es convenientemente conservado y utilizado como motor para el desarrollo local. Desde noviembre de 2015, son además un subprograma de la UNESCO. El rasgo geológico que caracteriza al Geoparque de la Comarca de Molina-Alto Tajo es su excepcional geodiversidad, causante de la gran variedad de paisajes de este territorio. La particularidad de estar entre dos unidades geológicas importantes (cuenca del Tajo y sistema Ibérico), así como por ser un territorio grande, hace que se registren de manera más o menos ininterrumpida, 400 millones de años de historia.

La declaración de geoparque lleva implícita unos objetivos económicos basados en tres principios: el patrimonio geológico como protagonista y eje conductor; iniciativas de geoconservación y divulgación; y la potenciación del desarrollo socioeconómico y cultural a escala local. El Geoparque de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo recibió las credenciales como miembro de pleno derecho de la Red Europea (EGN-European Geoparks Network) y la Red Global de Geoparques (GGN-Global Geopark Network) en septiembre de 2014, y abarca total o parcialmente 70 términos municipales⁸.

En los 4.187 km² de superficie, confluyen además elementos naturales de valor, como el Parque Natural del Alto Tajo, el Monumento Natural de la Sierra de Caldereros y varias zonas de especial conservación (ZEC) y de especial protección de aves (ZEPA) que forman parte de la Red Natura 2000⁹.

⁷ DEL OLMO ZAMORA, P. ; PORTERO GARCÍA, J. M. (1983) Memoria del Mapa Geológico Nacional, Hoja 464, Dirección y supervisión: V. Gabaldón López (IGME), segunda serie, primera edición, Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 1983.

⁸ <https://www.geoparquemolina.es/web/guest;jsessionid=A455988351CDD74C4C878912B63E352>

⁹ VVAA (2015) Guía turística del Geoparque de la comarca de Molina-Alto Tajo, Coordinación: Marta Perruca y Luis Carcavilla, Asociación de Desarrollo Rural Molina de Aragón-Alto Tajo, Octubre 2015, p. 32.)



El estratotipo de Fuentelsaz

De todos los restos geológicos, el más importante es, sin duda, el de Fuentelsaz, declarado GSSP (siglas de su denominación en inglés: Global boundary Stratotype Section and Point). Una muestra de su importancia es que en España solo hay cinco estratotipos de esta relevancia y 66 en todo el mundo. Es, por tanto, una de las joyas del patrimonio geológico español y fue declarado en el año 2000, promovido por investigadores de la Universidad Complutense de Madrid. La colocación del «clavo dorado», marca que señala in situ el punto exacto del límite, se realizó el 28 de julio de 2016 por el presidente de la Comisión Internacional de Estratigrafía. Esta sucesión estratigráfica se encuentra a lo largo de todo el barranco de la ladera sur del Cerro Cabeza Quemada, en Fuentelsaz, y está registrada como «Lugar de interés geológico español de relevancia internacional» (Geosite) por el Instituto Geológico y Minero de España, con la denominación «MZ-001: Sección de Fuentelsaz», dentro de la categoría «Series mesozoicas de las Cordilleras Bética e Ibérica»¹⁰.

El denominado Estratotipo de la base del Aalenense¹¹, corresponde a una sección con depósitos que muestran una gran continuidad entre el Jurásico Inferior y el Jurásico Medio, con un rico contenido en fósiles de diferentes animales marinos que permiten excelentes dataciones y correlaciones con otros lugares del mundo. Gracias a todo ello hoy en día sabemos que estos materiales de la sección se formaron en el fondo de un mar poco profundo bajo clima tropical, no muy diferente en entorno a algunos mares que actualmente encontramos en zonas tropicales¹². Este paraje es visible desde la cima del castillo de Fuentelsaz, pues se encuentra en una ladera al norte del paraje.

Siguiendo con las características geográficas, la comarca de Molina, desde el punto de vista edafológico posee en un 85% suelos de tipo Xerochrept, en función de la Taxonomía edafológica del USDA-NRCS. Estos suelos Xerochrept son suelos profundos (100-150 cm), que presentan un bajo contenido en materia orgánica, su pH es ligeramente ácido y la textura es franco-arenosa. A esta tipología se le considera a todo el término municipal de Fuentelsaz.

En cuanto a la climatología, la comarca molinesa es conocida por su intenso frío invernal en un contexto ibérico, con un importante grado de continentalidad. Se etiqueta como Cfb en la clasificación climática de Köppen. Los inviernos son fríos y rigurosos, con un promedio de 44 noches por debajo de -5 °C y una media anual de 122 noches con helada. Los veranos son suaves y en promedio la máxima diaria solo rebasa la barrera de los 30 °C 40 días al año. En la estación meteorológica de Molina de Aragón se han registrado mínimas absolutas históricas que han llegado hasta los -28 °C, midiéndose las temperaturas más bajas de España. El 28 de enero de 1952 se registró una temperatura de -28,2 °C y el 17 de diciembre de 1963 se registró -28 °C.

¹⁰ COMAS RENGIFO, M. J. ; GOY GOY, A.; RODRIGO, A.; URETA GIL, M. S., (2008) "Un paseo por el Jurásico de la provincia de Guadalajara, entre Pelegrina y Fuentelsaz", En: *Geología de Guadalajara / Amelia Calonge García, Marta Rodríguez Martínez (Eds., 2008) pp. 167-184*

¹¹ <https://www.igme.es/patrimonio/galeria/pages/31-fuentelsaz.htm>

¹² <https://geologicalmanblog.wordpress.com/2016/11/09/geoparque-molina-alto-tajo/>



El periodo frío o de heladas, considerando una temperatura media de mínimas es inferior a 7 °C, es de 8 meses en todo el territorio comarcal. El periodo cálido, correspondiente a temperatura media de máximas por encima de 30 °C, se encuentra entre 0 y 1 mes. Mientras, el periodo seco, entendido como el número de meses con déficit hídrico (valores negativos de la diferencia entre la evapotranspiración potencial -ETP- y la real) es de 4 meses excepto en los municipios de la Yunta, el Embid y parte de Tortuera, Fuentelsaz, Milmarcos Algar de Mesa y Villel de Mesa, en los que la duración es de 3 meses. En los municipios de Checa, Orea y Peralejos de las Truchas el periodo seco es de 2 meses. Según la clasificación climática de J. Papadakis, los tipos climáticos que caracterizan a la comarca son el Mediterráneo templado fresco en general, y el Mediterráneo templado en algunas zonas como en los municipios de Villel de Mesa, Milmarcos y Fuentelsaz.

Tradicionalmente, los tipos de cultivo de verano se corresponden con las clasificaciones Triticum menos cálido como mayoritaria, Maíz en parte de los municipios de Taravilla, Baños de Tajo y Fuenbellida. En cuanto al tipo de invierno, se definen tres categorías: Avena fresco en la zona norte del territorio, Trigo-avena en la zona meridional y, por último, Triticum cálido en la zona más al sur de la comarca.

El régimen de humedad predominante es el Mediterráneo húmedo, aunque en los términos municipales de Milmarcos, Fuentelsaz, Villel de Mesa, Algar de Mesa y Tortuera se define el Mediterráneo seco. En parte de los municipios de El Embid y La Yunta el régimen es Mediterráneo seco/estepario y, por último, en el territorio ocupado por los municipios de Campillo de Dueñas, El Pobo de Dueñas, Setiles, Tordesilos y la zona este de Molina de Aragón, se clasifica como Mediterráneo húmedo/estepario¹³.

Mes	T° media mensual (°C)*	T° media mensual de las mínimas absolutas (°C)*	Precipitación acumulada (mm)**	ETP (mm)**
Enero	1,7	-10,5	43,2	5,5
Febrero	2,5	-9,2	44,1	8,4
Marzo	4,4	-8,4	42,5	19,4
Abril	6,9	-5,4	61,3	34,5
Mayo	11,1	-1,7	75,4	65,0
Junio	15,3	1,5	57,6	93,3
Julio	19,6	5,0	30,5	124,1
Agosto	19,3	4,8	27,2	113,9
Septiembre	15,2	1,4	41,2	77,2
Octubre	9,9	-2,4	46,0	44,7
Noviembre	4,9	-7,0	47,5	18,0
Diciembre	2,1	-9,0	49,3	6,6
AÑO ⁽¹⁾	9,4	-12,5	565,8	610,5

Fuente: www.magrama.gob.es

Tabla 1. Datos climatológicos mensuales en la comarca de Molina de Aragón.

¹³ VVA (2012) *Caracterización de las comarcas agrarias de España. Tomo 21, provincia de Guadalajara*. Jesús Fernández, Jesús (Dir.), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Grupo de Agroenergética, E.T.S.I. Agrónomos, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, pp. 87-107.



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTELSAZ

Municipio	Código INE	Altitud (m)	Precipitación anual (mm)	Tª mín (°C)*	Tª med. (°C)**	Tª máx. (°C)**	ETP anual (mm)
Embíd	19109	1.103	470	-1,9	10,9	29,2	657
Establés	19115	1.215	537	-1,9	9,6	27,2	607
Fuembellida	19118	1.255	670	-2,6	10,0	29,7	626
Fuentelsaz	19122	1.161	460	-1,7	11,1	29,3	662
Herrería	19134	1.176	550	-3,1	9,4	28,8	616
Hombrados	19139	1.240	488	-2,9	9,5	28,1	610
La Yunta	19332	1.113	467	-2,2	10,6	29,0	647
Luzón	19163	1.224	577	-2,2	9,3	28,2	604
Maranchón	19170	1.259	538	-2,0	9,2	26,8	595
Mazarete	19175	1.214	593	-1,9	9,5	27,7	605
Megina	19178	1.343	619	-3,6	9,1	28,8	597
Milmarcos	19183	1.111	457	-1,5	11,2	29,4	668
Mochales	19188	1.113	481	-1,5	10,5	28,3	639
Molina de Aragón	19190	1.162	546	-2,6	9,8	28,2	620
Setiles	19255	1.319	464	-3,4	9	28,6	595

Tabla 2. Datos climatológicos anuales en algunos municipios de la comarca de Molina de Aragón.
Fuente: www.magrama.gob.es



0.2.3.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN. CONDICIONANTES

El **Ámbito de Actuación** de este Plan Director abarca una amplia extensión de terreno alrededor del castillo e incluye el cerro donde se levanta desde su base. Se podría considerar, *senso stricto*, como el verdadero entorno de protección del castillo y, como tal, implicaría una serie de cautelas que veremos más adelante.

Esta superficie posee unas características más o menos homogéneas y se definen por el carácter abrupto de la topografía. Se trata de un suelo agrario delimitado en su conjunto por un camino que circunda su base y que encierra una superficie total de 47,98 Ha, englobados en los siguientes vértices:

A	597110.27, 4548181.31
B	597242.66, 4548062.85
C	597522.15, 4548053.52
D	597759.29, 4547897.83
E	597849.35, 4547719.08
F	597796.55, 4547474.72
G	597519.88, 4547400.45
H	597274.63, 4547522.60
I	596933.47, 4547594.94
J	596852.68, 4547697.30
K	597050.92, 4547993.61

Incluye numerosas parcelas del polígono catastral 504, con la siguiente referencia: 69, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 5042, 5043, 5044, 5045, 5046, 5047, 5048, 5049, 5050, 5062, 5063, 5064, 5065, 5066, 5066, 5067, 5068, 5069, 5071, 5072, 5073, 5074, 5076, 5077, 5078, 5079, 5080, 5081, 5082, 5083, 5084, 5085, 5086, 5087, 5088, 5089, 5090, 5091, 5092, 5093, 5094, 5095, 5096, 5097, 5098, 5099, 5100, 5100, 5101, 5102, 5103, 5104, 5106, 5107, 5108, **5109**, 5110, 5111, 5112, 5113, 5114, 5115, 5116, 5118, 5119, 5120, 5121, 5122, 5168, 5169, 5171, 5172, 5173, 5174, 5175, 5176, **5249**, 5256, 5258, 5303.

La mayor parte de las parcelas referidas son de propiedad privada, siendo públicas las señaladas en negrita, que afectan directamente al castillo y su entorno más cercano y pertenecen al Ayuntamiento de Fuentelsaz.

El área que ocupa la delimitación máxima de sus restos (**Área del Castillo**) se corresponde con una extensión de 11,89 Ha, englobados en los siguientes vértices (ETRS89):

1	597574.22, 4547769.82
2	597616.23, 4547737.65
3	597627.67, 4547682.19
4	597618.44, 4547664.30
5	597592.86, 4547655.85
6	597505.85, 4547667.56



7	597488.36, 4547677.70
8	597496.84, 4547733.08
9	597512.89, 4547751.34

Esto afectaría parcialmente a las parcelas citadas 5089, 5092, 5109 y 5249 del polígono 504, cuyas referencias catastrales correspondientes son 19144A50405089, 19144A50405092, 19144A50405109 y 19144A50405249, respectivamente.

A la hora definir la realidad física de ese entorno, es posible plantear de manera sintética aquellos condicionantes que van a influir en cualquier intervención o trabajo sobre el castillo y su entorno:

- **Topografía:** Dado el carácter abrupto del terreno y las dificultades que crea para poder acometer a las estructuras, sobre todo en las zonas de cortados. Los accesos, por tanto, en muchos casos son difíciles y es complicado llegar hasta el castillo.
- **Comunicaciones:** Las comunicaciones rodadas son difíciles y la oferta de aparcamiento escasa. Esto condiciona tanto las visitas como la logística de cualquier obra.
- **Servidumbres de paso:** La necesidad de atravesar propiedades privadas es una constante en el caso de los caminos que acometen al castillo.
- **Conexiones pueblo-castillo:** Existe una difícil conexión entre el casco urbano y el cerro del castillo, que queda marcado por su carácter apartado y poco señalizado.



0.3.- VALORACIÓN INICIAL DE LOS PROBLEMAS SECTORIALES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

0.3.1.- DEFINICIÓN GENERAL

De modo preliminar y general, este equipo redactor ha podido identificar una serie de problemas de tipo sectorial que afectan al valor patrimonial del del castillo de Fuentelsaz. Más adelante, cuando se haya llevado a cabo el análisis pormenorizado por áreas específicas, se confirmarán o desmentirán de forma conveniente. De este modo, es posible plantear *a priori* el siguiente conjunto de problemas sectoriales a partir de las pesquisas iniciales realizadas:

- *Desde un punto de vista urbano y territorial:*
 - A pesar de su cercanía, el ámbito del castillo aparece como una zona inconexa con relación al pueblo.
 - Presión de grandes instalaciones urbanas en el ámbito del castillo, como sucede con la antena de telecomunicaciones y el aljibe. Los nuevos parques eólicos suponen una clara contaminación visual en una zona donde las conexiones visuales son importantísimas y primordiales.
 - Existencia de zonas de vertido y escombreras sin control.
 - Ausencia de señalización no solo a nivel comarcal, sino incluso dentro de la misma población de Fuentelsaz.
 - Con relación al punto anterior, escasez de plazas de aparcamiento en las cercanías del ámbito del castillo.

- *Desde un punto de vista patrimonial:*
 - Desconocimiento de la extensión completa del castillo.
 - De forma general, importante deterioro de los restos del castillo.
 - Como consecuencia del punto anterior, se deberá acometer una adecuada protección y consolidación de las estructuras patrimoniales.
 - Necesidad de definir un criterio global para las actuaciones sobre los distintos elementos.
 - Se echa en falta la definición de una propuesta global de recorridos, integrando al menos la mayoría de los caminos existentes, incluyendo puntos de descanso, señalización, paneles, etc.
 - Necesidad de crear un centro de interpretación y recepción de visitantes del castillo y el Patrimonio Histórico local.

- *Desde un punto de vista histórico-arqueológico:*
 - Si bien se han efectuado numerosas intervenciones arqueológicas en el término municipal, el grado de afección arqueológica en el castillo está por definir de forma general.
 - Existe una ausencia de datos generales relacionados con el origen y evolución del castillo.
 - Escasez de referencias textuales sobre el uso, desarrollo y abandono de la fortaleza.



- *Desde un punto de vista social:*
 - Ausencia de actividades inclusivas para que los ciudadanos, que busquen difundir la historia e importancia del castillo entre ellos, no solo a través de conferencias o congresos, sino también mediante visitas guiadas, actos lúdicos, etc.
 - La dotación de accesos correctos y señalizados, así como su puesta en valor, permitirá hacer visitas selectivas y su inclusión en rutas turísticas con el positivo efecto general sobre la población local.
 - Se ha de apostar por su conservación, resaltando su gran valor ambiental y paisajista. De este modo, su conservación y posibilidades de visita se pueden hacer compatibles con actividades al aire libre como el senderismo o el trail, bicicleta de montaña, etc.
 - La correcta actuación sobre el castillo, su conservación adecuada, y un mayor y mejor conocimiento sobre su historia, generará una correcta conciencia general sobre su importancia y necesidad de conservación por parte de los vecinos y visitantes.



0.3.2.- ENCUESTA CIUDADANA

0.3.2.1.- Planteamiento

Además de la valoración inicial de los problemas sectoriales detectados, a la hora de definir los déficits existentes en el castillo de Fuentelsaz ha sido fundamental conocer la opinión ciudadana para ofrecer una perspectiva más amplia y alejada de opiniones recabadas por especialistas. De este modo, la redacción inicial de este documento se acompañó con la apertura de una encuesta en la web del ayuntamiento, donde se pedía la opinión sobre diversos aspectos relacionados con el castillo y este Plan Director (Lám. 8).

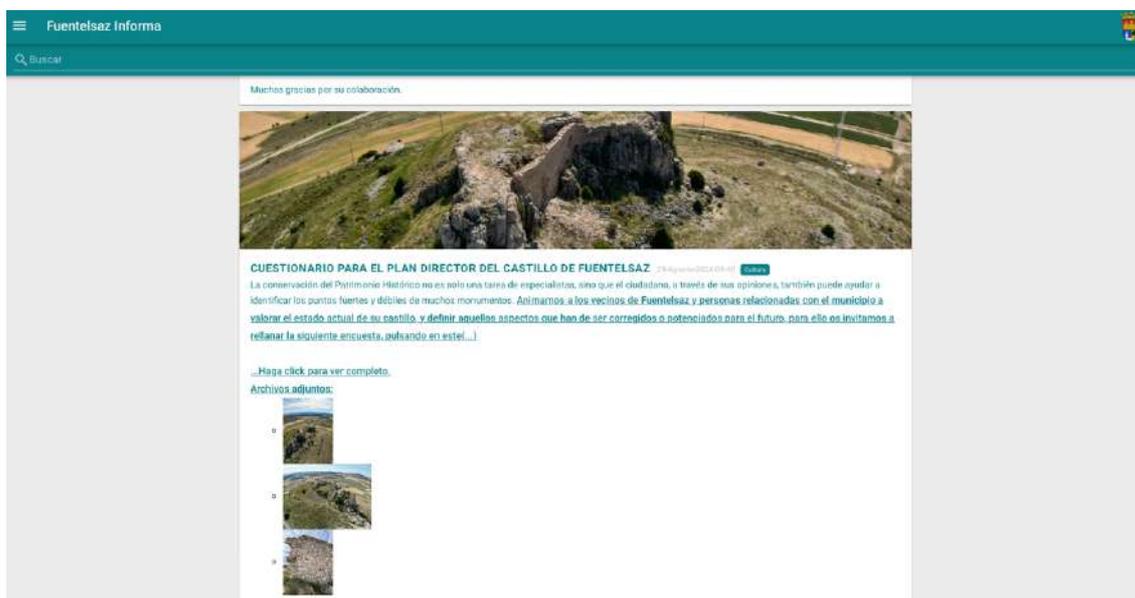


Lámina 8. Presentación de la encuesta ciudadana en la web del ayuntamiento.

La encuesta se articulaba mediante un cuestionario en la que se pretendía definir el grado de conocimiento general que se tenía sobre una serie de elementos representativos, complementada por 31 preguntas. Por último, se solicitaba una valoración personal y unos datos generales sobre cada persona. Toda esta información nos permitiría valorar los déficits desde todas las perspectivas y detectar las acciones necesarias para revertir la situación.

0.3.2.2.- Resultados. Análisis y conclusiones

La encuesta ciudadana estuvo disponible para su participación online entre julio y octubre de 2024, periodo en el que se recibieron 18 respuestas.

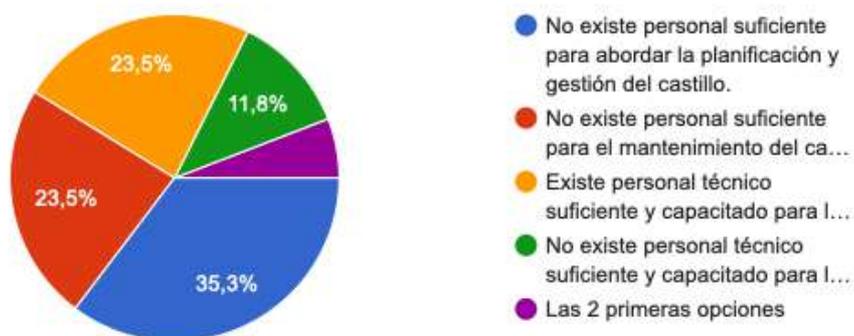
De acuerdo con el esquema definido en líneas precedentes, se muestran a continuación los resultados de la encuesta, señalando en cursiva la opción elegida en cada pregunta:

A.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

A1. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de los recursos humanos?

- A. *No existe personal suficiente para abordar la planificación y gestión del castillo.*
- B. *No existe personal suficiente para el mantenimiento del castillo.*
- C. *Existe personal técnico suficiente y capacitado para la planificación y gestión del castillo y no para el mantenimiento del castillo y su entorno.*
- D. *No existe personal técnico suficiente y capacitado para la planificación y gestión del castillo y sí para el mantenimiento del castillo y su entorno.*

17 respuestas

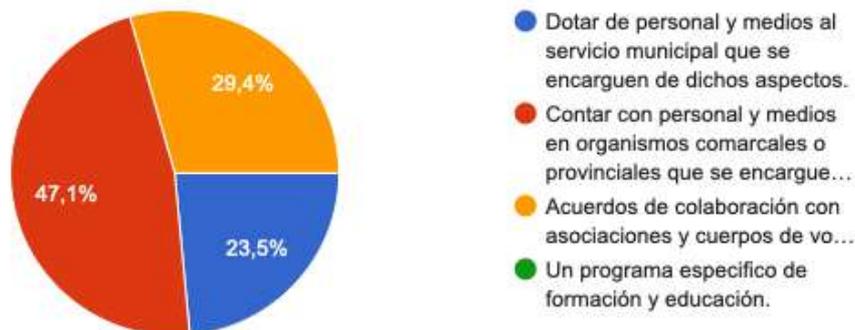


A2. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación con relación a los recursos humanos?

- A. *Dotar de personal y medios al servicio municipal que se encarguen de dichos aspectos.*
- B. *Contar con personal y medios en organismos comarcales o provinciales que se encarguen de dichos aspectos.*
- C. *Acuerdos de colaboración con asociaciones y cuerpos de voluntarios.*
- D. *Un programa específico de formación y educación.*



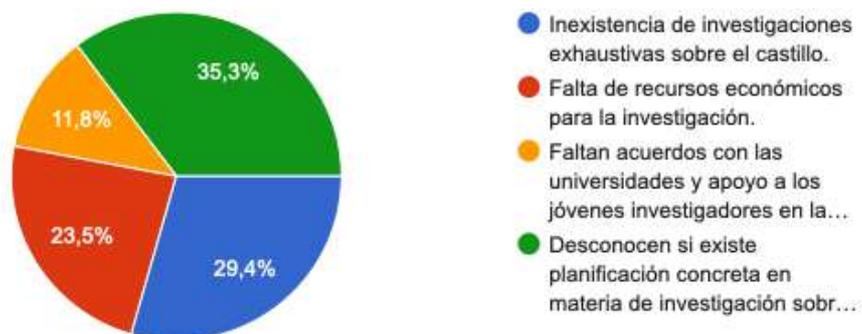
17 respuestas



A3. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la investigación histórica-arqueológica?

- A. Inexistencia de investigaciones exhaustivas sobre el castillo.
- B. Falta de recursos económicos para la investigación.
- C. Faltan acuerdos con las universidades y apoyo a los jóvenes investigadores en la materia.
- D. *Desconocen si existe planificación concreta en materia de investigación sobre el castillo.*

17 respuestas

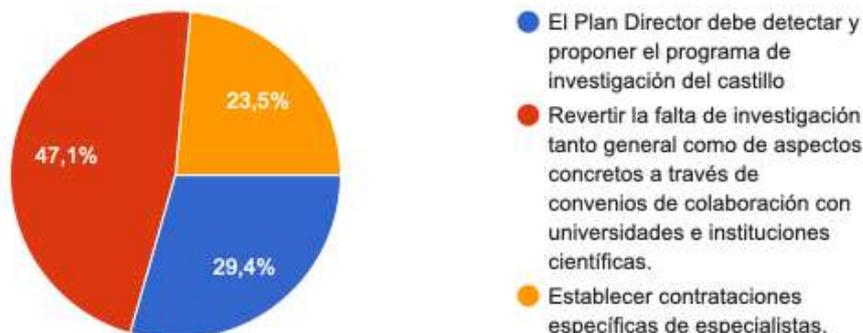


A4. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la investigación?

- A. El Plan Director debe detectar y proponer el programa de investigación de las murallas.
- B. *Revertir la falta de investigación tanto general como de aspectos concretos a través de convenios de colaboración con universidades e instituciones científicas.*
- C. Establecer contrataciones específicas de especialistas.



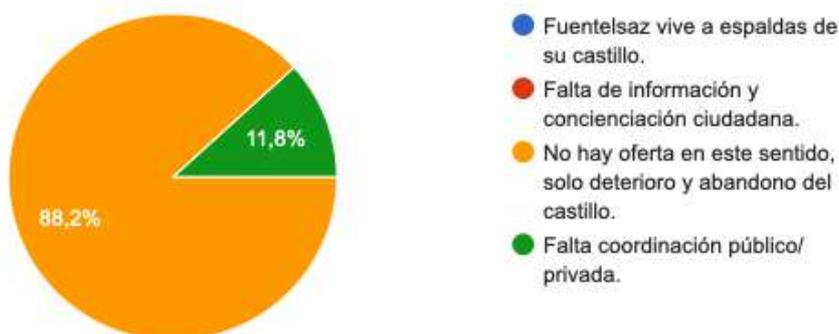
17 respuestas



A5. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la calidad de la oferta cultural y turística del castillo?

- A. Fuentelsaz vive a espaldas de su castillo.
- B. Falta de información y concienciación ciudadana.
- C. *No hay oferta en este sentido, solo deterioro y abandono del castillo.*
- D. Falta coordinación público/privada.

17 respuestas

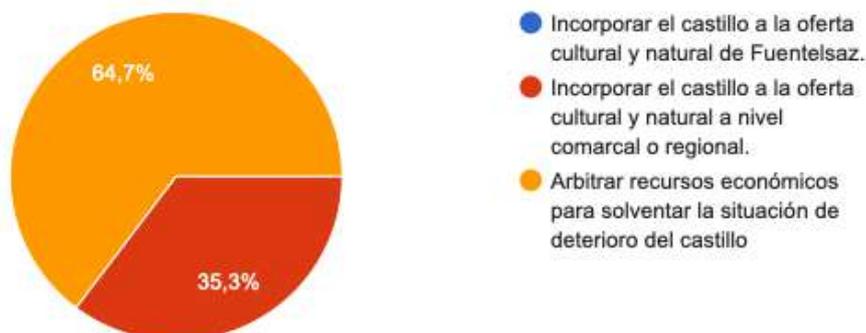


A6. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la calidad?

- A. Incorporar el castillo a la oferta cultural y natural de Fuentelsaz.
- B. Incorporar el castillo a la oferta cultural y natural a nivel comarcal o regional.
- C. *Arbitrar recursos económicos para solventar la situación de deterioro de las murallas.*



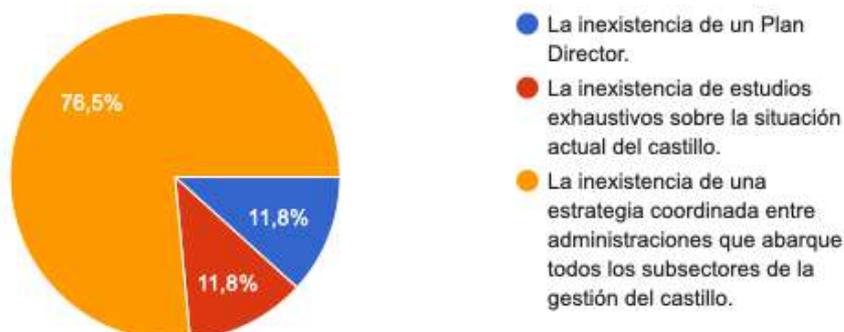
17 respuestas



A7. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en el marco de la planificación del ámbito del castillo?

- A. La inexistencia de un Plan Director.
- B. La inexistencia de estudios exhaustivos sobre la situación actual de las murallas.
- C. *La inexistencia de una estrategia coordinada entre administraciones que abarque todos los subsectores de la gestión del castillo.*

17 respuestas

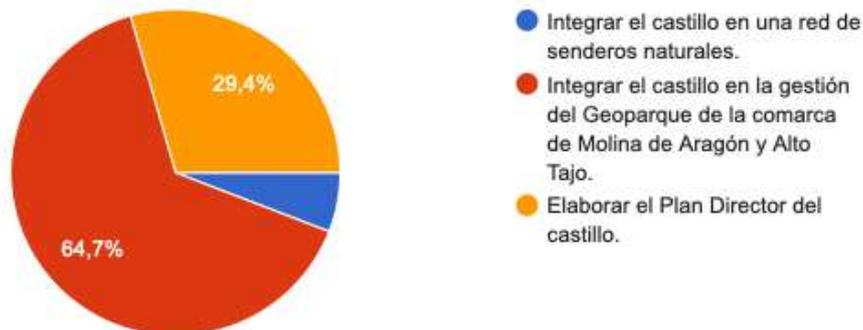


A8. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la planificación?

- A. Integrar el castillo en una red de senderos naturales.
- B. *Integrar el castillo en la gestión del Geoparque de la comarca de Molina de Aragón y Alto Tajo.*
- C. Elaborar el Plan Director del castillo.



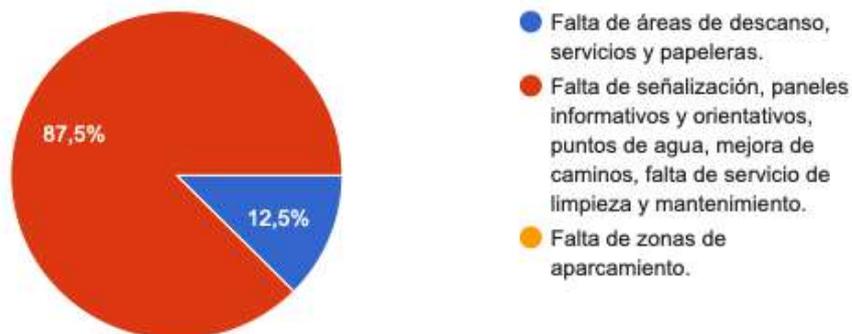
17 respuestas



A9. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de Infraestructuras turísticas o culturales u otras que por su importancia afectan directa o indirectamente al castillo?

- A. Falta de áreas de descanso, servicios y papeleras.
- B. Falta de señalización, paneles informativos y orientativos, puntos de agua, mejora de caminos, falta de servicio de limpieza y mantenimiento.
- C. Falta de zonas de aparcamiento.

16 respuestas

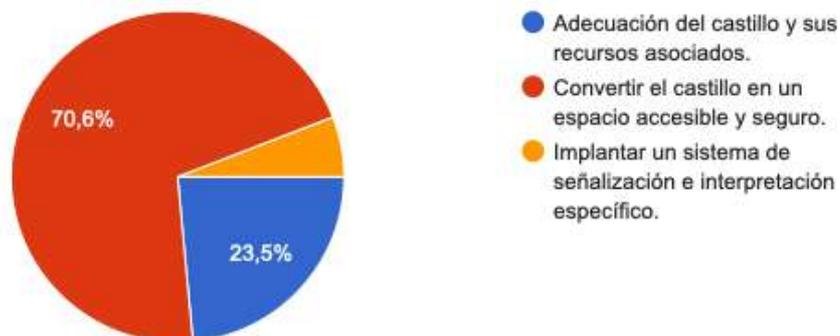


A10. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de las infraestructuras?

- A. Adecuación del castillo y sus recursos asociados.
- B. Convertir el castillo en un espacio accesible y seguro.
- C. Implantar un sistema de señalización e interpretación específico.



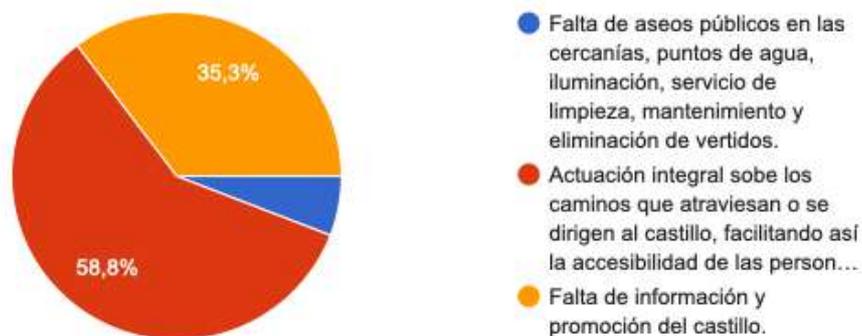
17 respuestas



A11. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de servicios públicos que por su importancia afectan directa o indirectamente al castillo de Fuentelsaz?

- A. Falta de aseos públicos en las cercanías, puntos de agua, iluminación, servicio de limpieza, mantenimiento y eliminación de vertidos.
- B. *Actuación integral sobre los caminos que atraviesan o se dirigen al castillo, facilitando así la accesibilidad de las personas.*
- C. Falta de información y promoción del castillo.

17 respuestas



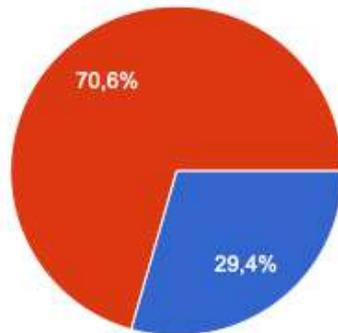
A12. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de los servicios públicos?

- A. Mayor inversión en recursos, implantando puntos de agua en sitios estratégicos del recorrido, reforzar la limpieza en la zona, incorporar el castillo en los soportes de información turística de Fuentelsaz y su comarca, mejoras en la iluminación y corregir los vertidos incontrolados.
- B. *Establecer acuerdos públicos y privados para la recuperación del castillo.*



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTELSAZ

17 respuestas



- Mayor inversión en recursos, implantando puntos de agua en sitios estratégicos del recorrido, reforzar la limpieza en la zona, incorporar el castillo en los soportes de información turística de Fuentelsaz y su comarca, mejoras en la iluminación...
- Establecer acuerdos públicos y privados para la recuperación del castillo.

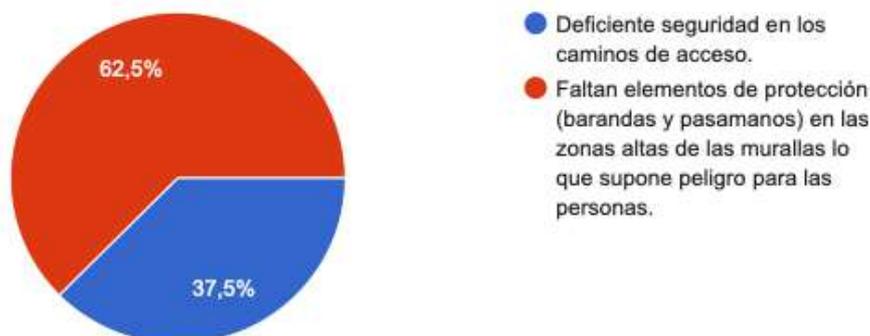


B.- VISITAS, INTERPRETACIÓN Y DISFUSIÓN DEL CASTILLO

B1. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de seguridad del castillo?

- A. Deficiente seguridad en los caminos de acceso.
- B. *Faltan elementos de protección (barandas y pasamanos) en las zonas altas de las murallas lo que supone peligro para las personas.*

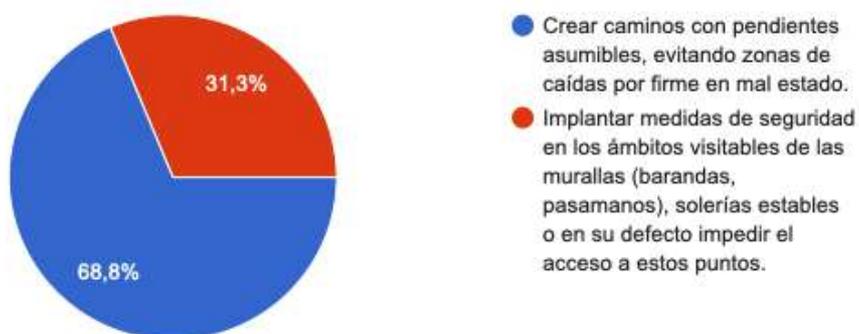
16 respuestas



B2. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la seguridad?

- A. *Crear caminos con pendientes asumibles, evitando zonas de caídas por firme en mal estado.*
- B. Implantar medidas de seguridad en los ámbitos visitables de las murallas (barandas, pasamanos), solerías estables o en su defecto impedir el acceso a estos puntos.

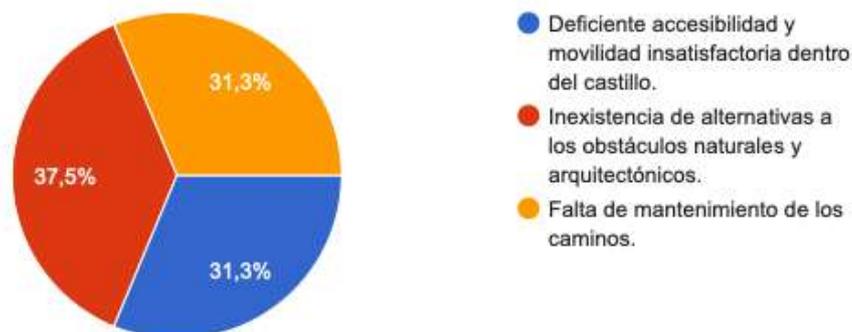
16 respuestas



B3. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de accesibilidad y movilidad para los visitantes del castillo?

- A. Deficiente accesibilidad y movilidad insatisfactoria dentro del castillo.
- B. *Inexistencia de alternativas a los obstáculos naturales y arquitectónicos.*
- C. Falta de mantenimiento de los caminos.

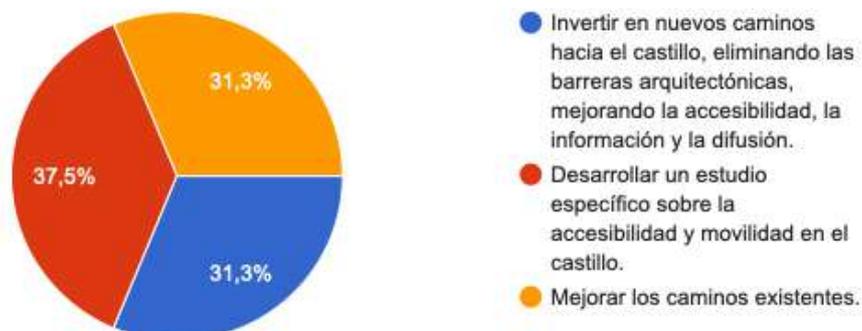
16 respuestas



B4. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de accesibilidad y movilidad?

- A. Invertir en nuevos caminos hacia el castillo, eliminando las barreras arquitectónicas, mejorando la accesibilidad, la información y la difusión.
- B. *Desarrollar un estudio específico sobre la accesibilidad y movilidad en el castillo.*
- C. Mejorar los caminos existentes.

16 respuestas

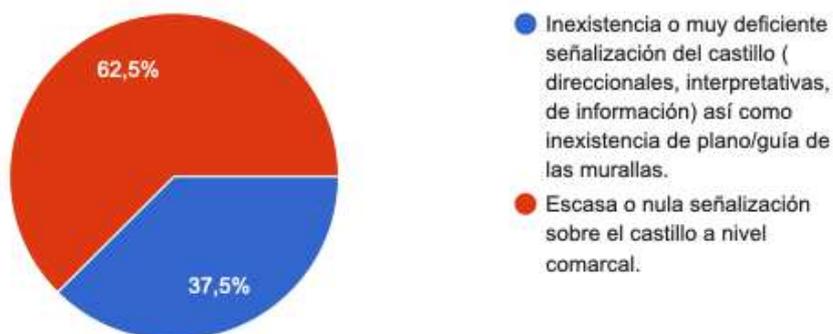


B5. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de señalización del castillo?



- A. Inexistencia o muy deficiente señalización del castillo (direccionales, interpretativas, de información) así como inexistencia de plano/guía de las murallas.
- B. *Escasa o nula señalización sobre el castillo a nivel comarcal.*

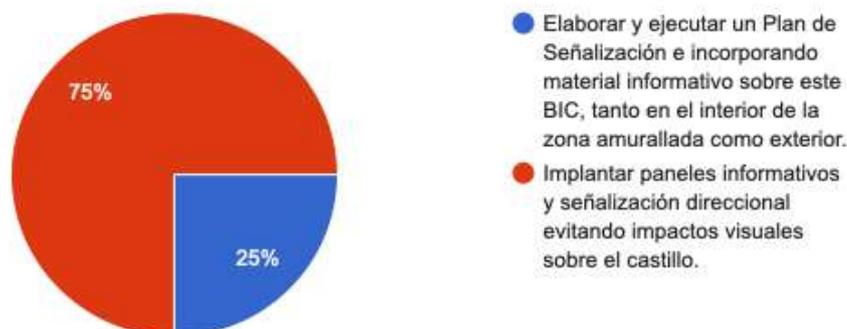
16 respuestas



B6. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la señalización?

- A. Elaborar y ejecutar un Plan de Señalización e incorporando material informativo sobre este BIC, tanto en el interior de la zona amurallada como exterior.
- B. *Implantar paneles informativos y señalización direccional evitando impactos visuales sobre el castillo.*

16 respuestas



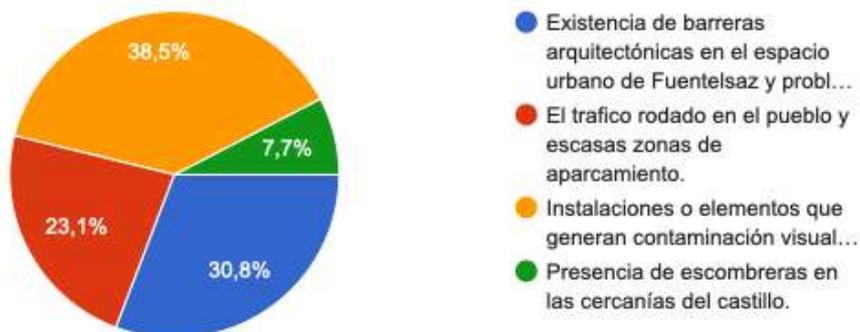
B7. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en materia de medio ambiente en el castillo y su entorno próximo?

- A. Existencia de barreras arquitectónicas en el espacio urbano de Fuentelsaz y problemas de accesibilidad.



- B. El tráfico rodado en el pueblo y escasas zonas de aparcamiento.
- C. *Instalaciones o elementos que generan contaminación visual (antenas, construcciones de servicio, aerogeneradores, etc).*
- D. Presencia de escombreras en las cercanías del castillo.

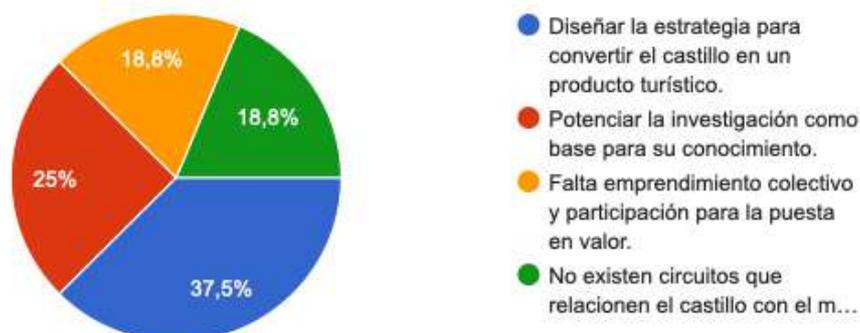
13 respuestas



B8. ¿Cuáles son los déficits, en el caso de que existan, en cuanto a la puesta en valor de los recursos patrimoniales existentes en el castillo?

- A. *Diseñar la estrategia para convertir el castillo en un producto turístico.*
- B. Potenciar la investigación como base para su conocimiento.
- C. Falta emprendimiento colectivo y participación para la puesta en valor.
- D. No existen circuitos que relacionen el castillo con el marco natural y cultural que lo rodea.

16 respuestas

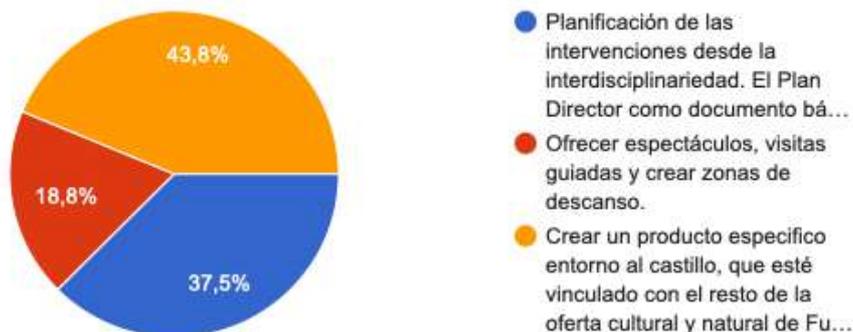


B9. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la puesta en valor del Patrimonio Histórico Cultural del castillo?



- A. Planificación de las intervenciones desde la interdisciplinariedad. El Plan Director como documento básico para la correcta acción sobre el castillo.
- B. Ofrecer espectáculos, visitas guiadas y crear zonas de descanso.
- C. *Crear un producto específico entorno al castillo, que esté vinculado con el resto de la oferta cultural y natural de Fuentelsaz.*

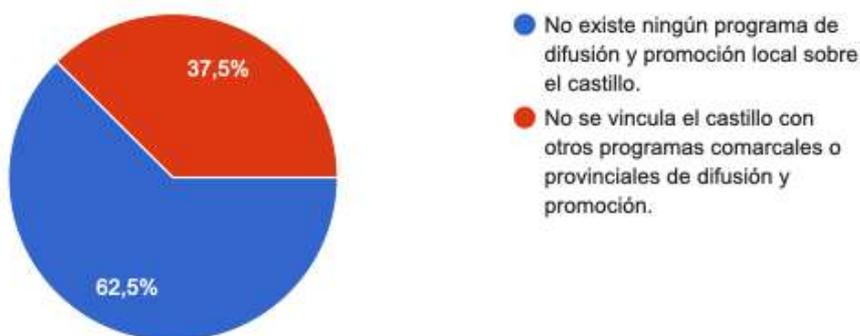
16 respuestas



B10. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en la promoción y difusión del castillo?

- A. *No existe ningún programa de difusión y promoción local sobre el castillo.*
- B. No se vincula el castillo con otros programas comarcales o provinciales de difusión y promoción.

16 respuestas



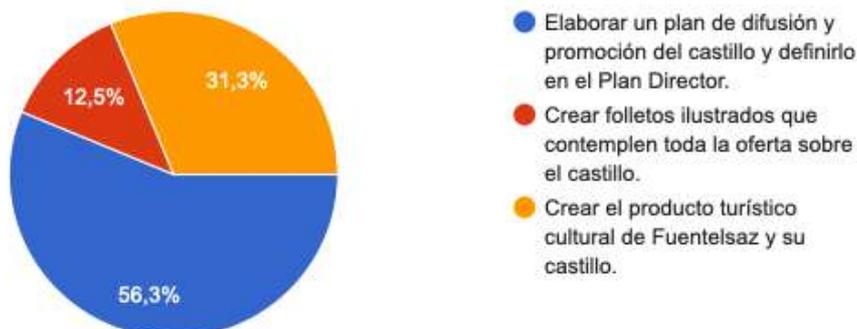
B11. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la promoción y la difusión?

- A. *Elaborar un plan de difusión y promoción del castillo y definirlo en el Plan Director.*



- B. Crear folletos ilustrados que contemplen toda la oferta sobre el castillo.
- C. Crear el producto turístico cultural de Fuentelsaz y su castillo.

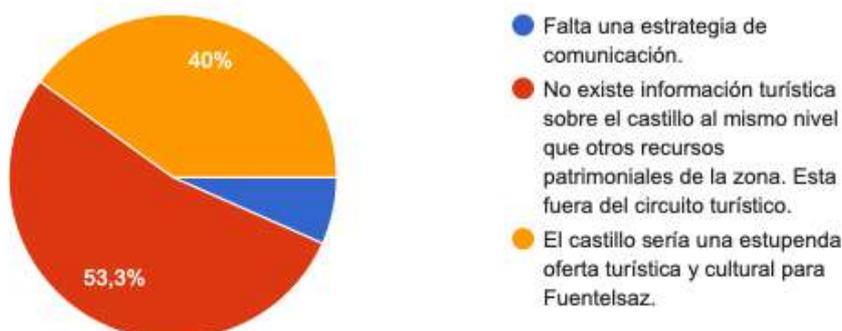
16 respuestas



B12. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en los planos de la información turística y distribución?

- A. Falta una estrategia de comunicación.
- B. *No existe información turística sobre el castillo al mismo nivel que otros recursos patrimoniales de la zona. Esta fuera del circuito turístico.*
- C. El castillo sería una estupenda oferta turística y cultural para Fuentelsaz.

15 respuestas



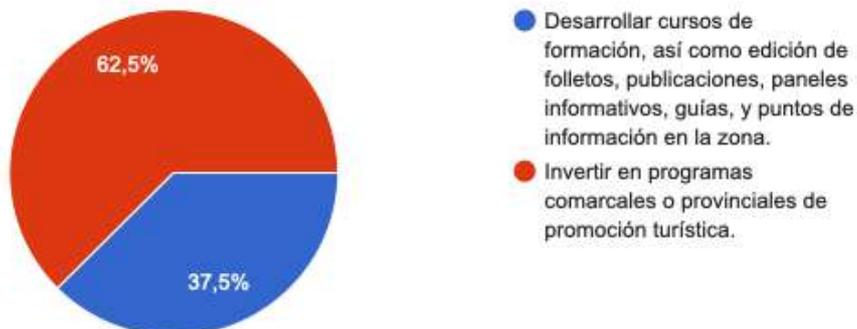
B13. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la información y distribución turística?

- A. Desarrollar cursos de formación, así como edición de folletos, publicaciones, paneles informativos, guías, y puntos de información en la zona.



B. Invertir en programas comarcales o provinciales de promoción turística.

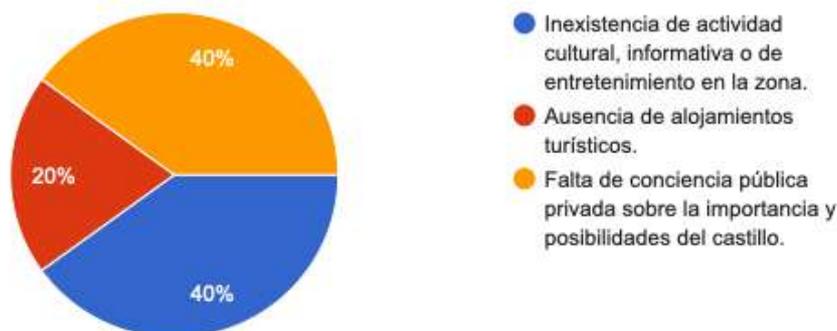
16 respuestas



B14. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en la oferta complementaria?

- A. *Inexistencia de actividad cultural, informativa o de entretenimiento en la zona.*
- B. Ausencia de alojamientos turísticos.
- C. *Falta de conciencia pública privada sobre la importancia y posibilidades del castillo.*

15 respuestas

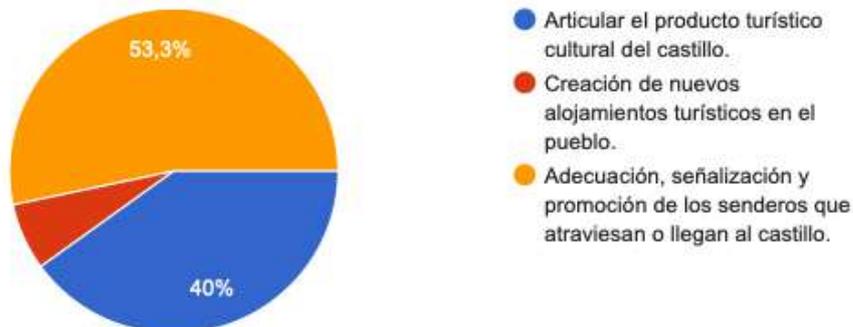


B15. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la oferta complementaria?

- A. Articular el producto turístico cultural del castillo.
- B. Creación de nuevos alojamientos turísticos en el pueblo.
- C. *Adecuación, señalización y promoción de los senderos que atraviesan o llegan al castillo.*



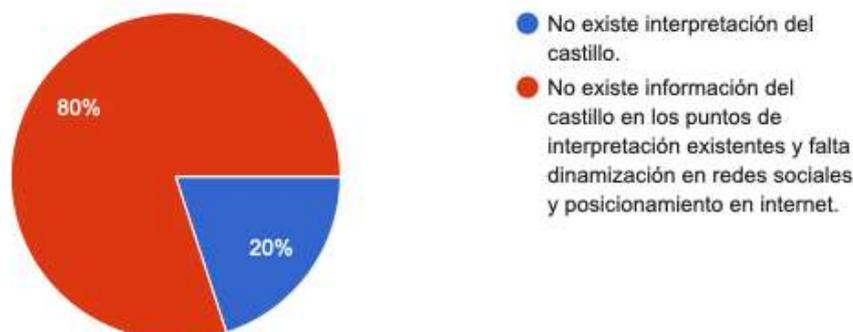
15 respuestas



B16. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en la interpretación del castillo?

- A. No existe interpretación del castillo.
- B. *No existe información del castillo en los puntos de interpretación existentes y falta dinamización en redes sociales y posicionamiento en internet.*

15 respuestas

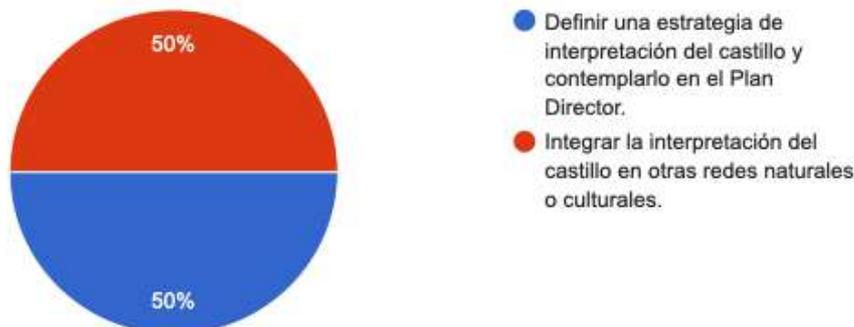


B17. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la interpretación del castillo?

- A. *Definir una estrategia de interpretación del castillo y contemplarlo en el Plan Director.*
- B. *Integrar la interpretación del castillo en otras redes naturales o culturales.*



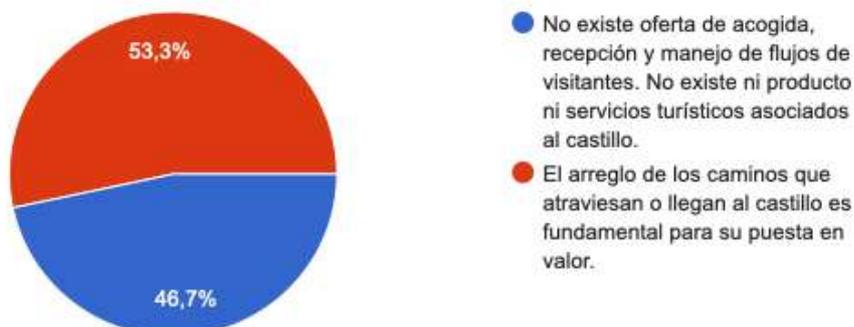
14 respuestas



B18. ¿Cuáles son los déficits que Ud. detecta en la oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes?

- A. No existe oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes. No existe ni producto ni servicios turísticos asociados al castillo.
- B. *El arreglo de los caminos que atraviesan o llegan al castillo es fundamental para su puesta en valor.*

15 respuestas



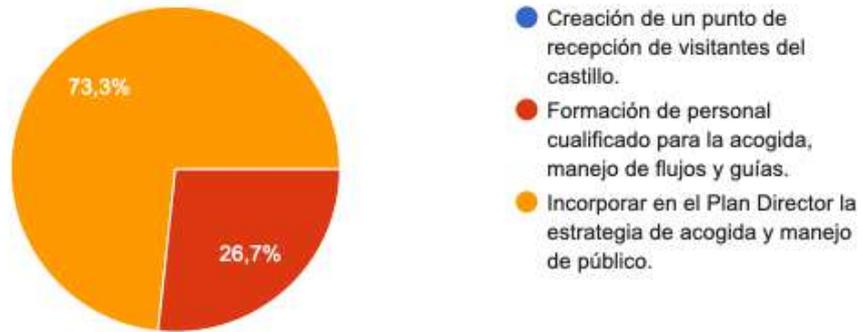
B19. ¿Qué acciones propondría para revertir la situación o mejorarla en el plano de la oferta de acogida, recepción y manejo de flujos de visitantes?

- A. Creación de un punto de recepción de visitantes del castillo.
- B. Formación de personal cualificado para la acogida, manejo de flujos y guías.
- C. *Incorporar en el Plan Director la estrategia de acogida y manejo de público.*



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTEELSAZ

15 respuestas



C.- VALORACIÓN PERSONAL

C1. ¿Ha visitado alguna vez el castillo?

17 respuestas



C2. ¿Qué valores o aspectos positivos destacaría de él?

15 respuestas

Las vistas
Antigüedad y las vistas
Es un símbolo identitario del pueblo, y la importancia histórica que tuvo.
Su historia
Las vistas desde arriba son preciosas.
Su situación en el municipio, relativamente fácil acceder a el.
Valor histórico y sus vistas
Situacion
Antigüedad, entorno

C3. ¿Qué valores o aspectos negativos destacaría de él?



15 respuestas

No es fácil acceder

Su deterioro, carece de interes por su estado ruinoso, si no se restauran al menos las paredes existentes no vendra nadie a visitarlo.

Su estado actual de deterioro

El deterioro

Depende de por qué parte se suba el acceso es muy complicado debido a la inclinación y piedras sueltas

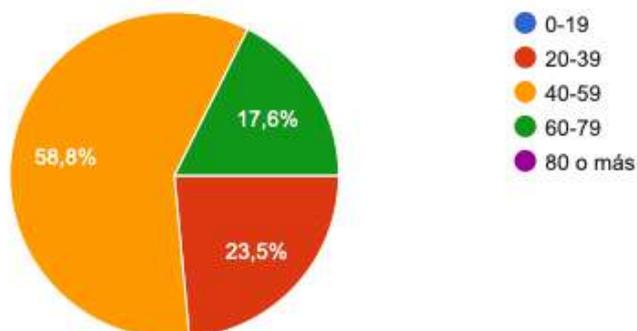
Muy mal conservado, antes de todo se tendría que reconstruir para que tenga algún valor turístico.

Deterioro y mala accesibilidad

Falta de conservacion

C4. Rango de edad: 1. 0-19, 2. 20-39, 3. 40-59, 4. 60-79, 5. 80 o más.

17 respuestas



CONCLUSIONES AL DAFO

1.- Se han detectado las siguientes debilidades:

- Ausencia de personal dedicado al servicio del castillo, tanto a nivel de gestión como de actuación.
- Ausencia de planificación y de investigación.
- Falta de coordinación entre administraciones.
- Dificiles accesos.



2.- Las principales amenazas tienen relación con el abandono y consecuente deterioro del castillo por falta de conservación. También se echa en falta la ausencia actual de recursos económicos para invertir en la fortificación, sin distinguir entre administraciones.

3.- Entre las fortalezas, al alto valor histórico-arqueológico y patrimonial que posee, se añade fundamentalmente el potencial turístico combinado con otras ofertas culturales y naturales, no solo de Fuentelsaz, sino también a nivel comarcal. Es decir, se incide en la necesidad de abordar el desarrollo del castillo desde una óptica transversal y sostenible entre la propia conservación patrimonial y la ambiental. Igualmente, en la encuesta se resalta la calidad paisajista del castillo a través de sus vistas.

4.- A la hora de incidir en las oportunidades, la recuperación del castillo debe relacionarse con el correcto tratamiento de su entorno, con la creación de caminos integrados en el paisaje y con una accesibilidad lo más universal posible, con implementar recursos de interpretación mediante paneles y puntos específicos de atención al visitante, y, por último, con la integración del castillo en redes territoriales de tipo cultural o natural, como medida de dinamización y desarrollo.



0.4.- METODOLOGÍA APLICADA A ESTE PLAN DIRECTOR

0.4.1.- LA CONDICIÓN ARQUITECTÓNICA E HISTÓRICA DE LOS RESTOS EDIFICIOS DE TIPO PATRIMONIAL

A la hora de proceder a la intervención de un edificio o vestigio histórico de índole patrimonial es preciso establecer de antemano un criterio metodológico adecuado al carácter histórico, urbanístico y arquitectónico que presenta la construcción en cuestión. De este modo, es preciso agotar en la medida de lo posible el análisis previo de estos tres elementos, los cuales, si bien se entienden como paquetes independientes, suelen caracterizarse por una común interrelación, sobre todo a partir de las variaciones de los dos primeros factores.

Los edificios o elementos construidos suelen nacer en una coyuntura histórica y urbana determinada, cuya variación suele ser fundamental para el seguimiento de la secuencia de evolución constructiva de carácter diacrónico del monumento; aunque, a veces, también sucede a la inversa, porque el propio edificio y su importancia particular puede justificar una determinada formalización de la trama urbana donde se inserta. En definitiva, queda claro que el primer estadio de cualquier tipo de intervención restauradora debería partir, antes de proceder técnicamente, del estudio de todos esos datos generales.

Hace más de una década avanzamos ya en un congreso un esquema metodológico para trabajos de esta índole, donde se recogía la importancia de estas primeras tareas¹⁴. De este modo, es fundamental conocer la evolución de la trama urbana o el medio físico donde se inserta el elemento, así como los datos historiográficos relacionados con el mismo, entendidos ambos aspectos como bloques con una vinculación fundamental. El estudio documental (fuentes, archivos, representaciones gráficas) debe derivar en la correcta definición estilística y formal del edificio, en el conocimiento de la evolución de la trama urbana o el entorno inmediato, y en el establecimiento de un marco histórico en el cual insertar las distintas etapas que se puedan señalar. Además, y siendo realmente necesario, se verá acompañado de las intervenciones arqueológicas precisas en el subsuelo como actuaciones de apoyo.

Pero más allá de estas cuestiones relacionadas con la investigación historiográfica, el análisis primigenio de un edificio debe contemplarse desde un primer momento aplicando criterios derivados de su entendimiento como una superposición de actuaciones edilicias. Así, y con relación a esta cuestión, la aplicación de ciertas herramientas y métodos tradicionalmente vinculados al mundo de la arqueología se está revelando entre los técnicos especialistas como un instrumental de análisis muy poderoso. Nos estamos refiriendo al entendimiento del edificio, especialmente

¹⁴ GURRIARÁN DAZA, P., SALADO ESCAÑO, J. B., "Metodología, sistemática y criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico: el caso del Fuerte de Santa Bárbara de La Línea (Cádiz)" en las *VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* organizadas por el Instituto de Estudios Campogibraltareses y celebradas en Castellar de la Frontera (Cádiz), octubre de 2002.



monumental, como un conjunto de actuaciones constructivas que se relacionan según su amortización y evolución sucesiva a lo largo del tiempo.

Es decir, hablamos de análisis de la estratigrafía edilicia de las estructuras, mediante métodos tales como los estudios parietales. Para ello se deberá contar con una documentación gráfica exhaustiva (realizada mediante restituciones fotogramétricas o modelos tridimensionales, principalmente) y con un conocimiento sistemático de los métodos constructivos históricos. Estos procedimientos derivados del análisis de paramentos se revelarán como un instrumento básico y poderoso para establecer un conocimiento adecuado y previo del edificio. Su conjunción, junto con los estudios historiográficos, servirá para crear un marco general de los vestigios patrimoniales antes de la actuación técnica.

Juntamente con estas primeras labores, y relacionado con el trabajo meramente técnico, se debe proceder al peritaje exhaustivo de cada parte, estableciendo un mapa general de sus patologías, con las hipotéticas causas y sus posibles recetas terapéuticas. En ocasiones, se ha manifestado como un instrumento adecuado para esta labor de diagnóstico la creación de fichas de diagnóstico, en las cuales se recojan en detalle todas estas cuestiones desde un punto de vista sectorial, aunque sin perder de vista la comprensión del sistema defensivo como un todo. En cualquier caso, queda claro que, dado el particular modo de enfocar esta primera etapa de reconocimiento del edificio, sobre todo en lo referente a la lectura de la secuencia estratigráfica de sus fábricas, las conclusiones derivadas se irán incorporando al proyecto durante el desarrollo mismo de los trabajos.

A partir de los datos recabados en esta etapa inicial, que bien podemos denominar de **información o conocimiento** (Lám. 9), es el momento de plantearse dos cuestiones posteriores bien importantes, que configuran otra fase que referiremos como de **actuación**: en primer lugar, qué edificio o imagen de este queremos conseguir con nuestra intervención conservadora, y qué medios técnicos vamos a emplear para ello. Sobre la primera cuestión cabe decir que es, quizás, la más subjetiva y de más difícil interpretación científica.

Hemos de tener en cuenta que la imagen a conseguir debe ser plenamente asimilable por el ciudadano, que debe entender y “leer” el elemento a intervenir con relación a su historia y al medio físico donde se inserta. Pero también hemos de ser consecuentes con el conocimiento de las técnicas constructivas originales, cuyo análisis puede aportar datos valiosos para la labor restauradora. De ahí que sean tan importantes los datos aportados por los estudios previos, que en nuestro caso deben aportarnos una información sistemática sobre fases constructivas, técnicas edilicias, patologías, etc.



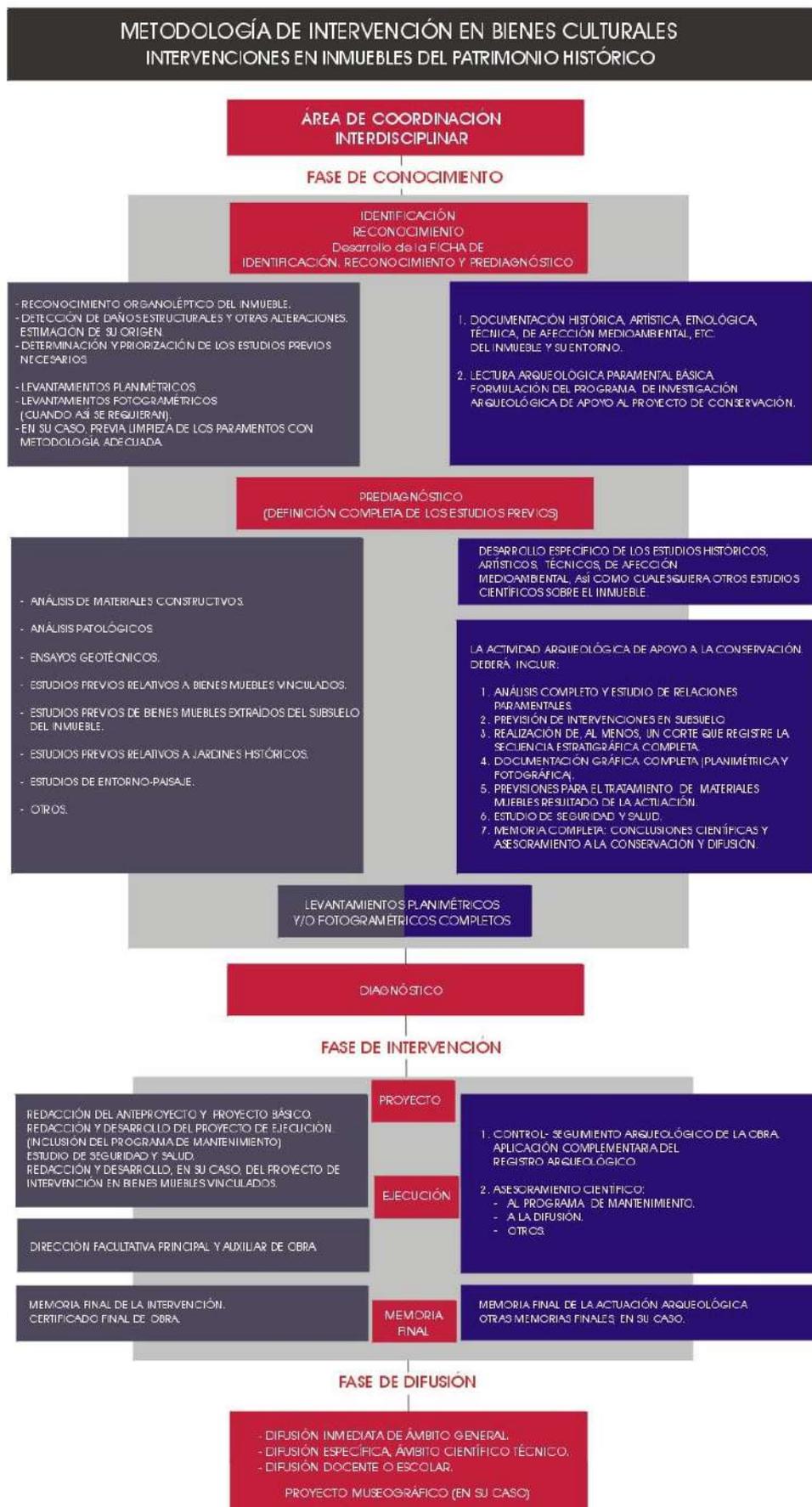


Lámina 9. Esquema metodológico propuesto por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía



En cualquier caso, a la hora de proceder a realizar obras restauradoras, hemos de contemplar todas las fases constructivas que ha sufrido, procurando no eliminar ninguna de ellas en beneficio de una etapa o imagen histórica concreta, sin antes efectuar una lectura detenida de todos los datos disponibles. De este modo, esta actitud respetuosa no debe evitar que, tras una valoración exhaustiva, se pueda prescindir de ciertos elementos que dificultan la lectura global de monumento, incluso procediendo al desmantelado de ciertas actuaciones que se entiendan inadecuadas desde un punto de vista formal y metodológico.

En el castillo de Fuentelsaz nos encontramos ante un recinto castral, que engloba diversos recintos que son el resultado de una evolución asociada a una segregación funcional y las necesidades derivadas de cada momento histórico. Aunque no ha llegado completo su perímetro defensivo, los vestigios conservados presentan una envergadura y monumentalidad excepcionales. No existen intervenciones de consolidación, e igual cuestión podemos señalar para los trabajos arqueológicos.

Es por ello por lo que, por su excelente arquitectura, importancia histórica y plena adaptación al marco natural donde se encuentra, se puede considerar como un caso de indudable relevancia. Además, tenemos que considerar que su superficie interior y entorno albergan una reserva arqueológica de indudable potencial.

Podemos sugerir como condición *sine qua non* y particular para el desarrollo futuro del castillo el mantenimiento de la imagen precisa de los restos de la fortificación como vestigios arqueológicos, con mínimas y justificadas reconstrucciones, atendiendo a esa imagen posee un arraigo entre los que visitan estos vestigios. Los muros deben mantener su impacto como testimonios históricos, pero, a su vez, deben ser consecuentes con la imagen que el paso del tiempo ha dejado en sus estructuras y que el ciudadano ha asimilado como establecida.

Podemos sugerir como condición *sine qua non* y particular para el desarrollo futuro del castillo el mantenimiento de la imagen precisa de los restos patrimoniales como vestigios con mínimas y justificadas reconstrucciones, atendiendo a esa imagen que posee un arraigo entre el ciudadano. Los muros deben mantener su impacto como testimonios históricos, pero, a su vez, deben ser consecuentes con la imagen que el paso del tiempo ha dejado en sus estructuras y que el ciudadano ha asimilado como establecida. De ahí que la postura que se recomendamos adoptar en los trabajos de restauración sea claramente conservadora, y siempre de acuerdo con los preceptos emanados por la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico y las cartas de restauro.

Así, la intervención restauradora partirá de un concepto metodológico de respeto a la realidad construida del edificio y su historia, aunque, no lo olvidemos, siempre como consecuencia de la valoración previa de todos los factores de decisión de los que disponemos, sobre todo de aquellos que eviten la destrucción de la construcción a causa de las patologías. En definitiva, se tratará así de evitar actitudes conservadoras inmovilistas y asociadas al pintoresquismo restaurador que predomina a menudo, y que



solo tratan de “limpiar la cara” al monumento sin considerar su carácter tecnológico y su particular evolución.

No obstante, la labor técnica y de consolidación también debe de actuar en consonancia con la funcionalidad que se proponga a raíz de estos trabajos. Como exponemos más adelante, para lograr un adecuado aprovechamiento del castillo se ha de abogar por una finalidad cultural. La existencia de una actividad turística complementaria no debe ser desdeñada de partida y se puede apostar por ella siempre que prime la conservación del elemento en cuestión. En cualquier caso, toda intervención y uso futuro del castillo debe estar vinculado también al cuidado y disfrute del entorno donde se encuentra y a la creación de un recorrido de visitas, en muchos casos vinculado a un medio natural de indudable atractivo.

Por lo que respecta a la vertiente de la divulgación, es fundamental la existencia de puntos de información e interpretación que permitan al visitante adquirir unos datos de calidad sobre el castillo y su coyuntura histórica, bien a través de paneles, aplicaciones informáticas o establecimientos habilitados al efecto. Ahora bien, esta parte interpretativa de la actuación sobre la fortaleza debe relacionarse indisolublemente con los datos proporcionados por la investigación sobre la misma, a través de la línea directora señalada en este Plan Director. Se trata de una actuación global que aglutine diversos eslabones de una cadena en la que cada eslabón esté interrelacionado.

En definitiva, insistimos que el criterio a valorar estima conveniente el mantenimiento general de la imagen de la fortificación medieval, respetando las técnicas y sistemas constructivos originales, e interviniendo coherentemente cuando los problemas de conservación y/o estabilidad aconsejen técnicas específicas dada la gravedad de las lesiones; siempre, y eso es importante, partiremos de una valoración previa de la importancia del elemento a reformar y del impacto derivado de la presencia de nuevos materiales y métodos restauradores en el mismo. No menos importante dentro de todo este proceso metodológico, hemos de hablar de la actuación terapéutica encaminada a atajar los diversos problemas patológicos que se observan en las estructuras del monumento. Dependiendo de la gravedad de estos, estas labores serán prioritarias dentro de toda la programación de las actuaciones, siempre tratando, en la medida de lo posible, de estimarse en consonancia con el resto de los trabajos a desarrollar.

En resumen, podemos concluir apuntando las siguientes **pautas generales de análisis** para llevar a cabo los trabajos de conservación y puesta en valor de los vestigios patrimoniales del castillo de Fuentelsaz, y cuyo orden de exposición no implica una importancia o secuencia cronológica concreta:

1. Desde un **punto de vista ambiental-paisajista**, estos restos monumentales se pueden entender en la actualidad como un hito singular, debido a dos aspectos fundamentales: por una parte, dado su campo visual, y por otra, como punto dominante sobre la población y el territorio aledaño.

Además, estas construcciones nacen como elementos que justifican su nacimiento en función a su carácter inaccesible y elevado, dotados de una



gran capacidad de vigilancia. Una vez perdida la utilidad que le dio origen, quedará constituido como un resto fósil, y apenas si recibirá obras de mantenimiento posteriores. Se deberá entender como una fortificación que surge a partir de una función estratégica muy concreta, cuyo ocaso ocasiona su abandono y progresiva ruina, y que definen hoy día su estado de conservación actual.

2. Desde un **punto de vista histórico**, este conjunto defensivo es el resultado de una obra constructiva diacrónica que tiende a aprovechar el carácter enriscado del enclave como punto de defensa y que evoluciona según la propia segregación y especialización del espacio interior. Según se desprende de los estudios históricos y arqueológicos, el origen de obras militares habría que situarlo seguramente en periodo andalusí, transformándose sucesivamente conforme avanzaba la Edad Media.

Desprovista de valor militar, la obra medieval languidecerá de forma progresiva, por su abandono y por algunos episodios traumáticos como la voladura del polvorín.

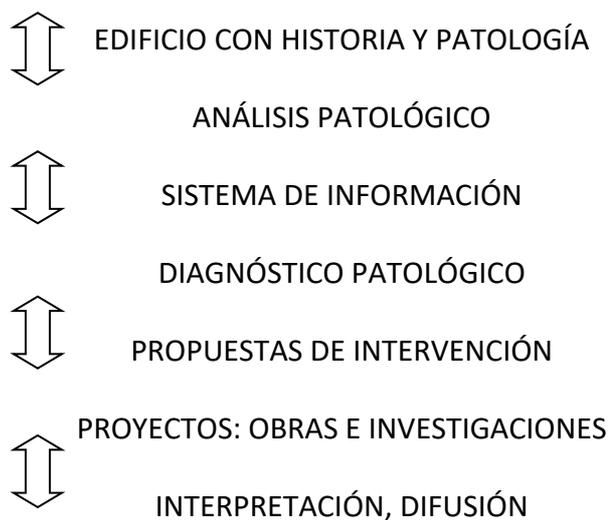
3. Desde un **punto de vista arquitectónico**, nos encontramos ante una tipología inicial muy clara, un castillo roquero cuya propia esencia se define por la situación enriscada de sus estructuras. Forman sus estructuras diversos elementos como un aljibe, torres de distinto trazado, incluyendo una pentagonal, así como una puerta exterior cuya rosca ha desaparecido.
4. Desde un **punto de vista patológico**, encontramos numerosas patologías, muchas de las cuales no derivan de forma general en problemas significativos para la integridad de las construcciones que nos ocupan. Las más importantes radican en la pérdida de material constructivo de los muros, con algún riesgo de estabilidad, unida a la degradación de los aglomerantes de los muros que implica una falta de cohesión en las fábricas.
5. Desde un **punto de vista funcional**, hemos de plantear rigurosamente cual es la finalidad y uso que se le quiere otorgar al castillo. En nuestro caso, se ha estimado un uso turístico cultural como el más adecuado, centrado en su visita y siempre gravitando en torno al conocimiento de la fortificación, su historia y el magnífico marco ambiental donde se alza. Las estructuras conservadas no poseerán más valor que el suyo intrínseco, entendiendo su carácter monumental integrado en un conjunto. En este caso, no existe un entendimiento parcial de las partes sin su indispensable comprensión como elementos de un conjunto. Por otra parte, sería necesario esbozar las directrices maestras de un circuito controlado de recorridos que enlace distintos puntos significativos, siempre gravitando alrededor de puntos de información y recepción de visitantes en el pueblo.

En cualquier caso, hay que tener presente, y con carácter prioritario, que el castillo de Fuentelsaz es un yacimiento de primer orden y una reserva



arqueológica en sentido pleno, y como tal debe entenderse, de modo que se antepondrá siempre de forma fundamental su salvaguarda, investigación y mantenimiento para las generaciones futuras.

En definitiva, el **esquema de actuación global** o desarrollo del Plan Director en su vertiente más patrimonial, por lo que respecta a su comprensión y trabajo arquitectónico, resultaría de este modo:



0.4.2.- CONSIDERACIONES A ADOPTAR EN LOS TRABAJOS DE ÍNDOLE ARQUEOLÓGICA

0.4.2.1.- Cuestiones administrativas

El municipio posee un Catálogo de Protección del Patrimonio Municipal, con las prescripciones y criterios relativos a la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. Actualmente, dicha ley ha sido sustituida por el desarrollo de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.

Según lo establecido en el punto 1.2 de las prescripciones vigentes en el momento de realización del inventario, para el caso que nos ocupa se definían los Ámbitos arqueológicos de interés de acuerdo con los siguientes criterios:

Ámbitos de Protección: Lugares o áreas de existencia probada (yacimientos arqueológicos, paleontológicos, rupestres, industriales o etnográficos), tanto si se trata de un área en posesión de una declaración a su favor como Bien de Interés Cultural de acuerdo con la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español o la Ley 4/90 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, como si consta grafiada bajo la denominación en el Inventario de Carta Arqueológica. Asimismo, resultan incluidos todos los inmuebles declarados BIC y aquellos que figuren identificados bien en el Inventario de Bienes Inmuebles de la Dirección General de Cultura, bien en el instrumento urbanístico correspondiente de Bienes Inmuebles (catálogos, relaciones, etc.).

Ámbitos de Prevención: Lugares o áreas que, aun cubriendo amplias zonas en las que está probada la existencia de restos arqueológicos o en aquellos de presunción razonada o probable de aparición, por alta susceptibilidad de tipo técnico (histórico, geográfico, toponímico, etimológico, administrativo, etc.) de existencia de elementos patrimoniales, se requiere la verificación previa de su valor en relación con el destino urbanístico o industrial del terreno, y que una vez documentados pudieran formar parte del ámbito anterior (a), iniciar el procedimiento de incoación de BIC, o proceder a su modificación en el Inventario de Carta Arqueológica o su desafección.

Para el enclave del Castillo de Fuentelsaz, se generó un ámbito de protección arqueológica, con la denominación A.1. Castillo I, cuya información presente en el catálogo municipal corresponde con lo extraído en las imágenes de las siguientes páginas. El área abarcaba toda la unidad fisiográfica del cerro del castillo hasta la base. Además, hacia poniente existe otro ámbito, en este caso, de prevención arqueológica, denominado B.2. El castillo II, que se localiza sobre un erial que antiguamente estuvo dedicado a terrenos de labor, en las inmediaciones del topónimo, umbría del castillo.



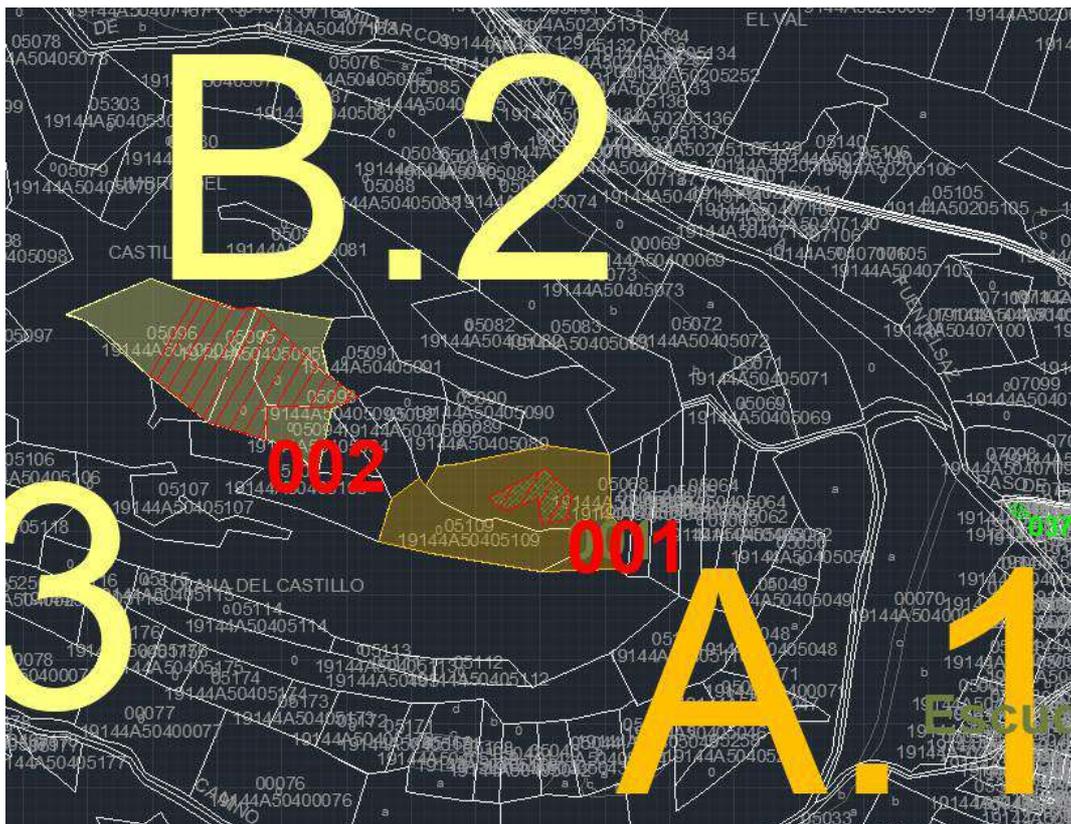


Lámina 10. Imagen extraída del plano CAD del catálogo del Patrimonio Municipal de Fuentelsaz (Guadalajara), con indicación de los yacimientos 001 (restos de la fortaleza), 002 y sus respectivos ámbitos de protección (A.1) y prevención (B.2).

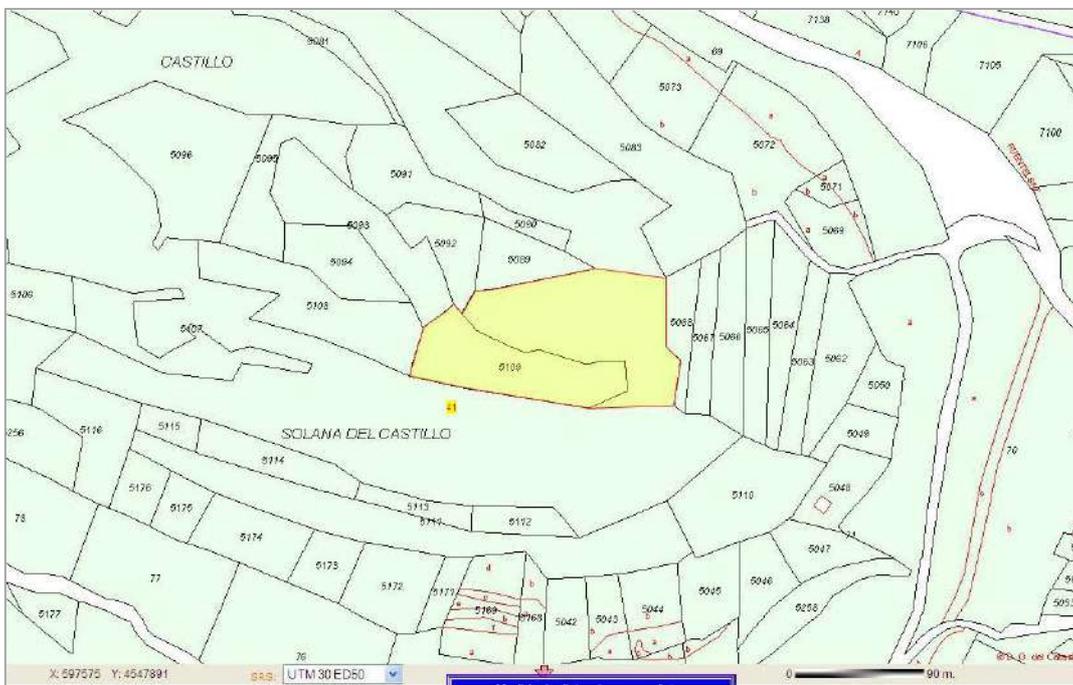


Lámina 11. Área que abarca el ámbito de protección A.1, relativa al castillo de Fuentelsaz (Guadalajara), sobre el plano catastral. Extraída del documento Protección del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento Urbanístico de Fuentelsaz (Guadalajara), Castilla-La Mancha, Documento inédito de acceso restringido.



A.1. CASTILLO I

Descripción:

Enclave situado en el extremo oriental de un prominente cerro al noroeste de la localidad de Fuentelsaz. Se trata de los restos de un castillo de planta irregular constituidos básicamente por las cortinas perimetrales y algunos restos del recinto interior.

Yacimientos que incluye:

Nº Identificación	Nombre yacimiento
07191220001Y	Castillo I

Localización:

La zona propuesta para proteger se encuentra dentro de una figura poligonal resultante de la unión de los siguientes vértices:

597575	4547891
597585	4547926
597601	4547937
597606	4547942
597612	4547935
597621	4547951
597633	4547952
597701	4547966
597703	4547967
597754	4547960
597754	4547912
597764	4547902
597759	4547871
597700	4547869
597616	4547883

Polígonos y parcelas afectados:

POLÍGONOS	PARCELAS
504	5109, 5249

Lámina 12. Ficha extraída del documento Protección del Patrimonio Arqueológico de Fuentelsaz (Guadalajara), Castilla-La Mancha, Documento inédito de acceso restringido, p. 21.

Asimismo, según figura en dicho catálogo, el término de Fuentelsaz contiene una serie de Bienes de Interés Cultural específicos, que corresponden con los siguientes códigos:

1. 07191220001. El Castillo, que es BIC en virtud del Decreto de 22 de abril de 1949, recogido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 16/85.



2. 07191220011, también es BIC por el Artículo 40.2 de la Ley 16/85, por el cual quedan declarados Bienes de Interés Cultural las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre.
3. Y después le siguen una serie de casonas con escudos heráldicos, que son BIC por Decreto 571/1963, de 14 de marzo recogido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 16/85:
 - a. 07191220024 Palacio del Obispo
 - b. 07191220025 Casa Consistorial
 - c. 07191220026 Casona I
 - d. 07191220028 Casona de los Gálvez

Esta información corresponde prácticamente con la información previa disponible en el archivo del IPCE en cuanto al patrimonio arquitectónico de la población, en cuyo listado se enumera: El Castillo, la Plaza Mayor, la Iglesia Parroquial, el Palacio de los Gálvez, el Palacio Nobiliario 1, el Palacio Nobiliario 2 y el Palacio del Obispo.

En el sentido que nos ocupa para el desarrollo de futuras actuaciones en el castillo, debemos recordar lo dispuesto en la Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha:

Artículo 27. Autorización de intervenciones en bienes inmuebles.

1. Cualquier intervención que se proyecte realizar en un inmueble del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, requerirá autorización previa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, que contendrá las condiciones y plazos de ejecución de dicha intervención.
2. La autorización de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural deberá tener carácter previo a la concesión de la licencia municipal que fuese necesaria. A estos efectos, el ente local competente para conceder la licencia deberá velar porque cualquier intervención a realizar en un inmueble incluido en el Inventario del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha cuente con la autorización a que se refiere el apartado uno.
3. El promotor o propietario que proyecte realizar dicha intervención deberá aportar un estudio redactado por técnicos competentes en cada una de las materias afectadas, que deberá contener al menos:
 - a) Justificación de la intervención.
 - b) Descripción de los valores patrimoniales del bien y estado de conservación de este, estableciendo las causas que inciden en su deterioro.
 - c) Estudios previos que garanticen un adecuado conocimiento del bien y de su desarrollo histórico.
 - d) Propuesta técnica de la actuación con indicación de metodología, productos y materiales. Se tratará de una propuesta de actuación integral y de carácter multidisciplinar, de acuerdo con los criterios de un equipo técnico cuya



composición estará determinada por las características del inmueble y el tipo de intervención a llevar a cabo.

e) Efectos que la intervención pueda tener en el bien y en los bienes muebles con valor cultural que puedan estar contenidos en el mismo.

f) Programa de mantenimiento y conservación.

4. A la vista de dicho estudio, la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural podrá autorizar la intervención y, en su caso, establecerá los condicionantes que deberán ser incorporados al proyecto de intervención, en su caso.

5. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución expresa sobre las autorizaciones que se soliciten en aplicación de este artículo será de tres meses, a contar desde que la solicitud tenga entrada en el registro del órgano competente para resolver, transcurridos los cuales sin haber sido notificada la resolución, los interesados que la hubieran solicitado podrán entenderla desestimada por silencio administrativo.

6. Las autorizaciones concedidas a tal efecto podrán ser suspendidas o revocadas en caso de incumplimiento o alteración de los requisitos citados en el apartado 3 o de las condiciones impuestas en la propia autorización, previo trámite de audiencia a los interesados.

7. La obtención de las autorizaciones exigidas en la presente ley no exime de la obligación de obtener licencia municipal o cualesquiera otras autorizaciones que sean precisas.

8. Concluida la intervención el promotor o propietario de esta deberá presentar informe suscrito por técnico competente en el plazo y en los términos señalados en la autorización. La Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural dictará resolución a la vista de dicho informe dando por finalizada la intervención, en su caso, y estableciendo las medidas de protección y conservación adecuadas.

9. La Consejería citada comunicará, a los ayuntamientos donde se localice la intervención las autorizaciones concedidas, remitiéndoles copia de estas, en el plazo de un mes, a contar desde su expedición.

La Ley, no solo especifica cuestiones sobre autorizaciones, sino que expresa además los criterios que deben tomarse como norma general en el diseño de actuaciones sobre el patrimonio de Castilla-La Mancha:

Artículo 28. Criterios de intervención en bienes inmuebles.

1. Cualquier intervención en un inmueble incluido en el Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha estará encaminada a su conservación y preservación, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Se establecerá como criterio básico de actuación la mínima intervención, con el objeto de asegurar la conservación y adecuada transmisión de los valores del bien de acuerdo con el artículo 1.2.



b) Se respetará la información histórica, los materiales tradicionales, los métodos de construcción y las características esenciales del bien, sin perjuicio de que pueda autorizarse el uso de elementos, técnicas y materiales actuales para la mejor conservación de este.

c) Se conservarán las características volumétricas, estéticas, ornamentales y espaciales del inmueble, así como las aportaciones de distintas épocas. La eliminación de alguna de ellas deberá estar claramente documentada y convenientemente justificada en orden a la adecuada conservación de los bienes afectados.

d) Se evitarán los intentos de reconstrucción. Cuando la aportación de materiales sea indispensable para la estabilidad y el mantenimiento del inmueble, esta habrá de ser justificada, reconocible y sin discordancia estética o funcional con el resto de este. No podrán realizarse reconstrucciones que conduzcan a confusiones miméticas que falseen su autenticidad histórica, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su procedencia.

e) La administración podrá inspeccionar en cualquier momento de la intervención el bien inmueble, para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

2. Estas intervenciones no podrán alterar los valores arquitectónicos, visuales y paisajísticos del bien, incluido su entorno de protección. En particular, en dicho entorno se evitará cualquier contaminación visual que impida o distorsione la contemplación del bien.

0.4.2.2.- Cuestiones organizativas

Para poder abordar los trabajos arqueológicos, en primer lugar, se ha procedido a una sectorización del castillo. El criterio ha sido distinguir entre zonas con afloramiento rocoso, y por lo tanto, poca potencia estratigráfica; zonas con abundante acumulación de escombros; y zonas con sedimento arqueológico abordable.

Desde el punto de vista de los restos constructivos, se ha procedido a clasificación previa según la naturaleza en la que se encuentra cada estructura. En este sentido, se distinguen una serie de elementos emergentes, con varios metros de alzado; y otros de los que apenas es visible el testero del muro o menos de un metro de altura de paramento. Para la numeración de las estructuras, como ya veremos en el apartado 1.2.2.- DEFINICIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y SECTORIZACIÓN, se ha empleado un criterio de sigla muy sencillo, aprovechando las iniciales según tipología: “M” para muralla o muro, “T” para torre, “AL” para el aljibe. También se han definido sectores, tales como sector cima, o sector ladera, numerando las terrazas de más altura a menor.

0.4.2.3.- Tipos de actuaciones arqueológicas

No existen estudios arqueológicos realizados en el castillo de Fuentelsaz, salvo la prospección relativa a la Carta Arqueológica Municipal. Y, se trata de un trabajo muy



extensivo, que denota celeridad en la elaboración de las planimetrías. Y es que, a nuestro criterio, tanto el área dedicada a la fortificación, como el ámbito de protección generado después sobre el cerro; se quedan pequeños para la envergadura del sistema defensivo.

Por ello habrá que realizar un estudio arqueológico completo, y con un planteamiento de inicios. Y es que, en la ladera oriental, son visibles algunos restos etnográficos que deberían estar inventariados en la Carta Arqueológica, tales como un horno de tejar. En definitiva, habría que realizar una prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total en todo el ámbito de actuación, el cual se ha planteado en el epígrafe correspondiente (0.2.1.).

Una vez definidos los restos existentes en la superficie del ámbito de actuación, y registrados en planimetrías, habría que abordar las siguientes actuaciones arqueológicas. Éstas se proyectarán y describirán en el epígrafe al efecto (3.6), con relación a las hipótesis, incógnitas y necesidades reales para la conservación y puesta en valor de la fortaleza. Pero se adelanta aquí, que como mínimo habría que acometer lo siguiente:

- 1-Prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total.
- 2-Prospección arqueológica superficial selectiva.
- 3-Análisis de Elementos Emergentes. Lectura de paramentos y toma de muestras de mortero, con objetivo técnico y cronológico.
- 4-Control Arqueológico de Movimiento de Tierras.
- 5-Excavación arqueológica mecánica/manual.
- 6-Sondeos de carácter estratigráfico.
- 7-Interpretación y registro

0.4.2.4.- Metodología

1-Prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total

Lo cual corresponde a lo dispuesto en el Artículo 49, punto 3 b) de la Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha. Se refiere a un reconocimiento superficial intenso de una zona en cuestión. La prospección se plantea con un amplio espectro, de tipo paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico; al modo en que se determina para los trabajos de Inventario del Patrimonio Municipal en Castilla-La Mancha, y cuyas prescripciones técnicas están claramente explicadas mediante protocolos internos en la Sección de Patrimonio de la Viceconsejería de Cultura¹⁵.

En general, el método a emplear en las zonas de máxima intensificación de la prospección intensiva consiste en la realización de barridos longitudinales a las parcelas, ampliando la intensidad de la prospección según el criterio del equipo director. Para

¹⁵ Condiciones técnicas que han de regir la ejecución de la redacción del inventario del patrimonio cultural para los instrumentos de ordenación territorial y urbanística de castilla-la mancha (art. 47.3 de la Ley 4/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla-la Mancha).



ello, antes de cada salida al campo, y con la ayuda de aplicaciones SIG, se analizarán planimetrías antiguas, imágenes LIDAR y, sobre todo, fotografías de la serie histórica existente en el CNIG, y en el PNOA, con las que percibir cambios en la superficie el suelo, manchas, restos de estructuras, etc.; de la zona a inspeccionar al día siguiente.

El trabajo y el registro de los hallazgos, quedará prioritariamente registrado en la planimetría catastral, combinando las planimetrías con las fotos actuales del PNOA, para conseguir de ese modo mayor precisión al delimitar y trazar hallazgos. Se realizará registrando el posible hallazgo de restos arqueológicos, elementos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.

Para que la prospección sea óptima, se evitará realizar el trabajo a la salida o a la puesta del sol, buscando siempre las mejores condiciones de iluminación. Además, se realizará cuando los fenómenos meteorológicos tales como el hielo o la nieve, no alteren la superficie de trabajo. Por otro lado, cabe apuntar que los días tras lluvias débiles, la probabilidad de hallazgo de material cerámico o lítico aumenta, por la acción de limpieza del suelo que produce el agua, dejando más visibles los fragmentos. Asimismo, las fluctuaciones periódicas en el campo, del tipo de trabajos agrícolas como la roturación, también permiten que afloren restos a la superficie. Se intentará dentro de lo posible, realizar los trabajos cuando la siembra no esté crecida; y aprovechando a reconocer aquellos puntos donde se hayan producido remociones de tierras recientes.

Se llevará a cabo la recogida de restos arqueológicos muebles que afloren a la superficie, a no ser que se trate de piezas con alto valor tipológico y cronológico. Además, se documentará mediante fotografía in situ, y registrando mediante GPS la máxima agrupación de fragmentos con coordenadas UTM datum ETRS89. Las áreas de máxima concentración de fragmentos se marcarán en una capa del plano georreferenciado. Del mismo modo se procederá a la documentación de aquellos restos de estructuras visibles; realizando el registro planimétrico de los mismos con la ayuda de un sistema GPS sobre planimetría catastral georreferenciada en formato CAD.

Para la realización del trabajo de campo se dispondrá mínimo de dispositivos GPS, de calidad mínima similar a la de Garmin serie Etrex 10, así como cámaras de alta resolución.

En el caso de las muestras muebles se realizará el conveniente dibujo de aquellos restos muebles que contengan interés cronológico. Además, debe procederse a su siglado, fotografiado e inventario en los términos que dispone habitualmente el museo provincial, donde se les dará depósito al término de la actuación.

Las fichas de registro de elementos patrimoniales tendrán una serie de campos mínimos para su situación y adscripción cronológica, dejando espacio también para un croquis de accesos y configuración de los restos, fotografías y listado de coordenadas del área de delimitación.



Al final de la actuación se elaborará un informe, que incluirá documentación cartográfica y planimétrica, inventario y clasificación de los restos, que será remitido a la Sección de Arqueología de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. Esta documentación incluirá las fichas de los elementos patrimoniales actualizados y los nuevos que puedan resultar de la prospección. Asimismo, se incluirá propuesta de inclusión de dichos elementos patrimoniales, dentro de los epígrafes correspondientes que disponen en las prescripciones técnicas, que regulan en Castilla-La Mancha estos trabajos de prospección e inventario.

2-Prospección arqueológica superficial selectiva

En este caso se trata del reconocimiento superficial de un amplio territorio, con el objetivo puesto en un tipo concreto de bien patrimonial. Por el caso que nos ocupa, serán de interés los puntos situados en altura, con amplio dominio visual, o con estrategia de control de vías prioritarias; y vinculados de alguna manera al Castillo del Fuentelsaz y/o a la frontera nordeste del Señorío de Molina.

Este tipo de prospección conlleva una investigación preliminar. Se trata de la consulta y recopilación de la información patrimonial previa existente. Esto comenzaría por tener acceso a las Cartas Arqueológicas de los diferentes términos municipales vecinos. En el caso que no existieran, habría que realizar una investigación previa desde el principio. Esto es, consultando fuentes bibliográficas, toponimia, hallazgos antiguos, expedientes de museo del tipo hallazgos casuales, encuestas a los pobladores, etc. De esa fase se seleccionarían una serie de enclaves susceptibles de contener restos de fortificación medieval.

Una vez seleccionados los sitios, la prospección conllevará la realización de planes semanales, en los que los recorridos sean planificados de la forma más eficiente posible. El objetivo en todos los casos será el reconocimiento de la superficie del terreno, en busca de restos de estructuras. De este modo, el paso por un área conllevará previamente la observación cartográfica y de fotografía aérea en los diferentes visores disponibles de Sistemas de Información Geográfica en línea (Iberpix, SIGNA, Google Earth, Oficina Virtual del Catastro). En este sentido, en una misma jornada se llevarán cabo diferentes tipos de prospección, llevando un recorrido bien definido por un mismo sector.

Después de cada jornada de prospección, se crearán o actualizarán las fichas correspondientes, de forma que lo inspeccionado por la mañana, quede registrado por la tarde. Esto irá configurando una serie de fichas definitivas, de forma que se evitarán confusiones y carencias motivadas por el paso de mucho transcurso de tiempo, entre la prospección y el trabajo de gabinete. Asimismo, irá quedando registrado en la planimetría catastral el ámbito de delimitación de cada elemento hallado.

De todo este trabajo, quedará una documentación de base, en la que se refleje al menos los restos de fortificaciones, torres o atalayas, así como puntos con toponimia indicativa; que servirán para comprender mejor el sistema defensivo en el que estaba inmerso el castillo objeto de estudio.



3-Análisis de Elementos Emergentes con análisis de muestras de mortero

La arqueología de la arquitectura agrupa un extenso cuerpo de enfoques, técnicas y experiencias distintas, que traspasan del nivel de la simple lectura de paramentos. La evolución en este sentido en los últimos años ha sido enorme, y los arqueólogos han pasado de considerar los edificios como meros contenedores de contextos estratigráficos; a considerar todo resto del pasado como evidencia susceptible de análisis científico. Así, actualmente el análisis pormenorizado de los aspectos arquitectónicos y la secuencia de modificaciones realizadas sobre un inmueble, son igual de importantes que los obtenidos en la excavación arqueológica horizontal.

El sistema aplicado a través de la arqueología de la arquitectura ofrece el rigor científico en el conocimiento y análisis de los edificios que permiten el estudio histórico pormenorizado y la diagnosis exacta sobre la problemática de conservación de estos. En palabras de Azcárate, *“el patrimonio construido es un producto final mixtificado”*¹⁶; dado que los muros de un edificio histórico poseen multitud de huellas susceptibles de análisis.

Al respecto, cada equipo de investigación ha desarrollado diversos métodos para el estudio arqueológico vertical, teniendo en cuenta que cada ejemplo constituye una realidad distinta, por lo que también cambia la forma de estudiarla. Este avance metodológico se ha desarrollado de forma paralela al uso de una serie de técnicas arqueométricas, que conducen a la obtención de un mayor número de variables y lo que es más importante, al conocimiento exhaustivo de la composición y naturaleza de estas, por encima de rasgos sometidos a la tipología y la mera observación visual.

El Análisis de Elementos Emergentes, trata de un estudio esquematizado de las *unidades-guía o estructuras primordiales* que conforman cada una de las citadas unidades arquitectónicas y arqueológicas básicas, abordando las variables de sincronía/diacronía en sus relaciones horizontales y desarrollos verticales. Para ello, en este documento ya se ofrece un reconocimiento previo de estructuras, y una consideración crono-tipológica de las mismas. Además, se han generado una serie de hipótesis e incógnitas, que dirigirán el trabajo de investigación.

Desde el punto de vista descriptivo, la caracterización de los elementos arquitectónicos que integran las estructuras a analizar se basará en la definición de sus respectivos sistemas constructivos, entendidos como el conjunto de materiales, aglutinantes y la disposición o formalización de los mismos. Dado que se trata de un estudio eminentemente epidérmico, el análisis de estructura se centrará fundamentalmente en los paramentos.

¹⁶ AZCÁRATE GARAI-OLAUN, A. y GARCÍA CAMINO, I. (1998); *Documentación arqueológica y contexto urbano en la comunidad autónoma vasca, en: Documento, espacio y contorno, (Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, del 18 al 21 de septiembre de 1996)*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo) pp 101-120.



El análisis de estructuras se plantea igualmente abordando cada una desde su consideración como unidad de estratificación o unidad estratigráfica muraria (U.E.M.). Cada U.E.M. estará compuesta por uno o varios sistemas constructivos que tendrán la consideración de unidades mínimas de análisis, susceptibles de descender hasta un nivel de detalle equivalente a cada una de las piezas o componentes que la integran. Las relaciones físicas entre distintas U.E.M. y (dentro de cada una de ellas) entre diferentes sistemas constructivos, deberían arrojar como resultado una determinada secuencia estratigráfica muraria, en cuyas conclusiones esperamos encontrar respuesta a las cuestiones evolutivas propuestas en la exposición de objetivos.

En tanto que el análisis se centra en la identificación y definición de las distintas unidades estratigráficas murarias, en el marco de una secuencia arquitectónica, el análisis admite una aplicación adaptada de los principios estratigráficos sistematizados por Richard Harris. Así pues, el Diagrama de Harris se empleará como compendio de las diferentes unidades y sus conexiones estratigráficas. Paralelamente se pondrá en práctica un registro maestro de campo basado en fichas individualizadas para cada U.E.M., en las que quedará constancia de sus rasgos formales básicos.

El método implicaría una serie de fases que corresponden a las siguientes¹⁷:

- 1) -Reconocimiento de las superficies de corte y borde en las estructuras arquitectónicas.
- 2) -Definición de las variables. En este análisis constructivo de los edificios, se pueden distinguir además dos tipos de variables:¹⁸
 - a- De tipo técnico constructivo: Tipos de materiales, de aparejos, huellas de diferentes instrumentos utilizados en la talla, marcas de cantero, reutilizaciones, etc.
 - b- De tipo formal: Tipos de arcos, ménsulas, bóvedas, etc.
- 3) -Definición de las Unidades Estratigráficas de Muro (UEM): Conjunto de materiales coetáneos de un edificio histórico pertenecientes al mismo contexto temporal y fase de construcción.
- 4) -Definición de las relaciones estratigráficas de anterioridad y posterioridad entre UEM, determinando la secuencia relativa de todas las variables.
- 5) -Interpretación de las relaciones de secuencia estratigráfica en una Matriz Harris.
- 6) -Establecimiento de fechas de cronología absoluta de las estructuras, a partir de documentación histórica, de la tipología artística de elementos decorativos y de análisis de laboratorio de materiales constructivos.

¹⁷ LATORRE GONZÁLEZ-MORO, P. (2010); *La conservación del tiempo en la restauración: el proyecto estratigráfico*, en: DE VEGA GARCÍA, E. ; MARTÍN MORALES, C. (Coord.); *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos, últimas tendencias metodológicas*, Monografía de las jornadas del 14-16 de octubre de 2009 en el IPCE, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 25-50.

¹⁸ AZCÁRATE GARAI-OLAUM, A. (2010); *El análisis estratigráfico en la restauración del patrimonio construido*; en: DE VEGA GARCÍA, E. ; MARTÍN MORALES, C. (Coord.); *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos, últimas tendencias metodológicas*, Monografía de las jornadas del 14-16 de octubre de 2009 en el IPCE, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 51-64.



Por lo que se refiere a los sistemas de documentación, el aparato gráfico estará integrado por un conjunto de técnicas que incluirá, como mínimo, las siguientes:

- Representación fotográfica (≥ 10 mpx) de todas y cada una de las estructuras implicadas, tanto desde una perspectiva de conjunto como de detalle. Igualmente, se empleará esta técnica para la documentación del desarrollo metodológico e incidencias de la propia actividad.
- Representación topográfica del contorno en planta del conjunto y de cada zona de trabajo.
- Representación topográfica en secciones transversales de los restos de cada zona, representación topográfica de una sección integrada del alcázar en su conjunto.
- Representación topográfica de los diferentes alzados que componen el perímetro exterior e interior de la zona norte y este, así como de los alzados y facetado las torres correspondientes de cada sector.

Se optará por un sistema geodésico progresivo, basados en referencias universales que faciliten la integración de los datos que se obtengan ahora con los que se puedan obtener en futuras actuaciones. En este sentido, se empleará datum según sistema ETRS89 de aplicación en el marco europeo, u otros compatibles con este, como el WGS84 de referencia en la cartografía del IGN.

Cada alzado y sección será documentada de manera individualizada a escala 1:50 preferentemente. Para su identificación se la dotará de un número identificativo y se indicará su orientación cardinal, además de la referencia a la planta. En cuanto al modo de representar, se realizarán dibujos exactos a partir de fotogrametrías de los contornos de las unidades principales y secundarias, así como del detalle de sus respectivos despieces. Cada fase, período o proceso constructivo será identificado de manera precisa dentro de su interfaz y nominado mediante su correspondiente símbolo.

Por otro lado, el análisis de las muestras de morteros se realizará a nivel macroscópico y microscópico, comenzando con una interpretación de las muestras con visor de aumentos. A nivel macroscópico el equipo de investigación realizará la observación previa, determinando aspectos como la composición del mortero, la calidad, la existencia de bioturbaciones, los tipos de áridos y la existencia de otros complementos que concedieran carácter propio. Se realizará una microestratigrafía, interpretando las capas en una sección cruzada (perfil) del mortero, estableciendo una secuencia estratigráfica a base de Unidades Constructivas. Se analizará la granulometría, analizando la métrica del grano de la arena. Todos esos datos se registrarán en una ficha creada al efecto.



MUESTRA	DESCRIPCION	TÉCNICAS ANALÍTICAS
M1	Mortero de unión de mampostería (muro)	Microscopía óptica Granulometría
M2	Mortero de unión de mampostería (torreón)	Microscopía óptica Granulometría
R	Material de relleno interior de muro	Granulometría
SALES	Eflorescencias salinas	Difracción de rayos X
SUC	Costra de suciedad superficial	Difracción de rayos X
SUC_VEG	Costra de suciedad asociada a vegetación	Difracción de rayos X

Tabla 3. Muestras y técnicas analíticas empleadas en la muralla de Jaén. MARTÍN, F., & MARTÍN, B. (2004). Caracterización de materiales e intervención sobre un tramo de la muralla Sur de Jaén. *Arqueología y Territorio Medieval*, 11.

El nivel microscópico se encargará a un laboratorio especializado, pero las muestras de mortero serán recogidas por el equipo director de la excavación, que es el que seleccionará las muestras y el motivo de analizarlas. La muestra constará de un pedazo consistente, no siendo válido polvo de mortero, disgregado o fragmentos demasiados pequeños. La muestra debe ser mayor a 2,00 por 1,00 centímetros, puesto que esta es la medida con la que en el laboratorio se hace un primer análisis visual en el microscopio. De ser mayor en el laboratorio se le practicará un corte con sierra de precisión hasta alcanzar la medida mencionada.

Se evitará la recogida de muestras húmedas, y siempre recomendable secarla al sol o al calor artificial. De este modo se evitará que se reproduzcan hongos y que se condense la humedad en el recipiente de transporte la muestra, restando eficiencia a la validez de esta.

Si por algún motivo la muestra contiene humedad en su interior y no se posee tiempo de desecarla, se harán orificios en el contenedor de la muestra, para que transpire y no condense la humedad.

En cuanto al recipiente y la forma de transportar la muestra, este corresponderá a un bote de plástico (con tapadera de plástico) del tamaño que más se adecúe al tamaño de la muestra. De esta forma se evitará que la muestra se mueva en el interior del recipiente, produciendo su fractura o disgregación. Para ello se envolverá la muestra con un material protector que evite que se mueva en el interior del recipiente. Será válido el uso de material de poliestireno expandido. Nunca se usará papel de aluminio ni algodón, por las experiencias comprobadas de su generación de hongos que falsifican la analítica.

Una vez hecho esto, se etiquetará el recipiente con la muestra y se mandará al laboratorio con una ficha cumplimentada en la que figurarán todos los datos descriptivos, dibujo, Unidad Constructiva de extracción, e incluso los datos que se desean conocer de la misma, para qué fin y por qué.



De la caracterización de todos los resultados se poseerá un profundo conocimiento de cada Unidad Constructiva, por lo que podrán establecerse relaciones entre ellas, teniendo en cuenta la interpretación de la lectura de paramentos actual y la que dimane de la observación de las fotografías antiguas obtenidas.

4-Control Arqueológico de Movimiento de Tierras y seguimiento de obras

Como actividad enmarcada en un futuro proyecto de conservación y puesta en valor de estructuras, la intervención de Control de Movimiento de Tierras responde a un objetivo general de índole patrimonialista que se manifiesta de dos formas. Por un lado, se trata de garantizar la integridad del registro arqueológico del sitio, evitando daños indiscriminados mediante una actuación de seguimiento y control de aquellas unidades de obra que afecten al subsuelo. Por otro, en las futuras acciones de consolidación y puesta en valor, habrá que llevar un seguimiento del desarrollo de esta, en el sentido en que no se alteren los valores patrimoniales de las estructuras originales. Estas situaciones se darán de forma concreta a lo largo de las diferentes fases de desarrollo de los proyectos.

En fase de trabajos previos, se procederá a la retirada de tierras acumuladas entendida como aportes no consolidados distintos a las unidades que conforman la estructura estratigráfica del yacimiento.

En la fase de restauración, en el entorno de las estructuras arqueológicas cabe señalar: los movimientos de tierras relacionados con la apertura de zanjas de drenaje; los movimientos de tierra relacionados con la habilitación de accesos y área de recepción de visitantes; y la eliminación de aportes recientes que se llevará a cabo en el marco de una limpieza general del sitio.

Por otro lado, se trata de aportar desde la arqueología criterios en relación con las tipologías edilicias de las estructuras objeto de actuación, como contribución para la adecuación de las fábricas en las labores de reconstrucción o restitución durante la fase de intervención directa sobre las estructuras defensivas, según recoja de manera explícita el proyecto marco.

Los trabajos de campo consistirán en un exhaustivo seguimiento de las actuaciones enumeradas en el anterior epígrafe, en la medida en la que impliquen remociones de tierra que puedan alterar o destruir el contenido arqueológico del sitio.

Estas actuaciones se desarrollarán conforme a la naturaleza del sitio, y se emplearán medios proporcionales. De esta manera, el ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado.



En la práctica, los ritmos y los medios para los movimientos de tierra se adecuarán a la posibilidad de llevar a cabo levantamientos por capas naturales que hagan posible un reconocimiento unívoco del orden estratigráfico existente. Considerando estas premisas, las remociones de terreno previstas en las distintas unidades de obra se ejecutarán con maquinarias de distinta potencia, a fin de facilitar al máximo las labores de control. En este sentido, no se descarta la posibilidad de actuar con medios manuales en determinados momentos, reservando el uso de máquinas retroexcavadoras a labores de apoyo.

Paralelamente habrá que ir distinguiendo e interpretando las unidades de estratificación. Al igual que en una excavación arqueológica, los resultados desde un punto de vista arqueológico se sintetizarán en fichas elaboradas al efecto.

Con todo, resultará fundamental la implementación de sistemas de documentación gráfica lo más exhaustiva posible. En este sentido habrá que contar con un registro fotográfico y planimétrico. El seguimiento fotográfico tanto del estado previo de las estructuras como del saneado, entendido como una labor de limpieza y definición esencial. El levantamiento de planimetrías adecuadas a una escala básica de 1:20, si bien se podrán efectuar a otras escalas menores que sirvan para reflejar detalles. Las planimetrías integrarán fotogrametrías de detalle, digitalizada y trasladada a caracteres vectoriales en formato dwg.

5-Sondeos arqueológicos

En este sentido se refiere a sondeos valorativos, establecidos como secciones previas en varios puntos del recinto de la fortaleza, a realizar de forma previa en la mayor parte de los casos. No obstante, sería conveniente también realizar varios sondeos estratigráficos, estratégicamente situados, a fin de intentar obtener una secuencia poblacional completa del enclave.

Los sondeos preliminares servirán para aportar datos arqueográficos, tales como cantidad de sedimentos, tipología de estos, y profundidades a la roca del paraje. No obstante, su trazado y desarrollo, estará relacionado con la cuestión concreta a despejar con relación a la estructura que se está estudiando.

En el segundo caso, se trata de la realización de pequeños cortes en el terreno, de forma estratégica, hacia el lugar en el que se conserve mayor cantidad de sedimento; hasta el nivel geológico, con el objetivo de poder analizar una larga secuencia de asentamiento en un lugar. Igualmente se podrán emplear este tipo de sondeos, en los casos de estructuras menores, de las partes internas del castillo, con objetivo de obtener información de sistemas constructivos y distribución de habitáculos. No obstante, no debemos olvidar que la actividad arqueológica implica un componente destructivo del registro, por lo que estos sondeos hasta nivel geológico, habrá que reservarlos para lugares concretos.

El ritmo y estrategia de excavación, estará en consonancia con el tipo de registro que se prevea. El proceso de excavación se llevará a cabo manualmente, mediante alzadas de



tierra de 10cm, llevando en lo posible un sentido de tipo estratigráfico. Habrá que poner atención a que la morfología del terreno posee varios desniveles, y que la colmatación de la ladera del cerro habrá producido una estratigrafía buzada. De entrada, no se considerarán unidades mínimas de excavación por debajo de las unidades de estratificación. Estas se designarán mediante la abreviatura "U.E." seguida de numerales arábigos y se definirán a partir de sus características físicas (color, textura, y componentes geológicos dominantes), antrópicas (contenido material) y tafonómicas. Las tierras resultantes de la excavación de los sondeos permanecerán a pie de sondeo para su posterior cubrición, a no ser que se considere continuar con la retirada de tierras, en caso de no ser sedimentos consolidados.

Para las cubriciones, se dispondrá una capa de geotextil y arena que proteja las estructuras halladas. Hay que considerar que es muy importante la conservación de los restos exhumados, sobre todo en un lugar como el que nos ocupa, donde existe tanta variabilidad térmica.

Considerando los objetivos en relación con la cuestión cronológica, la recogida de restos muebles de cultura material será sistemática. A los efectos del presente estudio, el material mueble procedente de contextos primarios se analizará íntegramente. Por el contrario, el estudio de los indicadores asociados a contextos de otro tipo partirá de una selección en la que se tendrá en cuenta la data máxima que arrojen, pero también el desarrollo diacrónico del registro en su conjunto.

Todos los materiales arqueológicos obtenidos serán procesados en el periodo de investigación, en el laboratorio del equipo técnico. Se tomarán muestras de tierra de todos los contextos arqueológicos positivos y claramente identificables, de cara a futuros estudios de contextos.

Se usará un diario de excavación donde apuntar el orden de desarrollo de los trabajos y las incidencias de este. Pero, además, se llevará a cabo el registro de la información en un modelo de ficha normalizada. De este modo será más fácil establecer relaciones de sincronía y diacronía.

El sistema de registro y documentación se hará de la forma habitual, mediante la numeración de las Unidades Estratigráficas y las interrelaciones existentes teniendo en cuenta la ley de sucesión estratigráfica, generando una matriz Harris para esquematizar dichas relaciones e interpretarlas¹⁹.

¹⁹ HARRIS, E. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*, Crítica, Barcelona.



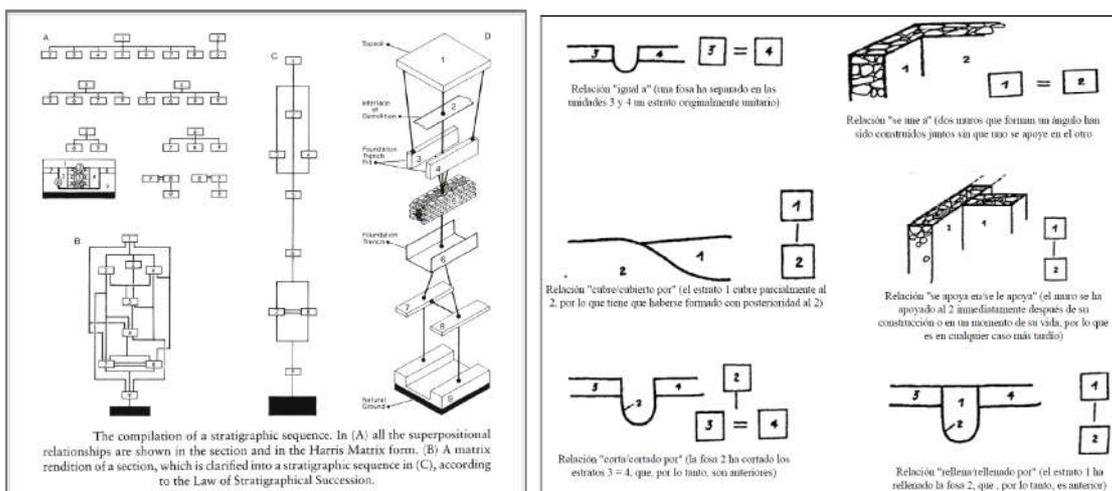


Lámina 13. Relaciones estratigráficas según HARRIS, E. (1991) y Carandini (CARANDINI, A., 1997. *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 66-68.)

6-Excavación arqueológica

La excavación es uno de los principales pilares de la arqueología, en el sentido que constituye el procedimiento fundamental de obtención de testimonios materiales del pasado. Se refiere a la exhumación sistemática de los depósitos arqueológicos estratificados, que se encuentra total o parcialmente enterrados en un yacimiento.

En el castillo, este tipo de actuación se planificará en grandes extensiones, con objeto de conocer el trazado murario perimetral de la fortaleza. Esto implicará, que, en la mayor parte de los casos, podrá comenzarse la excavación con medios mecánicos, proporcionales a la extensión de área planteada. En estos casos será recomendable llevar la excavación a cabo con cazo liso, sin dientes (de limpieza). Una vez se llegue a niveles de sedimentos más sensibles, o con estratigrafía que se evidencie bien consolidada, habrá que cambiar a método de excavación manual.

El sistema de registro y documentación se hará de la forma habitual, mediante la numeración de las Unidades Estratigráficas y las interrelaciones existentes teniendo en cuenta la ley de sucesión estratigráfica, de Harris. Estos principios que intervienen en la física de la estratificación son la *Ley de la superposición*, la *Ley de la horizontalidad original*, la *Ley de la continuidad original*. (Harris) La Ley de la superposición hace referencia al orden de deposición entre dos estratos y a las implicaciones cronológicas que ello entraña, puesto que los estratos superiores son siempre más recientes a los que se superponen. La Ley de la horizontalidad original, indica que aquellos estratos formados en condiciones naturales tienen a la horizontalidad, por lo que cualquier alteración de las condiciones originales de sedimentación, por ejemplo, la creación de áreas de deposición antropogénica, como fosas o muros, modifica la deposición y debe ser explicada. La ley de la continuidad original se basa en la extensión limitada de un estrato y en el hecho topográfico de que cualquier depósito se afina progresivamente en sus extremos, si por el contrario se corta abruptamente, se deberá suponer que alguna discontinuidad ha alterado la extensión original del estrato.



En cuanto a las estrategias de excavación, al tratarse de zonas amplias, y haber planteado previamente la ejecución de sondeos; se plantea una excavación del tipo área abierta. Esto supone la excavación íntegra de una amplia superficie de terreno sin interrupción física que prevalezca sobre las propias condiciones de estratificación.

En lo que respecta a los procesos de excavación, pueden ser de dos tipos, arbitrario y estratigráfico. El primero consiste en la extracción de tierra mediante niveles artificiales de un grosor predeterminado, al margen de la propia morfología de la estratificación. El proceso estratigráfico, implica excavar respetando los contornos y dimensiones naturales de los estratos. En la práctica, se suele comenzar por el proceso arbitrario, y si los sedimentos son lo suficientemente claros, se sigue intentando ajustarse a las dimensiones y disposición de los estratos.

El registro de las unidades estratigráficas se hará mediante las secciones acumulativas, tomando cotas y dibujando evidencias en toda el área de excavación, generando una percepción tridimensional de cada unidad. Asimismo, se requerirá la elaboración de unas fichas normalizadas al efecto del registro de las Unidades Estratigráficas e interfaces que resulten del proceso interpretativo, así como las relaciones de diacronía y sincronía. No obstante, se usará un diario de excavación donde apuntar el orden de desarrollo de los trabajos y las incidencias de este.

Por último, se hará uso de un método de registro del diagrama secuencial de la Matriz Harris, para esquematizar las relaciones estratigráficas e interpretarlas. Estas relaciones se traspan a un plano temporal, donde se establece la contemporaneidad, anterioridad o posterioridad, quedando representado gráficamente.

7-Método de interpretación y registro. Hacia un sistema integral.

En este sentido, para el diseño la metodología de registro de la información y análisis se parte de las aportaciones de equipos coordinados por investigadores como Luis Caballero Zoreda y Agustín Azcárate, habiéndose prestado atención también a lo desarrollado por el Grupo de Investigación de Arqueología del Paisaje de la Universidad de Santiago de Compostela, por Rebeca Blanco Rotea.

La estrategia del proceso interpretativo pasaría por poner en relación los resultados de la interpretación de los elementos emergentes, con los restos de la excavación arqueológica del castillo. Esto se realizará mediante el registro de todas las variables en las figuras de Unidades Estratigráficas Arqueológicas (UE) y Unidades Estratigráficas Murarias (UEM), en fichas normalizadas. Además, se elaborarán una serie de listados de elementos a considerar según tipologías, que ayudarán a sistematizar el estudio de la fortificación. Hay que señalar que el método que se diseña aquí podrá ser modificado por las exigencias de los resultados que vayan surgiendo en el proceso analítico, a la luz de nuevas variables o la necesidad de interrelación de algunas de ellas.

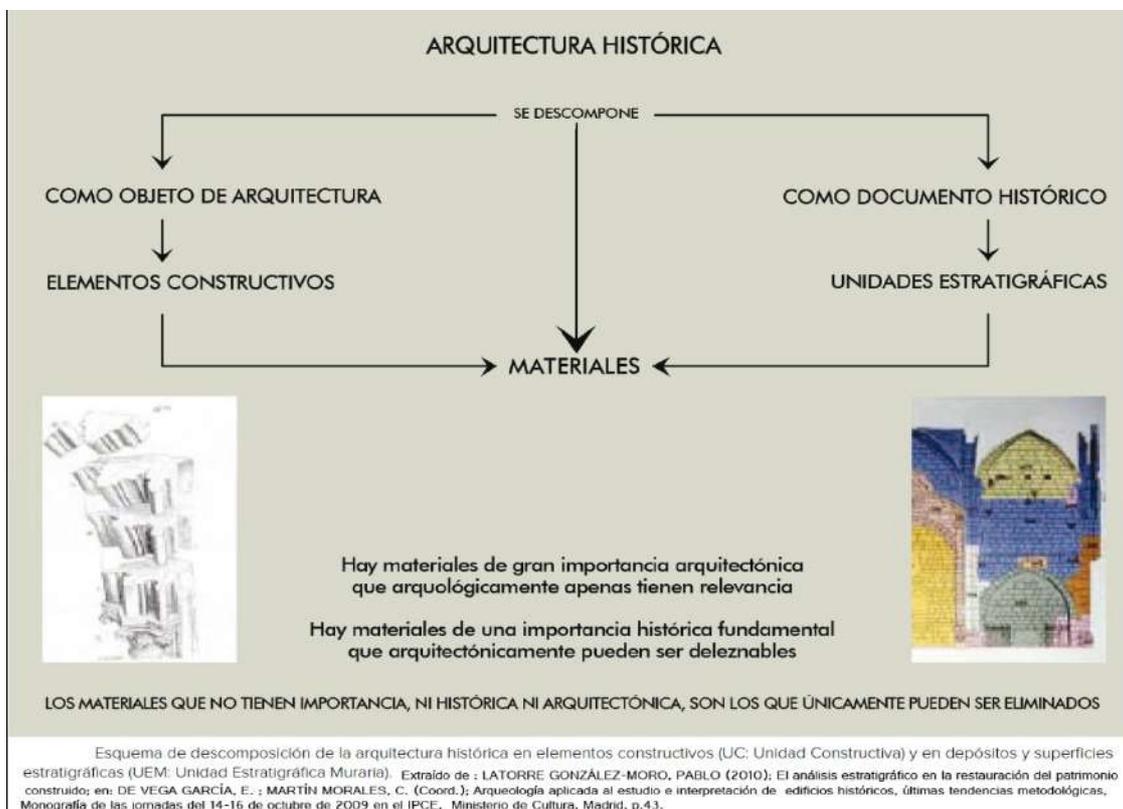
Hay que tener en cuenta el doble carácter de los materiales y del edificio histórico, en el sentido que poseen una condición diacrónica, establecida por las UEM; y también una condición sincrónica, analizándolo desde el punto de vista arquitectónico, que



corresponde con la Unidad Constructiva (UC). Por ello el análisis debe ser doble, teniendo en cuenta las Unidades Constructivas o Sistemas constructivos. Esto hace que se amplíen las variables y, por lo tanto, sus relaciones.

PARTES EDIFICIO	INSTRUMENTOS	PROCESO DE ANÁLISIS
Materiales constructivos, decorativos	Documentación gráfica <i>Planimetría</i> : manual, mecánica o fotogramétrica; croquis o pares fotogramétricos; sin medida o a escala; plantas, alzados, secciones, perspectivas, etc. <i>Fotografía</i> : sin escala, orientada, en escala.	1. Documentación gráfica. Planimetría
Tipologías y Técnicas constructivas	Sectores Nave, cuerpo, fachada, alzado, etc. Planos de sectores.	2. Diferenciación de zonas. Diferenciación y numeración de elementos y descripción. Lectura de relaciones temporales.
Elementos Interfaces (UEM)	Numeración Millares (elementos), centenas (actividades), decenas y unidades (otros). Elaborar índices y relaciones numéricas.	3. Elaboración diagramas. Reducción, periodización y correlación. Identificación actividades, Simplificación elementos.
Estructuras constructivas	Fichas Analíticas De elementos o actividades. <i>Campos</i> : identificación, descripción, relaciones, diagramas, interpretación y referencias.	4. Documentación histórica
Edificio	Listados Elementos o actividades. <i>Campos</i> : nº, nombre y breve descripción, situación y zona, periodo y actividad, relaciones.	5. Síntesis y datación
Construcción histórica	Diagramas Fichas, elementos, actividades, de zonas y finales.	6. Elaboración de un archivo de recogida de información
		7. Publicación

Tabla 4. Cuadro de síntesis metodológica tomado de Caballero Zoreda, (publicado por Rebeca Blanco Rotea), BLANCO ROTEA, REBECA (1999). *Metodología para el análisis estratigráfico del patrimonio construido y su aplicación en San Fiz de Solovio* (Santiago de Compostela, A Coruña). Trabajo de Investigación Tutelado (TIT), p.10.



Esto implicará la diferenciación de elementos e interfaces, así como la numeración de las Unidades Estratigráficas. En primer lugar, elementos y superficies, para luego agruparlos en UE (Unidad Estratigráfica –arqueológica-) y UEM (Unidad estratigráfica muraria). Los criterios de diferenciación serán estratigráficos, observando las acciones que las crearon (dimensión constructiva), las relaciones con otras unidades (dimensión espacial) y la secuencia temporal (dimensión cronológica). Según Rebeca Blanco Rotea habría que tener en cuenta por lo menos los siguientes criterios²⁰:

- *Homogeneidad*: Definir los contornos del contexto por los materiales que lo compongan, la técnica constructiva, la forma tipológica de cada elemento, los momentos constructivos, etc.
- *Individualidad*: este criterio diferencia a la vez elementos y superficies. Básicamente se refiere a las acciones que los crearon (se une, se apoya, se adosa, cubre, corta, rellena) y que delimitó las superficies de estratificación.
- *Contemporaneidad o anteroposterioridad*: se refiere a las relaciones directas o indirectas que una unidad mantiene con las demás, si mantiene contacto con los demás elementos o no.

En definitiva, supone individualizar los *contornos* de todas las acciones constructivas homogéneas y las relaciones del tipo *antes de, después de, contemporáneo a* entre cada acción.

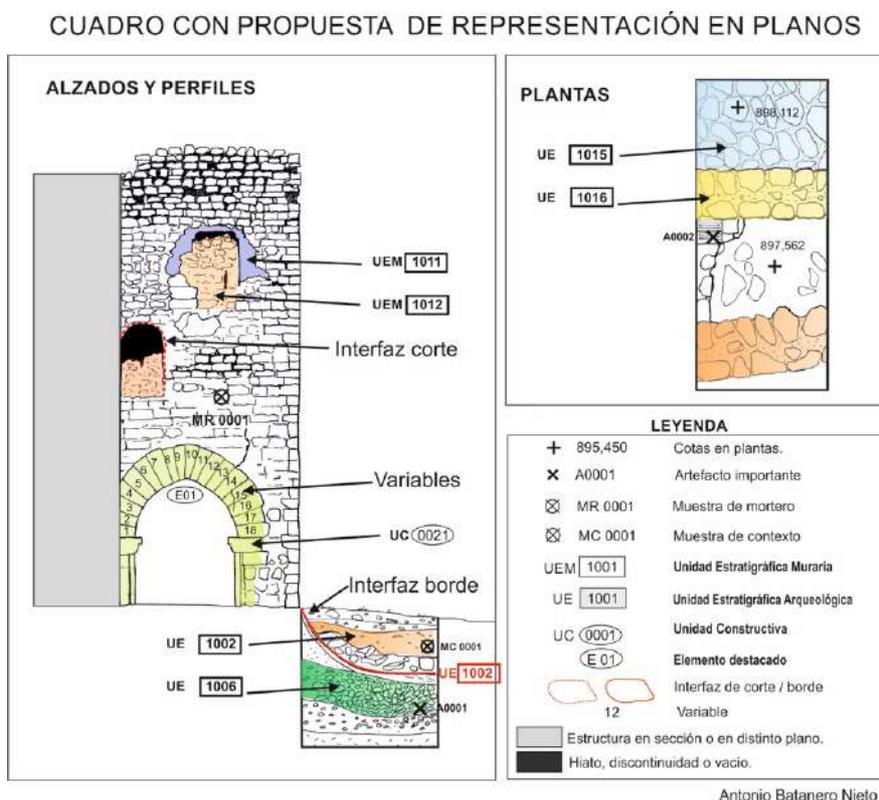


Lámina 14. Ejemplo de representación gráfica, procedente de las fortificaciones de Cifuentes (Guadalajara)

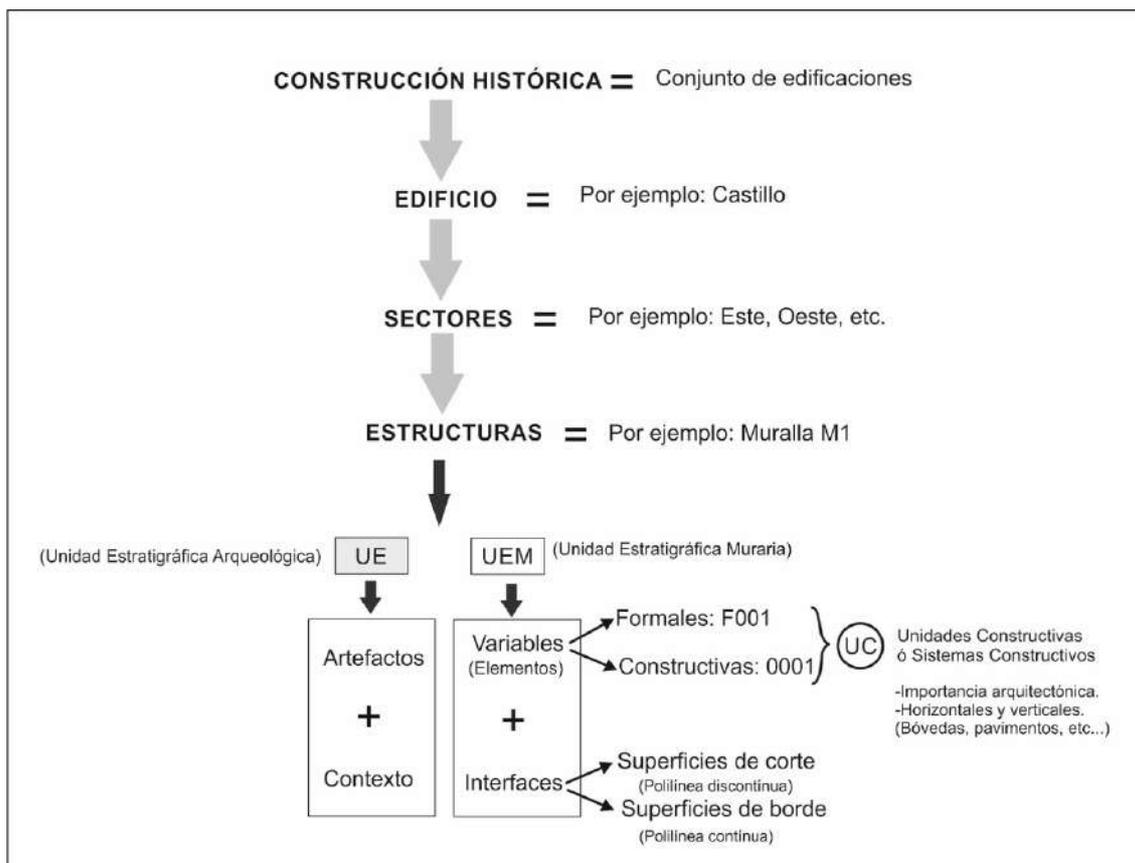
²⁰ BLANCO ROTEA, R. (1999). *Metodología para el análisis estratigráfico del patrimonio construido y su aplicación en San Fiz de Solovio* (Santiago de Compostela, A Coruña). Trabajo de Investigación Tutelado (TIT), p.17.



En la numeración se tratará de evitar incluir en la serie numérica de UE, números o letras correspondientes a conjuntos de unidades; reutilizar un número atribuido a una unidad cancelada; atribuir un mismo número a partes separadas de una misma unidad originaria; hacer coincidir premeditadamente una serie numérica con la sucesión estratigráfica (los números se atribuyen sin orden preestablecido, a medida que se identifican las unidades); y, por último, reenumerar.

Es interesante el sistema de numeración que propone Caballero²¹: números romanos para las unidades cronológicas, centenas para las estructuras; millares para los elementos y decenas y unidades para numerar otros elementos secundarios, como las variables.

Por último, de cara a la representación gráfica de todo el análisis de paramentos, se intentará realizar un sistema común, para evitar duplicidades en las designaciones. Hay que tener en cuenta que surgirán una serie de códigos, para la identificación en las planimetrías y alzados. De este modo será posible identificar los puntos donde se han practicado sondeos o toma de muestras, de forma que pueda identificarse su localización rápidamente.



Cuadro-resumen metodológico. Antonio Batanero Nieto.

²¹ CABALLERO ZOREDA, L. y LATORRE, P. (coords.) (1995). Leer el documento construido (monográfico). *Informes de la Construcción*, 435. Madrid: CSIC.



En la sistematización del registro de toda la información resultante, del proceso interpretativo, surgirá tal volumen que será necesario ordenar y clasificar. Esta labor se llevará a cabo a través de varias herramientas:

Índices y relaciones numéricas:

Se trata de crear un listado de unidades estratigráficas, variables formales y constructivas, de manera que éstos no se repitan. Servirán sobre todo en el registro del trabajo de campo, facilitando la labor a la hora de realizar las fichas analíticas, que se podrían llevar a cabo partiendo de estos listados. Si hubiera que eliminar algún elemento en el listado numérico según avanza la investigación, podrá subsanarse antes de seguir con el registro.

Las fichas analíticas:

Todas las acciones de prospección previa y excavación, así como el control del deterioro, serán registrados en unos modelos de fichas que se adjuntan en el epígrafe correspondiente. Para el registro de los datos obtenidos en la excavación arqueológica, se partirá de un modelo propio derivado de lo aportado por Harris y Carandini.

Sobre todo, teniendo en cuenta el carácter de este proyecto, nos parece pertinente mencionar las aportaciones de Carandini, ya que propuso una serie de modelos de ficha que comprenden la recogida de unidades estratigráficas y sus materiales según de la intervención de la que se trate: *Ficha de sondeo arqueológico (SAE)*, *Ficha de unidad estratigráfica (UE)*, *Ficha unidad estratigráfica mural (UEM)*, *Ficha de unidad estratigráfica de revestimiento (UER)*, *Ficha de unidad estratigráfica lúnea (UEL)*, *Ficha de unidad estratigráfica de deposición funeraria (UED)*, *Tablas de materiales*, *Ficha de material arqueológico* y *Ficha de las muestras paleoambientales*²².

Las fichas más utilizadas en arqueología de la arquitectura son las de *Unidad Estratigráfica Muraria (UEM)*. El equipo de Rebeca Blanco Rotea distingue además otro tipo de fichas para las estructuras, las llamadas fichas de Grupo Estratigráfico Murario. Éstas son útiles porque sintetizan toda la información anterior; si bien en principio no serán necesarias en el proyecto de Cifuentes.

En las primeras se describen las características tanto de elementos como de interfaces, las acciones que los crearon y las relaciones que mantienen con otros elementos. Aunque las fichas pueden variar mucho de un equipo de trabajo a otro e incluso de un edificio a otro, existen una serie de campos mínimos:

- Identificación: el sector en que nos encontremos; si se trata de un elemento, interfaz o estructura, y finalmente su número, nombre y ubicación.
- Descripción de la unidad: composición en materiales, si se trata de un elemento, o de una UEM y su técnica constructiva, realizando los pertinentes croquis.
- Acciones que crearon la unidad y las relaciones que mantenga con otras unidades, así como el diagrama que recoja estas relaciones.

²² CARANDINI, A., 1997. *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica, p. 89-101.



- Interpretación: funciones que desempeñaba la unidad según el criterio del autor y donde se incluya la datación de la misma.
- Referencias a otros instrumentos que aclaren algunos aspectos en relación con la unidad. Se incluirá también el nombre del responsable, la fecha de redacción y algunos datos de archivo.

Según Parenti²³ también debe realizarse el “registro analítico de todas las UEM que se puedan distinguir” de forma que las fichas de UEM deben recoger caracterización de sus componentes constructivos singulares, de los que se tendrán presentes las huellas de su ejecución y el acabado de sus superficies; tipo de aglomerante; espesor de las juntas (en caso de tratarse de ladrillo, se incluirán las medidas al milímetro de un número estadísticamente significativo).

Listados de elementos:

Para facilitar la labor a la hora de publicar las conclusiones se elaborarán listados resumen de las fichas con los campos imprescindibles como pueden ser: *número de referencia, nombre, período* en el que se engloban, *relaciones directas* con las demás unidades y *actividad* a la que pertenecen.

Cuadros tipológicos:

A través de la descripción de los materiales y el estudio de las técnicas constructivas estableceremos unos tipos constructivos que pueden agruparse en “*tablas tipológicas de técnicas y formas constructivas*” que ayudan a diferenciarlos y datarlos. Estas tablas se pueden crear a través de fichas de técnicas o tipologías constructivas.

El diagrama:

Mediante el sistema de Matriz Harris, representando de manera sintética la secuencia estratigráfica, estableciendo a la derecha las fases con números romanos y, como complemento, indicando por colores la cronología estimada de cada UE en concordancia con la fase cronológica.

La informatización:

La gran cantidad de información generada a través del análisis de las construcciones históricas y por extensión de la hace que sea necesario un sistema de registro de la información adecuado que nos permita ya no sólo archivar los datos obtenidos mediante este tipo de prácticas, sino la posibilidad de acceder a ellos para poder manipularlos rápidamente. Empleando programas específicos de registro de información se solventará esta situación, pero para facilitar el trabajo se plantea la existencia de hipervínculos en las planimetrías para acceder directamente a las fichas correspondientes a pinchas en el código representado en el plano.

²³ PARENTI, R. 1995. Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos. *Informes de la Construcción*, 435: 19-29. Madrid, CSIC, p. 21.



0.4.2.5.- Glosario

- **Materiales:** Son las unidades menores de carácter material que forman el edificio. Divididos en constructivos y formales o decorativos. Entre los constructivos se distinguiría un sillar, un ladrillo, yeso, etc. Los segundos pueden ser desde un canecillo hasta una moldura. Estos últimos tendrían mayor importancia dado que poseen valores de estilo, aportando cronología.
- **Técnicas y tipologías constructivas:** Se trata de la forma de obtener, tratar y utilizar estos materiales se denominan técnicas constructivas. Técnicas y materiales conforman las tipologías constructivas, las cuales poseen un valor cronológico absoluto que facilita la datación de las secuencias estratigráficas.
- **Elementos constructivos:** Constituyen las unidades menores de carácter constructivo. Se puede diferenciar entre elementos constructivos verticales (un muro o un pilar) y horizontales (cubiertas, techos o suelos). Ambos tipos de elementos responden a una dimensión de carácter espacial, cronológica y funcional en relación con su forma, su valor constructivo o su valor social o cultural.
- **Interfaces:** Se trata de lo que para el equipo de Rebeca Blanco Rotea²⁴ serían las *soluciones de continuidad* y para el de Pablo Latorre serían *superficies de borde y de corte*.²⁵ Nosotros tomaremos esta última designación ya que, entre los elementos anteriormente descritos, lo que realmente hay son se cortes que responden a acciones constructivo-destructivas y cuyos momentos históricos son distintos al de los elementos que los rodean. Estos cortes se convierten en uno de los principales indicios a tener en cuenta a la hora de diferenciarlos; por ello deben considerarse como auténticos elementos con un importantísimo valor histórico. Probablemente la importancia de las *interfaces* sea mayor que la de los elementos, ya que éstas establecen los límites entre ellos.
- **Estructura constructiva:** Es el conjunto en el que se agrupan las anteriores unidades o elementos descritos. La estructura es el conjunto de elementos constructivos e interfaces definidos por su unidad funcional y cronológica constituyendo una unidad de elementos coetáneos.
- **Edificio:** Está compuesto por varias estructuras, se trata de la unidad final que percibimos como un bloque constructivo. En el caso de las fortificaciones de Cifuentes, estos edificios corresponderían con los restos conservados de las fortificaciones de la villa, separados físicamente por tramos donde ha desaparecido su continuidad sobre el suelo, y en algunos casos también sobre el subsuelo.

²⁴ BLANCO ROTEA, R. (1999). *Metodología para el análisis estratigráfico del patrimonio construido y su aplicación en San Fiz de Solovio* (Santiago de Compostela, A Coruña). Trabajo de Investigación Tutelado (TIT), p.17.

²⁵ LATORRE GONZÁLEZ-MORO, P. (2010); *La conservación del tiempo en la restauración: el proyecto estratigráfico*, en: DE VEGA GARCÍA, E. ; MARTÍN MORALES, C. (Coord.); *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos, últimas tendencias metodológicas*, Monografía de las jornadas del 14-16 de octubre de 2009 en el IPCE, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 25-50.



- **Construcción histórica:** Se refiere a la característica que permite aunar todos los restos bajo un mismo grupo, ya que todos los edificios conservados pertenecen a un sistema defensivo de origen medieval que poseían unificación en el pasado y que pueden agruparse a su vez en varios recintos según su funcionalidad militar: castillo, albacar, muralla urbana, etc.



0.4.3.- INSTRUMENTOS DE REGISTRO. SISTEMA DE INFORMACIÓN MONUMENTAL

A la hora de afrontar el conocimiento de la realidad patrimonial es preciso dejar planteados de antemano una serie de criterios de estudio claramente planificados, así como su forma de registro más adecuada y completa. Estos sistemas deberán destacar por ser accesibles, consultables y actualizables²⁶. Podemos destacar el siguiente conjunto de trabajos y análisis de registro e información, que habrían de ejecutarse a continuación de este Plan Director, garantizando su desarrollo y cumplimiento:

1. Creación de un sistema de gestión geográfica (GIS) para representar la situación de todos los elementos patrimoniales considerados en el término municipal, creando capas de información referentes a comunicaciones, hidrología, topografía, servicios, etc.
2. Representación tridimensional de las construcciones históricas. La obtención de este modelo espacial se realizará mediante instrumentos topográficos que definen mapas de puntos con coordenadas (X, Y, Z) u otros sistemas de fotogrametría que registren y restituyan de manera continua todas las líneas de la construcción.

El volumen de información obtenido será impresionante, pero su valor intrínseco, sin más, no deja de ser cuestionable. Es por ello por lo que se propone la desmembración de los elementos en los más elementales miembros constructivos posibles que se puedan entender de forma independiente. La organización en capas propias de los programas tipo CAD o BIM será la más adecuada para este fin.

3. Aunque las construcciones o elementos objeto de estudio formen parte de un sistema global, no por ello serán homogéneos, circunstancia que quedará de manifiesto al proceder al fraccionamiento descrito antes. Todos los aspectos susceptibles de clasificación tendrán cabida en una base de datos sectorial: tipos, modos de construir, patologías, decoraciones, etc. Para ello se podría utilizar un Sistema Informático de Gestión o incluso BIM.
4. A continuación, se realizará un conjunto de cartografías temáticas según los diversos campos contemplados en el estudio. La primera tarea del sistema de gestión será la elaboración de modelos parciales o sectoriales de los restos y de planos de representación también parciales.
5. Debemos obtener una visión sintética de los elementos que forman el castillo desde un punto de vista tanto global como sectorial. Así, llegamos a la elaboración de un informe recopilador sobre una serie de variables, de modo

²⁶ AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. *et alli*, *Catedral de Santa María. Vitoria-Gasteiz. Plan Director de Restauración*, Volumen I, Vitoria, 2002, pp. 63 y ss.



que podamos obtener con facilidad rápidas respuestas ante una demanda a propósito de cualquier aspecto del monumento.

6. En definitiva, todo este sistema de gestión proseguirá con la redacción de proyectos, restauradores en un primer momento, acabando con la puesta en valor, divulgación y /o musealización final del conjunto.



Lámina 15. Representación tridimensional del castillo de Fuentelsaz obtenida por el programa informático Metashape.

En el caso de construcciones monumentales de tipo multifásico, será fundamental realizar una documentación exhaustiva de tipo planimétrico a la hora de poder reflejar la información gráfica reseñada, que dará pie a definir sectorialmente el caudal de datos a manejar. A partir de esta información gráfica se pueden alcanzar diversos objetivos, como pueden ser:

- Se partirá de una planimetría en verdadera magnitud de los monumentos. Este material, recogido en formato DWG de AUTOCAD u otro de tipo soporte gráfico, diferenciará materiales y servirá de base a cualquier tipo de trabajo futuro de representación de estudios arqueológicos, patologías e intervenciones restauradoras.
- Un objetivo fundamental será obtener una secuencia de ocupación diacrónica mediante sistemas de estudios de paramentos con metodología arqueológica.
- Con estos datos de calidad se podrán verificar antiguas hipótesis de evolución del edificio o plantear nuevas vías de investigación que complementen los datos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.
- En cualquier caso, se pretende obtener una matriz o registro general de las técnicas edilicias de las estructuras.



De este modo, podemos describir la sistemática a seguir para la realización de los estudios parietales de la siguiente manera:

- Los primeros trabajos previstos consisten, básicamente, en la clasificación y análisis técnico de los restos existentes en el momento del comienzo de las actuaciones. Se basan los mismos en el estudio de los restos edificios y estructuras conservadas del inmueble, buscando con ello una primera definición arquitectónica, gráfica y constructiva del edificio. Para hacer más fácil el trabajo, y permitir una fácil clasificación, se dividirán los muros y estructuras en tramos; éstos se delimitarán por quiebros o cambios de trazado o por las propias caras de las construcciones en su caso.
- Se incluirán en esta fase previa los trabajos de recopilación historiográfica que permitan conocer, *grosso modo*, una evolución general del monumento.
- Para facilitar su representación detallada, los muros han de estar desnudos como consecuencia de la eliminación de los revestimientos que los ocultan; estas capas serán, no obstante, estudiadas de forma previa a su eliminación para poder identificar posibles restos pictóricos o esgrafiados, por ejemplo, para lo que se requerirá la ejecución de catas parietales por parte de técnicos restauradores.
- Se realizará un levantamiento que permita obtener ortoalzados exactos de las estructuras por cualquier método de restitución fotogramétrica o sistemas de escaneo láser (Lám. 15). A partir de estas fotogrametrías se definirán los alzados sobre los que realizar el análisis paramental.
- La planimetría ya restituida será plasmada en planos preferiblemente de formato A1 ampliado a escala 1/50 y distribuida por tramos. Dado su interés se estima conveniente realizar láminas a escala 1/10 para elementos decorativos, esgrafiados o graffitis que se pudieran localizar sobre la superficie de los muros.
- En una primera fase, se recogerá la fotogrametría con la única reseña de los materiales edificios. En una segunda etapa se acometerá el estudio parietal donde se referirán los elementos tipológicos y las estratigrafías y su cronología. Se seguirá el sistema de registro por unidades de Harris, identificando y caracterizando cada unidad parietal despejada durante el proceso en un modelo de registro individualizado, a fin de documentar debidamente la secuencia de estratos.

0.4.4.- FINALIDAD DEL PLAN. INVESTIGACIONES Y OBRAS PATRIMONIALES

En las líneas precedentes hemos planteado los criterios iniciales que dirigirán las actuaciones de tipo patrimonial, así como la exposición de la necesidad de afrontar el registro de la información de una manera adecuada y acorde a la complejidad del Patrimonio Histórico. No obstante, quedan por definir ciertos puntos fundamentales,



que no son otros que la propia finalidad de todos estos bloques que configuran el Plan Director. A grandes rasgos podrían resumirse según los siguientes puntos:

- Conocer mejor o aportar nuevos datos histórico-arqueológicos sobre el origen y evolución del castillo de Fuentelsaz.
- Asegurar su conservación mediante criterios de restauración sistematizados y organizados según métodos científicos. A este respecto, cabe afirmar que la propia restauración no solo se nutrirá de la investigación previa, sino que la acrecentará en su desarrollo.
- Recuperación para un uso ciudadano y turístico de la fortaleza.
- Recuperación y puesta a disposición del ciudadano, en definitiva, de un gran conjunto patrimonial a partir de su restauración y accesos adecuados.
- Armonización de lo patrimonial con el desarrollo rural y turístico de un modo sostenible y respetuoso. Siempre predominando lo primero sobre lo segundo, aunque existiendo un diálogo continuo entre ambas partes que prime la sostenibilidad de todas las actuaciones.



1.- FASE DE INFORMACIÓN



1.1.- ESTUDIOS HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICOS

1.1.1.- HISTORIOGRAFÍA Y ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

1.1.1.1.- Historiografía

Las fuentes escritas para conocer el devenir histórico de cualquier villa de esta comarca pasan por la consulta de varias fuentes fundamentales entre las que hay que distinguir, en orden cronológico:

- Relaciones Topográficas de Felipe II. Para la provincia de Guadalajara, existe una edición con comentarios y aumentos del cronista Juan Catalina García López y Antonio Ortiz García.
- Única Contribución del Catastro del Marqués de la Ensenada, año 1752.
- Relaciones Topográficas de Tomás López, pueblos de la provincia de Guadalajara, año 1766.
- Catálogo Monumental de la Provincia de Guadalajara. Juan Catalina García (1902-1906).
- Diccionario geográfico-estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo, Dr. Sebastián de Miñano, 1826.
- Diccionario geográfico-estadístico de Pascual Madoz, 1850.

Aparte de estas obras, existen algunas crónicas elaboradas en los s. XVI y XVII que incluyen multitud de referencias para la historia del Señorío de Molina. Se trata de textos que a veces denotan mucha elaboración, pero que se refieren a fuentes que no se conservan. Teniendo en cuenta la proliferación de crónicas falsas a lo largo de estos periodos y con pretendidos afanes localistas; se hace difícil tomar con veracidad algunos de los datos. No obstante, se trata de documentos antiguos que hay que considerar. A partir de estos textos, fundamentalmente de fragmentos el Licenciado Nuñez en sus Memorias inéditas, de la obra de Sánchez Portocarrero, del Abad Elgueta y D. Antonio Moreno en sus Historias impresas y manuscritas; configuró Mariano Perruca y Díaz su *Historia de Molina y de su Noble y Muy Leal Señorío*²⁷. Algunas de aquellas, como el manuscrito del Licenciado Francisco Núñez, se han publicado, con adaptaciones y ampliaciones de autores actuales.²⁸ Otras también han sido recientemente publicadas, como la de Gregorio López de la Torre Malo: *Chorográfica Descripción del Muy Noble, Leal Fidelísimo y Valerosísimo Señorío de Molina*²⁹.

Como fuentes importantes, en primer lugar, hay que señalar la reciente edición del Fuero de Molina, una nueva edición del código del Fuero conservado en el Archivo Municipal de Molina de Aragón. La obra, transcrita por Dolores Cabañas, doctora de la

²⁷ PERRUCA Y DÍAZ, M. (1891) "Historia de Molina y de su Noble y Muy Leal Señorío", Teruel.

²⁸ SÁNCHEZ CARRASCO, J. L. (2009). *Archivo de las cosas notables del ilustre y leal señorío de Molina de Aragón. Adaptación y ampliación del manuscrito del s. XVI del Licenciado Francisco Núñez*, Colección Libros del Señorío de Molina. Molina de Aragón.

²⁹ LÓPEZ DE LA TORRE MALO, G. (2011): *Chorográfica Descripción del Muy Noble, Leal Fidelísimo y Valerosísimo Señorío de Molina*. Con un estudio introductorio de Herrera Casado, Guadalajara.



Universidad de Alcalá de Henares, tiene la virtud de sumar a la transcripción fiel del original una muy cuidada reproducción de los folios del manuscrito³⁰.

También hay que considerar los documentos y trabajos de Luis de Salazar y Castro, que, para la comarca de Molina de Aragón, logró recopilar abundante documentación con relación a sus primeros señores cristianos. Esta obra es la *Historia genealógica de la Casa de Lara justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe*³¹.

Es importante el texto de Diego Sánchez Portocarrero, cuyo texto original, escrito en 1641, fue reeditado en 2007 por la principal editorial de Guadalajara. Este erudito, se dedicó a reunir materiales procedentes de diferentes archivos y bibliotecas para componer esta obra de su puño y letra. El manuscrito fue corregido con frecuencia, añadiendo, quitando datos en los márgenes, tal y como se aprecian en las tachaduras, y a lo largo de los años y de los siglos fue pasando por diferentes manos como se puede observar en los distintos tipos de letras insertas en el documento³².

Por otro lado, para conocer pormenores de la historia del s. XIV en el señorío de Molina, es fundamental la obra de Lidia Benítez Martín, “Documentos para la Historia de Molina en la corona de Aragón (fuentes históricas aragonesas)”, editado en 1992. Este libro aporta datos del periodo final de la guerra que desde 1356 sostenían Castilla y Aragón, en 1369. Entonces la castellana villa de Molina con sus tierras y aldeas, llamada hasta entonces Molina de los Caballeros o de los Condes, situada en la frontera de los dos reinos, se entregó voluntariamente al rey de Aragón; bajo su dominio permaneció durante seis años hasta que, en mayo de 1275, firmada la paz de Almazán, volvió a la corona de Castilla, conservando desde entonces el nombre de Molina de Aragón por el que se la conoce hoy³³.

Otros trabajos de investigación fundamentales, que también analizan aspectos de la comarca de Molina de Aragón en la Edad Media, son dos tesis importantes doctorales. Por un lado, está, *El proceso de señorialización de la extremadura castellana (siglos XII a XVIII): el ejemplo de la provincia de Guadalajara*, de Nicolás Ávila Seoane,³⁴ y por otro, *La guerra de los dos Pedros (356-1366) Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, de Mariano Lafuente, en lo que se refiere a la etapa aragonesa del Señorío³⁵.

³⁰ CABAÑAS GONZÁLEZ, M. D. (2012) (estudio inicial y edición): “Fuero de Molina”. Edita la Excmª Diputación Provincial de Guadalajara.

³¹ *Historia genealógica de la Casa de Lara justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe, t. I, Madrid, 1696.*

³² SÁNCHEZ PORTOCARRERO, D. (2007) *Antigüedad del noble y muy leal Señorío de Molina*, Edición reimpresa de la de 1641, AACHE Ediciones de Guadalajara.

³³ BENÍTEZ MARTÍN, L. (1992) Documentos para la historia de Molina en la Corona de Aragón: 1369-1374 (El registro 1551 de la cancillería de Pedro IV), Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza.:

³⁴ ÁVILA SEOANE, N. (2005) *El proceso de señorialización de la extremadura castellana (siglos XII a XVIII): el ejemplo de la provincia de Guadalajara*, Tesis doctoral. Dirección del doctor José Ignacio Moreno Núñez, Universidad Complutense, Madrid.

³⁵ LAFUENTE GÓMEZ, M. (2009) *La guerra de los dos Pedros (356-1366) Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.



En el caso de Fuentelsaz, existe sólo una obra monográfica reciente que trata sobre su historia, editada en el año 2024, bajo el título “Fuentelsaz (Guadalajara). Crónicas para su historia” escrita por Tomás Gismera Velasco³⁶. Este autor últimamente está llevando a cabo una serie de pequeñas publicaciones para cada población de la provincia, al mismo modo que la editorial Aache lleva haciendo varias décadas. Al respecto, en 2011 se publicó en dicha editorial la obra Juan Antonio Marco Martínez, que titulaba “Fuentelsaz, arte y religiosidad”, y que se dedica sobre todo al patrimonio religioso de la población³⁷.

Desde el punto de vista de las fuentes secundarias, destacan unos textos principales, que se han consultado al respecto del castillo y el término que nos ocupa. Entre ellas:

- Estudios de Juan Catalina García López: Aportaciones en el Boletín de la Academia de la Historia, su trabajo del Catálogo Monumental de Guadalajara y sus Aumentos a las Relaciones Topográficas de Felipe II.
- La crónica de Fr. Toribio Minguella y Arnedo, sobre la Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos, (1910).
- La obra de Castillos de Guadalajara de Francisco Layna Serrano (1933).
- Los trabajos de Julio González sobre la Repoblación de Castilla la Nueva (1975).
- El Inventario del Patrimonio Artístico de España. Guadalajara y su Provincia, elaborado por el Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos (1983).
- La obra de los Castillos de Guadalajara de Jorge Jiménez Esteban (1992).
- Estudios de toponimia y despoblados de Guadalajara, por parte de J.A. Ranz Yubero, López de los Mozos y M^a. J. Remartínez Maestro (Años 90-2010)
- Estudio de las vías romanas de la provincia de Guadalajara, de Juan Manuel Abascal Palazón (1982/2010)

Otras fuentes que aportan cuestiones complementarias, que podrían dar datos relevantes para la investigación histórica, así como diversas cuestiones del patrimonio municipal, son:

- Crónica de la Provincia de Guadalajara de José María Escudero de la Peña, 1869.
- Guadalajara y Cuenca, de José María Quadrado y Vicente de la Fuente, 1886.
- Guía Arqueológica y de Turismo, Julián García Sáinz de Baranda y Luis Cordavias, 1929.
- Crónica y guía de la Provincia de Guadalajara, de Antonio Herrera Casado, 1984.
- *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós, N.º 9: *El Empecinado*.
- Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
- Hemeroteca de la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica.

Por último, existen una serie de fuentes bibliográficas, de autores que se han dedicado fundamentalmente al estudio de la comarca del Señorío de Molina de Aragón en

³⁶ GISMERA VELASCO, T. (2024) *Fuentelsaz (Guadalajara). Crónicas para su historia*. Independetty published. Amazon Italia, Torazza, Piemonte.

³⁷ MARCO MARTÍNEZ, J.A. (2011) *Fuentelsaz, arte y religiosidad*, Aache, Guadalajara.



múltiples aspectos. Hay que señalar a José Sanz y Díaz (Peralejos de las Truchas, 5 de agosto de 1907-Madrid, 24 de marzo de 1988). Fue un escritor y periodista, que publicó más de mil artículos en España y varios países de América, además de unos cien libros y publicaciones de diversos temas en las editoriales más importantes. Obtuvo numerosos premios literarios. Fue jefe superior de Administración del Ministerio de Información y Turismo. También ejerció de corresponsal de la Agencia Prensa Asociada en París. Fue miembro de la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Bellas Artes, de Letras y Geografía en España y otros países³⁸. De su obra relativa a la zona de Molina de Aragón³⁹, hay que destacar su “Historia verdadera del Señorío de Molina” (1982) o los “Apuntes para una bibliografía completa del antiguo Señorío de Molina, hoy partido judicial de la provincia de Guadalajara” (1951)⁴⁰. Aparte realizó muchos artículos a diversas revistas, entre ellas la de la asociación Española de Amigos de los Castillos. De ellas, por ejemplo, “Behetrías fortificadas. Los castillos del antiguo señorío de Molina” o “El castillo de Molina.”.

También destaca la obra de Diego Sanz Martínez, historiador, escritor nacido en Teruel en 1974, licenciado en Geografía e Historia (1998), está en posesión del título de Diplomado en Estudios Avanzados de Historia (2000). Es también sociólogo, y doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de varios libros sobre Historia, Cultura y rehabilitación de la Comarca de Molina. Ha realizado varias publicaciones, y su colaboración amplia en “La Arquitectura popular en Tierra Molina” (2007) junto a Teodoro Alonso. Como obras de mayor alcance en torno al Señorío de Molina, nos ha ofrecido La Comunidad de la Tierra de Molina: claves históricas de una institución rural (2003), con Juan Carlos Esteban Lorente; y la coordinación de la obra colectiva, junto a Jesús de los Reyes Martínez, “El Señorío de Molina, imágenes y palabras de una tierra en silencio (2005)”. Su tesis doctoral lleva por título: El patrimonio cultural y la identidad como factores de desarrollo de la sociedad rural. Prospección de recursos para un turismo cultural en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara). Facultad de Sociología y Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid: Madrid, 2015⁴¹.

Asimismo, Juan Carlos Esteban Lorente es Historiador, escritor nacido en Valencia en 1959, pero de familia de Alustante, un pueblo de la comarca molinesa. Interesado desde muy joven por la historia de su pueblo, Alustante, y del Señorío de Molina en general, ha escrito varias monografías sobre este territorio, entre las que destacan su obra “Molina de Aragón. De Villa a Ciudad”, Molina, 1997; con varias colaboraciones en la revista “Wad Al Hayara” y “Hontanar”.

³⁸ HERRERA CASADO, A.. “José Sanz y Díaz”. Personajes destacados en la provincia de Guadalajara. ediciones aache, <https://www.aache.com/alcarriars/sanzdiaz.htm>

³⁹ ARBEIG, A. (2020). “José Sanz Díaz”. Diccionario Biográfico de la Guadalajara Contemporánea.

⁴⁰ SANZ Y DÍAZ, J. (1954) “Behetrías fortificadas. Los castillos del antiguo señorío de Molina”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Año 2, Nº. 4, 1954, núm. 4, 1954, pp. 137, 140.

SANZ Y DÍAZ, J. (1953) “El castillo de Molina”, En: Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Nº 2, 1953, págs. 66-67

⁴¹ https://aache.com/alcarriars/sanz_martinez.htm



También hay que destacar los análisis de algunos escritores de la comarca de Molina, como Mariano Marco Yagüe⁴². Aunque no están dentro del circuito de las publicaciones académicas, obtienen datos y toman en consideración documentos, que muchas veces sirven de mucha ayuda para complementar los estudios históricos⁴³.

Para el castillo de Fuentelsaz, es muy interesante el trabajo que realizó en su tesis doctoral, M^a Elena Cortés Ruiz, que trata sobre la articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a lo largo de la baja Edad Media. Esta autora nos da importantes datos del castillo, en el contexto de estudio de las fortificaciones de la frontera nordeste del Señorío⁴⁴.

En cuanto a las fuentes de tipo gráfico, hay que destacar la base de datos existente en un relevante centro dependiente de la diputación provincial de Guadalajara. Se trata del Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU). En la búsqueda realizada, no se han hallado imágenes sobre Fuentelsaz.

También hay que señalar los “Bosquejos Planimétricos por término municipales realizados por la Ley de 24 de agosto de 1894”. Son apuntes cartográficos que se hacían por términos municipales, así como poblaciones, que vienen a ser los primeros apuntes para la elaboración de la primera serie del Mapa Topográfico Nacional de España. Están presentes en el archivo del CNIG y en el Centro de Descargas de la web institucional. Estos contienen apuntes muy útiles en cuanto a la toponimia, los trazados de los antiguos caminos, vados y patrimonio etnográfico e industrial, en tanto que son más antiguos y completos que las ediciones impresas posteriores. En este caso, el apunte topográfico del paraje del castillo no representa ninguna estructura.

Hay que destacar también los Repertorios de Caminos del Reino, entre los cuales destacan el de Pedro de Villuga (1546) y Alonso de Meneses (1576). También hay que destacar la multitud de planimetrías estatales y provinciales que existen en la Cartoteca Nacional, accesible a través de la web de la BNE. En la consulta previa no se detectan caminos principales en la zona de estudio.

Son importantes también las series A y B de fotografías de vuelos ortogonales realizados por el ejército americano en los años 1945-46 y 1956-57, de los cuales son accesibles en línea los fotogramas existentes para el término de Fuentelsaz. Además, existe una larga serie histórica de imágenes en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea. Una cuestión de gran ayuda para conocer el calado de las antiguas roturaciones en el campo, respecto a las fotografías actuales.

⁴² <https://marianomarco.wordpress.com/2018/04/15/historia-de-molina-de-aragon-108/>

⁴³ MARCO YAGÜE, M. (2019) *Reseñas para una historia sobre el Señorío de Molina de Aragón, hasta finales del siglo XIV, Fueros y época aragonesa*, en su Blog: 383pp.

⁴⁴ CORTÉS RUIZ, M. E. (2003) *Articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a lo largo de la baja Edad Media*, Tesis doctoral. Directora: Quintanilla Raso, María Concepción, Presentación en año 2000, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid.



1.1.1.2.-Fuentes arqueológicas

El término de Fuentelsaz aparece citado en la bibliografía con relación a su patrimonio paleontológico, más que al histórico y arqueológico. La importancia del estratotipo, ha restado protagonismo a otros bienes patrimoniales de otra índole.

Sin embargo, contiene restos importantes de todas las épocas, que además están en relación con la comunicación entre las parameras de Molina, y el valle del Ebro, en Aragón. Siguiendo un orden cronológico, por temática, el autor más prolífico para la zona es Jesús Alberto Arenas Esteban. Este investigador molinés, Dr. en Prehistoria por la Universidad Complutense de Madrid, comenzó sus estudios en relación con el mundo celtibérico en su comarca. Su tesis doctoral versa sobre la secuencia poblacional celtibérica en el ámbito molinés⁴⁵. Con multitud de artículos en este sentido, y colaboraciones en el seno de los Simposios de Arqueología de los Celtíberos, coordinados por el profesor Francisco Burillo Mozota, de la Universidad de Zaragoza⁴⁶. Jesús Arenas estuvo al frente también de las excavaciones sistemáticas realizadas durante varias campañas en el yacimiento medieval urbano de El Prao de los Judíos, de Molina⁴⁷. Igualmente dirigió excavaciones en el alcázar y la denominada Torre de Aragón; del conjunto fortificado de Molina de Aragón. Se le suman otras muchas más contribuciones sobre Protohistoria y Edad Media de la zona de estudio; desarrolladas recientemente a la par de su desempeño de la docencia como profesor de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).

Sobre la zona nororiental del Señorío de Molina, Jesús Arenas posee algunos artículos interesantes para contextualizar el yacimiento del castillo de Fuentelsaz, que ahora nos ocupa. Por un lado, en 1991, trató sobre la existencia de una villa romana en el término vecino de Tortuera. En 1992 hizo un primer análisis del alfar celtibérico de la Rodrigo. Al año siguiente publica sobre el poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en la depresión de Tortuera-La-Yunta (Guadalajara); cercano a la nuestra zona de estudio⁴⁸. Y en 2011 publicó una relectura de su trabajo sobre el poblamiento celtibérico, en esta zona del Alto Tajo-Alto Jalón⁴⁹.

Sobre todos estos temas, se fueron añadiendo autores a las publicaciones y al debate científico, en el seno de los Simposios de Arqueología de los Celtíberos. Asimismo, en la

⁴⁵ ARENAS ESTEBAN, J. A. (1998) La Edad del Hierro en el extremo oriental de la Meseta: Los páramos y sistemas de Molina de Aragón. Tesis doctoral dirigida por Gonzalo Ruiz Zapatero (dir. tes.). Universidad Complutense de Madrid (1998).

⁴⁶ GARCÍA HUERTA, R.; ARENAS ESTEBAN, J. A., CERDEÑO SERRANO, M. L. (1995) "El poblamiento celtibérico en la región del Alto Jalón y Alto Tajo", En: III *Simposio sobre los celtíberos. Poblamiento celtibérico* / coord. por Francisco Burillo Mozota, 1991, pp. 157-178

⁴⁷ ARENAS ESTEBAN, J. A.; MARTÍNEZ NARANJO, J. P.; DAZA BLAZQUEZ, T. (2007) "El "Prao de los Judíos" de Molina de Aragón: resultados de siete años de trabajo", En: *Arqueología de Castilla-La Mancha: I Jornadas, Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*, pp. 705-732.

⁴⁸ ARENAS ESTEBAN, J. A. (1993) "El poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en la depresión de Tortuera-La-Yunta (Guadalajara)" *Complutum*, Nº 4, 1993, pp. 279-296

⁴⁹ ARENAS ESTEBAN, J. A. (2011) "El poblamiento prerromano en el área del Alto Tajo-Alto Jalón", En: *Complutum*, Vol. 22, Nº 2, 2011 (Ejemplar dedicado a: Aldeas y ciudades en el Primer Milenio a.C.: La Meseta Norte y los orígenes del urbanismo), pp. 129-146.



fase de doctorado de Emilio Gamo Pazos, se desarrollaron una serie de publicaciones, puestas en común en el libro sobre la romanización de la provincia de Guadalajara.

Siguiendo con autores de arqueología, a partir de se incorpora a la investigación de esta comarca Guillermo García-Contreras Ruiz, de la Universidad de Granada. Vinculado a los estudios de la explotación de la sal en la Edad Media, comenzó realizando prospecciones en el marco de su tesis doctoral. A partir de 2008 comienza una intensa labor de publicación, sobre todo del entorno del río Salado, en la comarca de Sigüenza⁵⁰. Pero a partir de 2012, estuvo a cargo de varias excavaciones en yacimientos medievales de la comarca de Molina de Aragón⁵¹.

El panorama con relación al poblamiento andalusí de este territorio está siendo tratado últimamente desde una óptica más social. Destacan los análisis del arqueólogo Guillermo García-Contreras, para todo el ámbito de la Marca Media en la provincia de Guadalajara. Pero hay investigaciones más concretas e interesantes para este plan director, como las desarrolladas por Julián M. Ortega y Jesús A. Arenas Esteban en el área de la comarca del antiguo Señorío de Molina. Estos autores que están poniendo de relieve análisis en los que intervienen las relaciones de poder, y procesos como el feudalismo, heredado de la antigüedad tardía o por desarrollo del proceso de “reconquista”, si bien a veces se hace difícil encontrar evidencias, por la falta de investigaciones arqueológicas sistemáticas, con un buen registro⁵².

En lo que concierne a la fortificación de Fuentelsaz, no existen otros estudios arqueológicos previos, que la prospección arqueológica superficial realizada con relación a la redacción de la Carta Arqueológica del término municipal. Y en el término, sólo se realizaron prospecciones con relación a algunas obras de instalaciones eléctricas. En cualquier caso, según los datos de la Carta Arqueológica, la zona posee una importante densidad de yacimientos, de varias épocas, que han sido tratados en la bibliografía específica en varios momentos.

Entre estos yacimientos arqueológicos, hay que destacar Alto del Campo, lugar se han identificado y dado a conocer "Varias lascas de sílex y fragmentos de cerámica a torno" que por sí solos impiden una datación de la ocupación humana en la zona. Otro lugar es el Carrascalejo, hallado en una prospección superficial con motivo de la instalación de

⁵⁰ GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (2023) “Omeyas, beréberes y campesinos. Reflexiones sobre el ejercicio del poder en el ámbito rural de la marca media de al-Andalus” En: *El estado y la Alta Edad Media: nuevas perspectivas (Capítulo 11)* / coord. por Álvaro Carvajal Castro, Carlos Tejerizo García, Universidad del País Vasco, 2023, pp.165-184.

⁵¹ GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (2022) Torres de barbárica costumbre: una revisión crítica de los sistemas y estructuras defensivas de la marca media andalusí”, en: *Estructuras, dispositivos y estrategias defensivas de las sociedades humanas* / Bilal Sarr (ed. lit.), Manuel Espinar Moreno (ed. lit.), 2022, pp. 147-176.

⁵² ORTEGA ORTEGA, J. M.; ARENAS ESTEBAN, J. A. (2018) “Una suplantación social del espacio. Arqueologías de la conquista feudal en la región de Molina de Aragón”. En: *Arqueología Medieval en Guadalajara. Agua, paisaje y cultura material*. Guillermo García-Contreras Ruiz, Lauro Olmo Enciso (Eds.) Nakla 22, Colección de Arqueología y Patrimonio. Dirección de Antonio Malpica Cuello, Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, Ed. Alhulia, Salobreña-Granada, pp.341-377.



un parque eólico, lo cual permitió identificar aquí un asentamiento prehistórico con una "adscripción cronológica" de Bronce indeterminado⁵³.

Existen otros yacimientos bien conocidos por la entidad de estos. Por ejemplo, el castro de La Cava, que corresponde con un enclave prerromano, situado a 1286 metros de altura, es uno de los testimonios de poblados de época celtibérica tardía en la comarca molinesa, con una ocupación plena entre finales del siglo III y principios del I a.C. Su posición dominante sobre el entorno y su importante sistema defensivo le aseguraban una fácil defensa. A los pies del cerro se encontraba la necrópolis. En el ámbito de protección generado al respecto, constan cinco localizaciones de elementos patrimoniales.

Otro muy interesante es La Rodruga, que toma su nombre de la cercana "Fuente de La Rodruga", situada a unos 4 km al sudeste del casco urbano de Fuentelsaz y junto al límite con el de Tortuera, al pie del extremo occidental de los Montes de Guisema. Hace tres décadas, los trabajos agrícolas en este lugar permitieron descubrir una enorme cantidad de fragmentos de cerámica celtibérica a torno, restos de adobe que seguramente habían formado parte de uno o varios hornos cerámicos, pellas de barro relacionadas con el trabajo de torneado, etc., evidencias todas de un alfar cerámico de cierta entidad fechado en época celtibérica tardía, entre finales del siglo II y el primer tercio del I a.C. Esta instalación pudo producir cerámica para asentamientos cercanos como La Cava, en el mismo término de Fuentelsaz, y Guisema, en el de la vecina Tortuera⁵⁴.

Por último, en cuanto a las vías romanas, por su vinculación con las *villae*, hay que mencionar la existencia de unos restos de este tipo en el vecino término de Tortuera. En este sentido, Jesús Arenas y Jorge Sánchez Lafuente realizaron una primera aproximación al estado de las comunicaciones en época romana por esta zona⁵⁵.

⁵³ LÓPEZ, G.; TAPIAS GÓMEZ, F.; ESCOLÁ MARTÍNEZ, M.; LÓPEZ RECIO, M.; MORÍN DE PABLOS, J. (2008) "Conjuntos líticos de superficie de Milmarcos y Fuentelsaz. Nuevos datos sobre la Prehistoria reciente de Guadalajara." En: *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara: Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006* / coord. por Ernesto García-Soto Mateos, Miguel Ángel García Valero, Juan Pablo Martínez Naranjo, 2008, pp. 125-136.

⁵⁴ ARENAS ESTEBAN, J. A. (1992) "El alfar celtibérico de "La Rodruga" (Fuentelsaz, Guadalajara)", En: *Kalathos: Revista del seminario de arqueología y etnología turolense*, Nº 11-12, 1991-1992, pp. 205-232.

⁵⁵ SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, J.; ARENAS ESTEBAN, J. A. (1991) "La villa de "El mosaico" (Tortuera, Guadalajara) y el estado del estudio de las vías romanas en Molina de Aragón", En: *Archivo español de arqueología*, Vol. 64, Nº 163-164, 1991, pp. 318-323.



1.1.2.- HISTORIA Y PATRIMONIO. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA COMARCA

La Edad Media en el Señorío de Molina comienza con la conquista musulmana de la Península, en torno al 711. En estos montes y parameras el patrón de asentamiento es muy parecido al del resto de la meseta. En el transcurso de unas décadas, el avance cristiano hacia el sur estableció un territorio de frontera, que se mantendría en esta zona, más o menos estable durante siglos.

Así, según la historiografía tradicional, quedó la zona comprendida entre el sur de la actual provincia de Soria y el norte y este de la de Guadalajara, con una serie de asentamientos de control militar, establecidos en la llamada Marca Media o zona central de la frontera, que organizó el Estado omeya frente al avance de los castellanos.

De la lectura de las últimas aportaciones en el campo de la investigación histórica y arqueológica, podría decirse que este gran territorio de frontera central era permeable. E incluso que durante toda la Edad Media, desde sus fortificaciones, se ponía atención a varios puntos. Pues los conflictos no siempre venían de los reinos cristianos del norte, sino que por la propia génesis y mezcla de etnias e intereses dentro de al-Andalus, las pugnas muchas veces vinieron desde dentro. Esto ha producido una enorme variedad de evidencias arquitectónicas y arqueológicas, en desigual estado de conservación, en las que un pequeño resto, puede llegar a documentar una extensa fase constructiva.

1.1.2.1.- La conquista musulmana y colonización bereber

La llegada de las tropas árabes y beréberes supuso una ruptura entre la sociedad de la tardoantigüedad. Se iniciaron una serie de procesos que darían lugar a una nueva sociedad, la andalusí. Durante esta primera fase, el territorio estudiado correspondía con los de la antigua Celtiberia, que pasó a denominarse *Šantabariyya*, tras la arabización del nombre. Esta extensa *cora*, con núcleo en la provincia de Cuenca, se extendió por los valles del Tajo, Tajuña y Henares en Guadalajara y por la provincia de Teruel⁵⁶.

En las fuentes se identifican muchas familias pertenecientes a diferentes tribus: los *Banū Zannūn* de la tribu *Hawwāra*, los *Banū ‘Awasay‘a* de la tribu *Malzūza*, los *Banū Azzūn* de la tribu *Zanāta*, los *Banū Nu‘mān* de la tribu *Ulhāsa*, o los *Ban Hud. ayl* de la tribu *Madyūna*⁵⁷. De todas, destaca el poder de las tribus beréberes de los *Madyūna* y de los *Hawwāra* a través del linaje de los *Banū Zannūn*, arabizado en los *Banū Dī l-Nūn*, que dominarán la región durante la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX. Los *Banū Dī l-Nūn* controlaban la mayor parte del territorio de *Šantabariyya*, correspondiente con casi toda la provincia de Cuenca y zona meridional y oriental de la de Guadalajara. Los *Banū Sālim*, controlaron todo el espacio del valle del Henares hasta finales del emirato

⁵⁶ OLMO-ENCISO, L. (2011): “De Celtiberia a Šantabariyya: la gestación del espacio y el proceso de formación de la sociedad andalusí (ss. VIII-IX), Zona Arqueológica, 15, vol. II, pp. 39-64, (p.41).

⁵⁷ MANZANO MORENO, E. (1991): La Frontera de al-Andalus en época de los Omeyas, Madrid, p. 250.



y comienzos del califato. Entre el territorio de estos dos linajes, siguiendo la cuenca media del Tajo, se encontraba el espacio controlado por el linaje de los *Banū 'Abdūs*⁵⁸.

Se configuró un «mosaico étnico» que conservaría una fuerte individualidad hasta, por lo menos, comienzos del siglo X, lo que explicaría el escaso control del Estado cordobés sobre la zona; y que daría fruto a continuas rebeliones y conflictos a partir de mediados del siglo VIII. Desde el punto de vista arqueológico, se constata la creación de nuevos hábitats establecidos sobre antiguos castros de la Edad del Hierro o asentamiento en cerros de la Edad del Bronce, así como en lugares no habitados hasta el momento⁵⁹.

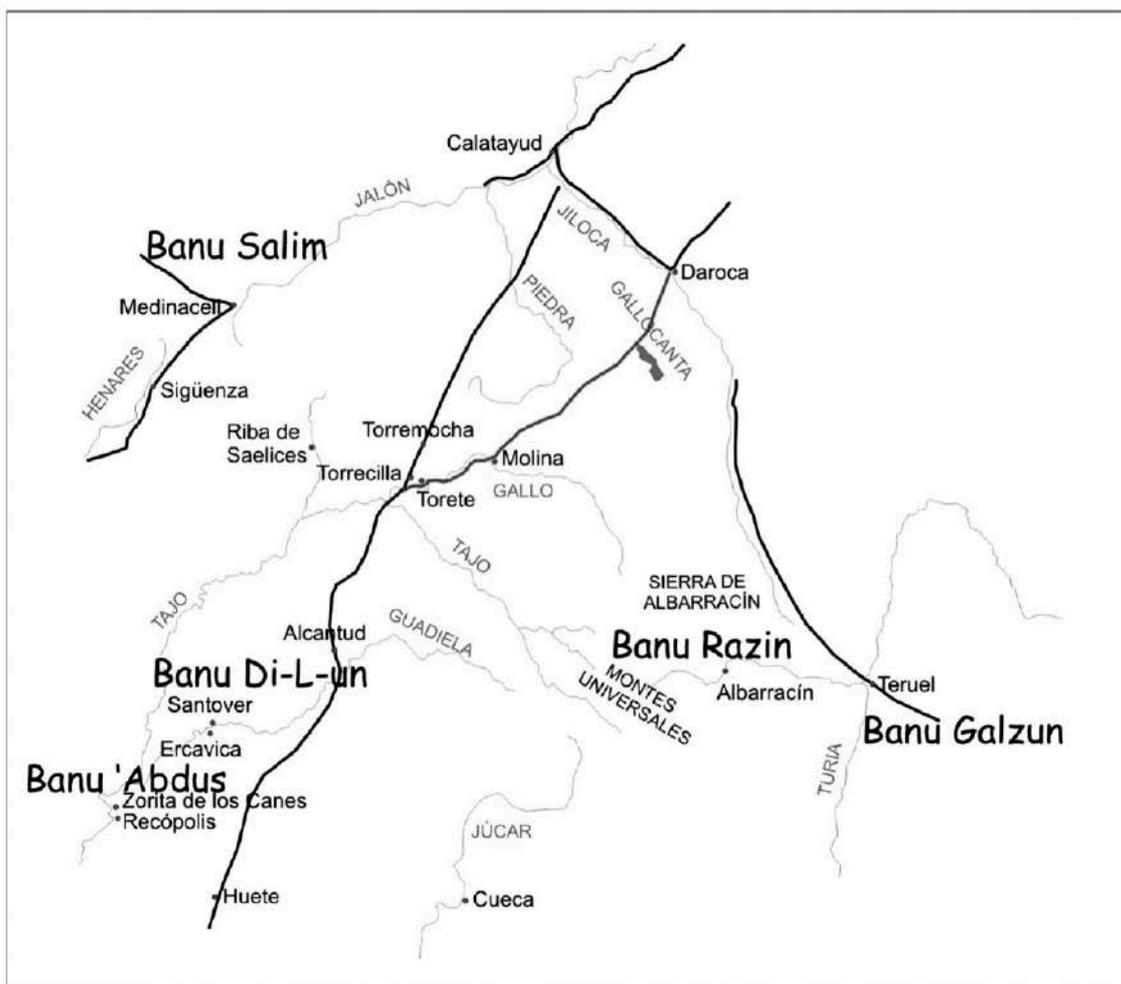


Lámina 16. Linajes beréberes (Extraída de Checha Herráiz (2018), p. 320).

⁵⁸ OLMO-ENCISO, L. (2011): “De Celtiberia a Šantabariyya: la gestación del espacio y el proceso de formación de la sociedad andalusí (ss. VIII-IX)”, *Zona Arqueológica*, 15, vol. II, pp. 39-64 (p.53-54).

⁵⁹ CHECA HERRAIZ, J. (2018) “Procesos de ocupación y explotación de un territorio medieval del interior peninsular. El Alto Tajo.” En: *Arqueología Medieval en Guadalajara. Agua, paisaje y cultura material*. Guillermo García-Contreras Ruiz, Lauro Olmo Enciso (Eds.) Nakla 22, Colección de Arqueología y Patrimonio. Dirección de Antonio Malpica Cuello, Gurpo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, Ed. Alhulia, Salobreña-Granada, pp. 315-340 (pp.320-321).



1.1.2.2.-La comarca de Molina en al-Andalus

Bajo el dominio de los Banū Salīm (ca. 852-ca. 920) se genera una política de nuevas fundaciones, al tiempo que se sustituyen las ciudades de época visigoda por una serie de nuevas medinas que articularon el nuevo espacio social y que reflejan el éxito del modelo social andalusí durante el emirato de *Muhammad* (m. 886)⁶⁰.

Algunos autores suponen que en este marco se produciría el abandono de Molina la Vieja a favor de la medina de Molina⁶¹. Sin embargo, los datos extraídos a partir de las últimas excavaciones sitúan los momentos fundacionales de la alcazaba y el sistema defensivo en el siglo X. Cronología también dada a los materiales más antiguos localizados en el Prao de los Judíos⁶².

A partir de la fundación del califato, se pasará a un intento de centralización del poder (ca. 920-ca. 1002). Esta reordenación promovida desde el Estado se plasmará también, siguiendo las fuentes, en la reducción de la amplia región de *Šantabariyya*. Es a partir de entonces cuando aparece un nuevo distrito, bajo el nombre *Barusa*. En uno de los textos de la época, elaborados por Aamad b. Muaammad al-Rāzī (955), se hace referencia al territorio de *Bāruša*. De esta zona, que estaría entre el Alto Tajo y los rebordes meridionales de la depresión del Ebro, se dice lo siguiente:

Parte el termino de Baruxa con el de Çaragoça. E Baruxa yaze cerca de Santa Bayde. E es por termino despoblado, e en su termino ha muy grandes llanos, e en su termino ha muy fuertes castillos e muy buenos, de los quales es el uno castillo a que llaman Pedro; e yaze sobre agua corriente a la qual no fallan fondo, e es muy fuerte maravilla. Otro sy otro castillo a que llaman Molina En Molina ovo una çibdat antigua a que llaman Bartuza, en que ovo fechos antiguos e muy maravillosos senales. E de Molina a Çaragoça ha çient migeros.

Según Ortega y Arenas (2018), la parte más sustancial de la escueta noticia se refiere a los castillos de Molina y Pedro, que en el perdido original árabe debían aparecer citados como los *husūn* de *Mulina* y *Bitru*. Esa misma condición de *hisn* es atribuida a Molina tiempo después en las fuentes al narrar el trayecto de las tropas califales a su vuelta de la campaña del 935 contra los rebeldes de Zaragoza⁶³. No hay ninguna otra indicación, añaden estos autores, que ayude a perfilar qué cosa podía ser en este contexto un *hisn*, aunque la mera atención dispensada a estos remotos lugares por cronistas sugiere que debían tratarse de algo más que una mera fortificación⁶⁴.

⁶⁰ GUICHARD, P. (1976): Al-Andalus: estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente, Barcelona.

⁶¹ CHECA-HERRAIZ, J. (2014): “Dinámicas de ocupación y transformación del territorio medieval en el Alto Tajo (Guadalajara)”, Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular, 01, pp. 64-85 (pp.73-74)

⁶² ARENAS ESTEBAN, J. A.; CASTAÑO GONZÁLEZ, J. (2010) “La sinagoga medieval de Molina de Aragón: evidencia documental y epigráfica”, en: Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes, Año 70, Nº. 2, 2010, pp. 497-508.

⁶³ ZANÓN, J. (1986): “Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo X”, Al-Qantara, VII, pp. 31-35.

⁶⁴ ORTEGA ORTEGA, J. M.; ARENAS ESTEBAN, J. A. (2018) “Una suplantación social del espacio. Arqueologías de la conquista feudal en la región de Molina de Aragón”. En: Arqueología Medieval en Guadalajara. Agua, paisaje y cultura material. Guillermo García-Contreras Ruiz, Lauro Olmo Enciso (Eds.) Nakla 22, Colección de Arqueología y Patrimonio. Dirección de Antonio Malpica Cuello, Gurpo de



Para el caso que nos ocupa, el enclave de Fuentelsaz quedaría pues, dentro de este distrito de Barusa, y no estaría vinculado a un territorio de límite del territorio administrativo de entonces, aunque seguiría siendo un lugar alejado del núcleo poblacional molinés.

El último periodo de dominio musulmán vino la denominada época taifa, en la que se produjo un auge de los poderes locales (ca. 1002-ca. 1128). Tras el colapso del sistema califal, se configurarían una serie de taifas menores, que quedaron a la sombra de los principales reinos que se repartieron el territorio de al-Andalus. Dentro de esta situación, algunos autores defendieron la existencia de una taifa molinesa, apoyándose fundamentalmente en la aparición en las fuentes, *Primera Cronica General* de Alfonso X y *Cronicon Rerum in Hispania gestarum* así como *Historia Arabum* del arzobispo Rodrigo Ximenez de Rada, de cuatro personajes denominados como reyes o alcaides: Hucalao, Abén-Hamar, Mohamed y Abén-Galvón⁶⁵.

Sin embargo, la mayor parte de los investigadores, vinculan el territorio de Molina con la Taifa de Toledo primero (hasta 1085) y con la de Zaragoza después, quedando en una situación difícil de precisar desde la conquista de Zaragoza (1118), hasta el inicio de su configuración como señorío feudal (1134)⁶⁶.

1.1.2.3.- Conquista y repoblación cristiana

José Sanz y Díaz nos habla, al respecto de la reconquista de la tierra de Molina, que al igual que los reyes castellanos llegaron hasta sus cercanías, también Garcés de Navarra llegó hasta Peñalén; haciendo incursiones Sancho Ramírez de Aragón y su hijo Pedro I; y que Sancho García llegó hasta Molina en el año 1009, talando los montes y asolando los campos de sus alrededores como represalia contra los musulmanes que habían erigido Molina como capital de lo que él consideraba un minúsculo reino Taifa.

Aunque el poder almorávide había reagrupado al contingente islámico bajo su influencia a partir del año 1086, las circunstancias en Al-Ándalus seguían siendo inestables. Aprovechando las circunstancias, el monarca Alfonso I de Aragón, inicia una serie de conquistas entre las que destaca la ciudad de Zaragoza (1118) y los valles del Jalón y Jiloca, conquistando Calatayud en 1121 y Daroca en 1122. En este proceso toma Molina el mes de diciembre de 1128⁶⁷.

Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, Ed. Alhulia, Salobreña-Granada, pp. 341-377.

⁶⁵ PÉREZ FUERTES, P. (1990) *Molina. Reino taifa. Condado. Real Señorío*, Guadalajara, p. 23.

⁶⁶ CHECA HERRAIZ, J. (2018) "Procesos de ocupación y explotación de un territorio medieval del interior peninsular. El Alto Tajo." En: *Arqueología Medieval en Guadalajara. Agua, paisaje y cultura material*. Guillermo García-Contreras Ruiz, Lauro Olmo Enciso (Eds.) Nakla 22, Colección de Arqueología y Patrimonio. Dirección de Antonio Malpica Cuello, Gurpo de Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, Ed. Alhulia, Salobreña-Granada, pp. 315-340 (p.326).

⁶⁷ SANZ Y DÍAZ, J. (1982). *Historia verdadera del Señorío de Molina*. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Diputación Provincial de Guadalajara.



De este modo, el Alto Tajo se nos presenta como una región fronteriza, donde los enfrentamientos bélicos del siglo XII seguirían vigentes hasta la conquista de Cuenca (1177).

La ausencia de menciones en las fuentes medievales, referidas al periodo que ocupa entre la conquista de la ciudad y la creación del señorío en manos de Manrique de Lara (1137) se ha interpretado como que la región fue abandonada. En este sentido, en la introducción del fuero otorgado a la villa (1154), donde se expone que “yo el conde Almerich fallé lugar mucho antiguo desierto el cual quiero que sea poblado”, se ha interpretado como que el lugar fue abandonado⁶⁸.

El señorío nacería con unos límites que traspasan de los que hoy abarca la comarca, llegando a territorios de las actuales provincias de Zaragoza, Cuenca y Teruel. Según consta en el Fuero de Molina, a través del análisis de Nicolás Ávila Seoane se indicaba que sus límites eran⁶⁹:

«éstos son los nonbres de los términos de Molina que se siguen, es a saber: a Tahuenz e Sancta María de Almalla e Vestradiel e Galliel e Sisamón e Jarava e Çinballa e Cubel e la laguna Gallocanta, El Poyo de Moçit e peña Palomera, el puerto dEscorihuela e Cansadón e Damuz e Cabrihuel e la laguna de Bernaldet e Huélamo e Los Casares de Garcí Remírez e Los Almallones».

En general existe acuerdo entre los investigadores en la identificación de todos en todos los topónimos, si bien algunos difieren o aún no están plenamente localizados. No obstante, queda patente que se trata de un vasto territorio que abarcaba multitud de paisajes, con amplias zonas de sierra y bosque, así como parameras y pastos.

En Molina, se han documentado arqueológicamente una serie de profundos cambios urbanísticos adscritos al siglo XII, tras la conquista cristiana, coincidiendo con la puesta en marcha de un programa de remodelación y ampliación de la antigua medina. Proceso gradual que se prolongará hasta finales del siglo XIII, inicios del XIV⁷⁰.

⁶⁸ CABAÑAS GONZÁLEZ, M. D. (2012) (estudio inicial y edición): “Fuero de Molina”. Edita la Excmª Diputación Provincial de Guadalajara.

⁶⁹ ÁVILA SEOANE, N. (2015) Nicolás Ávila Seoane “Fuentes históricas y legendarias sobre la conquista de Molina de Aragón y cronología del fuero”, en: El mundo de los conquistadores, Martín F. Ríos Saloma (edición) Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp. 687-720.

⁷⁰ ARENAS ESTEBAN, J. A.; CASTAÑO GONZÁLEZ, J. (2010) “La sinagoga medieval de Molina de Aragón: evidencia documental y epigráfica”, en: Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes, Año 70, Nº. 2, 2010, págs. 497-508.



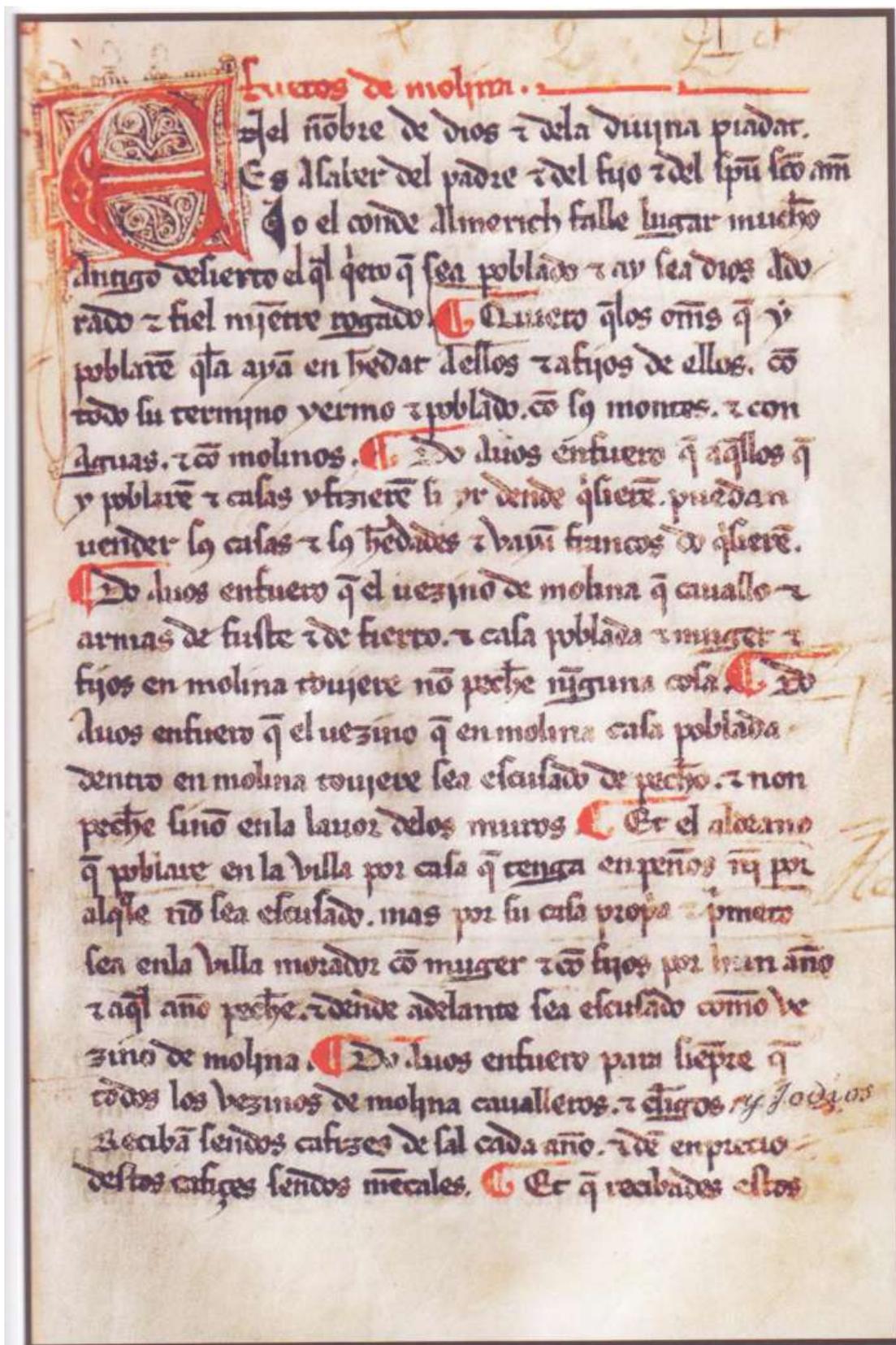


Lámina 17. Vista de una de la primera página del Fuero de Molina. Extraído de: CABAÑAS GONZÁLEZ, M. D. (2012) (estudio inicial y edición): "Fuero de Molina". Edita la Excmª Diputación Provincial de Guadalajara, p.145.

PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTELSAZ

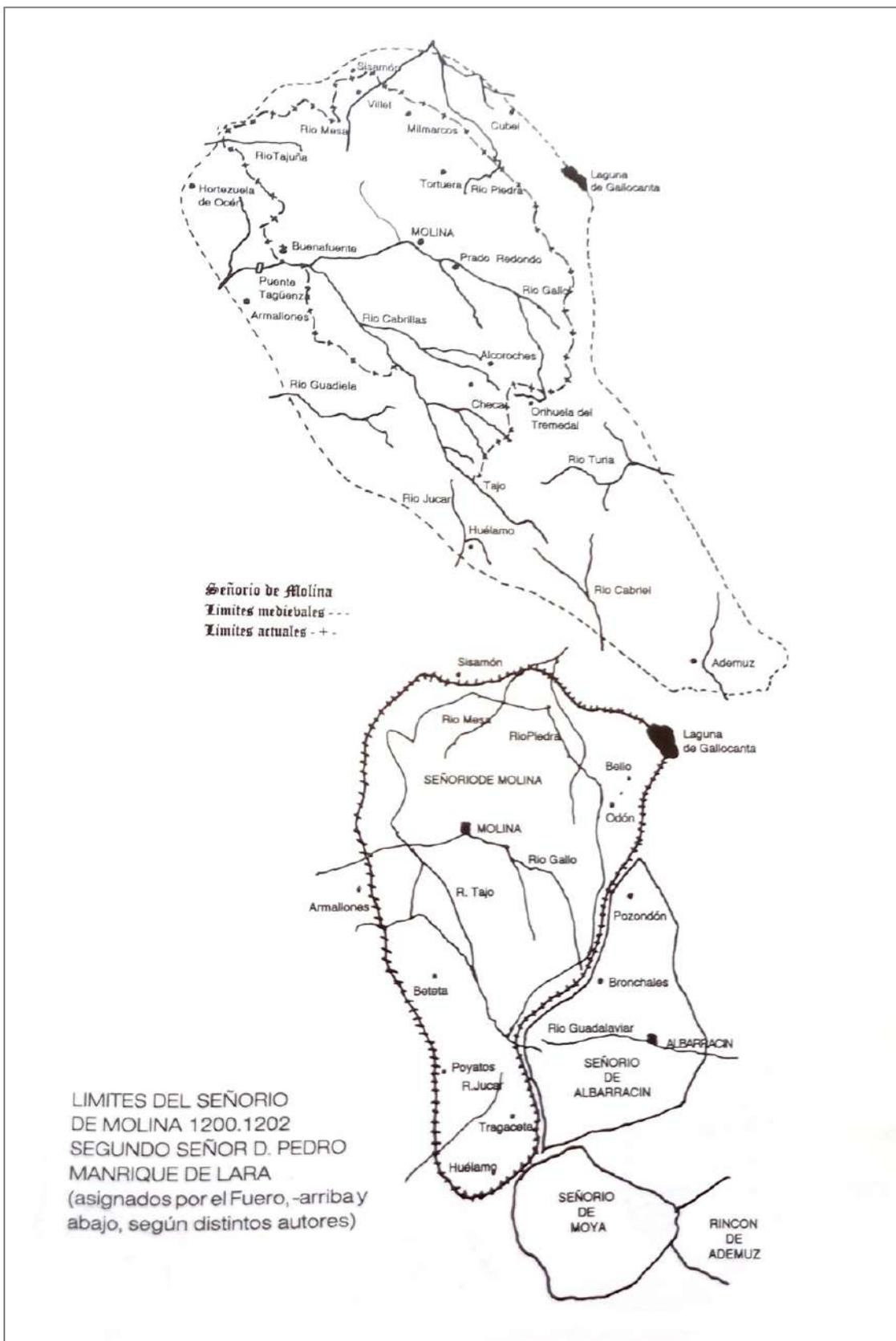


Lámina 18. Mapa extraído de: MARTÍNEZ PARRILLA, J.J. (1991) *La comarca de Molina de Aragón. Síntesis geográfica*, p. 19.



Tras la conquista, el rey Alfonso I el batallador, cedió este territorio a la corona de Castilla, en manos de su esposa doña Urraca, para que fuese repoblado y reconstruido. Molina siempre había sido un lugar fronterizo entre la corona de Castilla y la de Aragón, así que el hijo de doña Urraca, Alfonso VII, entregó en señorío toda Molina a su cortesano don Manrique o Amarilco, que creará un pequeño estado propio, con una organización política muy singular. Don Manrique comenzará a repoblar estas tierras y pondrá en marcha un sistema de gobierno mediante la concesión de un fuero dictado en 1154. Al ser un Señorío de Behetría, el gobierno le correspondía a un miembro de la familia condal de los Lara, pero no en carácter hereditario. Eran los súbditos, mediante votación, quienes decidían al sucesor en el Señorío. A lo largo de este periodo se sucedieron seis señores, siendo la última la de María de Molina, que casó con Sancho IV, rey de Castilla. De ese modo pasó definitivamente el título de Señor de Molina al rey de Castilla en 1293. Desde su institución del Señorío, en el año 1134, la repoblación de la ciudad se llevó a cabo con gentes venidas de las tierras de Soria, Navarra, Aragón y también de Francia, de la Aquitania. De allí era originaria la propia esposa de Don Manrique, Doña Ermesinda⁷¹.

En esta época es cuando se hace una de las primeras remodelaciones de la ciudad, ampliando el recinto amurallado de época musulmana y continuándolo hasta el río Gallo. Se reconstruyó y amplió el castillo y se empezaron a levantar edificios nobles y templos religiosos, como el de San Martín. En las fortificaciones se ha documentado el cambio de la obra de tapial, por la de mampostería formando forros o estructuras nuevas⁷².

El gobierno de las tierras y los asuntos judiciales estaban en manos de los representantes del pueblo. Esta estructura foral corresponde a lo que en Castilla se denominaba Comunidad de Villa y Tierra, que se dedicaba al aprovechamiento comunal de pastos y montes para todos los habitantes del señorío. Para poder llevar a cabo la organización y el control de todas las tierras, se creó un sistema por el cual se dividía el territorio en sexmas o partes, con capital en Molina. Cada sexma era controlada por un sexmero que nombraba el señor y que se ocupaba de administrarla; las cuatro que había eran: la sexma del Campo, El Sabinar, El Pedregal y la Sierra. Cada una se dividía a su vez en veintenas, que eran veinte demarcaciones o municipios. Para poder organizar mejor el señorío, cada veintena o municipio se dividía en quiñones, que eran la quinta parte de un término municipal, y éste era ocupado por un cargo creado a tal efecto, el de quintanero, que tenían por obligación vigilar y controlar esa parte de tierra que se le encomendaba. Cada quintanero controlaba una parte similar a la de otros en cada municipio, pues tenían una parte de prado, otra de sierra, otra de cultivo, etc.⁷³.

⁷¹ SANZ MARTÍNEZ, D.; ESTEBAN LORENTE, J. C. (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara, pp. 61 y ss.

⁷² SALGADO PANTOJA, J. A. (2015). «El románico desenmascarado: Construcción y ruina de la iglesia de San Martín de Molina de Aragón (Guadalajara)». BSSA arte LXXXI: pp. 9-28.

⁷³ HERRERA CASADO, A. (2000) *Molina de Aragón, veinte siglos de historia*, Colección Tierra de Guadalajara / 33, Guadalajara.



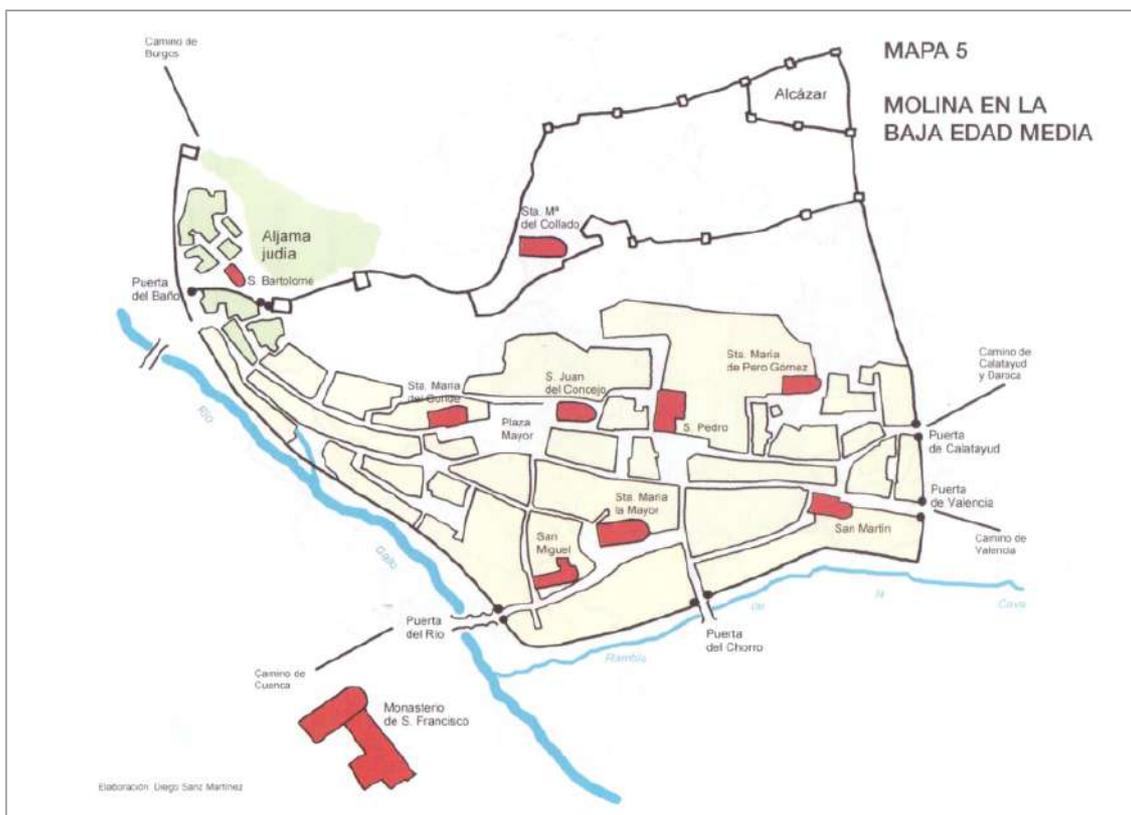


Lámina 19. Plano extraído de SANZ MARTÍNEZ, DIEGO; ESTEBAN LORENTE, JUAN CARLOS (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara, p. 296. Se identifican los templos existentes para la baja Edad Media.

Los siglos XIV y XV suponen un proceso de consolidación y expansión urbana en espacios como Guadalajara y Molina, sin que sea un fenómeno evidenciado en comarcas próximas, como la de La Alcarria⁷⁴. En el registro arqueológico de Molina se hallan para estas épocas, producciones de loza de Teruel, aquellas procedentes de Muel, Guadalajara; Paterna y Manises⁷⁵. Cambios que también se registran en la Torre de Aragón a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV y que se registra en el Prao de los Judíos, donde el barrio edificado durante la fase anterior se transformará en un complejo religioso formado por una sinagoga con todas sus dependencias anejas. La transformación arquitectónica acompañada de una cultura material de gran riqueza y variedad, resaltando las yeserías ornamentales que recubrían las paredes de la sinagoga, sumándose a las ya citadas producciones cerámicas de lujo⁷⁶.

En este contexto, Enrique II de Castilla donó Molina a su lugarteniente Bertrand du Guesclin. Al parecer, las gentes de Molina se rebelaron y decidieron ponerse bajo la

⁷⁴ OLMO-ENCISO, I. (2002): "Arqueología Medieval en Guadalajara. Un estado de la cuestión", en E. García-Soto Mateos y M. A. García Valero (eds.): *Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Madrid, pp. 467-500 (pp. 485).

⁷⁵ ARENAS ESTEBAN, J. A. Y MARTÍNEZ NARANJO, J. P. (2003): "El Prao de los Judíos. Molina de Aragón (Guadalajara)", *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, Toledo, pp. 437-447 (pp. 440-443).

⁷⁶ ARENAS ESTEBAN, J. A.; CASTAÑO GONZÁLEZ, J. (2010) "La sinagoga medieval de Molina de Aragón: evidencia documental y epigráfica", en: *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, Año 70, Nº. 2, 2010, pp. 497-508.



soberanía de Aragón en el año 1366, cosa que aceptaría el rey aragonés a los tres años. Esto sucedía en el contexto de la guerra entre Castilla y Aragón, y de aquella pertenencia proviene el nombre actual de la ciudad, antes conocida como Molina de los Caballeros⁷⁷. En aquella contienda de los dos Pedros (Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón), el castellano usó a Molina como punta de lanza para acercarse a Tarazona y para tener en jaque toda la zona del Jalón y del Jiloca. En esta guerra se manifestó muy activa, y se multiplicaron las incursiones desde tierras del Señorío molinés atacando y saqueado las regiones hasta más allá de Calatayud y Cariñena. Pero las respuestas desde Aragón también se dieron, y con la misma o mayor dureza. Con su entrega al rey de Aragón, se comenzaron a pacificar estas relaciones de vecindad. Es en este contexto, en el que la frontera nordeste del Señorío, en la que se encuentra el castillo de Fuentelsaz, tiene mayor protagonismo aquella fortaleza. Molina volvió de nuevo a manos castellanas en 1375, al ser entregado el señorío en la dote matrimonial de Leonor, infanta de Aragón, en su matrimonio con el infante Juan de Castilla, manteniendo los límites del señorío, y por lo tanto, sus espacios de frontera⁷⁸.

Llegando el s. XV, según Ávila Seoane sabemos que siendo ya reina de Castilla, el 24 de diciembre de 1475 Isabel la Católica juró no enajenar ni vender nunca más el señorío de Malina de Aragón ni parte de él. Esta merced fue confirmada por Felipe IV el 17 de agosto de 1641 y por Carlos II el 27 de octubre de 1682. Aun así, el señorío molinés pasaría por Isabel de Portugal, mujer de Carlos I; y por María Manuel de Portugal, primera mujer de quien llegase a ser Felipe II, fallecida en 1545; habiendo logrado algunas de sus poblaciones para este tiempo, dados los apuros económicos que cercaron el reinado de Carlos I, la exención; obteniendo el villazgo mediante compra de sus correspondientes derechos. El proceso que comenzó en 1545, y concluiría por antes de la abdicación de Carlos I en 1556, sin que el Señorío molinés volviese a salir de la Corona⁷⁹.

1.1.2.4.- La época moderna y contemporánea

Los momentos de mayor esplendor que vivió Molina fueron los siglos XVI y XVII, en que acudieron allí numerosas familias hidalgas de Aragón y el norte de España, fue entonces cuando se construyeron palacios, casas señoriales, edificios religiosos de nueva planta. Destacó el desarrollo de la economía y la explotación del ganado en todas sus facetas. Entre ellas, hay que señalar el tráfico de los ganados por las diversas cañadas, así como por las vías de paso hacia el Valle del Ebro. En general esta situación hizo llegar a la ciudad a una nueva clase social emprendedora que relanzó la importancia del señorío molinés dentro del país⁸⁰.

⁷⁷ BENÍTEZ MARTÍN, L. (1992) Documentos para la historia de Molina en la Corona de Aragón: 1369-1374 (El registro 1551 de la cancillería de Pedro IV), Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, pp. 9-30

⁷⁸ LAFUENTE GÓMEZ, M. (2009) *La guerra de los dos Pedros (356-1366) Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, Tesis doctoral, Zaragoza.

⁷⁹ ÁVILA SEOANE, N. (2005) *El proceso de señorialización de la extremadura castellana (siglos XII a XVIII): el ejemplo de la provincia de Guadalajara*, Tesis doctoral. Dirección del doctor José Ignacio Moreno Núñez, Universidad Complutense, Madrid, p. 548 y ss.

⁸⁰ PÉREZ FUERTES, P. (1983) Síntesis histórica -política y socio-económica del Señorío y Tierra de Molina. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Diputación Provincial de Guadalajara.



Este esplendor contrasta con épocas posteriores en que la ciudad se vio sitiada y envuelta en de un proceso de guerras: la Guerra de Sucesión, a comienzos del siglo XVIII y la Guerra de la Independencia, en 1810, en la que la ciudad fue devastada. Posteriormente, será escenario ocasional también de las luchas internas por el control del país, como las guerras entre carlistas y liberales, en la segunda mitad del siglo XIX. Por suerte en la guerra civil española, Molina de Aragón, no sufrió grandes daños.

El más catastrófico para Molina de Aragón, fue el conflicto de la Guerra de la Independencia. Según José Luis García de Paz, el Señorío de Molina de Aragón, por su carácter limítrofe, fue atacado por las tropas enemigas durante la Guerra de la Independencia desde Soria (General Roguet y otros), desde Guadalajara (general Hugo) y desde Zaragoza (Generales Paris, Chlopicki y otros). Mientras que había cierta coordinación entre los generales franceses de ambas Castillas, los generales que dependían de Suchet (en el Levante) operaban independientemente. El 2 de noviembre de 1810 las tropas francesas mandadas por el general Roguet, incendiaron Molina, estando en llamas durante dos semanas. Destruyó más de 600 edificios y casi destruyó la localidad entera⁸¹.

La Junta de Defensa dictó lo siguiente en Cobeta el 17 de noviembre de 1810:

“El primero de este mes, a las ocho de la mañana, entró en Molina de Aragón un cuerpo de más de tres mil franceses. Los habitantes habían huido a los montes como ya lo habían hecho otras veces en ocasiones semejantes y los invasores, después de saquear las casas, profanando templos y saciando de mil maneras su impiedad y codicia, al amanecer del día siguiente pusieron fuego por todas partes a los edificios, y tres cuartas de aquella hermosa población han quedado reducidas a un vasto montón de escombros y cenizas. Los habitantes de los pueblos comarcanos acudieron a contener las llamas luego que se ausentaron, aquella misma mañana, los franceses, pero una falsa voz de que volvía el enemigo hizo suspender por algunas horas sus faenas, con gravísimo perjuicio; y el incendio, imposible ya de atajar, continuó por algunos días, y aún no ha cesado enteramente. Así ha perecido a manos de los bárbaros aquella ciudad nobilísima, dechado de fidelidad y constancia, eternizando a un mismo tiempo su gloria y la infamia de sus destructores. Muchos de sus vecinos han vuelto de los bosques donde se habían refugiado, y se ocupan en desmontar algunas casas ruinosas, y otras que todavía arden; pero lejos de prorrumpir en quejas y en lamentos, suelen cantar en medio de sus trabajos, y celebran como un triunfo ver a su patria, antes quemada que rendida al ignominioso yugo de la tiranía ...”⁸².

El teniente general François Roguet (general Roquet), escribe en el capítulo veinte del tomo IV, narra los combates de la primera división de la Guardia imperial, bajo su mando, durante la campaña de 1810 contra las "bandas" formadas por las guerrillas de Juan Martín Díez, "el Empecinado", Pedro Villacampa y Francisco Espoz y Mina, secciones XXIV y XXV. Escribe:

⁸¹ GISMERA VELASCO, T. (2024) Fuentelsaz (Guadalajara). *Crónicas para su historia*, Edita el autor, Amazon Italia Logistica, Torraza Piamonte, Italia.

⁸² ARENAS LÓPEZ, A. (1913/2008) *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en Mayo de 1808 y guerra de su independencia*, Reedición de Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara.



"Las bandas, partidas de Cigüela en la noche del 25 al 26 de octubre, parecieron tomar la dirección de Molina [...] El objetivo era fatigarnos en las montañas de Molina, y sustraerse de nuestra persecución, con el apoyo de falsas noticias [...] Juzgando necesario un último esfuerzo, ordené al general Dumoustier (Pierre Dumoustier, 1771-1831) dirigirse a Deza el 20 de octubre, para ir desde allí a Molina. Yo mismo marché por Medinaceli sobre Molina, dónde nos debíamos reunir el 31. Las bandas fueron entonces obligadas a dirigirse a Sigüenza o hacia las montañas de Cuenca. Nuestra maniobra tenía también el objetivo de destruir los diferentes establecimientos de Molina [...] Yo llegué el 30 a Calatayud, donde establecí un plan con Dumoustier para marchar sobre Molina. El general Pannetier (Claude Marie Joseph de Valdotte Pannetier, 1769-1843), que llegaría igualmente el 30 a Calatayud, pasaría por Sisamon, Medinaceli, Maranchón y Molina; Dumoustier sobre Munebrega y Tortuera; mi columna por Ibdes, Fuentelsaz y Molina, donde los tres cuerpos se reunirían el 1 de noviembre".

Arenas López continúa en su obra la descripción del incendio y daños. Luego escribe

"El aspecto que ofrecía la población la mañana del día 2 era horrible. Las llamas se remontaban por los aires como un infierno, [...] ya el incendio había tomado tales vuelos que eran inútiles los socorros y trabajos de salvamento. La ciudad continuó ardiendo durante dos semanas. Dieciseis días después, ardiendo seguía aún, según atestigua el Sr. Pelegrín en su parte desde Cobeta al Gobierno el 11 de Noviembre [...] Industrias, comercios, talleres, herramientas, subsistencias, todo había desaparecido en horas. Los vecinos se encontraban en la miseria y á la intemperie, sin haciendas ni hogares".

Fuentelsaz contribuirá a los gastos de guerra, entregando parte de la plata de su iglesia, a lo que como el resto de los pueblos de la provincia sería requerido por la Junta de Defensa, no sin dejar en los libros de la iglesia su entonces cura párroco, reflejo del malestar al tenerlo que hacer. Se expresa en estos términos:

"En cumplimiento de la Real Orden de 6 de diciembre de 1809, perteneciente al préstamo forzoso de alhajas de oro y plata que toda clase de personas deben hacer, y mandada cumplir a todos los eclesiásticos por los actuales señores gobernadores de este obispado de Sigüenza (tales gobernadores eran los canónigos Juan Basilio Escamilla, provisor y vicario general, y Pablo Jesús Corcuera) por su auto dado en esta ciudad a 30 de mayo del presente año de 1811; dándonos cuenta que de Fuentelsaz se llevó Pinilla la cruz procesional y la custodia por lo que no se ha podido dar al Señor el culto público en su fiesta, octava y domingos terceros, el incensario, las vinajeras y la concha de bautizar, con un peso total de 13 libras y 4 onzas"⁸³.

La Independencia y el Trienio Liberal, el reinado de Fernando VII quedará marcado por su ingratitud contra el pueblo español. El mismo pueblo que libró una guerra para que él ocupase un trono. Sucederán, al Trienio, aquellas venganzas, a la que la historia ha puesto el nombre de "Década Onminiosa" que prácticamente durará hasta la muerte del rey. Y todavía, a la muerte, llegaría al pueblo español, como herencia de su nefasto reinado, la primera Guerra Carlista. El 22 de diciembre de 1833, la ciudad de Guadalajara, tres meses después de la muerte de Fernando VII, proclamaba reina de

⁸³ GISMERA VELASCO, T. (2024) *Fuentelsaz (Guadalajara). Crónicas para su historia*, Edita el autor, Amazon Italia Logistica, Torraza Piamonte, Italia, p.70.



España a quien su padre designó como heredera, la pequeña Isabel de Borbón y Parma, una niña de apenas tres años quien reinaría con el nombre de Isabel II.

Guadalajara, tras las dudas iniciales, se situó del lado de Isabel II, a quien aquel 22 de diciembre de 1833 proclamaba como reina. La muerte del rey se anunció el 4 de octubre, a través del despacho emitido de quien quedaba como Reina.

En los últimos tiempos de la guerra, después de que ya hubiese tenido lugar el famoso Abrazo de Vergara, entre los generales Maroto y Espartero, con el que se ponía término a la guerra, todavía, por aquí, se combatía y fortificaban los carlistas los accesos a uno de sus principales baluartes, Beteta:

“Los rebeldes de Beteta están a toda prisa fortificando dos escarpados cerros al lado del puente titulado de San Pedro, en el río Tajo, jurisdicción del Villar de Cobeta, menos de cinco leguas distante de esta; para ello, con las amenazas de costumbre, hacen ir a trabajar de los pueblos cercanos a todos los albañiles y muchos jornaleros, y que los remitan picos, azadas, espuestas y demás necesario; poco tiempo es bastante para poner dicho punto en estado respetable; tanto más, cuanto que es muy difícil y acaso imposible el conducir a él la artillería; si se les deja hacerlo extenderán sus dominios a quince leguas más, y quedará enteramente obstruida la carretera de esta ciudad a la de Madrid; de día hay en la obra unos sesenta facciosos, que de noche se retiran al Villar. Confiamos en que el Gobierno dictará las providencias para evitarla, y con ellas el nuevo azote que se nos prepara, sin perder de vista que por no haber dado crédito a nuestros clamores cuando se empezó la de Beteta, ha llegado al estado que tiene, de poca consideración, militarmente hablando; pero a cuyo abrigo se ha causado la ruina de este señorío, y cometido las mayores maldades”.

No obstante, tropas imperiales de la división de Palombini volvieron en mayo y, especialmente, junio de 1812, a pesar de los esfuerzos de Pedro Villacampa y el Batallón de Voluntarios de Molina (mandado por Rafael de Cuellar), ocupando Molina, Fuentelsaz y varias antiguas fortalezas del señorío, devastando todavía más⁸⁴.

Se alcanzaría finalmente la paz en este tiempo, si bien las guerras carlistas, de una u otra manera, golpearían el Señorío en los años siguientes, ya que a lo largo del siglo todavía tendrían estos dos nuevos enfrentamientos, siendo el tercero, habido en los primeros años de la década de 1870 el que más directamente tendría efectos en tierras de Molina.

⁸⁴ GARCÍA DE PAZ, J. L. (2008) “La Guerra de la Independencia en Guadalajara y Tendilla”, en: *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, Nº. 35-37, 2008-2010, pp. 259-356 (p.328).





Lámina 20. Plano extraído de SANZ MARTÍNEZ, DIEGO; ESTEBAN LORENTE, JUAN CARLOS (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara, p. 297.



1.1.3.- FUENTEELSAZ Y SU CASTILLO

1.1.3.1.- Historia de Fuentelsaz

Según los diccionarios toponímicos, el nombre de Fuentelsaz proviene de la composición de dos palabras: una fuente y un saz, que está relacionada con el árbol del sauce (del latín, *salix, salicis*). Como núcleo habitacional, Fuentelsaz, al menos se remonta al S. XII, cuando el Rey D. Alfonso el Batallador le entregó a la villa una carta de población, junto a otros pueblos cercanos como Guisema y Milmarcos. La tradición oral recuerda que por allí pasó el Cid, camino de Valencia, conservándose varios topónimos en el término, que se refieren al personaje castellano, tales como Fuente del Cid o Cabeza del Cid. Aquella población aparece citada como “Fuentelsace en 1293 y como “Fuent El Salce”, en 1353⁸⁵. A partir de 1845, se le alude a la Sexma molinesa a la que pertenecía, con el sobrenombre “del Campo”⁸⁶.

En el pueblo, según una vieja leyenda, debería su origen a los pobladores que había en su castillo, que vivían en unas casas junto a la fortaleza, al lado de una fuente que dio después nombre al pueblo. El nombre de Fuentelsaz no comienza a aparecer como tal, hasta la constitución del Señorío de Molina, bajo la dirección de Manrique de Lara, en 1129⁸⁷.

En conversación con Jesús Alberto Arenas Esteban, director de la redacción de Carta Arqueológica de Fuentelsaz, en el paraje del castillo se identificaron fragmentos cerámicos de los s. X y XI, quedando patente el asentamiento andalusí, en época califal en el castillo. Asimismo, como se verá en el epígrafe al efecto, también se distinguen claramente huellas de fábricas andalusíes en algunas de las estructuras de la fortaleza.

La población y su castillo son mencionados en varios pasajes del conflicto de la guerra entre Castilla y Aragón, en cuya corona quedó establecido el señorío entre 1369 y 1375, como se ha visto en el contexto histórico de la comarca. La situación de Fuentelsaz, en el camino entre Molina y Calatayud, la harían protagonista en varios momentos de aquellos años, cuestión que se verá con más detenimiento en el epígrafe dedicado al castillo.

El panorama socioeconómico de la población no variaría mucho a lo largo de los siglos. No existe interrogatorio en las Relaciones Topográficas de España, para Fuentelsaz, época en la que seguía dentro del Señorío de Molina.

De mediados de s. XVIII conocemos la existencia del diccionario de Lorenzo Echard, que data del año 1750, pero no hay registro de Fuentelsaz, aunque sí de otras localidades de la provincia.

⁸⁵ PÉREZ FUERTES, P. (1990) *Molina. Reino taifa. Condado. Real Señorío*, Guadalajara, p. 448.

⁸⁶ RANZ YUBERO, J. A. (2007) *Diccionario de toponimia de Guadalajara*, Guadalajara, p. 82.

⁸⁷ <http://www.fuentelsaz.com/historia-y-patrimonio/los-origenes>



Sí que existe registro para el denominado Catastro de la Ensenada, cuya firma del acta del interrogatorio es del 7 de marzo de 1752. Del mismo, a través de la obra de Tomás Gismera Velasco, extraemos algunas de las respuestas, que dan una idea general de la situación socioeconómica de la población:

“1.- A la primera pregunta dijeron que este pueblo se apellida la Villa de Fuente el Saz, una de las que comprende el partido de Molina, porque así lo han visto todos los días de su vida, y en la que esta no alcanza, oído a sus mayores y más ancianos, y constándoles por instrumentos antiguos y modernos.

2.- A la segunda dijeron que esta nominada Villa pertenece a la Real Jurisdicción de Su Majestad, y en su nombre a los Alcaldes que anualmente nombran por ella, como uno de los pueblos que componen el Señorío de Molina, y las contribuciones Ordinarias a la Real Hacienda a quien satisfacen por alcabalas cuarenta y cinco mil quinientos y setenta maravedís; por los cientos, veintiocho mil ciento setenta; por servicio, doce mil quinientos y setenta y uno; por Millones, diez mil ochocientos treinta y nueve; y por Tercias, veinte mil cuatrocientos; que igualmente pagan el pan de pecho, que importa anualmente sesenta y una medias, dos celemines y dos cuartillos de trigo y cebada, de pan por medio, que los interesados que lo perciben en los pueblos de este Señorío lo son el Excmo. Sr. Conde de Priego; la Compañía de Caballeros de la Reina Doña Blanca, fundada en Malina; el Monasterio de Religiosas de San Bernardo de Nuestra Sra. La Real de Buena Fuente, cuyos respectivos privilegios tienen presentados en la operación del Lugar de Rillo a que se refieren; y en el presente año y por frutos del antecedente, se les ha librado en esta Villa a dicha Compañía de Caballeros. Que así mismo pagan por encabezamiento de borra, o contribuciones de leyes de Mesta, ochenta y ocho reales a los herederos de don Alfonso Sánchez de Orellana, vecino de la Villa de Yebra, Arzobispado de Toledo, por el que este celebró con Su Majestad y con el Honrado Concejo de la Mesta; que en la misma forma pagan a los diputados del Común para alimentos y para defensa de las regalías, doscientos sesenta y nueve reales y veintiséis maravedís; que el no pagarse más cantidad es porque las Religiosas Franciscanas extramuros de la Villa de Priego, Obispado de Cuenca, por concesión Real de que tienen hecha ostentación en la operación del Lugar de Tartanedo, perciben la mitad del todo de ellas en la sexma del Campo.

3.- A la tercera pregunta dijeron que mediante el nombramiento en ellos hecho y para resumir el contexto de la pregunta, han pasado a hacer vista ocular y reconocimiento de todo el término de esta Villa, y racionarse de todos los particulares que hay y se comprenden en él y su estado por dicha medida tendrá sesenta cuentas ciento veintisiete mil novecientas veinticinco varas castellanas de tres pies, según el pote o marco de Ávila, y las medias de tierra que componen son veinticinco mil cincuenta y tres y un celemin y tres cuartillos y veinticinco varas, y su circunferencia es treinta y un mil cuatrocientas sesenta varas, mediante que de Levante a Poniente se hallan seis mil cincuenta, y del Norte al Sur nueve mil doscientas cuarenta, en cuya área o centro están comprendidas las sesenta cuentas ciento veintisiete mil novecientas veinticinco varas, y con dicho arreglo consideran que la circunferencia comprende poco más de seis leguas, y con la misma consideración de ser alguna mayor parte del término breñoso, con repetidas cuestas y barrancos, para hacerlo de andar se necesitan algo más de once horas; y sus límites y confrontaciones son por Levante con el despoblado o dehesa que llaman Guisema; al medio día con término de la Villa de Tortuera y despoblado de Galdones; al Poniente con el de la Villa de Milmarcos; al Norte con el de la Villa de Campillo y Lugar de Zimballa, Reino de Aragón, comunidad de Calatayud ...”





Lámina 21. Vista del cerro del castillo y Fuentelsaz (Guadalajara). Junio 2024.

Asimismo, se anota que:

“Mientras que en el término se coge trigo, cebada, avena, centeno, berros, y lechugas, como cosechas principales. También hay diferentes hornos de colmenas, y otros en vasos sueltos, que pertenecen a diferentes vecinos de la Villa, obteniéndose de cada colmena un rendimiento de cinco reales en cera y miel, y por cada casilla de horno, diez. Los ganados empleados en el término son vacuno, mular y asnal; un a bailo que tiene Joseph Martínez y en cuanto al de lana también saben que don Pedro Gálvez, Presbítero como apoderado de don Juan Gálvez, Cura de Villar de Cañas, administra dos rebaños finos trashumantes que pastan en el condado de Santisteban en tiempo de invierno, y de verano en el del Señorío; que don Antonio Gálvez vecino de esta Villa, tiene otro rebaño fino, que tienen entendido pasta en dicho condado o en sus inmediaciones; Joseph Martínez Sanz otro que también pasta en el citado condado y dehesa de Aldea Quemada; Don Andrés Celada otro que tienen entendido en la Villa de La Calzada; Cayetano Taberner medio rebaño que pasta en la dehesa de Marmolejo, propia del mismo renombre; que también Francisco Herranz rabadán del dicho Joseph Martínez lleva agregadas a las del dicho su amo hasta ochenta cabezas de la misma especie; y en la propia forma les consta, que otros vecinos de esta Villa, eclesiásticos y seculares, tienen atajos o piaras de ganados zureos, y a reserva de los de don Pedro Gálvez Presbítero, y Miguel Gálvez que pastan en la dehesa o despoblado de Guisema, y los de Antonio Gálvez Joseph Nuño del Castillo y Juan de Rueda, que también pagan yerbas en la dehesa de Valdeñigo, propia de esta Villa, todos los demás atos o piaras se componen y reducen a pastar en los términos de este Señorío sin pagar cosa alguna [...] también se encuentra en la población ganado de cerda, para el consumo de sus casas”.

Igualmente nos dirán, en cuanto al vecindario, que por el mismo hecho de haber contado los edificios, calle y casa, les consta que este vecindario se compone de ciento veinticuatro vecinos, incluso eclesiásticos, pobres y viudas, que habitan en el mismo



pueblo. En el que se levantan ciento veinticuatro casas, nueve de ellas cerradas por defecto de morador, y las ciento quince con él y siete solares...”

Las principales propiedades del concejo eran:

“una casa consistorial, con las oficinas correspondientes, de sus juntas de Ayuntamiento y conejo, y dentro de ella su cárcel calabozo y prisiones correspondientes de cepo, dos pares de grillos y esposas”. Además: “Otra casa mesón, que por no ser lugar de carretera se arrienda en treinta reales, y contigua a ella la oficina de fragua, que no rinde utilidad alguna; un horno de poya, que dan de renta cuatrocientos reales, y que también arriendan las yerbas de la dehesa de Valdemingo a Joseph Nuño del Castillo, y Juan de Rueda, y les produce quinientos cincuenta reales. Que por un quinquenio les parece que todos los años producirá el fruto de bellota ciento cincuenta; y la tercera parte de penas de dehesa y término cuarenta y cuatro [...] También hay cuatro vecinos que anualmente viajan a Valencia y retornan con fruta, y alguna vez sardinas y pescado. Hay un herrero para aguzar las rejas; zapatero de nuevo y viejo; cardadores de lana, tejedores de paño, once pobres y seis curas; el resto del vecindario se ocupa en las labores del campo”⁸⁸.

Del texto anterior se extrae que existía una economía de base agrícola orientada al cereal, pero, sobre todo, una gran dedicación a la ganadería. En este sentido, ligada a esta población, existe una cuestión etnográfica muy particular. Se trata de un idioma creado por el gremio de la lana, denominado “La mingaña”. Era utilizada por los cardadores de Fuentelsaz; pretendían así, que sus conversaciones privadas no las entendiese sus contratistas. Mingaña no es más que una contracción de “me engaña”. Esta jerga está constituida por palabras inventadas y otras originarias del vasco y del catalán. Es una lengua que hablaban antiguamente los nacidos en Milmarcos, Maranchón, y Fuentelsaz, al norte de la comarca del señorío de Molina de Aragón, Guadalajara, limítrofes con la provincia de Zaragoza. Aunque Fuentelsaz reclama la invención de esta jerga de cardadores y esquiladores, localidades de la vecina comunidad de Aragón también se atribuyen su autoría⁸⁹.

Hay que recordar, además, que, según Diego San Martínez, por allí pasaba la Cañada Real de Zaragoza a Andalucía. Se trató de una vía pecuaria que recorría el territorio articulándolo de norte a sur y que se encuentra documentada en un proceso de deslinde llevado a cabo entre 1721 y 1725, aunque entonces no se denominaba así. En aquel momento se describe parte de su recorrido, hoy en buena parte perdido. Partía del puente del Martinete (Peralejos), en este momento solo se destaca su discurso desde los comunes de Traíd por entre los términos de Terzaga, Torremochuela, Tierzo (Picaza), Pradilla (Gañavisque) y Valsalobre a llegar a Molina “y antiguamente bajaua por terreno de esta ciudad para que los dueños de los ganados de la cabaña real hiciesen los esquilmos”; seguía entre los términos de Molina/Castellote a cruzar el Gallo, y llegar de nuevo siguiendo las mojoneras a Tartanedo, Hinojosa, Fuentelsaz y Milmarcos, saliendo

⁸⁸ GISMERA VELASCO, T. (2024) *Fuentelsaz (Guadalajara). Crónicas para su historia*, Edita el autor, Amazon Italia Logistica, Torraza Piamonte, Italia, pp.48-57.

⁸⁹ NUÑO GUITERREZ, M. R. (1990) “El esquilero. Trabajo, cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara” *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 14-15, Guadalajara; también: GISMERA VELASCO, TOMÁS (2016) *La Migaña o Mingaña: Jerga o jerigonza de los tratantes, muleteros y esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara*, Wroclaw (Poland), Amazon Fulfillment Poland, 2016, 78 pp.



por allí a Aragón. En efecto, tanto en el término de Cimballa como en el de Campillo de Aragón, se conservan catastradas en la actualidad sendas vías pecuarias que comunicarían respectivamente Fuentelsaz y Milmarcos, sin embargo, desde el término de Molina hasta ambos pueblos esta cañada hoy está completamente perdida⁹⁰.

Siguiendo el rastro de nuestra población, aparece en los diccionarios geográficos del s. XIX, con pocas variaciones. De este modo se describe en el denominado diccionario de Sebastián Miñano:

“Fuente el saz.

V.R. de España, provincia de Guadalajara, partido y obispado de Sigüenza, Sexma del Campo, A.O. 106 vecinos, 485 habitantes, 1 parroquia, 1 ermita, 1 pósito. Situada en una cuesta con exposición al Sur y confinando con Milagros (Milmarcos) y Tortuera. Tiene buenos montes de encina y roble. Produce trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, algunas frutas y hortalizas en la ribera del Mesa que nace en Selas. Buenos pastos para ganado lanar estante y tranhumante, cabrío, vacuno y de cerda. Industria, pastoreo y arriería. Dista 14 leguas de la cabeza de partido, 1 de Milmarcos y 4 de Molina. Contribuye con la Sexma”⁹¹.

Transcurridas varias décadas, Pascual Madoz, anota lo siguiente para Fuentelsaz en su diccionario geográfico:

“FUENTE EL SAZ: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (12): á la estremidad de un cerro que la domina por el O., en cuya cúspide hay un cast. derruido, y combatida libremente de los vientos; goza de clima sano, y las enfermedades mas comunes son fiebres catarrales. Tiene 143 casas, la consistorial, cárcel, escuela de instrucción primaria frecuentada por 62 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 55 fan. de trigo comun que se pagan por reparto vecinal; una hermosa y abundante fuente, cuyas buenas aguas vierten á los 4 aires principales, por igual número de caños, en una bonita pila de figura de taza; hay una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura, cuya plaza es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria en concurso; uu cementerio público sit. á la parte del S. contiguo á una ermita (La Soledad), en cuyo camino se ven algunos árboles cerca del pueblo. Confina el térm. N. Cimballa y Campillo (part. jud. de Ateca, prov. de Zaragoza); E. desp. de Guisema; S. Tortuera y desp. de Galdones, y O. Milmarcos: dentro de esta circunferencia se encuentran además de la mencionada ermita, las de Sta. Bárbara, San Roque y San Miguel. El terreno es de mediana calidad, todo de secano á excepción de unos huertecillos como de 2 fanegas de tierra que se riegan con el sobrante de la fuente de que se ha hecho mérito: comprende dos deh. de pasto y varios trozos de monte poblados de encinas, robles, chaparros, sabinas, romeros, aliagas, cambrones, yerbas de pasto y otras aromáticas y medicinales, entre ellas la salvia, espliego y gayuba: caminos: los locales y los que dirigen á Molina, Daroca y Calatayud, todos de herradura y en buen estado. Correo: se recibe y despacha

⁹⁰ SANZ MARTÍNEZ, D. (2015) *El patrimonio cultural y la identidad como factores de desarrollo de la sociedad rural. Prospección de recursos para un turismo cultural en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara)*. Tesis doctoral. Drs. Alejandro López López José Luis García Grinda, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población) Madrid, p. 401.

⁹¹ MIÑANO, S. (1826/2001) *Diccionario Geográfico Estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo*, por el Dr. Sebastián de Miñano, Individuo de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad de Geografía de Paris. Dos tomos, Ed. Librería Rayuela, Sigüenza, 1826/2001, p. 245.



en la administración de Molina por balijero. Prod.: trigo común, centeno, cebada, avena, yeros, guisantes, lentejas, pocas patatas y algo de fruta; se cría ganado lanar, cabrío y las caballerías necesarias para la agricultura. ind.: la agrícola. comercio: exportación de frutos sobrantes é importación de los art. de consumo que faltan. pobl.: 90 vec., 238 alm. cap. prod.: 1.297,500 rs. imp.: 103,800. contr.: 5,114. presupuesto municipal: 8,765, se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y reparto vecinal⁹².

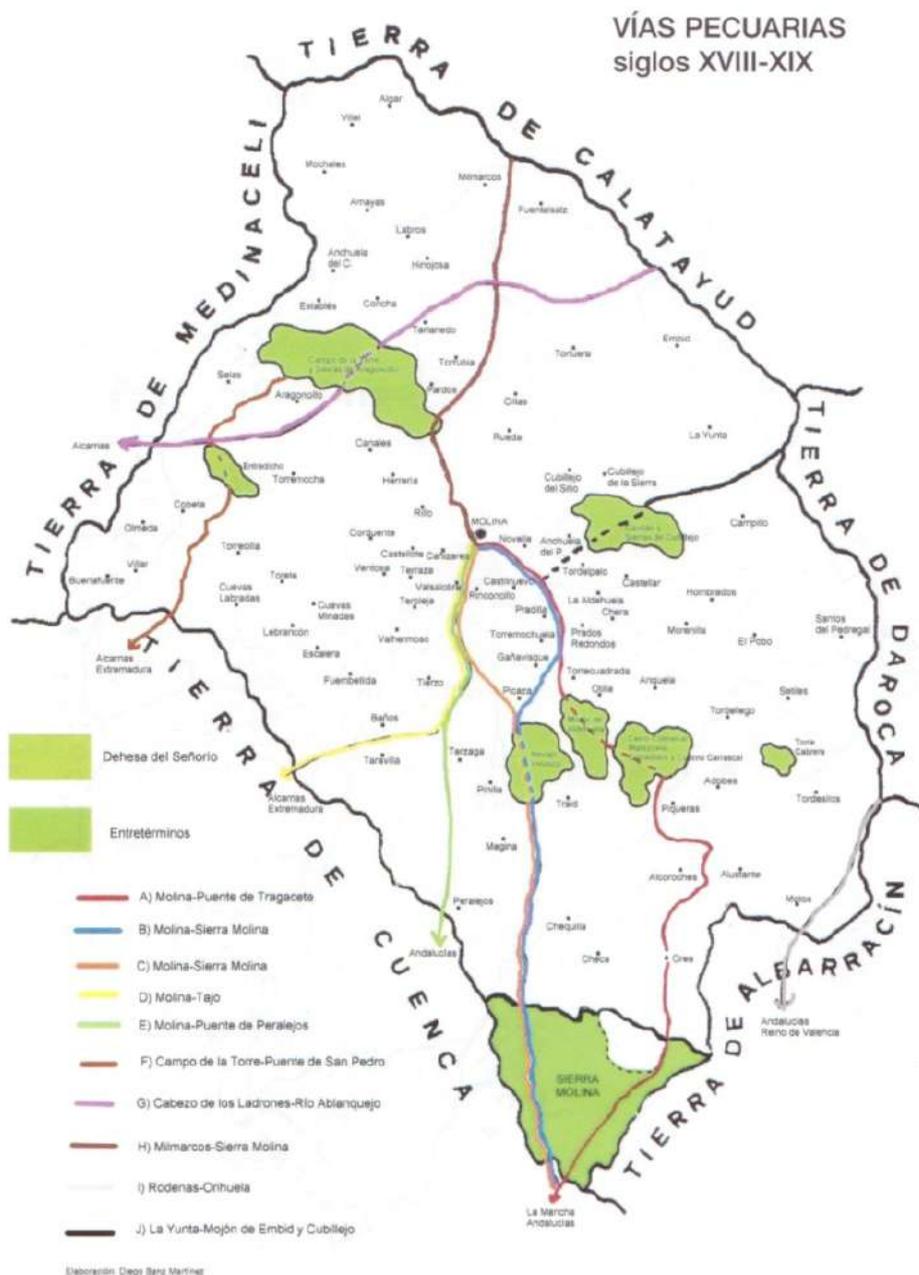


Lámina 22. Plano extraído de SANZ MARTÍNEZ, DIEGO; ESTEBAN LORENTE, JUAN CARLOS (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara, p. 298.

⁹² MADDOZ, P. (1847) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* VIII. Madrid. pp. 218-219.



En la misma situación prácticamente está la localidad para finales de siglo XIX, con otro tipo de anotaciones:

“Tiene escuelas de niños y niñas, y una hermosa y abundante fuente, cuyas, aguas vierten a los cuatro aires principales por igual número de caños en una bonita pila de figura de taza. Su Iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada a San Pedro apóstol, fue antiguamente aneja de la de Milmarcos, y tiene un regular órgano; el curato carece de casa rectoral y de huerto. Posee las ermitas de Ntra. Sra. de La Soledad, San Miguel, San Roque y Santa Bárbara” [...] “En uno de los lados de la villa, mirando al S. E. hay un edificio de piedra sillar, que se supone fue construido para local de enseñanza o colegio; pero hoy solo conserva las paredes forales. Fuentelsaz, es villa muy antigua. La infanta Doña Blanca, mandó a su capellán, D. Miguel Gómez, todos los derechos y privilegios, que tenía en la Iglesia. El Castillo mencionado, se alza en un gran peñasco, desde donde se descubre mucha tierra; por él, hizo su entrada en Aragón, el Rey D. Pedro el Justiciero, el año 1357. A este castillo lo ganaron los aragoneses, el año 1360”⁹³.

La progresiva emigración del campo a la ciudad fue vaciando el pueblo según avanzaba el s. XX, al igual que ha sucedido en todas las zonas rurales de interior, y con mucha incidencia, en esta zona de Molina de Aragón. El pueblo pasó de los 556 habitantes de 1940, a los 87 de 2021.

1.1.3.2.- El castillo de Fuentelsaz, eslabón del cinturón defensivo nordeste del Señorío

Dadas las circunstancias especiales de la provincia de Guadalajara, por ser esta tierra de paso y comunicación, así como fronteriza durante tanto tiempo, ha creado poco a poco una amplia y compleja red de arquitectura militar, que tiene un gran desarrollo en la Edad Media. El resultado es el gran legado que en la actualidad tenemos, con casi doscientos castillos y torres defensivas de vigilancia, siendo la segunda en número de toda España, por detrás de Jaén. Entre ellos destacan especialmente los más grandes y estratégicos, como los alcázares y/o castillos de Molina, Guadalajara, Hita, Zorita, Atienza, etc... La amplitud temporal y tipológica en estas construcciones, proporcionó una rica variedad de edificaciones que abarcan una cronología desde los ss. IX-X hasta el s. XVI.

Desde bien entrada la Edad Media, el sector noreste de la comarca molinesa, al igual que sucede en el valle del Mesa, experimentó constantes agresiones, en este caso procedentes únicamente del vecino reino de Aragón. Los aragoneses aprovecharon la facilidad de penetración que ofrecía el paisaje de la Paramera de Molina y, al menos durante los siglos XII y XIII, sus agresiones se justificaban, por haber sido entregado el territorio, en un primer momento, a los alfoques de Calatayud y Daroca.

M^a Elena Cortés Ruiz, considera que todas estas peculiaridades del territorio, como la pertenencia, originariamente, a otros alfoques; y la geografía abierta, obligan a la instalación de una línea de fortificaciones que permitan, si no repeler los ataques, al

⁹³ Nomenclator del Obispado de Cuenca, el obispado de Sigüenza. Ó sea nomenclátor descriptivo, geográfico y estadístico de todos los pueblos del mismo, por un sacerdote de la diócesis. Zaragoza. ip de mariano salas, impresor del emmo. sr. cardenal, 1886.



menos advertirlos con el tiempo suficiente para evacuar las escasas y dispersas poblaciones circundantes. En este sentido, según análisis de dicha autora⁹⁴, en este territorio del noreste de la comarca, desempeñan la función de vigilancia y defensa tres fortalezas, cuyo particular emplazamiento permite prevenir con bastante eficacia las incursiones desde Aragón:

- Zafra: La más importante de todas, situada en la Sierra de Caldereros, en término de Campillo de Dueñas.
- Fuentelsaz, que por su denominación parece ser de origen cristiano.
- Embid, que se destaca como punto fortificado ya en el siglo XIV.

Las dos primeras, Zafra y Fuentelsaz, pertenecieron a la red defensiva del Señorío molinés, aparentemente desde un primer momento. Por su parte, el Castillo de Embid, aunque también fue concebido como enclave defensivo frente a Aragón, se constituye en fecha más tardía, ya entrado el siglo XIV, y aunque también perteneció a la red de fortificaciones del Señorío, su creación y gestión correspondió a personas particulares. El imponente castillo de Zafra, por varias razones, es una de las fortalezas más importantes de todo el ámbito molinés. De origen islámico, fue incluida, ya en tiempos de don Manrique de Lara, como hito fundamental dentro de la estructura defensiva de la comarca, frente a las habituales incursiones aragonesas desde tierra de Calatayud y Daroca, de la misma forma que durante los últimos tiempos de la Molina islámica. La gran importancia concedida a Zafra por los señores de Molina se puede apreciar en las reiteradas alusiones a dicho castillo recogidas en el Fuero, donde aparece citado en cuatro ocasiones, en igualdad de condiciones con el conjunto fortificado de la villa.



Lámina 23. Vista del castillo de Zafra (Hombrados, Guadalajara), famoso por ser protagonista en la serie Juego de Tronos. Imagen: Diario "Henares al día."

⁹⁴ CORTÉS RUIZ, M. E. (2003) *Articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a lo largo de la baja Edad Media*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, pp.432-447.



Pese a la situación del lugar de Embid, en la línea de defensa del noreste, delimitada por los castillos de Fuentelsaz y Zafra, esta fortaleza mantiene una serie de diferencias respecto a las anteriores, con las cuales se relaciona y que pueden apreciarse ya desde su origen. No se conservan noticias relativas a ninguna fortaleza existente en el lugar de Embid, hasta el siglo XIV, aunque es muy probable que el lugar contara con, al menos, una torre vigía, fechable en época islámica. Su situación fronteriza hizo de Embid un lugar proclive a las incursiones aragonesas, lo que ocasionó en el siglo XIV, el abandono de la aldea, consecuencia sumamente peligrosa, pues podía ocasionar nuevos ataques e, incluso, un retroceso en la frontera.



Lámina 24. Castillo de Embid, Guadalajara. Foto: Diputación provincial de Guadalajara.

En cuanto al castillo de Fuentelsaz, aunque cabe la posibilidad de que fuera edificado en fechas anteriores, alcanza su momento de máxima importancia dentro de la red defensiva molinesa, en los años centrales del siglo XIV, precisamente el momento en que aparecen las primeras referencias documentales sobre el mismo.

Anteriormente, el término de Fuentelsaz podía, en caso de existir, estar incluido en el alfoz de Calatayud, o en el de Daroca. Según M^ª Elena Cortes, la ausencia de menciones a Fuentelsaz, aunque se citan lugares vecinos, como Milmarcos, Guisema o Zafra, hace suponer que la fortaleza no existía en estas fechas. Pero quizá lo que no existía era la población, o aparecía con otro nombre, como hemos visto en el estudio histórico de la comarca. Hay que considerar que el término es una construcción en lengua romance, por lo tanto, de época cristiana.

Sea como fuere, la primera mención a Fuentelsaz es la relación de lugares con iglesia del arcedianato molinés, de 1353. Francisco Layna Serrano, en su obra Castillos de Guadalajara, apunta la posibilidad, de que fuera reconstruido por el infante don Alfonso, cuarto señor de Molina, en los años centrales del siglo XIII, con el botín obtenido de sus campañas andaluzas. Sin embargo, lo afirma sin datos que lo corroboren.



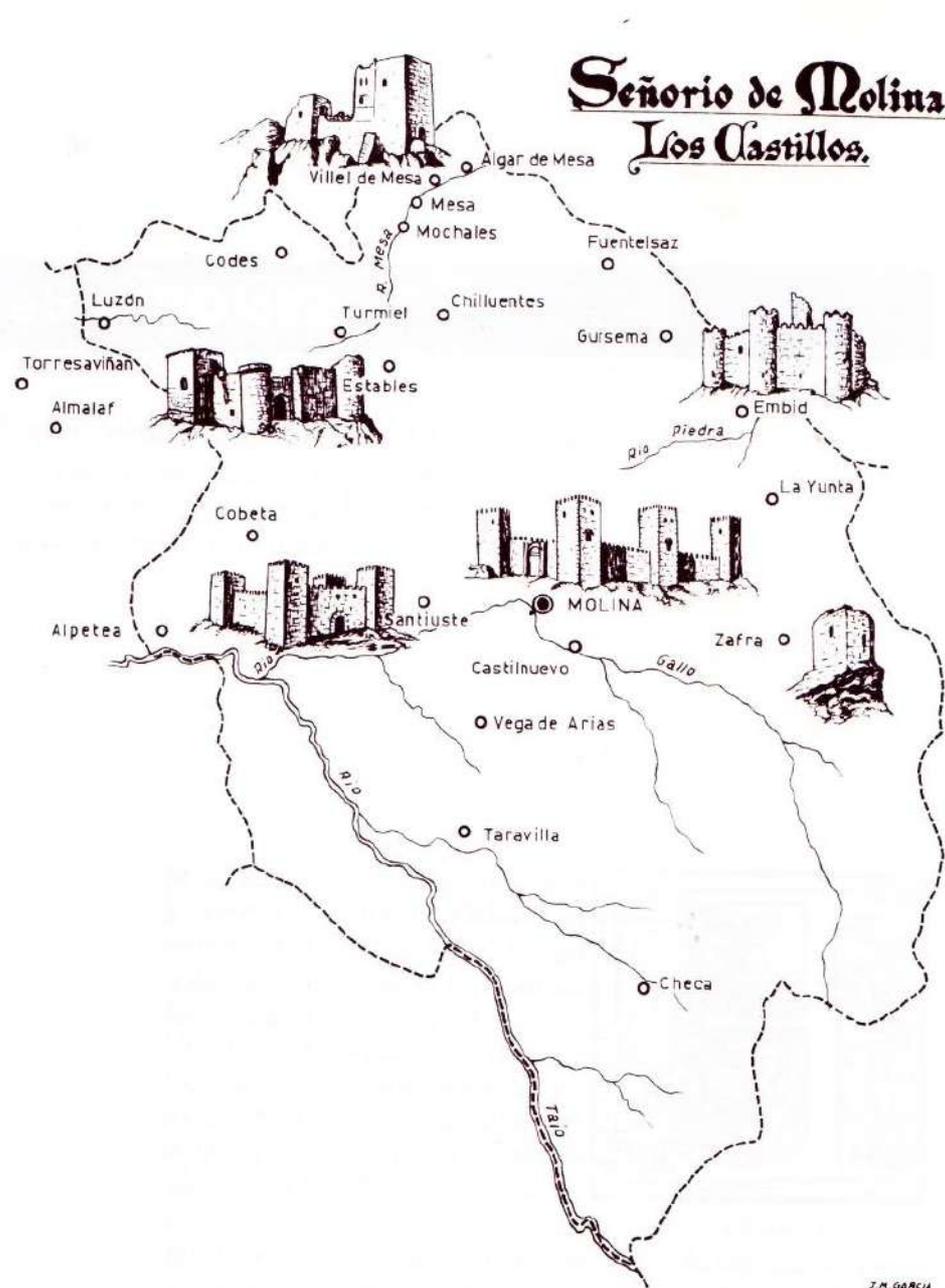


Lámina 25. Representación de los castillos más relevantes del señorío de Molina. Extraída de la obra de Layna: LAYNA SERRANO, FRANCISCO (1933/1994) Castillos de Guadalajara, 4ª Edición, Aache, Guadalajara.

Por otra parte, la existencia en su término de topónimos como Torre Val Rodríguez o el paraje de Cabeza del Cid pueden indicar la existencia de algunas torres, probablemente de origen islámico, en cuyo conjunto cobraría mayor sentido la fortaleza de Fuentelsaz.⁹⁵ Las primeras campañas de Pedro I (1.350—1.369) sobre la frontera de Aragón desde Molina, iniciadas en 1357, tienen, según los autores locales, como punto de partida la fortaleza de Fuentelsaz. Sin embargo, el castillo no mantiene durante mucho tiempo su condición de base de operaciones castellana pues, en 1360, es ganado mediante asedio

⁹⁵ JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1992) *Castillos de Guadalajara*, Madrid, pp. 44-47 y 124,



por los aragoneses, y es designado como alcaide del mismo Martín Eximénez del Pueyo quien, ante el empuje castellano, lo mantiene guarnecido con una tropa compuesta por veinte lanceros y veinte ballesteros.

Aparentemente, el castillo de Fuentelsaz se mantuvo durante varios años en la órbita aragonesa. En algún momento entre 1360 y 1369, pasó a manos de un nuevo alcaide, el caballero castellano residente en Aragón Gutier Díaz de Sandoval, por quien ejercía la lugartenencia el aragonés Pedro de Liñán.

Tras la donación del señorío a Bertrand Du Guesclin, en 1369 y el paso de Molina a la corona aragonesa, Pedro IV solicita a Pedro de Liñán que tenga el castillo por él, como su vasallo natural que era.

En el año 1371, ante el peligro de que Fuentelsaz y sus alrededores sean ocupados por los castellanos, Pedro IV procede a designar como adalid para su defensa a Jaime Cañamero quien, con la ayuda de diez peones, se instala en el castillo de Mesa, con el propósito de proteger la zona. El salario de esta tropa ha de ser sufragado por los vecinos de las aldeas cercanas a los castillos de Mesa y Fuentelsaz, los que necesitan ser protegidos por esta fortaleza.

Tras la recuperación del Señorío molinés por parte de la Corona castellana, a consecuencia del Tratado de Almazán, Fuentelsaz se mantiene en su condición de fortaleza fronteriza, en una situación similar a la de los castillos de Molina, Zafra o Mesa. No se conservan datos sobre la fortaleza de Fuentelsaz en estas fechas, aunque su condición de castillo de la red principal del territorio se mantiene, pues, en 1445, el Concejo de Molina rechaza de plano la concesión de la fortaleza hecha por el entonces príncipe Enrique IV, a Iñigo López del Tovar:

“...en Segovia. a 29 de enero de 1445, por zedula refrendada del mismo escrivano. El Príncipe dize que, por quanto hizo merced al dicho Ynigo Lopez del Tovar, su vasallo, del su castillo Fuentelsaz, y de los sus lugares de Corduente e Ventosa e Teroleja, e de la juridicion de la Serna, con señorío, juridicion y mero mixto imperio, pechos y derechos, en termino de Molina, la qual merced no hubo lugar por algunas razones que alego Molina...”

Tras este intento fallido de enajenación, Fuentelsaz continúa como punto defensivo de importancia en la frontera norte. Se sabe que, durante los conflictos que afectaron a la comarca tras la cesión de ésta al duque de Alburquerque, la fortaleza se mantuvo, como Zafra y el conjunto molinés, al menos en un primer momento, en el bando partidario de don Beltrán y, por tanto, de Enrique IV, en las manos del alcaide Pedro del Castillo de Terraza.

Si se opone, por el contrario, Pedro del Castillo, a que Luis de Velasco, en nombre de Isabel la Católica, tome posesión del castillo en noviembre de 1468, después de haber recibido ésta de su hermano Molina y su Tierra. Algunos autores fechan la actuación de Pedro del Castillo de Terraza como alcaide de esta fortaleza hasta el año 1481, si bien



en estas fechas, la alcaidía de Fuentelsaz, al igual que sucede con la de Zafra, ya no tiene más que un valor honorífico⁹⁶.

ALCAIDES DOCUMENTADOS DEL CASTILLO DE FUENTEALSAZ:

AÑO	NOMBRE
1.299	Rodrigo Ruiz
1.359—1.360	Martin Eximénez del Pueyo
1.367	Fernán González de Liñán
1.369	Gutierre Diaz de Sandoval'
1.460	Martin Jiménez de Pueyo
1.467—1.481	Pedro del Castillo de Terraza

LUGARTENIENTES y ALCAIDES CONOCIDOS DEL CASTILLO DE FUENTEALSAZ:

FECHA	LUGARTENIENTE	ALCAIDE
1369	Pedro de Liñán	Gutierre Diaz de Sandoval

En la búsqueda del rastro histórico de esta fortaleza, apenas existen algunas noticias que hablan de los movimientos de guerra en el periodo de enfrentamiento de los dos Pedros. Pero no se han encontrado documentos que aporten información al respecto de sus fases constructivas. Entre estos fragmentos, uno de los primeros data del s. XVI, de un erudito de la comarca, cuyos textos han sido transcritos ya adaptados hace unos años⁹⁷:

“Cerca de este pueblo hay otro que tiene un castillo muy fuerte y muy nombrado en las historias de Castilla y Aragón, este pueblo se llama Fuentelsaz, de este castillo se hará mención particular en el capítulo 41, ya que desde este importante castillo acontecieron cosas muy notables en las guerras que tuvo el Rey de Castilla con el Rey Don Pedro de Aragón. Yo conjeturo que cerca de él, se disputó aquella famosa batalla que cuentan las historias entre D. Gutiérrez Fernández de Toledo, Gobernador y Capitán General del Rey D. Pedro de Castilla en estas fronteras de Molina y su tierra, y el Conde de Urgel, el Conde de Luna y el Gobernados de Valencia, que fueron enviados por D. Pedro de Aragón junto con un gran ejército, de esta batalla hablaremos en el capítulo señalado. Ahora sólo diré que según Lucio Sículo en si Hystoria de España, dice que este pueblo antiguamente no se llamaba Fuentelsaz, sino que se llamaba Fuente el Saxo, otros muchos antiguos dicen que no es un pueblo muy antiguo, sino que tan solo es antiguo su castillo y no su fundación, pero estoy seguro de que se equivocan en lo uno y en lo otro, porque en tiempos de la Infanta Dña. Blanca, que hará más o menos 300 años, Fuentelsaz ya era un pueblo antiguo y con este nombre de Fuentelsaz, pues yo he visto el testamento original que otorgó la Infanta Dña. Blanca y en una cláusula de éste dice: “mando a Miguel Gomez mio Capellan todos los mios de réditos que yo he en las Iglesias de Orea y Fuente el Salze e Ferrerira. Tambien de los Cafizes que pertenecen a la Villa como de loal”

⁹⁶ CORTÉS RUIZ, M. E. (2003) *Articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a lo largo de la baja Edad Media*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, pp. 432-447.

⁹⁷ SÁNCHEZ CARRASCO, J. L. (2009) *Archivo de las cosas Notables del Ilustre y Leal Señorío de Molina de Aragón. Adaptación y ampliación del manuscrito del siglo XVI del Licenciado Francisco Núñez*, Molina de Aragón, p.432.



En este punto, merece la pena aportar el análisis de Francisco Layna Serrano, Cronista Oficial de la Provincia de Guadalajara, y también declarado como “señor de los castillos”. La reseña dedicada a esta fortaleza en la obra de Castillos de Guadalajara, cuya primera edición es de 1933, dice de este modo:

“Solo unos paredones bajos quedan de este histórico castillo, uno de los más importantes del Señorío de Molina y en general de todos los situados en la raya aragonesa; el valor militar que tuvo en la Edad Media y los trances por qué pasó, bien merecen que se le dediquen unos párrafos, tan escuetos en relación con sus merecimientos, como son insignificantes sus ruinas en proporción a su altiva y sólida fábrica antañona. Jerónimo Zurita en sus «Anales de la Corona de Aragón» le cita no pocas veces con el nombre de Valdesaze; Diego de Elgueta, Sánchez Portocarrero, Núñez y el licenciado López de la Torre Malo entre los historiadores del Señorío de Molina, le dedican muchos párrafos haciéndose lenguas de su importancia estratégica; que ésta era grande, lo prueba el empeño con que en las pasadas centurias fue disputada su posesión. Desde el río Piedra, asciende hacia la paramera de Molina un valle estrecho fraguado por modesto arroyo, y guardando su nacimiento y por tanto la entrada al Señorío, se alzó sobre un cerro encima de enorme peñasco la atalaya vigilante del poderoso castillo de Fuentelsaz. ¿Quién lo construyó? No se sabe; quizá ya existía en la época de la dominación sarracena; quizá lo mandaron labrar los primeros señores de Molina; es probable que con los dineros ganados en las campañas andaluzas, lo rehiciera o alzara de nueva planta aquel hermano de San Fernando que no quiso ser rey de León; aquél que por la Concordia de Zafra fue dueño consorte del Señorío al casarse con Dona Mafalda y que pasó a la historia con el sobrenombre de «el Infante de Molina». ¿Cómo era? ¿Cuántas y de qué altura sus fuertes torres? Hoy no puede adivinarse contemplando sus menguados restos. «Las torres que desprecio al aire dieron» según clamaba quejumbroso Rodrigo Caro al cantar las ruinas de Itálica famosa, no se rindieron a su pesadumbre en los últimos siglos, como ocurriera a las de otros castillos renombrados; hundiéronlas casi en nuestros días manos alevés manchadas con sangre fraterna durante una guerra civil; los cronistas del siglo XVII y alguno del XVIII pudieron todavía contemplar admirados al viejo coloso, pero nos han dejado en sus relaciones sobrados ditirambos y descripciones apenas esbozadas. No poco dio qué hacer a los guerreros y qué escribir a los cronistas esta fortaleza durante el reinado de Pedro I de Castilla llamado el Cruel y el Justiciero, enredado en conflictos armados harto frecuentes con el no menos cruel pero más ladino monarca aragonés Pedro IV el Ceremonioso. Por Fuentelsaz entró el fiero monarca castellano a fines de enero de 1357 con numerosas fuerzas a las que se uniera en Molina, devastó el país fronterizo y tomó muchas villas y castillos sin que el aragonés pudiera contrarrestar la violenta ofensiva, con la que respondía el descalabro sufrido por los molineses no mucho antes junto a la robusta fortaleza, después que en rápida algara entraran en Aragón por tierra de Daroca y las cercanías de la laguna de Gallocanta. Los disturbios de Castilla distrajerón a Don Pedro el Cruel de la guerra de Aragón, y dos o tres años después de estos sucesos, los aragoneses recuperaron los castillos de Cubel y Sisamón apoderándose de Fuentelsaz, no se sabe si por fuerza de armas o por conciertos; quedó de alcaide por el Ceremonioso, Martín Jiménez sustituido por Fernán González de Liñán al poco tiempo y no por muchos meses, toda vez que arreglados los asuntos de Castilla volvió su rey a guerrear con Aragón recuperando esta importante fortaleza de la que encargó a Gutierre Díaz de Sandoval quien puso como teniente de alcaide a Pedro de Liñán, aunque era aragonés, pero sin duda a mal entonces con su soberano.



Seguía gobernando Pedro de Liñán a Fuentelsaz cuando el rey de Castilla fue asesinado en Montiel y dio Enrique II a Beltrán Duguesclin el Señorío de Molina que se alzó en armas prefiriendo entregarse al monarca aragonés; éste consiguió que el alcaide consintiera en entregarle el castillo y admitir guarnición aragonesa dejándole la alcaidía, conservada hasta que en 1375 por la concordia de Almazán volvió el Señorío de Molina a Castilla.

No poco hizo el castillo de Fuentelsaz contra los aragoneses en las luchas sostenidas con Juan II de Castilla por el rey Juan de Navarra y regente de Aragón, volviendo a sonar su nombre cuando Enrique IV dio ilegalmente el Señorío de Molina a su favorito Don Beltrán de la Cueva contra quien se alzaron los molineses enarbolando el pendón del infante Don Alfonso. La lucha casi quedó circunscrita a Molina y el castillo de Fuentelsaz siguió fiel a Don Enrique; era alcaide Pedro del Castillo y tenía consigo gente de Don Beltrán, así que en lugar de ayudar a Molina socorrió a los contrarios hasta que el valido una vez perdido el alcázar molinés abandonó sus pretensiones al Señorío, pudiendo decidirse que entonces acabó la historia militar de esta fortaleza, sin servir en adelante más que para alojar un teniente de alcaide y procurar una renta saneada al que lo tenía por merced real”.

Francisco Layna Serrano, sigue con su narración, apelando a pie de nota al pasaje en que él mismo encuestó a unos aldeanos de Fuentelsaz, por lo que supieran de su castillo:

“Como los viejos aldeanos que conocía en mi infancia contaban por reales sus años aspirando a pasar de los ochenta que hacían cuatro duros, así contaba el viejo fuerte su existencia por centurias en los comienzos de la decimonona; como los ochentones del Señorío curtidos por el trabajo y el frío cortante del aire de la sierra molinesa, el castillo de Fuentelsaz se conservaba acartonado y tieso, melladas las almenas, tiesas las altas torres antaño dominadoras del pueblecillo acurrucado a sus pies. Ya bien entrado nuestro siglo, había un vejete en Fuentelsaz apegado al tradicional indumento serrano de las blancas medias de lana, pantalón corto sin bragueta, ancha faja, chaleco luciendo por botones monedas de plata con presillas y mugriento pañuelo anudado a la cabeza cana, que siendo niño vio todavía a los vencejos volar chillones describiendo círculos en tomo a las torres enhiestas del castillo bien conservado; más de una vez trepó él mismo a lo más alto del torreón señorial para coger nidos de alcotanes y asomarse al abismo complaciéndose en mirar bajo la peña enorme que le servía de cimero, las casitas menudas del pueblo y las gentes que parecían pigmeos ...

*Pero a la muerte de Fernando VII se encendió la guerra civil; cristinos y carlistas convirtieron cada pueblo en palenque de sus luchas sangrientas; y el castillo que por fortuna había salido indemne de la «francesada» cayó para siempre envuelto en una humareda de polvo, a impulso de la pólvora metida en sus entrañas por uno de los bandos beligerantes; el vejete de Fuentelsaz convertía en triste mueca su ingenua sonrisa al recordar el acto vandálico que terminó con el castillo inofensivo, decorativo y evocador. Desde entonces, falta al pueblo la gallarda cimera de su casco peñascoso, y quizá haya perdido a la hora presente hasta la evocadora vestimenta arcaica de sus viejos serranos”.*⁹⁸

⁹⁸ LAYNA SERRANO, F. (1933/1994) *Castillos de Guadalajara*, 4ª Edición, Aache, Guadalajara, pp. 449-451.





Lámina 26. Vista actual del castillo de Fuentelsaz desde la ladera oriental. Junio 2024.



Lámina 27. Foto calendario bolsillo "Fuentelsaz castillo (Guadalajara). Año 1988 dl-gu-454. Web: Todocolección.net.





Lámina 28. Vista del castillo extraída de la obra de Layna Serrano. La imagen será de los años 90 del s. XX, pues es de la cuarta edición (1994) y parece que ilustra varios restos que hoy han desaparecido.

Otra publicación que registra el estado de conservación del inmueble es la realizada por Jorge Jiménez Esteban. Parte de las mismas descripciones de Layna, si bien él también realizó su propia excursión, realizando sus aportaciones:

“Situación: Se encuentran los restos de este castillo en lo alto de un monte a 1136 metros de altura, al oeste del pueblo. No hay camino especial para subir a la fortaleza.

Descripción: El castillo tiene planta topográfica, es decir, se adapta al terreno aprovechándose de él para presentar mayores defensas. Está muy destruido y consta su planta, en esencia, de un recinto trapezoidal, donde se abre la puerta de ingreso, rota, y otro recinto al lado formado por la plataforma rocosa, en la que hay un aljibe central y una torre poligonal al exterior y semicircular a su interior. Toda la obra es de sillarejo, de más de un metro de espesor. El aljibe, al que le falta la bóveda, pero de la que se ven los arranques, tiene una profundidad de 2,5m y mide 3,30 por 3,70 de longitud. La máxima altura de muro conservado corresponde al espolón oeste, con 2,70 metros y con un grosor de 1,60m.

Historia: La toponimia nos lleva al siglo XI finales, con la existencia de esta fortaleza, desde principio de la reconquista de la zona. Siglos más tarde, en 1360, sufrió el asedio y toma por parte de los aragoneses. En 1481 era alcaide don Pedro del Castillo. Los propios reyes castellanos nombraban a sus alcaides al ser lugar de frontera con el reino de Aragón. Tenemos una larga lista de alcaides hasta don Juan Arias de la Muela, regidor de Molina, ultimo alcaide en época de Felipe III.

La zona se despobló, existiendo varios lugares con toponimia guerrera como Torre Val Rodríguez, Cabeza de Cid, etc. Layna cita que “fue importante en la época de Pedro el Cruel y Enrique de Trastámara”. Sufriría las habituales hostilidades medievales por las



guerras entre Castilla y Aragón. Durante las guerras carlistas fue convertido en polvorín, que explotó, destruyénsole todos sus muros [...]»⁹⁹.

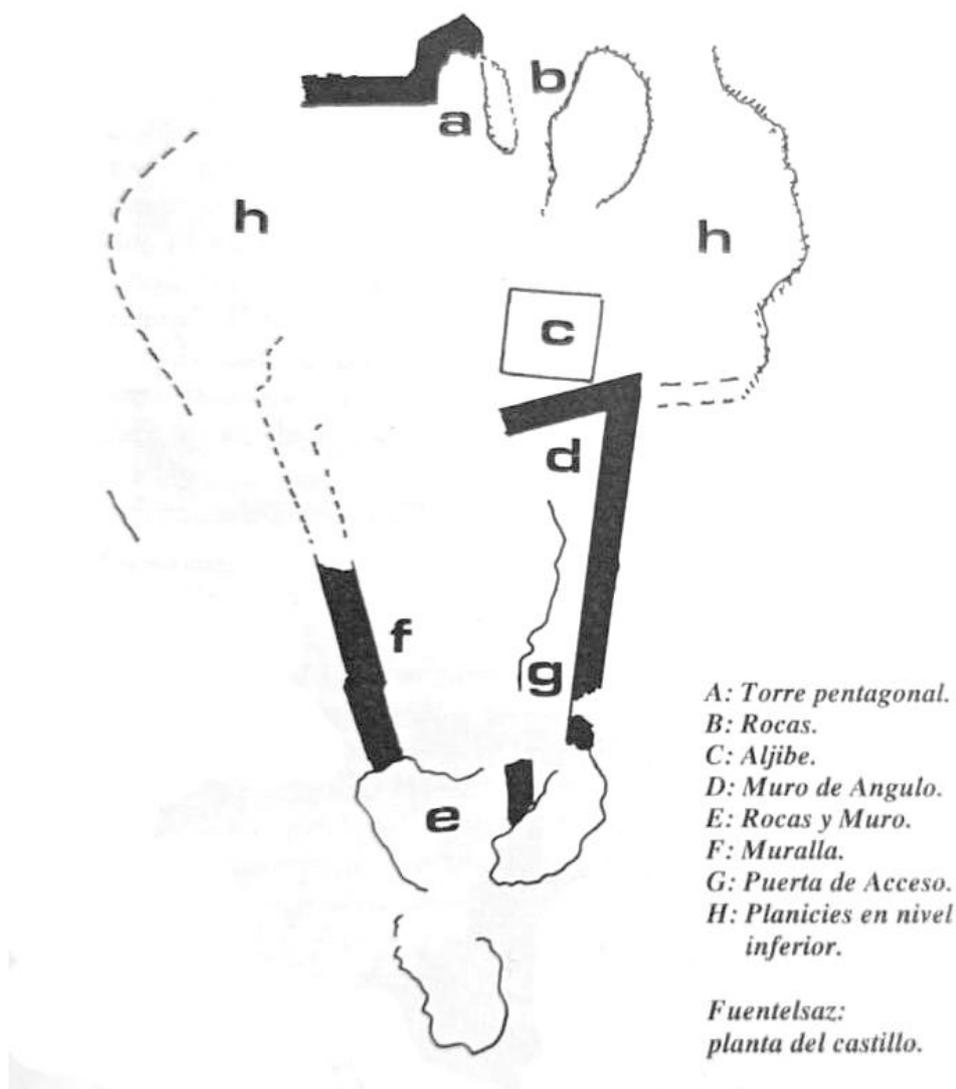


Lámina 29. Esquema del castillo extraído de la obra de Jorge Jiménez Esteban (1992)

De estos textos se extrae que el castillo de Fuentelsaz obtiene protagonismo en la fase del periodo de guerra entre Castilla y Aragón, pero que debió existir una fortificación en épocas anteriores. El lugar que ocupa es un enclave con una alta visibilidad, ligado a una zona de paso natural hacia el valle del Ebro. Asimismo, considerando el concepto de frontera en la Edad Media, así como la situación del castillo, en los confines de un distrito con capital en Molina; sería parte de un sistema fortificado, vinculado y en comunicación con otros castillos y atalayas.

En este sentido hay que señalar, que como apuntaban M^a Elena Cortés Ruiz, o Jorge Jiménez Esteban; que existirían otras fortificaciones que no se han conservado. En la misma zona, hay noticias sobre la posible existencia de un castillo en Milmarcos, en un

⁹⁹ JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1992) *Castillos de Guadalajara*, Madrid, pp. 44-47 y 124.

cerro cercano al pueblo, llamado cerro de El Castillejo. También se conoce en su término el topónimo Talayuela. Por otra parte, en el lugar de La Yunta, también en esta zona, existe una torre (si bien tardía, del siglo XVI) y se conservan topónimos como Loza de la Torre y La Torrecilla, que podrían suponer la presencia de parte de la línea fortificada del sector Sureste por este término. Estas fortificaciones probablemente habrían sido erigidas en época islámica y desaparecieron posteriormente, pues no hay referencias sobre las mismas durante la Baja Edad Media¹⁰⁰.

Como apunta Diego Sanz Martínez, precisamente el hecho de que muchas de las torres locales que existían fueran destruidas o desmochadas entre los siglos XV y XVI, pudo venir de la conflictividad generada durante este periodo del reinado de Enrique IV, lo cual se materializó a través de una orden de los Reyes Católicos de demoler las torres y castillos construidos en dicho periodo, a fin de evitar conflictos como el mencionado. Así, por ejemplo, la demolición de la torre de Motos en 1479, parece ser un efecto directo de esta orden, pero ésta también habla de la demolición de castillos viejos, peñas bravas y otras fortalezas, por lo que es probable que entre ellos se encontrasen múltiples edificios defensivos de carácter concejil o señorial donde se alojaron la población o determinadas familias de las aldeas en caso de peligro durante siglos, que en el mejor de los casos quedaron reducidas a torres de iglesia (Alustante) o meros palomares (Cubillejo de la Sierra, Rueda, La Yunta). Los castillos y torres que quedaron en pie, por lo tanto, fueron los castillos realengos considerados estratégicamente imprescindibles por la Corona, y aquellos otros señoriales, cuyos poseedores se declararon afectos a los monarcas¹⁰¹.

Por último, hay que señalar que la única noticia de la destrucción violenta de este castillo la recoge Layna Serrano, y la interpreta y amplía Jiménez Esteban. Y es que no ha sido posible encontrar en ningún documento del s. XIX la causa de la voladura de la fortaleza. No obstante, como veremos en los epígrafes siguientes, los restos allí presentes son testimonio de una fuerte destrucción, que encajaría perfectamente con esa idea.

¹⁰⁰ CORTÉS RUIZ, M. E. (2003) *Articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a lo largo de la baja Edad Media*, Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid, p. 433.

¹⁰¹ SANZ MARTÍNEZ, D. (2015) *El patrimonio cultural y la identidad como factores de desarrollo de la sociedad rural. Prospección de recursos para un turismo cultural en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara)*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población) Madrid, p. 434.



1.1.4.- HISTORIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ARENAS ESTEBAN, J. ALBERTO Y MARTÍNEZ NARANJO, JUAN PABLO (2003): "El Prao de los Judíos. Molina de Aragón (Guadalajara)", *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996-2002)*, Toledo, pp. 437-447.

ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO (1992) "El alfar celtibérico de "La Rodrigo" (Fuentesaz, Guadalajara)", En: *Kalathos: Revista del seminario de arqueología y etnología turolense*, Nº 11-12, 1991-1992, pp. 205-232.

ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO (1993) "El poblamiento de la Segunda Edad del Hierro en la depresión de Tortuera-La-Yunta (Guadalajara)" *Complutum*, Nº 4, 1993, pp. 279-296.

ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO (1998) *La Edad del Hierro en el extremo oriental de la Meseta: Los páramos y sistemas de Molina de Aragón*. Tesis doctoral dirigida por Gonzalo Ruiz Zapatero (dir. tes.). Universidad Complutense de Madrid (1998).

ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO (2011) "El poblamiento prerromano en el área del Alto Tajo-Alto Jalón", En: *Complutum*, Vol. 22, Nº 2, 2011 (Ejemplar dedicado a: Aldeas y ciudades en el Primer Milenio a.C.: La Meseta Norte y los orígenes del urbanismo), pp. 129-146.

ARENAS ESTEBAN, JESÚS ALBERTO; CASTAÑO GONZÁLEZ, JAVIER (2010) "La sinagoga medieval de Molina de Aragón: evidencia documental y epigráfica", en: *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, Año 70, Nº. 2, 2010, pp. 497-508.

ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO; MARTÍNEZ NARANJO, JUAN PABLO; DAZA BLAZQUEZ, TERESA (2007) "El "Prao de los Judíos" de Molina de Aragón: resultados de siete años de trabajo", En: *Arqueología de Castilla-La Mancha: I Jornadas*, Cuenca 13-17 de diciembre de 2005, pp. 705-732.

ARENAS LÓPEZ, ANSELMO (1913/2008) *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en Mayo de 1808 y guerra de su independencia*, Reedición de Diputación Provincial de Guadalajara, Guadalajara.

ÁVILA SEOANE, NICOLÁS (2005) *El proceso de señorialización de la Extremadura Castellana (siglos XII a XVIII): el ejemplo de la provincia de Guadalajara*, Tesis doctoral. Dirección del doctor José Ignacio Moreno Núñez, Universidad Complutense, Madrid.

ÁVILA SEOANE, NOCOLÁS (2015) Nicolás Ávila Seoane "Fuentes históricas y legendarias sobre la conquista de Molina de Aragón y cronología del fuero", en: *El mundo de los conquistadores*, Martín F. Ríos Saloma (edición) Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, México, pp. 687-720.



BENÍTEZ MARTÍN, LIDIA (1992) *Documentos para la historia de Molina en la Corona de Aragón: 1369-1374* (El registro 1551 de la cancillería de Pedro IV), Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza.

BLÁZQUEZ, A. Y BLÁZQUEZ, A. (1921): “Vías romanas de Albacete a Zaorejas, de Quero a Aranjuez, de Meaques a Titulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 40, Madrid.

CABAÑAS GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES (2012) (estudio inicial y edición): “Fuero de Molina”. Edita la Exc.^a Diputación Provincial de Guadalajara.

CALERO DELSO, JUAN PABLO (2022) *“Insurrección Carlista en la Guadalajara del desastre”*, Localización: XVII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, 24-27 noviembre 2022 / coord. por Institución de Estudios Complutenses, 2022, pp. 223-240.

CHECA HERRAIZ, JOAQUÍN (2018) “Procesos de ocupación y explotación de un territorio medieval del interior peninsular. El Alto Tajo.” En: *Arqueología Medieval en Guadalajara. Agua, paisaje y cultura material*. Guillermo García-Contreras Ruiz, Lauro Olmo Enciso (Eds.) Nakla 22, Colección de Arqueología y Patrimonio. Dirección de Antonio Malpica Cuello, Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, Ed. Alhulia, Salobreña-Granada, pp. 315-340.

CHECA-HERRAIZ, JOAQUÍN (2014): *“Dinámicas de ocupación y transformación del territorio medieval en el Alto Tajo (Guadalajara)”*, *Arqueología y Prehistoria del Interior Peninsular*, 01, pp. 64-85.

COMAS RENGIFO, MARÍA JOSÉ; GOY GOY, ANTONIO; RODRIGO, A.; URETA GIL, MARÍA SOLEDAD, (2008) “Un paseo por el Jurásico de la provincia de Guadalajara, entre Pelegrina y Fuentelsaz”, En: *Geología de Guadalajara / Amelia Calonge García, Marta Rodríguez Martínez* (Eds., 2008) pp. 167-184.

CORTÉS RUIZ, MARÍA ELENA (2003) *Articulación jurisdiccional y estructura socioeconómica en la comarca de Molina de Aragón a lo largo de la baja Edad Media*, Tesis doctoral. Directora: Quintanilla Raso, María Concepción, Presentación en año 2000, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, Madrid.

DEL OLMO ZAMORA, P.; PORTERO GARCÍA, J. M. (1983) *Memoria del Mapa Geológico Nacional, Hoja 464*, Dirección y supervisión: V. Gabaldón López (IGME), segunda serie, primera edición, Instituto Geológico y Minero de España, Madrid, 1983.

GARCÍA DE PAZ, JOSE LUIS (2008) “La Guerra de la Independencia en Guadalajara y Tendilla”, en: *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, Nº. 35-37, 2008-2010, pp. 259-356.

GARCÍA HUERTA, ROSARIO; ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO, CERDEÑO SERRANO, MARIA LUISA (1995) “El poblamiento celtibérico en la región del Alto Jalón y Alto Tajo”,



En: III Simposio sobre los celtíberos. Poblamiento celtibérico / coord. por Francisco Burillo Mozota, 1991, pp. 157-178.

GARCÍA QUINTANA, A. (2008): "Geología y paisajes de Guadalajara", en A. Calonge y M. Rodríguez (eds.): *Geología de Guadalajara*, Obras colectivas Ciencias 03 UAH, pp. 15-94.
GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, GUILLERMO (2022) Torres de barbárica costumbre: una revisión crítica de los sistemas y estructuras defensivas de la marca media andalus", en: *Estructuras, dispositivos y estrategias defensivas de las sociedades humanas* / Bilal Sarr (ed. lit.), Manuel Espinar Moreno (ed. lit.), 2022, pp. 147-176.

GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, GUILLERMO (2023) "Omeyas, beréberes y campesinos. Reflexiones sobre el ejercicio del poder en el ámbito rural de la marca media de al-Andalus" En: *El estado y la Alta Edad Media: nuevas perspectivas (Capítulo 11)* / coord. por Álvaro Carvajal Castro, Carlos Tejerizo García, Universidad del País Vasco, 2023, pp. 165-184.

GISMERÁ VELASCO, TOMÁS (2016) *La Migaña o Mingaña: Jerga o jerigonza de los tratantes, muleteros y esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara*, Wroclaw (Poland), Amazon Fulfillment Poland, 2016, 78.

GISMERÁ VELASCO, TOMÁS (2024) *Fuentelsaz (Guadalajara). Crónicas para su historia*, Edita el autor, Amazon Italia Logistica, Torraza Piamonte, Italia.

GONZÁLEZ AMUCHASTEGUI, MARÍA JOSÉ (1997). «Estudio de la región de Molina de Aragón y Alto Tajo: Geografía y cartografía». *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara* (24), pp. 403-449.

GURRIARÁN DAZA, PEDRO (2004) "Hacia una construcción del poder. Las prácticas edilicias en la periferia andalusí durante el Califato" en *Cuadernos de Madinat al-Zahra'*, número 5, Actas de las IV Jornadas de Madinat al-Zahra': "Madinat al-Zahra': Nuevas investigaciones sobre el Califato de Córdoba" (Córdoba, noviembre de 2003), pp. 297-325.

HERRERA CASADO, ANTONIO (2000) *Molina de Aragón, veinte siglos de historia*, Colección Tierra de Guadalajara / 33, Guadalajara.

JIMÉNEZ ESTEBAN, JORGE (1992) *Castillos de Guadalajara*, Madrid, pp. 44-47 y 124.

LAFUENTE GÓMEZ, MARIANO (2009) *La guerra de los dos Pedros (356-1366) Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval*, Tesis doctoral, Zaragoza.

LAYNA SERRANO, FRANCISCO (1933/1994) *Castillos de Guadalajara*, 4ª Edición, Aache, Guadalajara.

LÓPEZ DE LA TORRE MALO, GREGORIO (2011): *Chorográfica Descripción del Muy Noble, Leal Fidelísimo y Valerosísimo Señorío de Molina*. Con un estudio introductorio de Herrera Casado, Guadalajara.



LÓPEZ TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL (2003). «¡A cañonazos con los monumentos! los planes para destruir el castillo de Molina de Aragón (1845-1860)». *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara* (30): 137-146. ISSN 0214-7092. Archivado desde el original el 19 de julio de 2020. Consultado el 19 de julio de 2020.

LÓPEZ, GERMÁN; TAPIAS GÓMEZ, FERNANDO; ESCOLÁ MARTÍNEZ, MARTA; LÓPEZ RECIO, MARIO; MORÍN DE PABLOS, JORGE (2008) “Conjuntos líticos de superficie de Milmarcos y Fuentelsaz. Nuevos datos sobre la Prehistoria reciente de Guadalajara.” En: *Actas del Segundo Simposio de Arqueología de Guadalajara: Molina de Aragón, 20-22 de abril de 2006* / coord. por Ernesto García-Soto Mateos, Miguel Ángel García Valero, Juan Pablo Martínez Naranjo, 2008, pp. 125-136.

MADOZ, PASCUAL (1847) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* VIII. Madrid. pp. 218-219.

MANZANO MORENO, EDUARDO (1991): *La Frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid.

MANZANO MORENO, EDUARDO (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Barcelona.

MARCO YAGÜE, MARIANO (2019) *Reseñas para una historia sobre el Señorío de Molina de Aragón, hasta finales del siglo XIV, Fueros y época aragonesa*, en su Blog: 383pp.<https://marianomarco.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/04/resec3b1as-para-una-historia.-el-sec3b1orc3ado-de-molina.....pdf>

MARTÍN, F., & MARTÍN, B. (2004). “Caracterización de materiales e intervención sobre un tramo de la muralla sur de Jaén”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 11.

MARTÍNEZ PARRILLA, JUAN JULIÁN (1991) *La comarca de Molina de Aragón. Síntesis geográfica*, Guadalajara.

MIÑANO, SEBASTIAN (1826/2001) *Diccionario Geográfico Estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo*, por el Dr. Sebastián de Miñano, Individuo de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad de Geografía de París. Dos tomos, Ed. Librería Rayuela, Sigüenza, 1826/2001, p. 245.

NAVARRO MADRID, ÁNGEL (1982): *La Comarca de Molina de Aragón: estudio geográfico*, Madrid, Universidad Complutense, 2 vols. (Tesis Doctoral Inédita).

NUÑO GUITERREZ, MARIA ROSA (1990) “El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara” *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 14-15, Guadalajara.



OLMO-ENCISO, LAURO (2002): "Arqueología Medieval en Guadalajara. Un estado de la cuestión", en E. García-Soto Mateos y M. A. García Valero (eds.): Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara, Madrid, pp. 467-500.

OLMO-ENCISO, LAURO (2011): "De Celtiberia a Šantabariyya: la gestación del espacio y el proceso de formación de la sociedad andalusí (ss. VIII-IX), Zona Arqueológica, 15, vol. II, pp. 39-64.

ORTEGA ORTEGA, JULIAN M.; ARENAS ESTEBAN, JESUS ALBERTO (2018) "Una suplantación social del espacio. Arqueologías de la conquista feudal en la región de Molina de Aragón". En: Arqueología Medieval en Guadalajara. Agua, paisaje y cultura material. Guillermo García-Contreras Ruiz, Lauro Olmo Enciso (Eds.) Nakla 22, Colección de Arqueología y Patrimonio. Dirección de Antonio Malpica Cuello, Gurpo de Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, Ed. Alhulia, Salobreña-Granada, pp. 341-377.

PÉREZ FUERTES, Pedro (1983) *Síntesis histórica -política y socio-económica del Señorío y Tierra de Molina*. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Diputación Provincial de Guadalajara.

PÉREZ FUERTES, PEDRO (1990): *Molina. Reino Taifa. Condado Señorío*, Guadalajara.

Protección del Patrimonio Arqueológico en el Planeamiento Urbanístico de Fuentelsaz (Guadalajara), Castilla-La Mancha, Documento inédito de acceso restringido.

RANZ YUBERO, JOSÉ ANTONIO (2007) *Diccionario de toponimia de Guadalajara*, Guadalajara, p. 82.

SALGADO PANTOJA, JOSÉ ARTURO (2015). «El románico desenmascarado: Construcción y ruina de la iglesia de San Martín de Molina de Aragón (Guadalajara)». BSSA arte LXXXI: pp. 9-28.

SÁNCHEZ CARRASCO, JOSE LUIS (2009) *Archivo de las cosas Notables del Ilustre y Leal Señorío de Molina de Aragón. Adaptación y ampliación del manuscrito del siglo XVI del Licenciado Francisco Núñez*, Molina de Aragón.

SÁNCHEZ PORTOCARRERO, DIEGO (2007) *Antigüedad del noble y muy leal Señorío de Molina*, Edición reimpressa a la de 1641, AACHE Ediciones de Guadalajara.

SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, JORGE; ARENAS ESTEBAN, JESÚS ALBERTO (1991) "La villa de "El mosaico" (Tortuera, Guadalajara) y el estado del estudio de las vías romanas en Molina de Aragón", En: *Archivo español de arqueología*, Vol. 64, Nº 163-164, 1991, pp. 318-323.

SANCHO IZQUIERDO, MIGUEL (1916): *El Fuero de Molina de Aragón*, Madrid.



SANZ MARTÍNEZ, DIEGO (2015) *El patrimonio cultural y la identidad como factores de desarrollo de la sociedad rural. Prospección de recursos para un turismo cultural en el Señorío de Molina de Aragón (Guadalajara)*. Tesis doctoral. Directores Alejandro López López José Luis García Grinda, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población) Madrid.

SANZ MARTÍNEZ, DIEGO; ESTEBAN LORENTE, JUAN CARLOS (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara.

SANZ Y DÍAZ, JOSÉ (1953) "El castillo de Molina", En: Castillos de España: publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Nº 2, 1953, pp. 66-67.

SANZ Y DÍAZ, JOSÉ (1954) "Behetrías fortificadas. Los castillos del antiguo señorío de Molina", Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Año 2, Nº. 4, 1954, núm. 4, 1954, pp. 137, 140.

SANZ Y DÍAZ, JOSÉ (1982). *Historia verdadera del Señorío de Molina*. Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Diputación Provincial de Guadalajara.

VALLVÉ, JOAQUÍN (1986): *La división territorial de la España musulmana*, Madrid.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, ALFONSO; GONZÁLEZ CÁRDENAS, ELENA (2007) "El Relieve", en: *Geografía de Castilla-La Mancha*. Félix Capdepón (Coord.), Biblioteca Añil, Al mud, Ed. de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, pp. 37-84.

VVAA (2015) *Guía turística del Geoparque de la comarca de Molina-Alto Tajo*, Coordinación: Marta Perruca y Luis Carcavilla, Asociación de Desarrollo Rural Molina de Aragón-Alto Tajo, Octubre 2015, p. 32.).

VVAA (2012) *Caracterización de las comarcas agrarias de España*. Tomo 21, provincia de Guadalajara. Jesús Fernández, Jesús (Dir.), Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Grupo de Agroenergética, E.T.S.I. Agrónomos, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, pp. 87-107.

Blog, Los escritos de Herrera Casado, Antonio Herrera Casado, "Fuentelsaz en el confín", viernes, 2 noviembre 2012.

Blog de José Serrano Belinchón "GUADALAJARA-PLAZA MAYOR". Extractos de reportajes sobre pueblos de Guadalajara, que durante los años 1980-1989 fueron apareciendo semanalmente en el periódico "Nueva Alcarria". "Fuentelsaz, junio de 1983."

<https://marianomarco.wordpress.com/2018/04/15/historia-de-molina-de-aragon-108/>
<https://marianomarco.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/04/resec3b1as-para-una-historia.-el-sec3b1orc3ado-de-molina.....pdf>
<http://www.fuentelsaz.com/historia-y-patrimonio/los-origenes>
<https://www.geoparquemolina.es/web/guest;jsessionid=A455988351CDDb74C4C878912B63E352>



<https://areasprotegidas.castillalamancha.es/rap/espacios-naturales-protegidos/enp-parque-natural/parque-natural-del-alto-tajo/lugares-de-interes>



1.2.- ESTUDIOS CONSTRUCTIVOS Y ESTRUCTURALES

1.2.1.- CONCEPTO ESTRUCTURAL

La fortificación objeto de este Plan Director responde a un tipo o modelo muy concreto, en este caso, un castillo medieval. Es un pequeño recinto defensivo que aún conserva gran parte del perímetro exterior de muros, con la excepción de algunos tramos, que bien han desaparecido, bien no ha sido necesario elevarlos dado lo escarpado del terreno. Como ya se ha expuesto, se trata de una construcción militar encaramada a una peña o escarpe rocoso que define la cima de uno de los cerros testigo que pueblan esta zona. En consecuencia, desde un punto de vista poliorcético, se denomina en propiedad como un castillo roquero. Su principal valor defensivo estriba en su carácter inaccesible y su valor estratégico, no solo debido al dominio visual que se dispone desde sus adarves, sino también a su situación en la raya defensiva que servía de linde entre los reinos de Castilla y Aragón.

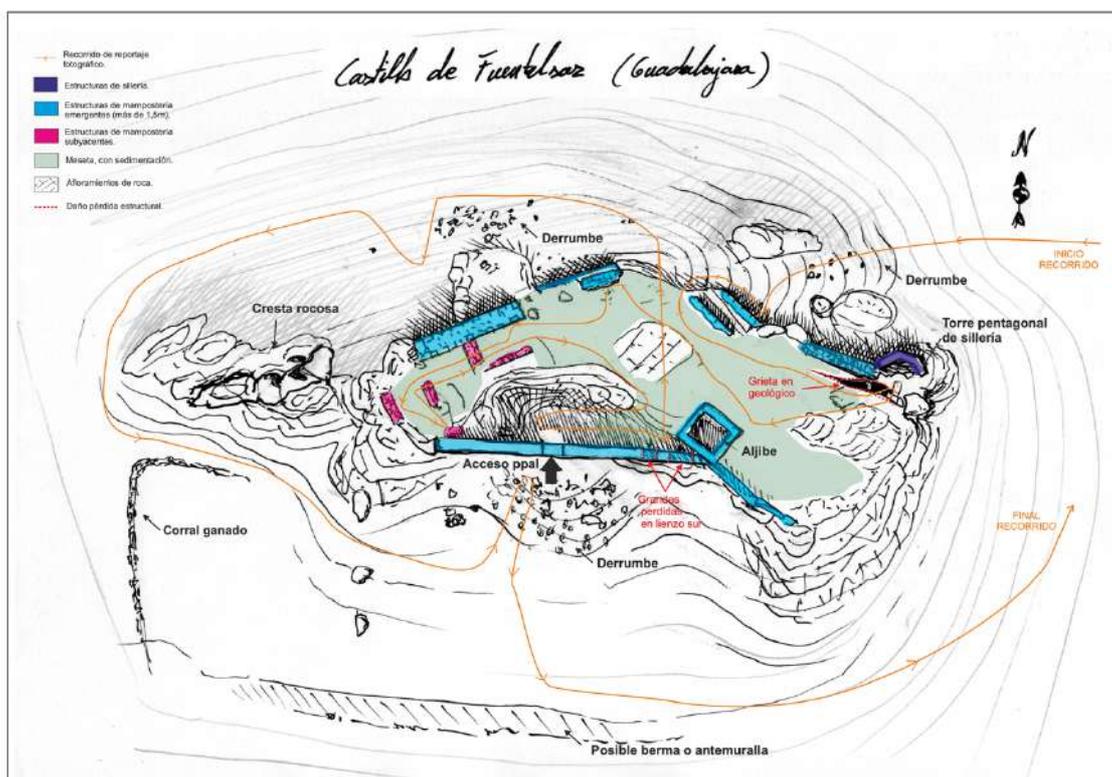


Lámina 30. Croquis con las primeras observaciones realizadas sobre las estructuras del castillo.

La obra defensiva que nos ocupa responde a un tipo de fortificación bastante experimentado para lo que era la poliorcética medieval en la península Ibérica. En efecto, dicha fortaleza coincide con el prototipo de castillo de pequeña extensión y carácter enriscado que hunde sus raíces en el mundo clásico, suficiente para mantener una guarnición militar o destacamento que asegure su función de control territorial y vigilancia. En definitiva, nos enfrentamos a un modelo que centra toda su capacidad



defensiva en su difícil acceso, para lo cual sus estructuras se adaptan a la roca mediante un trazado irregular y quebrado.

Así, la línea de murallas no suele presentar torres y únicamente se trazan los lienzos de forma quebrada siguiendo el límite del cortado (Lám. 30). Solo se conserva una torre de planta pentagonal en el frente noreste, si bien hay vestigios de la presencia de varias desaparecidas. Estos elementos se situarían en los extremos occidental y oriental de la fortaleza, así como en un saliente que se localiza en el frente norte. En el interior del castillo se observa una superficie más o menos nivelada, que seguramente se obtuvo en muchas zonas debido al picado de la roca existente. En el frente meridional aparece un recinto interior que comunica con el único acceso conservado, donde el terreno posee un fuerte desnivel, si bien los rellenos existentes impiden comprobar la solución de acceso original, bien mediante rampa, bien mediante escalera.

De forma general, la mayoría de las estructuras apenas si alteran el firme para cimentar, de modo que apoyan directamente sobre el terreno donde se yerguen, generalmente rocoso (Lám. 31). De este modo, es difícil hablar de cimiento cuando se apoya en roca, ya que no existe zarpa reconocible. En otros casos, cuando se cierra el espacio entre las peñas y no existe una base tan destacada, se construye una zapata corrida sobre la que se levantan los muros (Lám. 32).

De la muralla no se conservan restos originales de adarve y parapeto o merlatura, de modo que la mayoría de los muros se encuentran desmochados y es difícil definir con precisión su altura original. Aunque en alguna representación aparece el perfil del castillo, como sucede en la existente en el escudo local, no se puede saber con exactitud cómo era el volumen primigenio de la fortaleza. Ese material cimero se localiza en el abundante material constructivo acumulado en los derrumbes que rodean la peña del castillo.



Lámina 31. Alzado del castillo en el frente noreste. Obsérvese el apoyo de las estructuras directamente sobre las rocas.





Lámina 32. Vista frontal del lienzo M4 apoyado sobre una zapata corrida.

Las estructuras militares que nos ocupan suelen ser muros masivos de gran espesor y altura, acordes a la función resistente que justifica su origen. Son elementos de carga sin más justificación que la de evitar la expugnación del enemigo hacia el interior de los recintos, bien a través de tormentaria neurobalística o pirobalística, bien mediante elementos de asedio como torres o escalas. De este modo, y dependiendo de la situación de la muralla, podemos encontrar espesores que oscilan entre un metro y un metro cuarenta centímetros.

Para la construcción de las obras defensivas se emplearon materiales pétreos, la mayor parte de las veces extraídos de la propia meseta rocosa donde se alza la fortaleza o de su entorno inmediato. En general, encontramos mamposterías careadas de buena formalización que a veces siguen hiladas, generalmente con inclusión de ripios, y con piezas de mayor módulo y mejor labra en las esquinas. De forma excepcional se localizan sillarejos, que pueden denotar, como veremos, diferentes cronologías y grado de especialización de los técnicos canteros. Por último, las fábricas pétreas no se revestían de forma general, si bien en estructuras como el aljibe o el paño meridional de la entrada aparecen restos de enlucido.



1.2.2.- DEFINICIÓN DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y SECTORIZACIÓN

A la hora de definir los elementos constructivos o morfológicos que forman la fortaleza de Fuentelsaz, el criterio ha partido de la identificación de las estructuras visibles en superficie, emergentes y subyacentes, y distinguir áreas con afloramiento rocoso y con posibilidad de sedimento arqueológico. Para referenciarlos, se ha partido de la planimetría catastral georreferenciada, ajustando la foto aérea desde la Sede Electrónica del Catastro con la superposición de la ortofoto en planta del dron. Esto nos ha proporcionado una precisión muy alta, por ejemplo, con relación a la anchura de las estructuras medida durante las visitas.

Para la numeración de las estructuras, se ha partido de la torre pentagonal, en el sentido de las agujas del reloj, según las estructuras perimetrales conservadas. Luego se han numerado las estructuras menores del interior. La nomenclatura empleada ha sido lo más intuitiva posible, por ejemplo: M para muralla o muro, T para torre (AL para el aljibe). También se ha considerado señalar las áreas con gran acumulación de mampuestos, para hacer mediciones, así como la distinción con aquellos muros que podrían estar relacionados con la fortificación, pero que están entre derrumbes o pueden estar vinculados a estructuras agrarias.

Por otra parte, se ha estimado sectorizar los espacios con posibilidad de contener estructuras arqueológicas, en los recintos más cercanos a la cima del cerro (quizá habría que ajustar bien las dimensiones respecto a los resaltos de las terrazas.) Esto hace que surjan varias áreas sólo al norte y al sur, porque en los laterales, existe excesivo afloramiento rocoso.

De estos sectores, no obstante, se puede distinguir en la parte noreste el pasillo de rocas por el que se asciende al castillo, en el que existen una gran cantidad de depósitos de piedras (Sector B.1 –Barranco-). También ha parecido importante señalar un sector que realmente contiene un desarrollo vertical: la gran grieta presente junto a la torre pentagonal. Este punto posee un creciente hundimiento que habrá que estudiar e intervenir en el futuro (Sector B.2). Por último, existe otro en la parte sureste, indicado con el código B.3.

Finalmente, la leyenda provisional del plano está configurada a base de siglas lógicas, que se refieren al acrónimo del nombre que representan: “sector L.N.”: “sector ladera norte”; “sector c.n.”: “sector cima norte”, etc...

1.2.2.1.- Propuesta de sectorización y denominación de elementos constructivos

ZONA EXTRAMUROS NORTE:

- SECTOR L.N.1: Sector ladera norte alta: Talud natural del terreno con abundante escombros de derrumbes. Superficie: 352 m².



- SECTOR L.N.2: Sector ladera norte media: Talud natural del terreno con abundante escombros de derrumbes. Superficie: 1.114 m².
- SECTOR L.N.3: Sector ladera norte baja: Talud natural del terreno con abundante escombros de derrumbes. Superficie: 783 m².



Lámina 33. Vista general de la ladera norte del castillo de Fuentelsaz, englobando los sectores L.N.1., L.N.2. y L.N.3.

ZONA EXTRAMUROS SUR:

- SECTOR L.S.1: Sector ladera sur 1 (cuesta de acceso): Talud natural del terreno con abundantes derrumbes. Superficie: 689 m².
- SECTOR L.S.2: Sector ladera sur media: Talud natural del terreno con majanos y muretes bajos. Superficie: 1.954 m².
- SECTOR L.S.3: Sector ladera sur baja: Talud natural del terreno con restos de muros de terrazas. Superficie: 2.526 m².





Lámina 34. Vista general de la ladera meridional del castillo de Fuentelsaz, englobando los sectores L.S.1., L.S.2. y L.S.3.

ZONA INTRAMUROS CENTRAL:

- SECTOR A.1: Sector acceso bajo interior: Zona con fuerte desnivel y restos de material constructivo disperso. Superficie: 33 m².



Lámina 35. Vista general del sector interior A.1.



- SECTOR A.2: Sector ladera del acceso: Meseta superior, aladaña a la zona de acceso. Superficie: 53 m².



Lámina 36. Vista general del sector interior A.2.

- SECTOR C.N: Sector cima norte: Zona amesetada con afloramiento de roca. Superficie: 170 m².



Lámina 37. Vista general del sector interior C.N.



- SECTOR C.S.: Sector cima sur: Zona amesetada con afloramiento de roca. Superficie: 264 m².



Lámina 38. Vista general del sector interior C.S.

- SECTOR C.O.: Sector cima oeste: Zona amesetada con afloramiento de roca. Superficie: 46 m².



Lámina 39. Vista general del sector interior C.O.



GRIETAS Y BARRANCOS:

- SECTOR B.1.: Barranco norte: Superficie: 108 m².



Lámina 40. Vista general del sector barranco B.1.

- SECTOR B.2.: Barranco-grieta este: Superficie: 10 m².



Lámina 41. Vista general del sector barranco B.2.

- SECTOR B.3: Barranco-grieta sur: Superficie: 10 m².



Lámina 42. Vista general del sector barranco B.3.

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS PERIMETRALES:

- T.1. Torre pentagonal de sillarejo: Torre de flanqueo de planta pentagonal incompleta y desmochada. Longitud: 5,30 m de desarrollo total; anchura: 1,42 m.



Lámina 43. Vista desde el oeste de la torre pentagonal T1.



- M.1.1. Fragmento de muro de mampostería en el cierre sur. Longitud: 2,03 m; anchura: 1,45 m.
- M.1.2. Lienzo de mampostería con pocos restos de junta. Longitud: 9,45 m; anchura: 1,03 m.



Lámina 44. Vista desde el sur de los lienzos M.1.1. (azul) y M.1.2. (verde).

- M.2. Lienzo de mampostería del frente sur del castillo, que alberga el acceso. Longitud: 20,86 m; anchura: 1,10 m.



Lámina 45. Vista general del lienzo M2 desde extramuros.

- M.3.1. Resto de cimiento de mampostería en la roca, quizá relación con M2. Longitud: 2,53 m; anchura: 1,18 m.



Lámina 46. Vista extramuros del lienzo M.3.1.

- M.3.2. Resto de muro entre rocas, situado en el espolón oeste. Longitud: 1,62 m; anchura: 0,48 m.

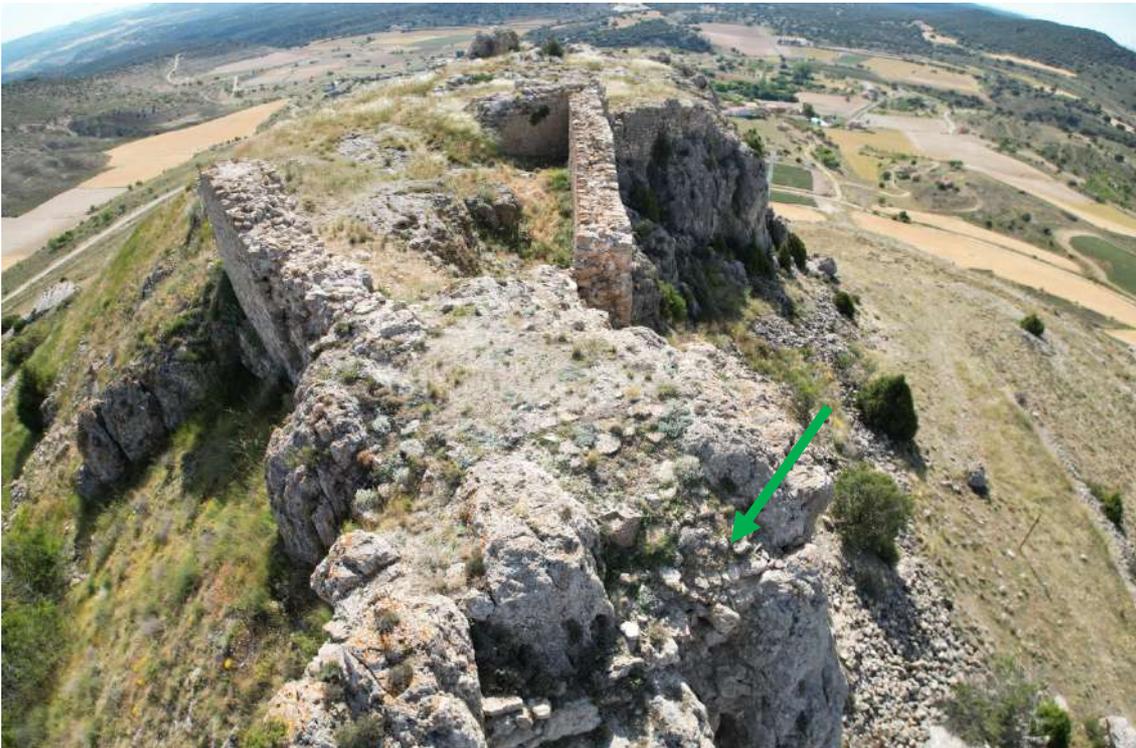


Lámina 47. Situación del lienzo M.3.2.

- M.4. Lienzo de mampostería en zona noroeste, con hiladas dispuestas a espiga. Longitud: 9,98 m; anchura: 1,44 m.



Lámina 48. Vista general del lienzo M.4. desde intramuros.

- M.5.1. Resto de muro en el frente norte, poco emergente. Longitud: 6,01 m; anchura: 0,81 m.
- M.5.2. Resto de muro mampostería en el frente norte, paralelo a extramuros de M.5.1. Longitud: 9,05 m; anchura: 0,58 m.



Lámina 49. Vista desde el norte de los lienzos M.5.1. (azul) y M.5.2. (verde).

- M.6.1. Resto de muro de mampostería en el frente noreste, poco emergente. Longitud: 7,22 m; anchura: 1,01 m.
- M.6.2. Resto de muro mampostería en el frente noreste, paralelo a M.6.1. Longitud: 6,02 m; anchura: 1,26 m.



Lámina 50. Vista desde el norte de los lienzos M.6.1. (azul) y M.6.2. (verde).

- M.7. lienzo de mampostería en el frente este, que adosa a la torre T1. Longitud: 7,46 m; anchura: 1,31 m.



Lámina 51. Vista del lienzo M7 desde extramuros.

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS INTERIORES:

- AL.1: Muro sur del aljibe. Longitud: 10,93 m de desarrollo total; anchura: 1,38 m.
- AL.2: Muro norte del aljibe. Longitud: 9,85 m de desarrollo total; anchura: 0,96 m.



Lámina 52. Detalle de los muros AL.1. (azul) y AL.2. (verde) del aljibe.

- M.8. Resto de muro adosado a la roca en sector A.2, quizá resto de un paño perimetral anterior. Longitud: 1,68 m; anchura: 0,98 m.



Láminas 53 y 54. Detalle del muro M8 adosado a intramuros contra el paño M2.

- M.9. Resto de muro poco emergente, en sector C.O. Longitud: 2,79 m; anchura: 0,76 m aproximadamente.
- M.10. Resto de muro poco emergente, en sector C.O., que adosa perpendicular a M4. Longitud: 0,87 m; anchura: 0,88 m.
- M.11. Resto de muro poco emergente, en sector C.O., que adosa perpendicular a M4. Longitud: 1,34 m; anchura: 0,70 m.

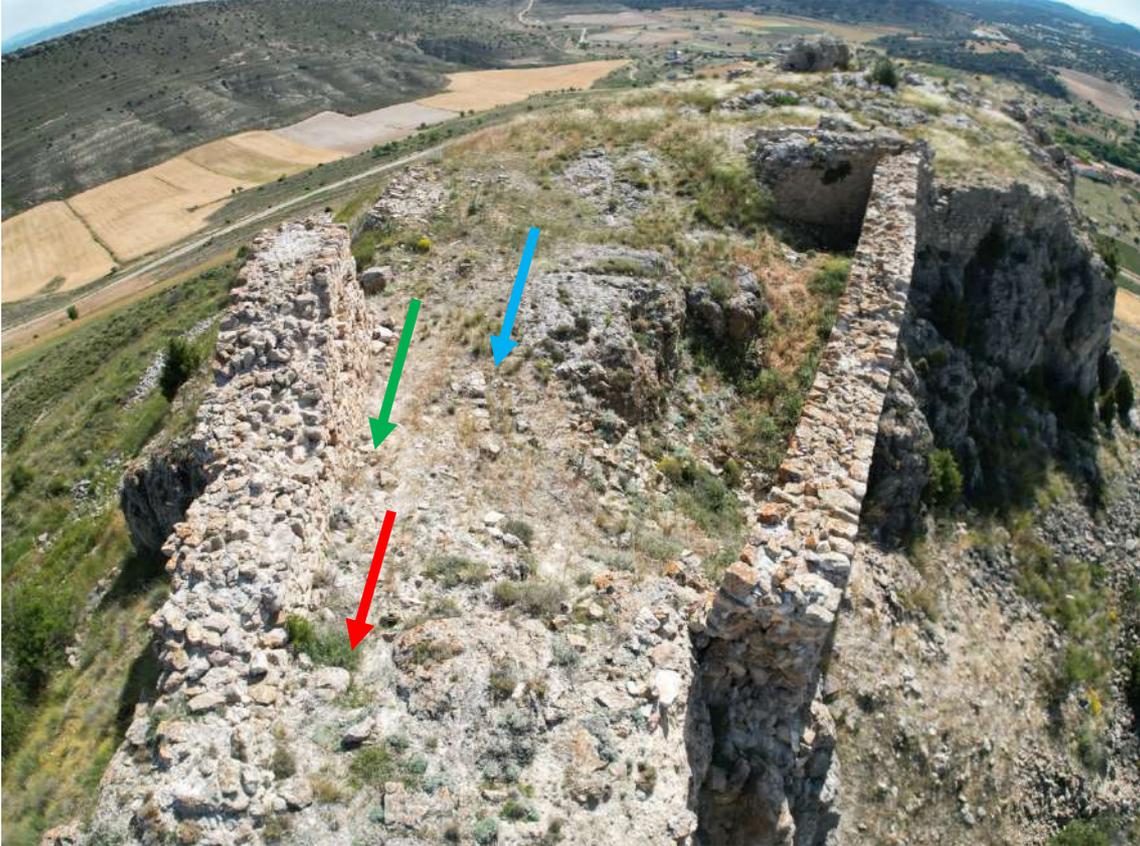


Lámina 55. Situación de los muros M.9. (azul), M.10. (rojo) y M.11. (verde).

1.2.3.- DEFINICIÓN DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

De forma general, las estructuras defensivas del castillo se construyeron principalmente mediante el uso de fábricas pétreas. No denotan una gran destreza técnica al tratarse de mamposterías careadas sin demasiada horizontalidad en las hiladas, lo que demuestra la participación de operarios de poca especialización. La presencia de canteros de mayor destreza es posible identificarla en el trabajo de los sillarejos de la torre pentagonal T1. No se observan otras fábricas en los muros, ni tapias hormigonadas ni elementos latericios. En el interior del castillo, excepto el aljibe y algún muro disperso ya referido, no se observan tampoco otros sistemas constructivos dignos de reseñar. En los derrubios existentes en la ladera del castillo, junto con los habituales fragmentos cerámicos de vajilla, también se localizan restos de teja árabe, lo que denota la forma de techar algunas de las edificaciones que pudieran existir en el interior de la fortificación. En definitiva, las técnicas constructivas identificadas se engloban dentro de las siguientes tipologías constructivas, cuyas variaciones pueden denotar la presencia sincrónica de cuadrillas de diversa cualificación o incluso el carácter diacrónico de la obra y la existencia de diversas fases:

1.- Mampostería irregular sin hiladas. MI-1

Fábrica de mampuesto careado de módulo irregular, dispuesto en el muro sin seguir hiladas y con presencia eventual de enripiado. Se toma con mortero de cal y suele forrar y llevar asociado un núcleo de calicanto con abundante tierra y restos de caliches. A intramuros presenta restos de enfoscado, en torno al vano de acceso.



2.- Mampostería irregular en hiladas con lajas. MI-2

Fábrica de mampuesto careado de módulo irregular, dispuesto en el muro tratando de seguir pseudohiladas de altura más o menos homogénea, y con presencia abundante de lajas y lascas de regularización y asiento de las hiladas. Los muros siguen un esquema tripartito de dos hojas exteriores de mampostería que forran un núcleo de calicanto. El mortero es de tipo calizo, de buena calidad.



3.- Mampostería irregular en hiladas sin lajas. MI-3

Fábrica de mampuesto careado de módulo irregular, dispuesto en el muro tratando de seguir pseudohiladas de altura más o menos homogénea. Los muros siguen un esquema tripartito de dos hojas exteriores de mampostería que forran un núcleo de calicanto. El mortero es de tipo calizo, de buena calidad.



4.- Mampostería irregular en hiladas y con piezas atizonadas a espiga. MI-4

Fábrica de mampuesto careado de módulo irregular, dispuesto en el muro tratando de seguir pseudohiladas de altura diversa, y con presencia abundante de lajas y lascas de regularización y asiento de las hiladas. En ocasiones aparecen mampuestos de sección rectangular organizados a espiga. Los muros siguen un esquema tripartito de dos hojas exteriores de mampostería que forran un núcleo de calicanto. El mortero es de tipo calizo, de buena calidad y con restos de árido oscuro.



5.- Sillarejo irregular en hiladas. SI-1

Fábrica de sillarejo de módulo irregular, dispuesto en el muro siguiendo hiladas de altura diversa, y con presencia ocasional de lajas y piezas de engatillado. Aparece definiendo la hoja exterior de las estructuras El mortero es de tipo calizo, de buena calidad y con restos de árido oscuro.



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTEELSAZ



ESTRUCTURAS	FÁBRICAS				
	MI-1	MI-2	MI-3	MI-4	SI-1
T.1.	X				X
M.1.1.	X				
M.1.2.	X		X		
M.2.	X				
M.3.1.	X				
M.3.2.	X				
M.4.				X	
M.5.1.			X		
M.5.2.			X		
M.6.1.			X		
M.6.2.			X		
M.7.	X				
AL.1.		X			
AL.2.		X			
M.8.	X				
M.9.					
M.10.					
M.11.					

Tabla 5. Tabla de distribución de fábricas según estructuras defensivas.



1.2.4.- DEFINICIÓN PATOLÓGICA

Hemos de comenzar este capítulo haciendo mención a la existencia de diversos problemas patológicos, avanzados o latentes, que afectan a los restos defensivos objeto de estudio. El primer reconocimiento, de carácter visual, apunta en este sentido, y hace plantear la ejecución de determinadas labores de consolidación para evitar el desarrollo de lesiones que pudieran ocasionar la ruina final de determinados elementos del monumento que aún se mantienen en pie. Más allá de ciertos problemas puntuales, que veremos a continuación, aparecen otras patologías que podemos considerar como habituales y poco destructivas, pero cuya atención no debe ser olvidada. Y es que hemos de tener en cuenta que la salud de un monumento no sólo se manifiesta en la existencia temporal y presente de ciertas patologías, sino también en la posibilidad de evolución de alguna de ellas en otras más graves debido a la dejadez y a la falta de previsión restauradora. En cualquier caso, no hay que perder de vista que nos encontramos ante una construcción que se encuentra abandonada y sin mantenimiento desde hace mucho tiempo y que presenta un estado de ruina generalizado.

Las patologías más extendidas que podemos referir, dado su carácter macroscópico y su extensión, son las relacionadas con el deterioro superficial generalizado de las fábricas de mampostería, la pérdida sectorial de material edilicio y cualquier tipo de sustrato protector, de modo que en muchos casos nos encontramos con el núcleo de calicanto de los muros desprotegido y al aire. Además del negativo efecto visual que produce esta meteorización de los paramentos de los lienzos defensivos, hay que añadir que a través de dichos puntos desguarnecidos pueden actuar directamente sobre el núcleo de estas estructuras los distintos agentes erosivos medioambientales, posibilitando la aparición de nuevas patologías o precipitando el desarrollo de otras aún incipientes. En los casos más extremos, la pérdida de material constructivo y la rotura de las fábricas podrían ocasionar que la estabilidad de las estructuras fuera precaria; en cualquier caso, llama la atención que no existan fisuras en los muros asociadas a problemas de asiento o mala cimentación. En resumen, y exponiendo de forma desarrollada todos los aspectos referidos, el cuadro general patológico de las estructuras del castillo de Fuentelsaz, quedaría como sigue:

CUADRO PATOLÓGICO	
A.-CARÁCTER MACROSCÓPICO	
PA 1 (patología macroscópica 1): Rotura y desmochado general de los muros de mampostería.	



<p>PA 2: Pérdida generalizada de las piezas que forman las hojas exteriores de las fábricas de mampostería y sillarejo. De este modo, queda desprotegido uno de los puntos más débiles de esas estructuras, quedando en ocasiones el núcleo de calicanto al descubierto.</p>	
<p>PA 3: Desaparición parcial del mortero de agarre en la mayoría de las fábricas de mampostería. Repercutirá directamente esta cuestión en la debilidad de estas y la más fácil actividad de los agentes erosivos.</p>	
<p>PA 4: Presencia de oquedades por pérdida puntal de material constructivo en los muros, con la consiguiente inestabilidad general de las estructuras.</p>	



<p>PA 5: Desaparición sectorial de los revestimientos en aquellas fábricas que así se terminaban.</p>	
<p>PA 6: De igual forma, la coronación de los lienzos adolece de una escasa protección frente al agua de lluvia debido a su desmochado. En estos casos, el agua podrá ser responsable de la aparición de nuevas patologías.</p>	
<p>B.-CARÁCTER MICROSCÓPICO</p>	
<p>PI 1 (patología microscópica 1): Existencia de hongos y líquenes en los paramentos exteriores de algunas estructuras, sobre todo en aquellas zonas que miran al norte, en umbría o con alta humedad ambiental. Arraigarán de forma diferencial según el tipo de mortero de agarre o las características de las fábricas.</p>	
<p>PI 2: Abundante enraizado de flora parasitaria sobre las estructuras. Es frecuente también en los resquicios exteriores de las construcciones, como mechinales o fisuras. Destaca la presencia de varias especies arbustivas sobre la coronación de los muros en varios puntos.</p>	

Tabla 6. Cuadro patológico general de las estructuras defensivas del castillo de Fuentelsaz.



En general, sobresalen las patologías asociadas al estado de abandono del castillo y su falta de conservación. De este modo, los principales daños responden a la acción prolongada a lo largo del tiempo de los agentes meteorizantes de origen natural. Es preciso atajar, en la medida de lo posible, la acción de cada factor agresivo sobre la construcción, saneando lo ya dañado y previniendo la aparición de futuros problemas. La acción antrópica ha repercutido también, de forma histórica, en acontecimientos puntuales como voladuras o sitios con artillería, lo que ha ocasionado la destrucción de la muralla a lo largo de los últimos siglos. En resumen, los principales factores agresivos sobre el monumento son:

1. **Atmosféricos:** Eólicos, dada la situación expuesta del castillo y la habitual intensidad de los vientos locales, e hídricos, debido a la incidencia directa de la lluvia que, además, poseerá una acción química adicional por el arrastre de carbonatos de origen atmosférico disueltos. También debemos referir la acción del agua por escorrentía, además de la subida por capilaridad desde el suelo.
2. **Biológicos:** como consecuencia de la acción local de hongos, del enraizado de vegetación y de las acciones antrópicas a lo largo del tiempo.
3. **Geológicos:** la existencia de grietas en alguna zona de la peña puede suponer algún problema en el sustrato rocoso donde cimienta el castillo.



1.3.- EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

El castillo de Fuentelsaz ha llegado a nuestros días en estado de abandono y ruina, situación alcanzada de manera progresiva a lo largo de los últimos siglos después de perder cualquier tipo de finalidad militar a partir del siglo XIX. La destrucción causada por voladuras y algún acontecimiento bélico, así como la falta secular de conservación, motivaron la pérdida y grave deterioro de numerosos tramos de las estructuras. El material derruido se mantiene sobre las laderas del cerro (Lám. 56), pero no se descarta que parte del material de las torres y murallas haya servido para edificar las nuevas construcciones de la población. En definitiva, si queremos hablar del grado de conservación de esta fortificación debemos dejar claras esas condiciones iniciales. Faltan numerosas partes y estructuras defensivas, y las existentes, están rotas y desmochadas y suelen presentar pérdidas de material constructivo y deterioro de los morteros de trabazón. En los casos más extremos, se podrían producir riesgos de estabilidad y desprendimientos de elementos como se expuso en el apartado anterior.



Lámina 56. Vista general del castillo desde el sur donde se aprecia la gran cantidad de material constructivo disperso por las laderas del cerro, especialmente junto al acceso principal.

Por otra parte, hay que resaltar que nos encontramos ante una construcción patrimonial que no ha recibido trabajos de conservación o mantenimiento enfocados desde una óptica del Patrimonio Histórico. Esta situación, unida a la referida en el último párrafo, sirve perfectamente para definir la situación actual de esta fortificación de Fuentelsaz.

Como resumen, cabe concluir que nos encontramos ante una fortificación con sus estructuras defensivas incompletas y desmochadas, con desaparición de cualquier resto de construcciones interiores excepto el aljibe, integrada en la coronación de un cerro en situación expuesta y parcialmente arruinada a raíz de su abandono durante los últimos siglos. A pesar de estas condiciones iniciales tan difíciles, lo recio de su construcción ha permitido que los vestigios que restan en pie apenas presenten problemas estructurales como grietas o deformaciones. En general, estas estructuras presentan diversas patologías, que requieren de una rápida intervención de consolidación para atajarlas y evitar su desarrollo futuro. Dada el gran volumen de restos que requeriría atención, se deberán priorizar y planificar muy bien los trabajos de restauración a desarrollar de forma conveniente, como aborda este Plan Director.



1.4.- PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD

En el apartado 0.3 de este Plan Director “*Valoración inicial de los problemas sectoriales. Participación ciudadana*” se avanzaban una serie de problemas que afectaban directamente al conjunto de las obras defensivas del castillo, incluyendo un valioso DAFO que recogía las inquietudes de los ciudadanos sobre este BIC. Una vez expuestos esos factores de riesgo, ahora se pueden definir otros más concretos tras la caracterización de las técnicas constructivas y las patologías existentes, proponiendo a su vez una serie de soluciones, tanto a corto como a largo plazo, para cada una de ellas.

PATOLOGÍAS	DEFINICIÓN	CAUSAS	SOLUCIÓN BÁSICA	SOLUCIÓN A LARGO PLAZO	PRIORIDAD
PA1	Rotura y desmochado de muros	+Destrucciones +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Cosidos	Alta
PA2	Pérdida de piezas en fábricas	+Expolio +Destrucciones +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación profunda	+Restauración +Aplicación biocidas +Cosidos	Alta
PA3	Pérdida de morteros de unión en fábricas	+Envejecimiento +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Uso de morteros de cal	Media
PA4	Presencia de oquedades en los muros	+Destrucciones	+Saneado profundo +Consolidación profunda +Apeos	+Restauración +Aplicación biocidas +Cosidos	Alta
PA5	Pérdida de revestimientos	+Envejecimiento +Acción agentes naturales +Falta mantenimiento	+Desbroce +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Uso de morteros de cal	Media
PA6	Falta de protección en coronación de los muros	+Desmoche +Envejecimiento +Falta mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas +Drenajes en base de muros	Alta
PI1	Presencia de hongos y líquenes	+Zonas en umbría con alto grado de humedad +Falta de mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas y fungicidas	Media
PI2	Presencia de vegetación parasitaria	+Zonas en umbría con alto grado de humedad +Falta de mantenimiento	+Desbroce +Saneado superficial +Consolidación superficial	+Restauración +Aplicación biocidas y fungicidas	Media

Tabla 7. Definición general de las patologías y causas de vulnerabilidad física de las estructuras del castillo.



Más allá de la propia valoración técnica que define la tabla anterior, no cabe duda de que existen otros factores que han influido en el estado de conservación del castillo de Fuentelsaz. En primer lugar, la falta de conciencia sobre el patrimonio histórico anterior a la existencia de leyes de protección motivó la destrucción y ruina progresiva de la fortaleza al no tener uso militar. A esta circunstancia se ha de unir la ausencia en las últimas décadas de proyectos de restauración globales y, especialmente, de labores periódicas de mantenimiento que ahorrarían muchos problemas de conservación, que el paso de tiempo acentúa. Hay que entender que, en cualquier caso, el volumen de elementos defensivos hace difícil abordar su conservación integral dado el excesivo montante económico; no obstante, esta cuestión fundamental se pretende atajar mediante una correcta periodización por prioridades a través de este Plan Director.



A partir de ese sector inicial, el pueblo fue creciendo a partir de los caminos que partían de su solar, estando fosilizados los que partían al oeste dentro de la calle Amargura o el que salía hacia mediodía, como vemos en la citada calle Soledad Baja. El parcelario urbano está muy fragmentado y acoge principalmente una arquitectura de tipo residencial que suele incluir un patio. Aún se conservan innumerables casonas de tipo señorial con una interesante construcción en piedra. En el perímetro del centro urbano aparecen hitos significativos como el lavadero o la Iglesia Parroquial de San Pedro, principalmente.

En un área suburbana se localizan tierras de labor con construcciones aisladas, además de diversas ermitas. En el camino que parte hacia el este siguiendo la calle Eras se observa la presencia de varias naves industriales relacionadas con usos agrícolas y ganaderos.

A partir del extremo occidental de la citada calle Amargura sale un camino, que seguramente sería la comunicación histórica con Milmarcos, que se configura en uno de los viales de acceso al castillo, ya que discurre por la base del cerro hasta confluir con la carretera GU-435 (Lám. 58). Allí se encuentra el peirón de la Virgen del Pilar.



Lámina 58. Vista general del camino procedente de Fuentelsaz hasta la base del cerro.

En el promontorio en el que se levanta la fortaleza encontramos un uso agrícola preponderante, destinado al cultivo tradicional del cereal o incluso otro más reciente como es el de lavanda (Lám. 59). La pendiente se ha solventado mediante la creación de plataformas o paratas en las que cultivar en un terreno más o menos nivelado (Lám. 60). Otras áreas, sobre todo las de tipo rocoso o con mayor desnivel, son improductivas. Por otra parte, en la parcela situada en el frente oriental del cerro, de referencia catastral



19144A504050480000TK, se localiza un aljibe y una antena de telecomunicaciones; igualmente, existen diversos tendidos eléctricos sobre postes atravesando esa falda de la loma.



Lámina 59. Vista de los cultivos de lavanda en el Cerro del Castillo.



Lámina 60. Vista aérea del frente oriental del Cerro del Castillo con la organización de los campos de cultivo en terrazas.



1.5.2.- ESTUDIO DE LA EDIFICACIÓN Y EL ESPACIO LIBRE

Como ya se ha referido, en el Ámbito de Actuación de este Plan Director no hay construcciones de ningún tipo que no sean las obras defensivas del castillo. Existe un equipamiento general, como es el aljibe cubierto situado al este de esta área. También se aprecian restos abandonados de hornos para cerámica, no lejos de aquella construcción.

El tejido residencial es el gran protagonista de la trama urbana de esta localidad. Aún se conservan importantes casonas de fachadas de piedra como modelos tradicionales de tipo señorial que debieron caracterizar el enclave histórico (Láms. 61 y 62), entre los que se cuenta, por ejemplo, la Casa Consistorial. Otro edificio destacado por su carácter monumental es la Casa del Obispo, del siglo XIII, que es donde se localiza el actual Centro de Interpretación del Estratotipo. No obstante, las tipologías más destacadas del pueblo se fueron perdiendo progresivamente junto con otros más modestos. El resultado es que la trama residencial posee una edad apenas superior a los 50 años, ya que gran parte de las construcciones se han renovado y sustituido por otras recientes. El resultado es una arquitectura residencial contemporánea un tanto impersonal que huye de tipos vernáculos, o en su caso, adopta alguno de sus elementos representativos de forma libre y anecdótica.



Láminas 61 y 62. Ejemplos de casonas señoriales en el casco urbano de Fuentelsaz, como ejemplo de arquitectura tradicional de tipo vernáculo.

Aún vemos otros ejemplos arquitectónicos de gran interés en el casco urbano, como la Iglesia Parroquial de San Pedro, junto con otras tipologías vinculadas a entornos rurales. Así sucede con el lavadero o las ermitas de la Virgen de la Soledad, San Roque y Santa Barbará, en las cercanías del pueblo (Lám. 63).





Lámina 63. Vista general de la ermita de la Virgen de la Soledad, en las afueras del pueblo de Fuentelsaz.

En el caso de los espacios libres, el casco urbano se caracteriza por la presencia de varias plazoletas originadas en los intersticios entre calles. En cualquier caso, destacan dos plazas por su simbolismo y amplitud: la situada delante de la iglesia parroquial y la de la Fuente, junto al lavadero (Lám. 64). También se debe valorar por su superficie la ubicada junto a la Residencia de Mayores.



Lámina 64. Vista general de la Plaza de la Fuente.



1.5.3.- ACCESIBILIDAD

En este apartado hacemos referencia a las condiciones de accesibilidad del castillo. Habría que diferenciar dos líneas de análisis sobre este tema: en primer lugar, cómo acceder hasta la propia base del cerro donde se yergue la fortaleza y, por otro lado, los caminos existentes en este promontorio para llegar hasta ella. Como ya se ha dicho en líneas precedentes, las condiciones no son fáciles en ninguno de los casos.



Lámina 65. Cartel en la GU-435 con los principales hitos naturales y patrimoniales de Fuentelsaz.

Desde un punto de vista territorial, el castillo de Fuentelsaz no está referido en paneles de carreteras y no hay anuncios ni señales que reclamen la atención del visitante conforme se acerca a esta localidad. Una vez en el pueblo, solo apreciamos un cartel en la entrada por la GU-435 por la calle Carretera (Lám. 65). Dentro de la población, no es fácil orientarse y lograr encontrar la vía más directa en dirección a la loma del castillo. Una vez se consigue acceder a la calle Amargura y continuar en dirección al oeste, un cartel situado en su final nos ofrece una información general sobre la fortaleza (Lám. 66); hay que llamar la atención sobre el hecho de que este panel está instalado siguiendo los modelos del Geoparque Comarca de Molina-Alto Tajo, como sucede en otros puntos del pueblo.



Lámina 66. Panel sobre el castillo de Fuentelsaz instalado en la calle Amargura.

Una vez el visitante consigue llegar a la base del cerro de la fortaleza siguiendo el camino de tierra que proviene del pueblo, llega a un espacio más amplio donde pueden estacionar varios vehículos y donde se señala la vía que asciende hacia el castillo (Láms. 67 y 68). Dentro de la Red de Senderos del Geoparque, se trata de la senda PR-GU 12, que trepa por la ladera oriental hacia la Peña del Burro; nos encontramos ante un sendero de pequeño recorrido, según reza la información proporcionada por un documento de 2018 sobre la citada red¹⁰².



Láminas 67 y 68. Base del camino PR-GU 12 en el comienzo la subida por la ladera este (izquierda) y señalización para visitantes (derecha).

¹⁰² VERASTEGUI ESCOLANO, J., *Red de senderos del Geoparque (Actuación y desarrollo. Fondos ITI 2018)*, Guadalajara, 2018, p. 18.



La senda de este **ramal oriental** asciende por un camino tortuoso, que se pierde en ocasiones, y que es difícil identificar también debido a la ausencia de señalización. Unas rocas dispuestas en su borde y con dos bandas de colores blanco y amarillo sirven para confirmar su situación, pero no siempre se localizan con facilidad. Hasta que no se llega hasta la misma base del escarpe de la fortaleza no se suaviza la pendiente y el camino no se muestra con claridad (Lám. 69)



Lámina 69. Llegada del camino de la ladera oriental a la base de la peña del castillo.

Por otra parte, este sendero referido como PR-GU 12 tiene continuidad hacia el oeste, hasta enlazar con el ramal del camino de Milmarcos. De este modo, se puede hablar de un recorrido circular que rodea el Ámbito de Actuación de este Plan Director y que sirve para definir su extensión, como ya dijimos. Si abordamos la visita al castillo desde el extremo opuesto, el oeste, nos enfrentamos a una ruta más larga (**ramal occidental**), pero de mucho menos pendiente y exigencia física. El comienzo de esta senda junto a la carretera GU-435 en la zona de La Lomilla permitiría habilitar una zona de aparcamiento de suficiente entidad, pero requeriría afrontarlo en colaboración con el Ayuntamiento de Milmarcos, ya que se encuentra en el límite con su término municipal.

2.- FASE DE DIAGNOSIS



2.1.- DIAGNÓSTICO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

2.1.1.- PUNTO DE PARTIDA

Como hemos mostrado en epígrafes anteriores, por el momento, existe muy poca documentación histórica, para el castillo de Fuentelsaz. La búsqueda previa en PARES sólo arroja tres documentos que podrían revelar alguna cuestión sobre la fortaleza, pero que tratan sobre otros temas. La documentación que hasta ahora hay disponible, solo informa sobre movimientos militares del s. XIV, pero no sobre obras, reformas, o destrucciones de la fortaleza.

Aparte de la prospección relativa a la realización de la Carta Arqueológica, existe una total carencia de estudios arqueológicos, en el propio castillo; y tampoco existe ninguno que analice el sistema defensivo del Señorío de Molina por esta parte.

El estado actual del castillo, lo hace corresponder más con una ruina arqueológica, que con un edificio. Sin embargo, existe bastante superficie de paramentos en los que se aprecian a simple vista grandes diferencias en los tipos de fábricas. En general se leen muy bien en los restos aflorantes, y las primeras relaciones entre las estructuras, apreciándose bien las continuidades, los adosamientos y los cortes.

Existen trazados con tizones y espigas que se encuentran en otras fortificaciones tempranas de la zona ligados a un origen andalusí. Se trata de una tipología de fábricas de piedra muy características del mundo omeya peninsular y nos pueden hacer pensar en un posible origen altomedieval de la fortificación¹⁰³, quizás asociado a una pequeña torre o recinto. Asimismo, otros tipos de fábrica parecen mucho más tardíos, e incluso algunos ya de época contemporánea. Destaca la construcción del aljibe, del cual quedan aún restos del almagre en el interior. También hay que señalar la estructura de sillería de lo que sería una torre pentagonal, a levante del cerro. Y en el sector sur, existe un extenso paramento, en el que se localiza la puerta, el cual posee varios huecos que podrían pertenecer a la destrucción ocasionada en las contiendas del s. XIX.

Además, hay que considerar la presencia de una gran grieta, que es incluso peligrosa para las personas en la propia inspección de la fortaleza. Ésta corresponde con una oquedad natural que se está tragando la sedimentación junto a la parte interna de la torre pentagonal, y tiene una caída vertical de decenas de metros. Asimismo, podría corresponder con una antigua poterna.

En la primera búsqueda realizada en los visores de la fototeca del CNIG, no se aprecian cambios significativos en la estructura en las últimas décadas:

¹⁰³ Véase lo referido en GURRIARÁN, P. (2004), p. 301.



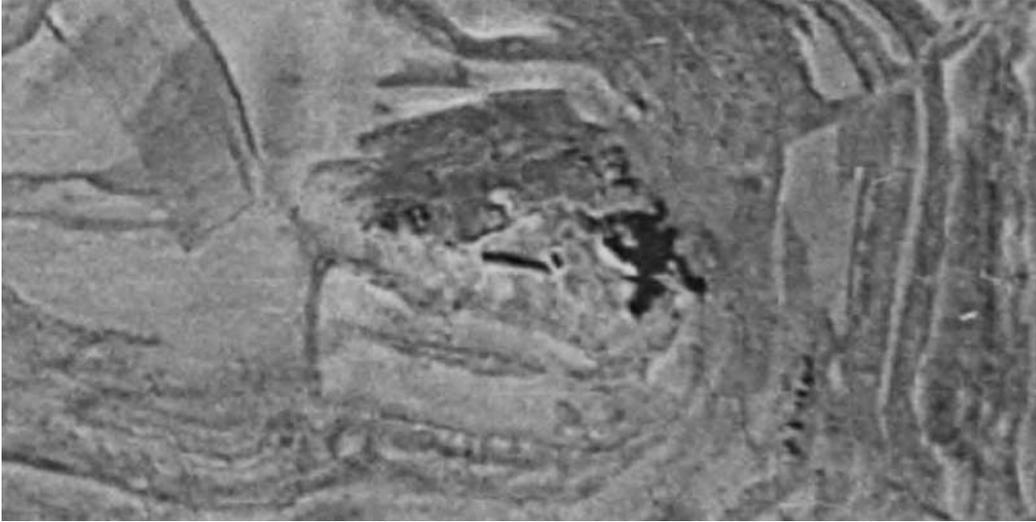


Lámina 70. Ortofoto del castillo de Fuentelsaz. Vuelo americano B (1956).

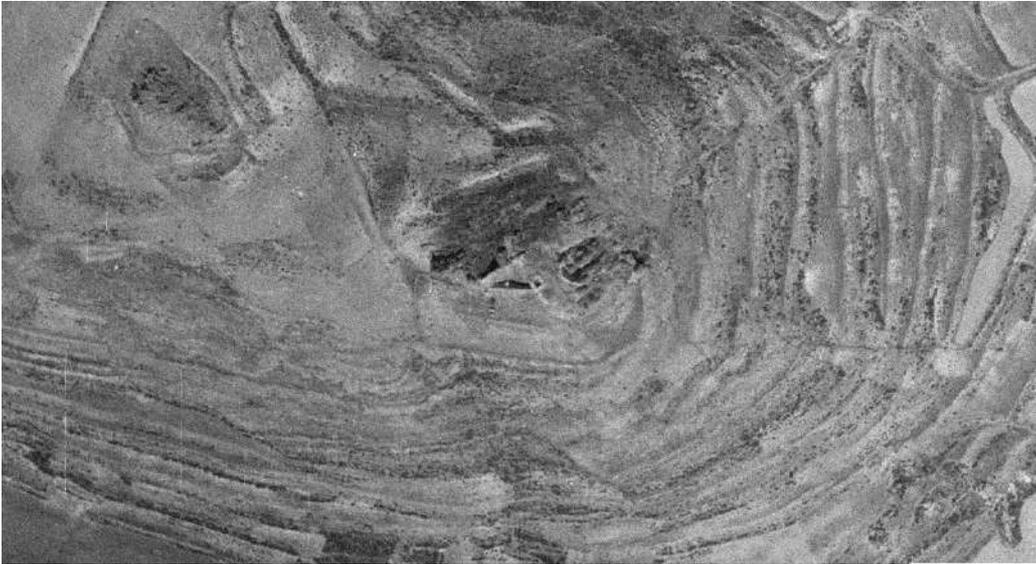


Lámina 71. Ortofoto castillo de Fuentelsaz. Vuelo interministerial (1973).



Lámina 72. Ortofoto PNOA actual.



Según el estudio histórico, bajo el dominio musulmán, los baluartes principales estarían entre el castillo de Molina de Aragón (Guadalajara) y el del Monasterio de Piedra (Nuévalos, Zaragoza). En este sentido, estos datos apuntan a que Fuentelsaz aún no tenía el marcado carácter de frontera, que adquiriría en época cristiana. Quizá en el cerro del castillo, por su gran visibilidad y situación junto a una vía de comunicación importante, existiera por entonces sólo una pequeña fortificación de vigilancia.

No obstante, las estructuras conservadas, se perciben una serie de fábricas y técnicas constructivas, que apuntan a la existencia de una secuencia multifásica, que seguramente ahonda sus orígenes en la conquista musulmana, pero que, en cualquier caso, tiene evidencias fechables en torno a los siglos X y XI como hemos referido anteriormente.



2.1.2.- RASGOS FUNDAMENTALES

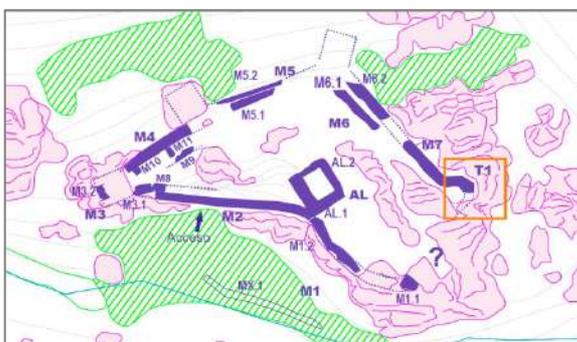
Del análisis en superficie de los restos de la fortaleza, se han detectado una serie de rasgos. Enfocando hacia la mejor comprensión del bien patrimonial, habría que considerar primero los espacios en los que existen hiatos o vacíos de información irreversibles y luego ir abordando las estructuras conservadas. La dificultad en este sentido radica en que apenas existen datos de partida, ni a nivel histórico, ni arqueológico. A lo cual hay que sumarle el mal estado de conservación de algunos paramentos, y lo fragmentario en general, de las estructuras conservadas.

Desde el punto de vista histórico-arqueológico, por el momento se identifican varias cuestiones en el diagnóstico del castillo:

- 1-Es un edificio inconexo: las estructuras emergentes están separadas entre sí.
- 2-Existen hiatos a nivel perimetral, en la planta del castillo por el sector Cima Sur (entre T1-M.1.1-M.1.2).
- 3-Existen otros hiatos, en la planta del castillo por el sector Cima Oeste.
- 4-Hay una heterogeneidad de fábricas entre las distintas estructuras.
- 5-Però, existe una homogeneidad tipológica de lienzos en cada una de ellas.
- 6-Parte de estructuras no son emergentes, difícil reconocimiento de fábricas.
- 7-El acceso conservado posee poca entidad, por expolio de piezas.
- 8-No se conoce bien el sistema de protección y defensa del acceso.
- 9-Existen estructuras dobles, y adosamientos por todo el perímetro (M.5.1-5.2, M6.1 6.2).
- 10-No se conoce bien la relación entre M.2 y M.1.2 (estando esta última casi sin mortero)
- 11-No se conoce la entidad del aljibe.

A partir de aquí, llevaremos una breve descripción y análisis de los restos de estructuras conservados, partiendo de la T1, en sentido horario:

TORRE PENTAGONAL (T1)



Los restos de la torre conservada se muestran con un paramento de sillaría, que se adapta a la roca. En el estudio histórico hemos visto que la apariencia de esta estructura es prácticamente la misma en las pocas representaciones existentes, así como en las fotografías. La obra adosa a otra de mampostería por el norte (M7), y posee un corte abrupto por el sur, y contiene en la base lo que parece un parche de refuerzo posterior. El alzado muestra un sistema heterogéneo que alterna sillarejos algo irregulares, a soga, tizón y algunas losetas y ripios. En el paramento se aprecia un ligero retranqueo a partir de la



cuarta hilada, como si se indicase un zócalo. Existen restos de lo que parecen mechinales, que habrá que analizar en la futura lectura de paramentos.



Lámina 73. Vista de los restos de la torre pentagonal del castillo (T.1). Imagen de junio 2024.

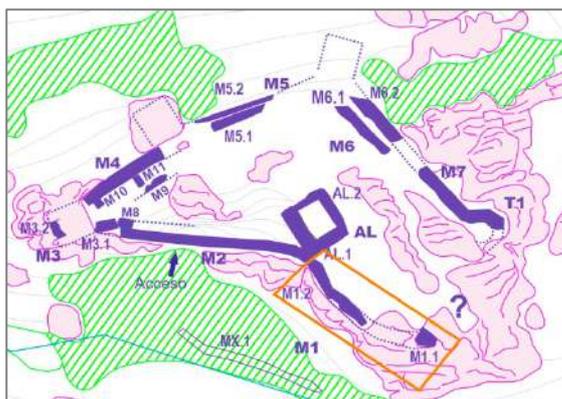


Lámina 74. Vista de la torre pentagonal por el interior, con obra de mampostería. En primer plano aparece la gran grieta vertical que hemos denominado sector B.2.



Según Pradillo y Esteban, sobre la existencia de torres pentagonales en proa, En un primer momento, y a imitación de las obras existentes en fortalezas de territorio andalusí fechadas en el siglo IX, debemos señalar las empresas constructivas de Alfonso VIII (1155-1214), quien sería responsable de la construcción de las torres pentagonales erigidas durante las reformas de Calatrava la Vieja y Alarcos, en la construcción de nueva planta de Caracuel y, posiblemente, detrás de la del castillo de Riba de Santiuste. Algunos autores han apuntado también que, tras la llegada de los cruzados para participar en la batalla de las Navas, se desarrollaría esa tipología en el nuevo recinto amurallado de Toledo que sirvió para proteger el arrabal del Vado. En un segundo momento, que será el de la implantación de este tipo de construcciones, es necesario advertir la trascendental figura de María de Molina (1260-1321), esposa de Sancho IV y regente de Castilla y León durante las minorías de edad de Fernando IV, su hijo, y de Alfonso XI, su nieto. La difícil coyuntura política del momento va a generar una amplia actividad castral entre las distintas facciones de la nobleza y, con ello, la utilización de las torres pentagonales en proa. Por todo lo anterior, el autor consideró que en aquellos años se levantarían las torres de los castillos de Molina de Aragón, Zafra y Fuentelsaz en Guadalajara¹⁰⁴.

MURALLA SURESTE (M1)



En esta designación distinguimos dos tramos. El primero es un pequeño fragmento de cimentación de mampostería (M1.1.), que permanece prácticamente aislado entre dos rocas del paraje, y no conserva careado. El otro, es un tramo más largo de mampostería careada, que posee una zona con pérdida (M1.2) y muy posiblemente, una interfaz entre medias. Esta situación, no obstante, habrá que resolverla en la futura lectura de

paramentos, por ello no se ha generado un código de subestructura al efecto. Este último tramo se caracteriza por tener grandes áreas con pérdidas de mortero en la parte externa de la junta.

En la fábrica se aprecia la formación de hileras, si bien se alterna con mampuestos concertados. Es de señalar que la unión con M2 se hace con línea curva, adaptándose a la morfología del terreno. El muro apoya directamente sobre el afloramiento rocoso. Bajo el mismo, en el sector Ladera Sur 1 (L.S.1), existen muchos restos de mampuestos caídos., que llegan hasta el Sector Ladera Sur 2 (L.S.2.).

En general se trata de una estructura muy perdida, y por la falta de restos hacia la T1, es casi imposible conocer el trazado del recinto por esta parte. Es quizá la zona donde mayor pérdida de información hay, configurando un gran hiato.

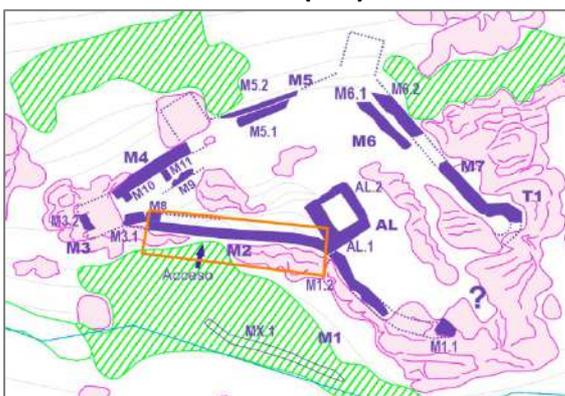
¹⁰⁴ PRADILLO ESTEBAN, P. J. (2005) "Torres pentagonales en proa. La implantación del modelo en la Castilla del trescientos". En: *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica: Guadalajara. 28 de octubre-1 de noviembre de 2005* / coord. por Amador Ruibal Rodríguez, 2005, pp. 553-572 (568).





Lámina 75. Vista de la estructura M1, sobre el farallón rocoso. Imagen de junio 2024.

MURALLA SUROESTE (M2)



Se trata de uno de los tramos de muralla más largos y altos conservados. En cambio, es uno de los de menor sección. Tiene grandes huecos con pérdida de material, que dejan ver el alma del muro. Se aprecia un mortero de mampostería de cal, de aspecto blanquecino. En cambio, hacia la junta del plano, al exterior e interior, el mortero posee un color ocre. Toda esta parte da la impresión de haber recibido un tratamiento epidérmico, en el sentido de

un rejuntado, tanto por dentro, como por fuera.

Este tramo enlaza de forma más o menos continua por levante con la M1, si bien se diferencia en que ésta conserva el mortero en prácticamente toda el área. Por poniente, el muro queda casi sin apoyo con la roca del paraje, habiéndose perdido el paramento que contactaba con el cerro, y suponiendo una zona de riesgo de derrumbe.

La puerta tiene huellas de haber sido expoliada en sus cercos y dintel. Por los huecos existentes podría haber albergado un arco rebajado, de piedra sillería. Sin embargo, no parece ser la puerta medieval original del castillo. Carece de entidad constructiva, tanto en sus dimensiones, sus jambas y su propia ubicación. Este acceso está trazado hacia la parte castellana del Señorío, ocultándola a la vista desde Aragón, pero permanece



totalmente expuesta en la ladera sur, y por la altura a la que se encuentra, quedaría también visible por la parte meridional; aun existiendo un recinto de albacar.



Lámina 76. Vista general de la estructura M2, por el exterior del castillo. Imagen de junio 2024.



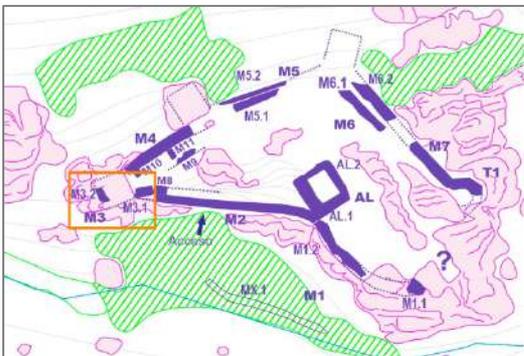
Láminas 77 y 78. Vistas del interior y exterior del acceso a la fortaleza. Imagen de junio 2024.

En general, desde una óptica histórica y arqueológica, ni el acceso, ni en general el paramento M2, transmiten mucha antigüedad. Si bien puede haber sido resultado de una reparación. De hecho, en la fábrica se aprecian áreas con multitud de piedra ripia, que comparten espacio con mampuestos de mediano y gran tamaño. Pero por su disposición, y por compartir el mismo mortero ocre; parecen resultado de un tratamiento integral a todo el paramento. Por dentro aparecen distintos tipos de mortero, más blanquecinos, con áreas espatuladas y otras alisadas. Pero en general, en ambas caras, la fábrica de mampostería no guarda la horizontalidad de hiladas que tienen los demás muros del perímetro del castillo.



En este sentido, la propia ubicación del fragmento de muro M8, podría indicar que en este trayecto hubo un muro anterior que sucumbió, y se levantó de nuevo empleando el material de los derrumbes, trazando una pared de lado a lado.

MUROS DEL EXTREMO OCCIDENTAL (M3)



El recinto del castillo cerraba por el oeste, asentándose en un pequeño escarpe rocoso vertical. En este punto quizá hubo una torre, cuestión que sería la más adecuada desde el punto de vista defensivo. Entre las grietas del afloramiento rocoso, se distinguen restos de cimentaciones de mampostería, que se reparten en varios puntos. En la parte más hacia el oeste, parece dibujarse un frente de un alzado, que correspondería con el alzado

principal de una supuesta torre (M3.2). Pero hay otro punto (M3.1), en el contacto con M2 y M8, que es más difícil de identificar. En este caso se encuentra casi cubiertos, y sólo se aprecia en el testero alguna alineación poco definida. Por último, se distingue un muro menor, paralelo a M.3.2, pero a una cota superior, que apenas es visible en la superficie.



Lámina 79. Vista de la superficie del extremo occidental del castillo, con restos de M.3.2. en el borde sobre del farallón rocoso.





Lámina 80. Vista de la misma cimentación de la imagen anterior (M.3.2), por el exterior del castillo.

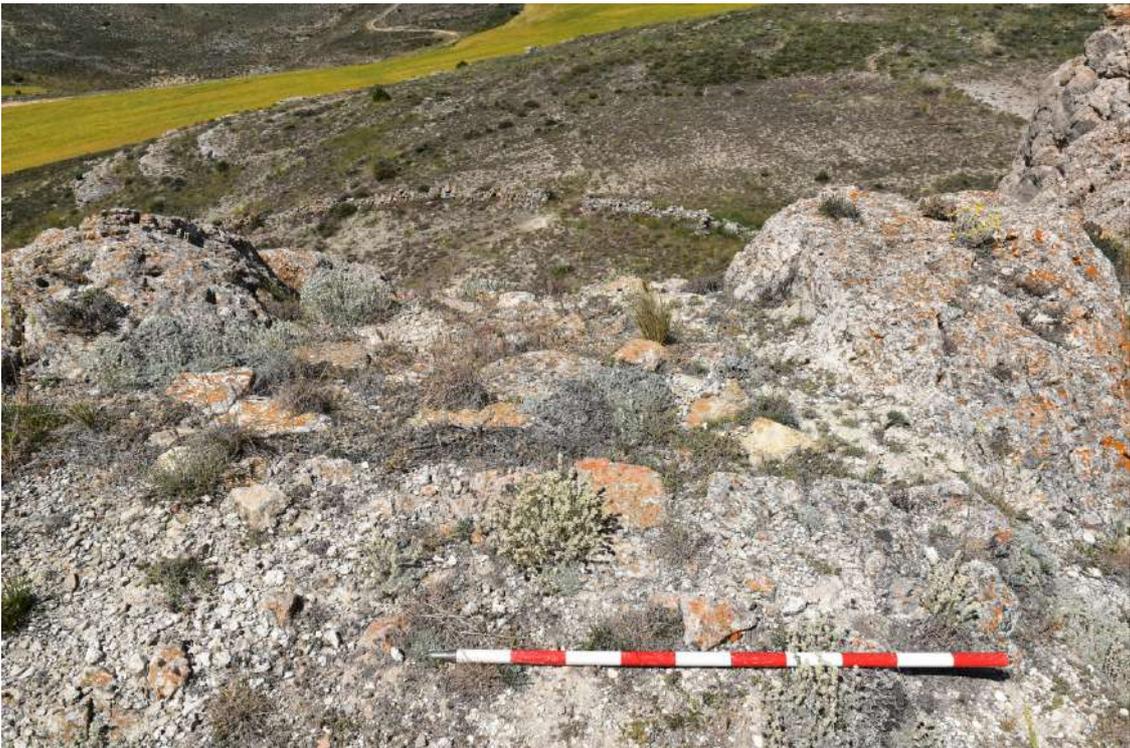
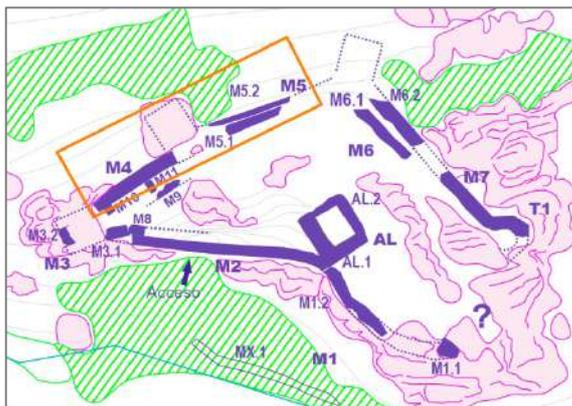


Lámina 81. Vista de la estructura paralela a la anterior, la M.3.3, en la cima del peñasco.



ESTRUCTURAS DEL NOROESTE (M4, M5, M8-M11)

En cuanto a los muros perimetrales, se trata de dos tramos que no poseen alineaciones entre sí, el M.4. y el M.5. De éstos, el M5 se presenta con una traza doble (M5.1 arriba y M.5.2 abajo), manteniendo un trazado paralelo. El M.4. es uno de los restos más relevantes del castillo, por su altura conservada, y por contener signos constructivos de época andalusí. Además, existen en esta zona una

serie de estructuras arqueológicas, que apenas afloran unos centímetros en la cima del castillo, y que serían estructuras menores ligadas a alguna compartimentación o a un recinto secundario ligado al sector del acceso (sector A). Tratando un poco más en detalle la situación, tendríamos lo siguiente:

1. El M.4. corresponde con un potente muro de entre 1,4 y 1,6m de anchura en la parte alzada, que tiene un gran desarrollo vertical por el exterior de la fortaleza. Se distingue en el contacto con la roca del cerro, la presencia de un potente zócalo. Tiene una mampostería de mortero blanquecino, y el tipo de fábrica de mampostería concertada, alterna algunas hiladas con losas, y otras atizonadas y en espiga. Por la parte externa de la estructura, se aprecia la disposición de grandes tizones irregulares, ligeramente tumbados, para reforzar el asiento antes del zócalo. El zócalo posee hileras de mampuestos muy regulares, con una disposición horizontal más cuidada, con un sistema constructivo de mampostería careada, empleando piezas con un gran desarrollo hacia el interior del muro. Este sistema constructivo, es típicamente andalusí; y se evidencia en la propia muralla urbana de Molina de Aragón, en el sector de la judería, para momentos anteriores al s. XII¹⁰⁵; en otros muchos lugares de la provincia¹⁰⁶, pero se ha documentado muchos sitios de la provincia, e incluso en tierras de Soria¹⁰⁷.
2. La M.5., en su careo externo (M5.2) tiene el mismo aspecto constructivo que el zócalo de la M.4. El resto M.5.1. corresponde con un muro arqueológico del que no se percibe apenas alzado, pero que se orienta paralelo al anterior, el cual habrá que despejar en el futuro para poder establecer un análisis más profundo.

¹⁰⁵ MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C.; MONTERO PRIEGO, A. (2023) *Molina: Arquitectura Medieval. Construir molina en la Edad Media: indicadores cronoestratigráficos a partir de un catálogo e inventario de técnicas, tipologías y materiales constructivos en el sector oriental de la provincia de Guadalajara*. Becas de investigación para jóvenes. I+D+Gu, Diputación de Guadalajara, Guadalajara, p. 103, fig. 68.

¹⁰⁶ DAZA PARDO, E. (2015) *Técnicas y materiales de la construcción fortificada altomedieval en el centro de la Península Ibérica: métodos de análisis a través de la arqueología y la historia de la construcción*. Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura, Universidad Politécnica Madrid, 178, figs. 90 y 91.

¹⁰⁷ GIL CRESPO, IGNACIO J. (2013) *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria*. Tesis (Doctoral). E.T.S. Arquitectura, 2 tomos, Universidad Politécnica Madrid, 2013., pp. 414-416, figs. 21.15





Lámina 82. Alzado exterior de M.4. Imagen de junio de 2024.



Lámina 83. Alzado interior de M.4. El jalón señala transversalmente la estructura M.9. Imagen de junio de 2024.





Lámina 84. Alzado exterior de M.5.2. Imagen de junio de 2024.



Lámina 85. Vista del testero de M.5.1. Imagen de junio de 2024.

El resto de las estructuras del sector, son interiores al recinto del castillo. Pero antes de entrar en ellas, habría que llamar la atención sobre el espacio mediante entre M4 y M5, el cual se encuentra ocupado por una gran roca geológica. Y es que, en este punto, dado que no se observan restos de estructuras, por la morfología que ofrece la gran roca, y dada la falta de alineación entre M4 y M5; se podría plantear la existencia de otra torre.



Asimismo, se observa que los derrumbes paran en una alineación, en la que la topografía del terreno revela una terraza. Que ésta corresponda con un elemento antrópico o sea una estructura oculta a modo de barbacana, es imposible saberlo por el momento.

Las demás estructuras que afloran por el interior poseen muy poca longitud visible. La M8, como hemos comentado anteriormente, posee un corte abrupto que señala una antigua destrucción. Esto nos lo indica la situación en la que se encuentra respecto a M2, que discurre paralela a la alineación que parte de M8. Como hipótesis, planteamos que M8 correspondía con un muro de una estructura mayor; de la que partiría el cierre del castillo por el suroeste. Esta seguramente formaba parte de un sistema defensivo más elaborado, que estaría en relación con un acceso más antiguo.

De las estructuras interiores, la M.10 y M.11 discurren paralelas entre sí, y se orientan de forma transversal a M.4. Apenas se perciben por el testero, por lo que es difícil precisar más; pero quizá se correspondan con cimentaciones de compartimentaciones o fases anteriores.

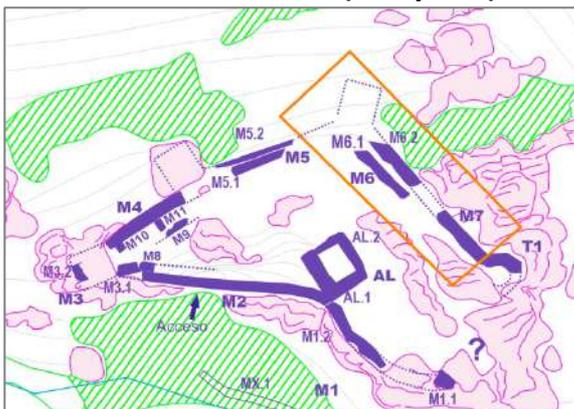
La estructura M.9 estaría relacionada con la intención de cercar los sectores A.1 y A.2, que acogen la entrada al castillo. El sector A.1 corresponde con una rampa de acceso desde la puerta hasta la cima de la plataforma interior. El A.2. es la pequeña ladera escarpada que está mediando, y cuyas tierras sostendría en parte la M.9. Si bien es pronto para afirmarlo, pues este muro tampoco aflora apenas unos centímetros, y posee 3m de desarrollo longitudinal.

Los modos de sedimentación de estas estructuras son diferentes. Todo indica que los muros perimetrales M3, M4 y M5, fueron sometidos a un derrumbe hacia el exterior. Del M3 existen abundantes restos de piedras por todas las laderas. El M4 y M5 dispersaría sus restos por la zona norte. Del muro M8, ya hemos planteado su corte y reutilización para M2. Pero de los muros interiores apenas hay restos de escombros por el interior. Esto nos hace pensar que la zona fue desescombrada para una reutilización, quizá en época contemporánea, y también implicaría cierto nivel de arrasamiento. No obstante, en el caso de M9, la ladera resultante hacia la entrada (Sector A.2.) podría ser el lugar de sedimento de su derrumbe.

La estimación de potencias estratigráficas en esta zona se percibe escasa al interior del castillo, por los afloramientos rocosos visibles. Tampoco hacia fuera parece que exista mucha acumulación de restos a pie de muros. En parte, la pronunciada ladera haría que se dispersasen hacia abajo, y es que en la parte externa de M4 se percibe el zócalo, y la M5, por sí misma parece corresponder con un zócalo.



ESTRUCTURAS NORESTE (M.6 y M.7)



Se trata de un potente paramento de mampostería, que se encuentra en bastante mal estado. Todo indica a que se trataría de un solo tramo, y así lo apoyan las únicas fotografías conservadas de los años '80 y '90 del siglo XX, que se mostraron en el epígrafe 1.1.3. Como se observa, en este punto existía un potente muro, con gran desarrollo vertical, que apoyaba en los dos tramos de muro hoy visibles. En el medio, en la foto se observa

un gran hueco, con mucha pérdida de material, y que quizá fuese resultado de la voladura o explosión de la fortaleza en el s. XIX. Hoy este muro alzado no está, y en el ascenso a la fortaleza por el sector del Barranco B.1., se aprecian grandes acumulaciones de escombros de mampostería, que serían procedentes del hundimiento de aquel resto.



Lámina 86. Vista general de las estructuras M6 y M7, al fondo la torre pentagonal (T.1)

Los restos visibles en la actualidad ofrecen la misma duplicidad de estructuras para el tramo M.6., encontrando dos muros a distintas alturas y paralelos. El M.6.1., que se sitúa arriba, sólo es visible en el testero. El M.6.2. corresponde con un potente muro en contacto con la roca, del cual por cierto faltan algunas áreas; pero que en general manifiesta una fuerte construcción con mortero de cal blanquecino. Se trata de mampostería careada, con piezas muy regulares, dispuestos en hiladas, y con mucho desarrollo hacia el interior. Se asemeja al sistema constructivo de la base de M4 y M5. Este tipo de alzados recuerdan a otras fortificaciones del s. XIV, algunas muy bien documentadas por los datos históricos, como las del castillo de Cifuentes (Año 1324,



Guadalajara), el Castillo de Montuenga y las fases del Castillo de San Esteban de Gormaz (Soria) fechadas en este siglo¹⁰⁸.



Lámina 87. Vista de la sección de la estructura M.7. Foto de junio de 2024.

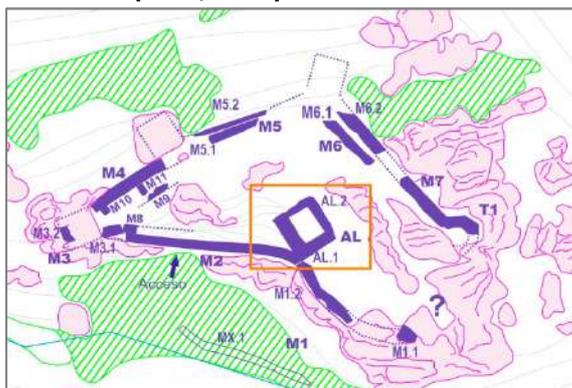
¹⁰⁸ GIL CRESPO, I. J. (2013) *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria*. Tesis Doctoral. E.T.S. Arquitectura, 2 tomos, Universidad Politécnica Madrid, 2013, pp. 411-412, figs. h,i.





Lámina 88. Detalle del paramento M.6.2., con mampostería careada.

EL ALJIBE (AL.1, AL.2)



En la cima, en el sector Cima Sur (C.S.) y limitando por poniente, con el sector de la entrada al castillo (A.1); se encuentra una fuerte estructura de mampostería, que conserva parte del arranque de la bóveda. Se trata de un aljibe de planta rectangular, tiene una profundidad de 2,5 m y mide 3,30 por 3,70 m de longitud. Posee mucho sedimento acumulado, fruto del derrumbe hacia dentro de su

bóveda, por lo que es imposible conocer la profundidad real del mismo. Por paralelo con otros que conocen en la zona, habría que esperar que tuviese varios metros más de los que son visibles, por lo menos al doble de profundidad. Esto ofrecería un sedimento de al menos 30 metros cúbicos de material.

La estructura, se muestra exenta, y en principio no está relacionada con ninguna en los alrededores. En los croquis que se han añadido desde el contexto histórico, se marca su enlace con la M2¹⁰⁹. Sin embargo, prestando atención a los contornos, se observa claramente que las estructuras apoyan la una sobre la otra, siendo el aljibe anterior.

¹⁰⁹ JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (1992) *Castillos de Guadalajara*, Madrid, pp. 44-47 y 124.





Lámina 89. Vista general del aljibe del castillo de Fuentelsaz.

Este tipo de aljibes tallados en la roca en la arquitectura militar, se encuentran en castillos roqueros de difícil acceso, y supone una solución más económica que la de una estructura de obra, dado que aprovechan la impermeabilización de la roca.¹¹⁰ La situación del aljibe, respecto al resto de estructuras de la fortaleza, solía ser central, situados en patios rodeados de muros y torres, o adosado a uno de los paredones, para facilitar el almacenaje del agua de lluvia a partir de la superficie de las terrazas, tejados y adarves del castillo. Incluso algunos tratados de arquitectura señalan la necesidad de construcción de un aljibe en la planta baja de la torre o torres principales¹¹¹.

La cubierta de estas cisternas solía ser en forma de bóveda de cañón, muchas veces de ladrillo, pero en el caso que nos ocupa, arranca con sistema de mampostería. Habrá que esperar a intervenir en el para ver el contenido de derrumbes de este. Existen en las paredes restos de almagre, el revoco habitual en estos depósitos, para impermeabilizar y evitar la pudrición del agua almacenada. Se trata de una estructura muy común, que arranca sus orígenes en periodos incluso anteriores a la Alta Edad Media, por lo que es difícil establecer una cronología de base.

A partir de las medidas antiguas se han podido fechar algunos restos arquitectónicos, si bien es más un dato de apoyo a otros muchos, que una ciencia perfecta, dado que existen variaciones en las medidas según la época y la región¹¹². No obstante, hemos tomado su longitud para estudiar su módulo, y en este tema hay que considerar la

¹¹⁰ GUTIÉRREZ AYUSO, A. (2000). Contribución al conocimiento de los aljibes hispanomusulmanes extremeños: Tipología de un ejemplo de arquitectura del agua. *Norba-arte*, (20), p.14.

¹¹¹ *Ibidem* p. 11.

¹¹² NAVAL MAS, A. (1998). Las medidas de los materiales como metodología de datación de las construcciones antiguas (construcciones árabes e medievales). In *Historia de la construcción, Actas del segundo congreso nacional, A Coruña* (pp. 22-24).

importancia del codo en la arquitectura islámica. De este modo el codo raššāšī, el usado en la mezquita de Córdoba, rondaría los 0,55727 según Hernández y Giménez habiendo variaciones hacia los 0,5876 y 0,5893 m¹¹³. Era la medida más usada en la primera etapa de dominio musulmán. Dado que la longitud del aljibe es de 3,70m, no resulta un múltiplo completo. Para época medieval cristiana, hay que tener en cuenta que en Castilla se utilizaba el codo común, de media vara (1,5 pies o 24 dedos), que equivalía a 0,418 m¹¹⁴. Considerando sus medidas interiores, lo haría prácticamente coincidente con la medida de 9 codos de largo y 8 de ancho.



Láminas 90 y 91. Detalle del almagra del interior (izquierda) y vista del paramento exterior suroeste del aljibe (derecha).

ESTRUCTURAS INDEFINIDAS EN LADERAS SUR

En la ladera existen unos muros que se manifiestan trabados en seco, y que seguramente corresponden con recintos ganaderos. De ellos el más claro es el MX.2, siendo poco visible el MX.1, por estar entre escombros.

Pero metros más abajo, alineados con las terrazas del cerro; existen dos restos que podrían corresponder con antiguas estructuras defensivas, que se hubieran expoliado, por ser más accesibles desde el pueblo. Se trata de lo que hemos denominado MX.3 y MX.4. De éstos, el MX.3, está parcialmente cubierto de acumulaciones de piedras, que han sido amajanadas encima. Este muro coincide con un afloramiento rocoso, y lleva el trazado del modelado topográfico. El MX4 en cambio, tiene poca entidad para pertenecer al sistema fortificado, siendo más bien un aterrazamiento agropecuario.

LA CRESTA ROCOSA

Este es un castillo roquero, se adapta a la fisiografía de una prominente cresta rocosa, lo cual le concedía un añadido valor defensivo y estratégico. Esto le confiere también un gran valor paisajístico. Pero si bien no es un material excesivamente quebradizo, se trata de una formación que posee amplias grietas naturales, y que posee un deterioro

¹¹³ HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961). *El codo en la historiografía árabe de la Mezquita Mayor de Córdoba*. Madrid: Imprenta y Editorial Mestre.

¹¹⁴ DE LA CUADRA BLANCO, J. R. (2009) «Génesis de las medidas de El Escorial. Herodoto y la cuestión del codo bíblico», en *El Escorial: arte ciencia y matemáticas*, Ministerio de Educación, Madrid, pp. 181-234.



ambiental normal, que se acrecienta en esta comarca, por la presencia de fenómenos de gelifracción importantes. Es por ello un elemento a tener en consideración, que implicará su observación y el establecimiento de unas medidas de vigilancia.



Lámina 93. Vista aérea del castillo de Fuentelsaz por el sur. Las flechas indican las estructuras de otros recintos de la fortaleza, siendo el MX.3 el superior y el MX.4 el inferior.



Lámina 94 y 95. Vista del cerro del castillo desde las afueras de Fuentelsaz (izquierda). Otra vista desde la base de la cresta (derecha).

Por otro lado, aunque no corresponden con estructuras, hemos de destacar la importancia de las formaciones rocosas del cerro, así como de las grietas y huecos existentes en el paraje. De ellas, la que se ha nominado con el código B.2. debe ser sometida a un doble análisis. Por un lado, habrá que observar el avance del derrumbe de sedimento que existe cerca de la T.1., conociendo hasta dónde llega la parte peligrosa de la grieta. Una vez obtenida esa información, y planteando entibación si fuera necesaria, habría que inspeccionar la grieta. Y es que, por el lugar en el que se encuentra,



próxima a lo que sería la torre principal del castillo, y por la posible salida por el sector B.1., podría darse la situación de ser por sí misma una salida auxiliar de la fortaleza, a modo de poterna. Existen otras grietas que dan hacia la superficie del sector Cima Sur (C.S.), como la denominada B.3. Y es que las crestas de esta formación geológica se disponen verticales en este punto. Esto implicará un debido balizamiento de los huecos, y la no intervención en aquellos puntos donde se observe que pudiera haber alguna otra grieta.

Desde el punto de vista patrimonial, la existencia de este paisaje destacado, con formación de crestas, gran altura y visibilidad; confluye con un fenómeno que se está documentando cada vez más en algunos periodos de la prehistoria. Y es un tema que se relaciona con la interacción del ser humano con el paisaje, en el sentido de una especie de culto a la montaña. Nos referimos a la presencia de depósitos, sobre todo calcolíticos, en contexto funerario, ligados a las cumbres, abrigos, grietas y en general oquedades de parajes similares al que nos ocupa. Son muchos los ejemplos, en la propia provincia de Guadalajara, que hemos documentado directamente, o han tenido la ocasión de hacerlo otros equipos de investigación, y es algo que se extrapola para todas las comunidades peninsulares. Por lo anterior, habrá que actuar con precaución en el encuentro con las formaciones rocosas, oquedades, y en general el nivel geológico de roca del paraje.

En general, de este primer análisis arqueológico, resulta una hipótesis de trazado murario del recinto principal del castillo. Asimismo, resultan también una serie de hipótesis e incógnitas que habrá que atender en el futuro, en relación con la puesta en valor de la fortaleza:

Hipótesis:

- H.1. El paramento sur (M.2) corresponde a la fase más reciente del castillo, adosando sobre una estructura anterior que habría en su lugar (M.8)
- H.2. Existe una diferencia cronológica entre M2 y M1.2.
- H.3. Podría existir una torre en el sector oeste, vinculada a los restos de M3.
- H.4. La duplicidad de fábricas en paralelo, quizá responda a una cuestión más técnica que cronológica en M5 y M6.
- H.5. Podría existir una torre entre M4 y M5, apoyada sobre la roca.
- H.6. El contacto de M5 y M6 debería establecerse mediando una torre.
- H.7. Podría existir una poterna vinculada a la grieta del sector B.2.
- H.8. Podría existir un recinto tipo albacar en los sectores Ladera Sur (L.S.1-3)

Incógnitas:

- I.1. No se conoce el cierre del recinto por el sector Cima Norte, entre M5 y M6
- I.2. No se conoce la configuración defensiva original del sector entrada (A.1-A.2)
- I.4. No se conoce la entidad del aljibe
- I.5. No se conoce la dimensión de la torre pentagonal
- I.6. No se conoce la existencia de barbacana por el norte, si bien la topografía revela formas.



2.1.3.- EL CASTILLO HACIA AFUERA

Por otra parte, teniendo en cuenta el carácter fronterizo y de amplia visibilidad de este castillo, convendría profundizar en el aspecto de la interpretación del paisaje medieval, con un pequeño estudio de visibilidad. Y es que, para poder darle coherencia a la interpretación de este, tanto durante el proceso de estudio, como en la puesta en valor; será importante saber hacia dónde se vigilaba, cuáles eran las vías principales, y dónde estaban las torres y castillos complementarios de aquel sistema de frontera. Además, como se ha documentado durante el contexto histórico; se sabe que a partir del s. XV muchas de aquellas antiguas fortificaciones y torres, fueron demolidas expofeso, para el levantamiento o refuerzo de otras; o como medida preventiva en la política interior de los Reyes Católicos.

La información al efecto servirá, además, para engrosar el contenido museográfico del castillo, así como para construir un discurso más didáctico. Será por ello importante, ampliar el conocimiento ante las Vías romanas de comunicación, vías pecuarias, o el camino antiguo a Calatayud. Además, se hace casi obligada, la incorporación de la información geológica, por la presencia de famoso estratotipo de Fuentelsaz.

A la par, convendría realizar un vínculo informativo entre dicho contenido y el de otras poblaciones de la vecina provincia de Zaragoza. De ese modo se podrá emplear la circunstancia, de que este castillo se encuentre en la ruta hacia enclaves turísticos de referencia nacional, como el Monasterio de Piedra (Nuévalos, Zaragoza) o la propia ciudad de Calatayud.



2.2.- DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN

Como se ha venido adelantando en líneas precedentes, los aspectos fundamentales que se pueden extraer del análisis arquitectónico del Castillo de Fuentelsaz rotan sobre las condiciones de abandono que conlleva su falta de uso desde hace mucho tiempo. Como se puede comprender de forma directa, la ausencia de mantenimiento y trabajos de conservación han ocasionado la destrucción y deterioro de las fábricas en todo su perímetro. A pesar de la extensión de algunas patologías, las labores de restauración y consolidación de las estructuras conservadas no presentarían excesivos problemas desde un punto de vista técnico. Las principales dificultades vendrían derivadas de la difícil accesibilidad de algunas zonas.

En resumen, los principales aspectos que podemos concluir a propósito de esta diagnosis constructiva y estructural son los siguientes:

1. En la fortaleza existe un predominio de fábricas monolíticas de mampostería dispuesta en hiladas y labrada en piedra extraída en el lugar. El mortero de ligazón es de cal. En general, se puede hablar de una correcta ejecución de las estructuras originales, con un material sólido y bien trabajado.
2. A pesar de la buena construcción general de las estructuras, existen muchos tramos de muralla o partes de estas desaparecidas. Las causas no hay que buscarlas en fallos estructurales, sino que debemos referir sobre todo la acción antrópica como la causa más probable de destrucción. En efecto, algunos acontecimientos bélicos, así como el abandono de la fortificación y la falta de mantenimiento, provocaron la ruina y desmantelamiento de amplios de las estructuras defensivas.
3. Algunas de las estructuras defensivas más deterioradas presentan una necesidad urgente de consolidación, ya que puede peligrar su estabilidad, tal es el caso de varios muros donde presenta una situación muy expuesta el núcleo de calicanto o aquellos casos en los que las fábricas presentan oquedades (Lám. 70).
4. Otras labores no menos importantes tendrán que ver con el retacado general de las fábricas, ya que los morteros de unión están deteriorados o perdidos de forma habitual.
5. Los vestigios arqueológicos del aljibe precisan igualmente labores de consolidación y protección generales, que implicarían su desescombrado inicial con control arqueológico.
6. De forma general es posible hablar de una buena cimentación de los paños, generalmente sobre roca, aunque no es extraño encontrar las estructuras apoyadas sobre formaciones geológicas con oquedades y fisuras.



7. No se conocen trabajos de restauración patrimonial sobre el castillo.
8. De igual forma, no existen construcciones posteriores o inadecuadas que sea preciso corregir o demoler.
9. En las premisas de conservación que ofrezcamos se intentará afrontar la consolidación de las murallas mediante criterios de tipo homogéneos, bien definidos para todos los casos posibles, de modo que se pueda obtener una imagen unitaria de la fortaleza una vez intervenida.
10. Los métodos que recomendaremos en este Plan Director para llevar a cabo las obras de restauración y/o consolidación parten, en cualquier caso, del estudio y conocimiento de la morfología y forma de construir del elemento original en cada uno de sus periodos constructivos. Sugerimos llevar a cabo reconstrucciones discretas y de escaso porte, adoptando materiales y fábricas similares a las originales, pero perfectamente definida la separación con éstas (véase el desarrollo más preciso que se efectúa en el capítulo siguiente). El estudio arqueológico previo será fundamental para definir estos métodos.
11. Como norma general, no se inventarán volúmenes ni elementos (de los que no dispongamos de una información precisa sobre la realidad arquitectónica original. Así, se acataremos de manera expresa lo citado por el Art. 39.2. de la Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio).



Lámina 96. Presencia de oquedades en el paño meridional del castillo M2.



2.3.- NECESIDADES PARA USOS, APROVECHAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Bajo este epígrafe hacemos referencia a aquellas otras cuestiones, no tanto relacionadas con la conservación del Patrimonio Histórico, como con el aprovechamiento y disfrute por parte del ciudadano de cada uno de los elementos que lo forman, entendidos estos como partes de un todo. Siempre se ha de entender esta relación desde un punto de vista sostenible y supeditada a la correcta conservación de la fortaleza. Así, expondremos a continuación una serie de aspectos que sirven para definir el estado actual del Castillo de Fuentelsaz, con una visión más práctica y útil, sin olvidar su propia gestión. Así, podemos señalar los siguientes aspectos destacables:

1. El castillo y la peña donde se alza se configuran como un elemento ambiental predominante y definitorio del marco geográfico donde se inserta. Se pueden contemplar desde muchos kilómetros a la redonda, actuando como una referencia territorial básica.
2. Igualmente, dentro de Fuentelsaz, la fortificación queda configurada como un hito urbano, dominante, y de importancia cardinal al ser el origen de la propia población.
3. El castillo se ha de entender como un valor consustancial al municipio y a sus vecinos, y su conservación y aprovechamiento por estos y las generaciones futuras es una obligación y un deber.
4. La existencia de este Patrimonio Histórico correctamente conservado no solo redundará en su propio mantenimiento sino también en la creación de nuevas vías de riqueza para la localidad a través de un turismo sostenible, que se añadirá a los valores naturales del lugar.
5. Se podrán autorizar actuaciones en el castillo entre cuyos objetivos estén la conservación de los restos, consolidaciones, restauraciones y otras actuaciones encaminadas al mantenimiento general de su imagen como ruina arqueológica, así como todas aquellas otras destinadas a investigar y difundir la realidad patrimonial del BIC. No obstante, se ha de abogar por su disfrute ciudadano mediante visitas controladas al lugar, que permanecerá como un recinto abierto.

Como medida de seguridad, se podrán colocar barandillas ligeras en el perímetro interior de la fortaleza, especialmente en aquellas zonas donde hay riesgo de caídas. Se estudiará su ubicación exacta y formalización constructiva para que no supongan un impacto visual destacado.

6. Se ha contemplado en este Plan Director la creación de un Ámbito de Actuación alrededor del castillo, que sirva para salvaguardar el cerro donde se alza como una parte indisoluble de su imagen y su valor global. En esta zona de protección, se definirán una serie de recomendaciones encaminadas a proteger los valores



arqueológicos, naturales, ambientales y visuales que posee. En definitiva, lo que pretendemos es conservar y respetar la silueta del castillo y su loma en su estado actual como un elemento paisajista de primer orden.

7. Se rehabilitarán los caminos existentes hacia el castillo mediante soluciones poco intervencionistas y de tipo natural, abriendo las sendas mediante su desbroce y señalizando correctamente su recorrido. Se propone la creación de zonas de descanso con bancos y arbolado, que además pueden servir como puntos de observación o miradores.
8. Se regenerará el entorno del cerro mediante la eliminación de escombreras y vertidos incontrolados de material constructivo. El mantenimiento de las zonas de cultivo se mantendrá como valor consustancial a las condiciones del lugar; igualmente, se recomienda reparar los muros de las terrazas que están parcialmente derruidos.
9. Es necesario implementar un proyecto específico de señalización, desde un nivel comarcal a través de paneles situados en carreteras, cruces y salidas de las poblaciones cercanas, hasta otro nivel inferior de señalética dentro de Fuentelsaz, que permitan dirigir a los visitantes de una forma clara y directa.
10. Se rehabilitarán las dos bolsas de aparcamientos existentes en los extremos del camino de una forma sencilla, mediante albero o alguna otra solución de tierra estabilizada, que permita albergar a varios vehículos sin necesidad de una instalación costosa.
11. Las necesidades de información se solventarán mediante paneles explicativos dispuestos tanto en los caminos como en el propio castillo, mientras que la vertiente interpretativa se podrá realizar aprovechando las instalaciones del Centro de Interpretación del Estratotipo, sito en la calle Carreteras N.º 8. Se puede plantear a medio y largo plazo el desarrollo de aplicaciones específicas sobre la fortaleza, así como otros recursos vía web.
12. Se ha de abogar por la integración del castillo dentro de las redes históricas y naturales existentes, como el Camino del Cid o el Geoparque, por poner unos ejemplos destacados, acción que permitiría aprovechar su infraestructura, capacidad de gestión y la posibilidad de movilizar y conseguir recursos. Igualmente, se hace imprescindible establecer convenios de colaboración con universidades que permitan conseguir Proyectos Generales de Investigación sobre la fortaleza.

Una vez que existan resultados consolidados tanto a nivel conservador como arqueológico, se deberían crear unas jornadas periódicas en Fuentelsaz, con conferencias sobre el castillo y su entorno, de modo que se facilite la divulgación del castillo y su importancia no solo a nivel local, sino también nacional e internacional.



13. Sería recomendable contar con personal cualificado en el ayuntamiento que abordara de forma permanente todo lo relacionado con la gestión y control de la implementación de este Plan Director.

3.- FASE DE ACTUACIÓN



3.1.- PRINCIPALES NECESIDADES A CONSIDERAR EN INTERVENCIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Este Plan Director, tras la información recopilada y analizada en páginas precedentes, debe acabar su exposición definiendo una serie de criterios conceptuales y ejecutivos que sirvan de directriz para los futuros trabajos de actuación que se lleven a cabo sobre el castillo. De igual forma, estas directrices incidirán en su aprovechamiento futuro. De este modo, expondremos de forma exhaustiva en las próximas líneas, y de forma general, las principales actuaciones a desarrollar, siempre previendo una serie de aspectos de definición más abierta, cuya concreción tendrá lugar durante el mismo desarrollo de los proyectos contemplados en cada caso concreto.

A partir del estado actual descrito, **las directrices básicas** que proponemos rotarán en torno a varios aspectos fundamentales:

- Como primer factor de decisión, ha de prevalecer la **salvaguarda y conservación del castillo incluyendo todas sus partes integrantes**, y para ello se estudiarán sus patologías, se atajarán las mismas y se estabilizará su estado general. De igual modo, se prevendrá la aparición de otras en el futuro.
- Como segundo factor decisorio, ha de valorarse y respetar muy especialmente **la imagen que ofrecen las estructuras originales en su estado actual, entendiéndolas como testimonios arqueológicos cuya epidermis recoge diversas fases**. Toda reconstrucción debe ser puntual y discreta, y siempre basada en unos datos previos contrastables por métodos científicos. Primará el carácter de **reversibilidad**. Pensamos que hay que tratar de conservar la forma de construir de las estructuras primigenias, respetando módulos y morfologías. La señal de la restauración se ha de manifestar bien a través de la información documental, bien a través de la delimitación de los nuevos materiales añadidos.
- Como norma general, **no se restituirán elementos desaparecidos** de los cuales no se conozcan datos fiables a propósito de su existencia y características primitivas.
- Dada la riqueza arqueológica del castillo y el desconocimiento que aún tenemos sobre la situación, características y origen de algunos tramos, **se ha de conseguir una información exhaustiva sobre la entidad, distribución e importancia de los restos conservados de la fortificación**. Para ello se deben definir proyectos de arqueología, tanto parietal como del subsuelo, que permitan obtener esa información de calidad antes de proceder a cualquier actuación conservadora. Se pueden encuadrar en proyectos de investigación o firmando convenios con centros de investigación o universidades.
- El castillo en su conjunto, incluyendo todas sus partes constituyentes y el propio cerro, **deben ser entendidos como un gran yacimiento arqueológico y como un sistema global y no una suma de partes**, y en ese sentido, se debe actuar e



interpretar de forma integral y coordinada, según la organización definida en este Plan Director.

- En cualquier caso, se debe abogar por **la compatibilidad y desarrollo sostenible entre patrimonio, naturaleza y disfrute ciudadano y turístico**, siempre primando el conocimiento científico y la conservación por encima de todo.
- Los elementos patrimoniales, en la medida de lo posible, deben ser monumentos accesibles, por lo que **se sugiere la creación de un itinerario general con puntos de interpretación e interés patrimonial y natural**, relacionado con una red de recorridos y puntos de información e interpretación.

Tomando como base estos puntos de partida, los siguientes puntos de esta memoria desarrollarán de forma sintética el modo de actuar sobre el BIC y su entorno, dejando sentadas las bases de los proyectos a desarrollar. Hay que tener en cuenta que este Plan Director únicamente definirá las líneas generales de actuación, dejando abierta la concreción de las soluciones a ejecutar a los respectivos proyectos técnicos.

A su vez, hay que recordar que dichos proyectos deberán ser supervisados y aprobados por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha en Guadalajara, como garante último por lo que respecta al patrimonio histórico en la provincia.



3.2.- OBRAS DE CONSERVACIÓN

Las siguientes pautas se plantean de forma genérica para proceder a la conservación de las estructuras del castillo, centradas especialmente en los cinco tipos de fábrica pétreas que predominan en las construcciones estudiadas, tanto mamposterías como sillarejos. Serán susceptibles de aplicarse tanto en los restos conocidos como en aquellos otros que pudieran aparecer tras los trabajos arqueológicos. Estos criterios, que cumplen la legislación vigente en materia de Patrimonio Histórico, marcarán la línea a seguir en los futuros proyectos conservadores que se ejecuten sobre cada elemento, a fin de conseguir unos resultados correctos y una imagen adecuada al valor tecnológico de cada uno. De este modo, podemos definir los siguientes criterios generales cuando se deban ejecutar obras en las estructuras patrimoniales, especialmente las monumentales:

3.2.1.- CONSIDERACIONES INICIALES

1. La primera tarea cuando se han de realizar obras sobre las estructuras tendrá que ver con la creación de una superficie suficientemente nivelada y estable al pie de las estructuras a intervenir, a fin de poder apoyar el andamio con las suficientes condiciones de estabilidad. Para ello se podrá incorporar bien una capa de albero compactado de 10 cm de espesor, que se retirará tras la finalización de los trabajos, o bien montar pequeños entarimados suficientemente estables. También se estudiarán los puntos firmes de los muros para asegurar su anclaje.

En cualquier caso, y dada la difícil topografía de algunas zonas, no es extraño que en algunos casos se deban instalar andamios volados o acometer los trabajos mediante especialistas en trabajos verticales.

2. Con anterioridad, se eliminarán los conos de deyección de material constructivo, al menos en el frente meridional. Siempre se ejecutarán estas labores bajo vigilancia arqueológica. A continuación, se limpiará, clasificará y acumulará dicho material en majanos, pudiéndose reutilizar en la ejecución de los futuros proyectos.
3. A continuación, se procederá al desbroce general de la vegetación parásita que haya arraigado sobre las estructuras (desde hierbas hasta algún arbusto), junto con líquenes y hongos. El procedimiento será manual y poco agresivo, empleando biocidas que no afecten a las fábricas. Si estas labores se realizan sobre estructuras poco firmes, se tratará de actuar con suma precaución, desmontando las pétreas poco estables si es preciso, para después volver a colocarlas en idéntica situación.



3.2.2.- TRABAJOS PREVIOS

3.2.2.1.- Limpiezas

La limpieza tiene como objetivo eliminar de la superficie de las estructuras la suciedad y los productos nocivos, es decir, aquellos que aceleran su deterioro y también mejorar la percepción estética del bien, procurando acercarlo a la que tenía originalmente. La capa oscura que cubre la piedra consiste, principalmente, en sales solubles, incrustaciones insolubles, vegetación, microorganismos y excrementos de pájaros, que, por lo general, no aparecen bien diferenciados, sino que suelen encontrarse formando una pátina más o menos regular y persistente sobre la piedra.

La limpieza es una de las etapas más importantes de la intervención ya que es decisiva en el aspecto final y condiciona también las fases de intervención posteriores, por lo que hay que seleccionar los métodos y productos de tal manera que resulten compatibles con los tratamientos que posteriormente se ejecutarán. Los principales requisitos que deben reunir los métodos de limpieza son:

- La acción limpiadora debe ser suficientemente lenta como para permitir que el operario pueda controlar sus efectos.
- El método empleado no debe generar productos, reacciones, huellas o residuos perjudiciales para la conservación de la piedra. Dicho método tampoco debe producir fuertes abrasiones, microfracturas o modificaciones del relieve superficial de la piedra que faciliten su posterior deterioro.
- La elección del método de limpieza depende fundamentalmente del tipo de suciedad a eliminar, extensión de esta, grosor y uniformidad de la capa que debe eliminarse, así como de las características petrofísicas de la piedra y su estado de conservación. Se exponen varios métodos contrastados, que deben aplicarse de forma sucesiva o en distintas partes en función de las características de la suciedad que se pretende eliminar.

Limpieza superficial: A ejecutar sobre toda la superficie pétreo teniendo como objetivo la absorción forzada mediante aspiradores industriales bimotores y cepillado con pincel o brochas de cerda suave para desprender el polvo, tierras y otros restos orgánicos. Se tendrá especial cuidado con las pátinas respetándolas al máximo.

Limpieza mecánica: Abrasión seca o húmeda controlada mediante cepillado con cepillos de dureza y fibra de vidrio acorde al material para que se desprenda la suciedad por efecto de la fuerza de rozamiento. Se contempla también el uso de bisturí, espátulas escarpelo para la eliminación de costras de suciedad adheridas o colonias de microflora. Se incluye en este apartado la eliminación mediante picado de los morteros ajenos al original y alterados, tras su estudio detallado.



Limpieza química: Cepillado de superficie con cepillos de cerdas con dureza acorde a la piedra acompañado de detergente, tipo New Des 50 o similar, un jabón neutro que debe su eficacia a la sal cuaternaria de amonio, el cloruro de N,N-didecil-N, N-dimetilamonio en solución acuosa al 5% de materia activa. Se trata, pues, de un tensioactivo de carácter catiónico que presente un alto poder detergente y una marcada capacidad limpiadora, asociado a una acción protectora de las superficies respecto a los ataques microbiológicos. Esta limpieza se realizará sobre las zonas que presenten un grado de suciedad alto y alteración cromática y enmugrecimiento.

3.2.2.2.- Tratamiento biocida

Son tratamientos que persiguen el control del crecimiento y la erradicación completa de los agentes biológicos responsables del biodeterioro. La eficacia de estos tratamientos depende del método y de los productos empleados, sin embargo, es necesario recalcar que los organismos volverán a crecer si las condiciones ambientales son favorables o no se cumplen las medidas de mantenimiento.

Método directo: Suponen una acción directa sobre las colonias biogénicas y las plantas responsables del biodeterioro. Se contempla esta actuación para favorecer la acción de los procedimientos químicos de biocida. La eliminación parcial del biofilm se realizará mediante espátulas, bisturí y cepillado, retirando inmediatamente los residuos. En el caso de las plantas vasculares serán extraídas manualmente o con medios de corte si están fuertemente enraizadas y puede generar daños.

Aplicación de producto biocida: La eficacia de un producto va en función de la actividad biocida contra los organismos a eliminar, sobre superficies en reiteradas sucesiones de producto biocida Biotin –T o análogo. Se trata de un preparado concentrado constituido por n-ottil-isotiazolinone (OIT) y de sal de amonio cuaternario con sustancias activas, cuya combinación ofrece un amplio espectro de actividad para el control microbiológico, líquenes, bacterias, hongos, algas y plantas vasculares. Se aplica diluido en agua, impregnando en sucesivas veces, al menos tres, la piedra y los muros bien mediante brocha o pulverización a baja presión.



3.2.3.- TERAPÉUTICA RESTAURADORA

3.2.3.1.- Consolidación

Como se acaba de referir, sobre todas las superficies se aplicará un tratamiento fungicida y biocida para la eliminación de líquenes, algas y mohos mediante la aplicación de amoníaco en agua destilada, con solución silíco fluoruro de zinc y metacrilato de metilo, aplicado con fumigadores y haciéndolo penetrar en intersticios mediante boquilla.

Preconsolidación y Consolidación por impregnación: La aplicación de un producto consolidante es necesaria únicamente cuando la piedra ha perdido cohesión y debe introducirse un material que una los granos minerales que la forman y que han quedado sueltos y la adherencia entre la capa alterada y la capa que está sana. Es decir, se realizará sobre superficies disgregadas, lajaciones o en las aperturas de grietas o fragmentaciones. Se proponen productos a base de silicato de etilo o de teraetilo, como Estel 1000, Tecnadis Solidus o equivalente, según conclusiones del muestreo.

Saneado, retacado y rejuntado. En las superficies degradadas de forma superficial con pérdidas de material puntual, con posterioridad a los tratamientos de limpieza y preconsolidación por impregnación, se procederá al retacado y saneado general superficial de las fábricas existentes en muros de mampostería y sillarejo, usando mortero de cal hidráulica NHL 5 y arena, en proporción 1:1:3, con entresacado de piezas deterioradas y su sustitución por otras nuevas o reaprovechadas (proporción entre 5-10%), picado y/o retirada de elementos inadecuados como añadidos o rellenos de otro material, incluso avivado de grietas y fisuras existentes, resanado y limpieza, relleno de estas con mortero específico sin retracción, ni expansividad lo más compatible posible con las estructuras originales.

Se eliminarán las piezas de mampuesto o sillarejo que presenten problemas de trabazón, además de los elementos rotos o profundamente alterados. A continuación, se reaprovecharán y volverán a colocarse en las estructuras tras las labores de saneamiento, siempre previa selección de este material de acarreo para que cumpla con las mínimas condiciones de conservación. Generalmente, se ubicarán presentando la cara que presente mejor estado de conservación. Se utilizarán siempre medios manuales.

Las fábricas se restituirán parcialmente en aquellos puntos en los que se han perdido, y en los que existan testimonios claros del aparejo original, buscando una cierta similitud tipológica con éste. Así, se repondrán los elementos edilicios precisos de forma puntual según sus características métricas y formales específicas; mientras que para el relleno del muro no existirá un especial criterio formal, para los aparejos recurriremos a fábricas con elementos de tamaño y coloración similar a los existentes en las distintas zonas de actuación, en reposición de paramentos descarnados con pérdida de la hoja exterior, siguiendo el esquema original de la mampostería o el sillarejo, con o sin ladrillo. Las piezas serán recibidas con mortero de cal hidráulica NHL 3,5 y arena de río en proporción



1:1:3, tratando de reproducir la tonalidad de los morteros existentes y siempre con las juntas ligeramente rehundidas.

Se delimitarán de forma estricta las áreas grandes, superiores a 40x40 cm², aportadas de aquellas otras originales, en un principio mediante la inserción en el mortero fresco de una lámina de plomo de 100 x 3 mm, sobresaliendo ligeramente en el perímetro e identificando la presente fase constructiva. Se respetarán los mechinales y desagües originales conservados en las estructuras, dada su importancia para conocer las técnicas constructivas y la propia evolución del castillo. Se limpiarán, procediendo al perfilado de los mismos y terminando con el relleno de argamasa, ligeramente rehundido (5 cm aproximadamente), en el caso de los mechinales.

En cualquier caso, la decisión definitiva sobre el tipo de mezcla a usar en el mortero y su cromatismo se llevará a cabo en obra, tras realizar las preceptivas pruebas en las zonas a intervenir; la decisión sobre esta elección será comunicada convenientemente a la administración competente, quienes se encargarán de aprobar de forma definitiva la prueba y su aplicación.

Cosido de grietas Las grietas que pudieran aparecer en los alzados serán cosidas. Ello se realizará mediante el trenzado espacial de inyecciones epoxídicas armadas con varillas de fibra de vidrio corrugadas de 12-15 mm de diámetro y 80-120 cm de longitud, introducidas en pequeño taladro de 20 mm de diámetro, practicado sobre el soporte. El taladro sobre el soporte se realizará en oblicuo para facilitar relleno de resina y separados cada 25-30cm al tresbolillo, impregnado previo de la varilla con resina epoxi tipo EPO150 de CTS, e introducción en el taladro, dejando fraguar.

Rejuntado de fábricas. En aquellas fábricas en buen estado de conservación, pero con juntas perdidas o en mal estado, se realizará un rejuntado de terminación en las fábricas aparejadas de mampostería o sillarejo, con mortero de cal hidráulica NHL 3,5 de dosificación 1:1:3 ligeramente coloreado con pigmentos o tierras naturales y tipo de junta rehundido, incluso muestras de acabado, color y textura a elegir. Previamente se habrán eliminado las juntas antiguas en una profundidad suficiente para que el agarre de las nuevas esté garantizado, además se habrán limpiado con aire a presión, llagas y tendeles. A continuación, con el paramento preparado, se extenderá la trama de juntas con el ancho y espesor y diseño especificado, siempre ligeramente rehundidas. Por último, se eliminarán las rebabas de mortero y se limpiará la piedra a medida que se realiza el rejuntado antes de su fraguado.

3.2.3.2.- Reintegración

Atendiendo a los criterios imperantes en la actualidad en materia de Patrimonio Histórico, se evitarán los intentos de reconstrucción. De esta forma, los trabajos de reintegración se reducen a lo estrictamente necesario por circunstancias de estructura o conservación. Así, la incorporación de nuevos volúmenes se centrará en los elementos de piedra que presenten un alto grado de pérdida de material con el fin de devolver su estabilidad y función como elemento estructural, así como pequeños volúmenes con el



fin de cerrar oquedades y lagunas que constituyesen un daño. No se reintegrarán lagunas como pequeñas cicatrices o pérdidas cuando éstas tengan escasa entidad como para dificultar la sujeción del material, no supongan una aceleración de los procesos de deterioro (estancamiento o entrada de agua, por ejemplo) y no interrumpan la lectura completa del bien.

Reintegración de lagunas de poca entidad, llagueados y pequeñas lagunas: Tras limpieza y saneado, tratamiento de llagas y pequeñas lagunas mediante su relleno con morteros de cal y árido seleccionado, con calidades (proporciones, color y textura) similares a los originales. Se evitarán las reconstrucciones de estilo, reintegrándose exclusivamente las pérdidas necesarias para la conservación del bien según su estado actual. Se realizarán con mortero de cal aérea y árido seleccionado, pigmentado en masa y con un tono y acabado muy próximos al entorno material, marcándose su diferenciación en un bajo nivel.

Reintegración volumétrica de elementos disgregados: Se trata de la reintegración volumétrica de aquellos elementos con grandes pérdidas de material por disgregación, alveolización o erosión, estimando un espesor medio de 15cm, en fábrica de acabado liso, realizada mediante relleno de mortero especial de reintegración con añadido en agua de una pequeña proporción (3%) de resina acrílica en emulsión PRIMAL AC3 o equivalente, refuerzo con armazón de varillas de fibra de vidrio de entre 3 y 8mm de diámetro, unidas con resina epoxi y refuerzo superficial con material de fibra de vidrio, cubierto con mortero de reintegración teñido en masa, previa limpieza con aire comprimido a baja presión o cepillo y ayuda de aspirador, así como humectación de las superficies a tratar con agua desmineralizada.

Las juntas de mortero, en general en buen estado, se conservarán y consolidarán mediante los tratamientos específicos, por lo que se mantendrán a la vista permitiéndose la lectura de la fábrica como hasta el momento. Estas restituciones quedarán ligeramente rehundidas respecto a las juntas conservadas, y serán miméticas al original en cuanto a su forma, quedando el criterio diferenciador avalado por su distinción en un examen pormenorizado mediante su carácter de distinto material y “obra nueva”. Así, todas las actuaciones de reconstrucción-reintegración quedarían reflejadas en un capítulo exclusivo de la memoria final, detallándose por escrito y en la documentación fotográfica y cartográfica definitiva.

3.2.3.3.- Protección hidrofugante

Es el último tratamiento, ya que se aplica para impedir la absorción de agua de las superficies porosas, de forma que también impedirá la posibilidad de que se adhieran nuevos morteros (los tratamientos de reintegración y sellado de fisuras deben estar perfectamente terminados) y los depósitos derivados de la contaminación medioambiental que crean costras por hidrólisis.

Se ha tenido especial atención con el hidrofugante propuesto, comprobándose en trabajos análogos de conservación y restauración que se trata de un producto



compatible con el material y capaz de mantener la porosidad permitiendo la evaporación y, al mismo tiempo, creando una barrera impermeable y aislante que evite las principales patologías que afectan a esta portada.

Los hidrofugantes comercializados se aplican por impregnación de la superficie con brocha o pulverizados y mantienen la fluidez el tiempo necesario para conseguir una buena penetración y polimerizar completamente en sustrato tratado. Se recomienda producto hidrofugante a base de nanopartículas:

Tecnadis PRS Performance o equivalente: Se trata de un producto hidrófugo con características muy especiales, que lo hacen recomendable frente a la acción de la humedad y el agua, además de grafitis, derrames, salpicaduras o manchas por rozaduras y contactos, presentando resistencia a la abrasión. Su aplicación afectará, por lo tanto, a superficies horizontales, propensas acumular agua y residuos, como cornisas y pasamanos de balaustradas. También a los zócalos por su exposición a rozaduras por contacto o a salpicaduras por labores de limpieza de pavimento en su entorno más inmediato. La superficie debe estar completamente limpia y suficientemente seca, sin presencia de polvo o partículas sólidas de cualquier naturaleza. Se recomienda la impregnación mediante pulverización hasta saturación de las superficies, también ayudado con sistemas auxiliares como brochas o cepillos. El requisito de limpieza es aún más importante en las superficies horizontales.

Tecnadis PRS Aquashield Ultimate o equivalente: Producto hidrófugo para superficies verticales con elevadas propiedades repelente al agua y a la humedad. Se aplica previa limpieza total de la superficie mediante pulverización saturando superficies, permitiendo la ayuda de brochas o cepillos.

Patinado orgánico, reintegración cromática: Asociado a la fase final de protección y con carácter puntual y localizado, se aplicará, tras las labores de limpieza y consolidación, en las zonas que presentan diferencias ostensibles de color, con veladuras y estarcidos en superficie mediante compuestos inorgánicos estables y transpirables, a base de tierras naturales fijadas con silicato de etilo rebajado en White Spirit en una proporción 1:3:1, entonando en cada caso según el contexto. a base de varias capas aplicadas con escobilla o mecánicamente hasta conseguir la tonalidad deseada. todo ello bajo la supervisión del equipo arqueológico y con las indicaciones de la dirección técnica. incluso lavado de la superficie durante los cepillados con agua.

3.2.3.4.- Revestimientos históricos

Conservación y restauración de revestimientos. Como se expuso anteriormente, existen restos de revestimientos originales que requirieron su conservación integral. En la mayoría de los casos (donde persiste), el mortero está bien conservado, si bien es habitual encontrarlo fisurado, y en algunos casos, ligeramente desprendido del sustrato base del muro.



La conservación y restauración se realizará tras la limpieza previa por parte de técnicos restauradores especialistas realizada con equipo agua a presión de agua desionizada, mediante mortero de inyección PLM-A o similar, compuesto a base de Cales Naturales, exentas de sales, mezcladas con áridos seleccionados, (cuarcita ventilada, arcilla microfina, talcos seleccionados), y aditivos específicos, (superfluidificantes de bajo contenido salino a base de condensadores de melanina formaldeide, equilibradores de retiro inorgánico, absorbentes de agua a base de éteres de celulosa), modificadores de las propiedades reológicas hasta conseguir unas características adecuadas similares al original, y al efecto consolidante, aceptada por la D.F. analizando las pruebas preliminares. Incluso p.p. de repaso en fisuras, recogido de bordes de lagunas con mortero de cal hidráulica NHL 3,5 y arena (1-3) coloreado en masa o entonación cromática posterior. Relleno de oquedades con mortero de inyección, al que se le añadirá agua hasta un porcentaje de aprox. 80% en peso según la fluidez deseada en función de la zona a intervenir. Se mezcla con atención y a baja velocidad hasta obtener una mezcla homogénea. Filtrar con redcillas metálicas de 1mm, e inyectar usando jeringuillas manuales. Consolidación general mediante la aplicación de silicato de etilo diluido en etanol en concentraciones del 25% aplicados en tantas manos como sea necesario, según la naturaleza y el estado de conservación de la superficie afectada, intercalando la aplicación del consolidante y el disolvente, aplicado mediante pincelado o pulverizado en varias capas hasta obtener la correcta estabilidad del enlucido en superficie y tratamiento final de protección herbicida-fungicida e hidrofugación con Tegosivin o similar de la zona tratada, con control de las condiciones climáticas para la correcta actuación del consolidante.

Por último, se realizará un repaso de las fisuras, el recogido de bordes de lagunas con mortero de cal hidráulica y arena (1:3), así como el coloreado en masa o entonación cromática posterior si fuera necesario. También se llevará a cabo el relleno de las oquedades con mortero de inyección.

Limpieza y Consolidación por impregnación: Cuando el revestimiento de restauración se encuentre bien conservado, el tratamiento consistirá en una limpieza y una consolidación superficial por impregnación.

Reintegraciones mediante nuevo revestimiento de mortero. Se aplicará en aquellas superficies cuyos revestimientos hayan sido previamente retirados por ser inadecuados, por mal estado, o porque han desaparecido. En estos casos se saneará la superficie y se aplicará una nueva capa de mortero de cal hidráulica NHL 3,5 con pigmentos naturales del lugar y aditivo hidrofugante. En primer lugar, se limpiarán las superficies sobre las que se va a actuar, aplicando luego capas sucesivas de pasta de mortero de cal hidráulica NHL 3,5 con espesor mínimo de 5 mm (la primera y dos últimas capas con lechadas de espesor máximo de 5 mm), con acabado bruñido de la última capa. Si es necesario, dado su espesor, se armará esta superficie de protección con una malla 612 G5 impertesa 50x1 m o similar.

Todos los revocos, nuevos o antiguos, serán tratados con un hidrofugante y oleofugante tipo Tecnadis PRS Perfomance de la casa Tecnan o similar, que es un protector transparente, transpirable y de alta resistencia a la abrasión testado en obras del



patrimonio histórico. De este modo, se garantiza la conservación de las argamasas y el tránsito de personas sobre ellas. Se prestará especial atención a la formación de pendientes para la correcta evacuación de las aguas (al menos un 1'5-2 %), así como el cepillado superficial para la integración de texturas con el conjunto.

Al igual que en los elementos de piedra, se proponen tratamientos finales de protección hidrofugante a base de Tecnadis PRS Aquashield Ultimate, en general, y Tecnadis PRS Performance para zonas expuestas o similar o equivalente. Igualmente, en los casos necesarios se realizará un patinado orgánico para conseguir la mejor integración.

3.2.3.5.- Tratamiento de coronaciones de muros

Se prestará especial atención a la superficie superior de todos los muros una vez saneados, ya que estas zonas son las más afectadas por las escorrentías y embolsamientos de agua, con el riesgo importante de que se produzcan filtraciones al núcleo de las fábricas. En general, las observaciones realizadas no determinan graves problemas de filtraciones hídricas, de modo que en un primer momento bastará con sellar las fisuras que pudieran existir con mortero similar al empleado para retacar las fábricas, en aquellos casos en los que no se hagan pequeñas reconstrucciones parciales (véase capítulo 3.3.).

3.2.3.6.- Desagües

En el caso que durante los trabajos arqueológicos o de restauración aparecieran restos de desagües originales, se trataría de estudiar su trazado y desde dónde recogiera el agua. En caso de que fuera posible desde un punto de vista técnico, se trataría de recuperar con objeto de volver a poner en funcionamiento.

En el estado actual, la superficie superior de la fortaleza recoge el agua de lluvia y la dirige, mediante escorrentías naturales, a puntos de evacuación en cotas bajas. Habría que estudiar dónde se sitúan las zonas actuales de salida de aguas y cómo afectan a las estructuras, de modo que se pueda considerar realizar trabajos de excavación puntuales o de aportes de material para desaguar en puntos seleccionados poco lesivos con los muros.



3.2.4.- ENSAYOS Y ANALÍTICAS

Los proyectos técnicos que emprender llevarán asociadas una serie de análisis de los materiales que se utilizan en la obra, incluidas de forma genérica en el apartado de programa de control, que serán referidos en las correspondientes normativas y pliego de condiciones. En definitiva, se trata de asegurar el empleo de una serie de materias primas regladas y de garantizada calidad.

En este apartado no nos referimos a los ensayos de laboratorio de los nuevos materiales a utilizar en obra, sino que hace mención más bien a aquellos otros que afectan a las construcciones conservadas. Estas analíticas complementarias se realizarán tras antes de la entrega de los proyectos, y los datos se incorporarán a sus conclusiones.

Además, las analíticas nos aportarán una preciosa información sobre las características generales de las fábricas originales de las construcciones históricas, información que, en algunos casos, y dado que la restauración emplea en ocasiones métodos que alteran el sustrato original, se podría perder sin haber procedido a su correcta interpretación.

De forma general, estos ensayos serán realizados por laboratorios o técnicos especialistas, en coordinación con la dirección técnica de la obra, e incidirán en los siguientes aspectos:

3.2.4.1.- Materiales constructivos. Archeometría

Las técnicas analíticas empleadas en estos estudios son de carácter destructivo, ya que se requiere la extracción de elementos materiales de las construcciones, por lo que se debe compaginar esto con el respeto que en todo momento se debe tener al monumento. Estas muestras se tomarán sobre morteros, argamasas y hormigones de cal, principalmente. Según lo mencionado se establecerán los siguientes criterios de muestreo:

1. Observación detallada del monumento y conocimiento global del mismo (técnica constructiva, estado de conservación, etc.). En este sentido es de fundamental importancia la información aportada por la Dirección Técnica encargada de la obra.
2. Toma de muestras en aquellos puntos donde el impacto estético sea mínimo, bien por el deterioro global de la zona muestreada o bien por la inaccesibilidad de la zona a visualizar en condiciones normales.
3. Toma de muestras en puntos característicos y representativos del castillo, para garantizar la validez de los resultados y la extrapolación de las conclusiones obtenidas en los mismos.



4. Rentabilización del muestreo mediante la utilización de una misma muestra para la realización de varios análisis, siempre que esto sea posible.

Tanto en la fase de toma de muestras, como en el estudio analítico, se pretenderán diferenciar las principales heterogeneidades constitutivas, propias de los diversos tipos de materiales. Se muestrearán tanto a distintas cotas, como a distintas profundidades respecto a la superficie original, con el fin de caracterizar con mayor detalle las posibles heterogeneidades del material considerado.

Al menos se tratará de analizar en cada muestra las características petrográficas, granulometrías, determinación del carbonato equivalente (CaCO_3), determinación del color por comparación con las tablas Munsell, densidad aparente, porosidad efectiva, y, por último, procediendo a una analítica por difracción de rayos X.

3.2.4.2.- Geología

La existencia de grietas en la peña de roca, denotan la posible existencia de desplazamientos del sustrato base del terreno o incluso posibles descalces. Sería recomendable realizar un estudio geológico de esta formación rocosa, que permita conocer su estado actual y una posible evolución nociva para la conservación de las estructuras del castillo.

Los métodos empleados serán acordes a la difícil situación y acceso de muchos de los restos estudiados. De igual forma, se deberá tener en cuenta la protección adecuada de los vestigios patrimoniales. Por ello, el laboratorio deberá aportar un proyecto técnico que contemple estas cuestiones y aporte las soluciones técnicas más precisas: extracción de muestras, sondeos por ultrasonidos, etc.

Como consecuencia de los resultados de estos estudios, podría considerarse, en los casos más graves, el aseguramiento del subsuelo de la forma más adecuada, bien mediante recalces exteriores o inyecciones de hormigón, bien mediante el cosido y atirantado interno de las rocas, etc.



3.2.5.- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

La puesta en valor de las estructuras patrimoniales, tanto conocidas como las exhumadas en las excavaciones arqueológicas, no debe entenderse como una actuación sincrónica, sino que más bien podría ser comprendida como la primera etapa de una serie de futuras actuaciones destinadas a mantener una adecuada conservación y exposición del lugar. De este modo, sería necesario que las empresas encargadas de los trabajos de consolidación y puesta en valor de cualquier elemento entregaran al ayuntamiento de Fuentelsaz, como propietario, un manual de mantenimiento de las partes intervenidas.

Sería recomendable que estas labores de mantenimiento se ejecutaran con un plazo máximo anual, de modo que se puedan eliminar los brotes de vegetación parasitaria que haya podido arraigar sobre los muros, y resolver los deterioros puntuales de las fábricas y materiales constructivos. En caso de la aparición de fisuras en las fábricas, se deberían colocar testigos de yeso con la fecha de su aplicación.

Por último, y no menos importante, se deberá mantener de forma continua un servicio de limpieza sobre las citadas estructuras y su entorno inmediato, que bien podría recaer sobre operarios municipales. También sería necesario acometer una vez al año el desbroce del terreno en la plataforma superior del castillo y los caminos de acceso, siempre usando métodos que afecten lo menos posible al subsuelo y a las estructuras arqueológicas que pudieran asomar en determinadas zonas.

La administración local se encargará de proveer el personal de atención, control y mantenimiento básico que necesitan las construcciones patrimoniales de titularidad pública, así como las distintas áreas de exposición e interpretación.



3.3.- OBRAS DE PUESTA EN VALOR

No hemos de perder la perspectiva general de que la finalidad de todos estos trabajos que describimos será la de conseguir la conservación del Castillo de Fuentelsaz, asegurando su difusión y disfrute por parte del ciudadano. El concepto que subyace en las obras a emprender tiene como fundamento los siguientes criterios:

- Salvaguarda de los restos patrimoniales mediante su consolidación y protección.
- Mantenimiento de una imagen de vestigio histórico consolidado, prescindiendo de actitudes demasiado intervencionistas.
- Correcta capacidad de acceso y recorrido por parte de los visitantes, de forma controlada y segura, y siempre supeditada al valor patrimonial de los vestigios y al propio valor natural del lugar.
- Conocimiento y difusión para los ciudadanos de su historia y evolución, así como sus principales características arquitectónicas y constructivas.

Con estas cuatro directrices se han pretendido articular las posibilidades de intervención. Aunque en el apartado “2.3.-Necesidades para usos, aprovechamiento y puesta en valor del Patrimonio Histórico” ya se emitieron algunos criterios generales, en los puntos siguientes se tratará sobre todo lo relacionado con las posibilidades de la visita y puesta en valor genérica del castillo, siempre desde un punto de vista patrimonial. De forma general, y sin ser redundantes, podemos plantear los siguientes puntos directores para esta puesta en valor:

1. No hemos de perder de vista que todas las intervenciones que se hagan deben responder a una idea conjunta de intervención. Las actuaciones descritas en líneas precedentes tienen por objeto preservar en buen estado del castillo, como parte del legado patrimonial de Fuentelsaz y sus vecinos, y, además, como un vestigio histórico para disfrute y conocimiento por parte del ciudadano.
2. La puesta en valor de ese patrimonio responde a este anhelo, tanto de la administración pública como de los propios vecinos, de recuperación integral de la fortaleza. Ello conlleva no solo la indispensable conservación, sino también la satisfacción de una serie de demandas de visita y difusión.
3. Se podrán autorizar actuaciones que entre sus objetivos estén la conservación de los restos, así como consolidaciones parciales, trabajos de mantenimiento, etc. La viabilidad de tales intervenciones quedará vinculada en muchos casos al resultado de las investigaciones arqueológicas, que deberá asegurar la no afección sobre otros restos soterrados o sobre el elemento que se pretende intervenir.
4. El uso cultural exclusivo es el más adecuado para los BIC, si bien es compatible con la visita y disfrute turístico tanto del Patrimonio Histórico como del entorno



natural existente. Eso implica que el castillo puede incluirse en recorridos y redes centrados en otros aspectos como el deporte, la naturaleza, etc.

5. Se debe entender la fortaleza de Fuentelsaz como un gran recinto arqueológico en su conjunto. En su interior y zona perimetral (Ámbito del Castillo) se podría acometer una intensiva investigación arqueológica, y los restos que pudieran aparecer quedarían integrados dentro de espacios libres de indudable calidad ambiental.

La idea principal es crear en su interior un recinto abierto a modo de parque arqueológico, donde poder pasear o descansar junto a la muralla y los posibles restos que pudieran aparecer en esas catas arqueológicas. La forma de tratar los restos exhumados es idéntica en todos los casos, y su conservación seguirá los criterios referidos para las fábricas y estructuras en líneas precedentes. Sería recomendable crear un recorrido circular que arranque y confluya en la puerta de acceso.

6. Habría que verificar en la zona interior junto a la puerta, con abundantes rellenos, cómo es la topografía original, ya que eso podría condicionar las posibilidades de accesibilidad una vez retiradas las tierras. Puede que no sea necesario realizar ninguna intervención de acondicionamiento, pero en caso preciso, si es desfavorable, se podría considerar la construcción de una pasarela de acceso con escalera incluida. Sería una estructura liviana y fácilmente desmontable, recomendándose que fuera de estructura metálica y superficie de madera.
7. En el interior del castillo existen áreas extensas con la roca aflorando en distintos puntos, y habría que primar el aspecto natural, libre de otros elementos que no fueran las barandillas de protección en los cortados.

En caso necesario, se podrían definir caminos con aportes de albero o tierra del lugar, pero siempre mediante soluciones poco intervencionistas. De igual forma, en las zonas de afección arqueológica se dispondrán superficies continuas de gravilla que rodearán los posibles restos exhumados que, por su importancia, no se cubrieran nuevamente. Estos, a su vez, se circundarán de bajos muretes de piedra vista a modo de zócalo, sobre los que alzarán barandillas metálicas de discreto perfil.

Finalmente, y ya que los restos arqueológicos estarían a la intemperie, será fundamental garantizar su adecuada protección. Las labores de consolidación establecerán la correcta estabilidad y cohesión estructural de los materiales, pero existe una cuestión fundamental que incide en la evacuación de las aguas de las posibles zonas excavadas.

La solución pasa por ayudarse de la propia pendiente del terreno y focalizar la evacuación de aguas hacia puntos por los que salga sin afectar a las estructuras. En el caso del acceso principal, habría que canalizar las escorrentías en la base



del lienzo y permitir que saliera por el vano. Si no fuera posible una salida natural de las aguas en cualquier zona arqueológica, se podrían instalar drenes perimetrales en las bases de los muros, incluso disponiéndolos bajo ellos para proceder a su evacuación.

8. Como norma general, solo se podrán colocar pequeños paneles informativos en el interior del castillo, sobre postes metálicos o incluso de madera fácilmente removibles.
9. Una vez consolidadas las estructuras del castillo, según se expuso, se estudiarán las posibilidades de restitución formal que disponemos. Como fue apuntado en su momento al hablar de la metodología de trabajo, no creemos necesario emprender obras generalizadas de reconstrucción o anastilosis, ya que estaríamos entrando en el terreno de la invención arquitectónica, especialmente en el caso de los monumentos. Así, es fundamental, conservar la imagen que el paso del tiempo ocasiona y que caracteriza a este castillo o los restos arqueológicos de cualquier tipo, y que está plenamente asimilada por el ciudadano. Únicamente en casos muy concretos, por razones de conservación, seguridad, o en aquellos en los que la información científica sea estricta y rigurosa, se podrán rehacer algunas partes tras su debate y aprobación por la autoridad competente.
10. Sí será necesario que consideremos el tratamiento superior de los muros desmochados de las obras de fortificación y otros que pudieran ser exhumados en las catas arqueológicas, de ahí que se puedan considerar como obras parciales de refuerzo estructural y terminación formal. La intención es, sin recrear las estructuras más allá de dos hiladas, protegerlas con una nueva fábrica resistente en la parte alta más expuesta. Para ello se colocará sobre las fábricas originales un material similar al original, pero de fácil lectura, siguiendo los criterios y recomendaciones referidas en el capítulo anterior. El nuevo remate seguirá una línea de coronación quebrada que evite reconocer el elemento como terminado, y dejará el material edilicio visible y bien puesto en obra, para que pueda servir como adecuada barrera de protección. Como somos partidarios de diferenciar lo de nuevo cuño de lo antiguo, proponemos destacar la línea de contacto entre los estratos, mediante pequeñas láminas de plomo, como ya se dijo.
11. Se prestará especial atención a la impermeabilización de la superficie superior de los muros cuando no exista una cubierta protectora, para lo que se recomienda aplicar varias capas de mortero de cal hidráulica con las adecuadas pendientes hacia los extremos, para garantizar la correcta salida del agua de lluvia.
12. No se reconstruirán los merlones sobre los muros de la fortificación, ya que no existen restos materiales o documentales que avalen esas intervenciones y permitan conocer exactamente el modo de resolver el remate original de las estructuras. Únicamente se tratará de consolidar lo existente, estableciendo



superficies cimeras que como mucho podrán remontar según los criterios descritos antes.

13. Únicamente se podría plantear una reflexión especial en el caso del aljibe, si al excavar su interior, se obtuviera suficiente material constructivo que permitiera la lectura arqueológica de su bóveda y sus características formales y constructivas. En esa coyuntura, se podría considerar la reconstrucción de su cierre superior, siguiendo los criterios de diferenciación y reversibilidad pertinentes.



Lámina 97. Vista aérea del interior de la fortaleza desde mediodía.



3.4.- TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

3.4.1.- DEFINICIÓN GENERAL

Acorde al nivel de intervención final a la que se desea llegar, la estrategia pasaría por hacer acopio de abundantes datos desde varios puntos de vista, de la forma más eficiente posible. En este sentido habría que abordar las investigaciones, respondiendo a las hipótesis e incógnitas planteadas anteriormente, haciéndolas coincidir en las zonas que además requieran un tratamiento de conservación preventiva. De este modo, se hará una selección de las Hipótesis e incógnitas más relevantes, para abordar la investigación en el futuro, en el lugar más apropiado, y empleando la metodología más adecuada.

Lo primero de todo sería poder establecer un ámbito de actuación bien delimitado. En la fase de consulta de información previa, hemos detectado que el castillo está delimitado en Carta Arqueológica de forma que el recinto marcado, es inferior a la extensión real de los restos. Asimismo, la existencia de un yacimiento cercano, con el nombre castillo II, nos hace pensar que podríamos estar ante un yacimiento arqueológico más grande. Igual sucede con el ámbito de protección existente para nuestra fortaleza, el que cual se cierne sólo a criterio catastral, siguiendo los linderos, y dejando algunos posibles recintos fuera. Del mismo modo, en nuestro primer reconocimiento del lugar, hemos detectado algunas estructuras etnográficas, como un horno de tejar en la ladera del castillo. Así, contando con el ámbito de prevención creado para el yacimiento vecino y la extensión de los restos más allá del ámbito de protección; hace que necesariamente se tenga que redefinir aquella situación. Es por lo cual planteamos una prospección superficial intensiva previa a todo el trabajo. Los límites de esta se han establecido en plano adjunto.

Se parte desde cero, y eso implica que se debe actuar con responsabilidad y respeto ante unos restos arqueológicos que llegan “intactos”, en el sentido de que son sólo resultado de procesos postdeposicionales históricos, si bien es evidente en algunos sectores el expolio de material constructivo. Esto implica que habrá que tener especial cuidado en la acometida de esta investigación, incidiendo en que las contrataciones futuras recaigan en direcciones científico-técnicas sobradamente experimentadas.

Hay que recordar, además, el principio de mínima intervención, el cual no sólo se expresa en los documentos doctrinales a nivel internacional; sino que además se ha incorporado incluso en la propia legislación regional de patrimonio. No obstante, habrá que considerar, aparte de los objetivos que se detallan a continuación; que la mínima intervención debe estar en el mismo nivel que la comprensión de los restos. Y es que, si bien a los profesionales nos resulta fácil la lectura de una ruina; habrá que llevar la actuación en esta fortaleza, hasta que pueda ser comprendida fácilmente por el público en general.

En lo que se refiere a la preparación de los trabajos arqueológicos, hay que tener en cuenta que serán pioneros en el sentido más estricto de la palabra, pues habrá que abrir caminos hasta el castillo para poder trabajar. Por todo lo expuesto, lo primero que



habría que diseñar es un modo de acceso a la fortaleza, con maquinaria, considerando como máximo, vehículos de mediano tamaño (7-9 toneladas). Por la naturaleza del lugar, y la situación de las estructuras, sería conveniente abrir dos accesos, uno al norte y otro al sur, a través del acceso conservado. Y es que este paso sólo dejaría pasar maquinaria de menos de 1,5m de anchura. Esto condicionaría la ejecución de las excavaciones, puesto que habría que dejar un paso hasta el final en la zona norte.

En lo que respecta a la estrategia de depósito y retirada de tierras, en principio habría que intentar su desplazamiento y transporte fuera de los límites del ámbito de actuación. Esto no impide que, en la fase de sondeos valorativos, se generen terreras provisionales a pie de sondeo. Pero hay que considerar no dejar vertidos, aunque sean de tierras limpias; para no modificar la fisiografía del enclave.

En cambio, en lo que se refiere a los mampuestos procedentes de derrumbes, una vez documentados y retirados con vigilancia arqueológica; se procederá a la recogida completa de material. Hay que considerar que se trata en su gran mayoría, de obra de mampostería; y en el futuro habrá que llevar a cabo las consolidaciones y reintegraciones, con la misma piedra que estaba dispersa por las laderas. Por lo anterior, habría que establecer unas zonas de acopios de piedra, que estén lo suficientemente cerca de los viales de trabajo; y también no supongan por sí mismas un obstáculo para la contemplación de este Bien de Interés Cultural.

Por el peligro de caídas, así como por la especial circunstancia de la presencia de las grandes grietas verticales en la cima rocosa del castillo; habría que llevar a cabo una primera fase de detección de riesgos en ese sentido. Cuestión que debería abordarse previamente a la contratación de intervenciones, por las fluctuaciones que puede haber en las rocas, fruto de las condiciones climáticas.

En primer término, se hace necesaria una buena documentación topográfica del cerro. Cuestión que puede abordarse con la combinación de diferentes técnicas, encaminadas a tener una fotogrametría tridimensional de calidad, en la que pueda quedar documentado perfectamente el estado actual de la fortaleza, a modo de testimonio de la morfología previa del monumento. Lo más adecuado, sería poder tener capacidad de medir hasta las juntas de la mampostería, lo cual requiere una gran precisión y nitidez del material gráfico.

Como es lógico, esta documentación gráfica integral, debería hacerse tras cada fase de la intervención, quedando un registro topográfico y fotográfico. Y por la situación en la que se encuentra el castillo, en la cresta de una montaña, esta documentación fotográfica se debería realizar preferentemente con el empleo de foto aérea, mediante dron.

En general la estrategia arqueológica que se plantea sería: primero limpieza, luego lectura de paramentos con análisis de morteros, después control de apertura de accesos, realización de sondeos valorativos, campaña de excavación manual en área, investigación del paisaje y, por último, sondeos para obtención de información secundaria o complementaria.



Se partiría de un acondicionamiento previo y limpieza de toda la zona de la cima del castillo. Esto implicaría, no solo el desbroce, sino también la eliminación de la capa vegetal en algunos puntos estratégicos, así como la retirada de escombros. La estrategia deberá incidir en la limpieza de contornos de las estructuras.

Posteriormente, y a la par que el registro fotogramétrico de todo el castillo; habría que realizar la lectura de paramentos con obtención de muestras. Se persigue información técnica y cronológica, por lo que aparte de la caracterización de morteros, habrá que buscar materia orgánica susceptible de ser analizada mediante la técnica del radiocarbono. Y como resultado final, aparte de tener unas planimetrías de fases constructivas, debería existir un mapa de deterioros, con establecimiento de prioridades de consolidación. Este dictamen condicionará necesariamente el orden de las actuaciones siguientes. Y es que se debe priorizar la seguridad de los trabajadores a cualquier otra cuestión. Por ello, el inicio de los trabajos arqueológicos debe establecerse tras la eliminación de los posibles peligros de desprendimientos.

Después se pasaría al control arqueológico de movimiento de tierras, ligado a la apertura de viales. En este sentido se anota, que necesariamente el vial tendrá que pasar por algunas parcelas privadas. Por la pendiente de las laderas, no habría otra forma posible, que la del trazado similar al que se ilustra en el plano adjunto. El problema radica en salvar el desnivel que existe desde el camino que sale del pueblo hacia el castillo. Por ello habría que valorar diferentes opciones desde el viario público, encontrando con los propietarios de las parcelas y los operarios de maquinaria, la opción más satisfactoria.

En este sentido, existe una problemática que habrá que valorar. En el caso del vial sur, la pendiente adecuada sólo se obtendrá llevando un trazado oblicuo, cercano al farallón de roca; por lo que necesariamente habrá que pasar muy cerca de los muros deteriorados de M1 (prácticamente sin mortero en junta) y M2 (con grandes oquedades). Por ello, antes de realizar la apertura del vial sur, habrá que consolidar o entibar necesariamente las partes que se estimen más frágiles, sin perjuicio de que otras que se hayan observado en la lectura de paramentos, también se establezcan en momentos posteriores de la actuación.

En general, en los controles de movimiento de tierras, el criterio debe ser el de nunca llegar en profundidad, hasta el nivel geológico del paraje. Será preferible hacer aportes y darles firmeza, que socavar las laderas. Los medios mecánicos deben ser proporcionales a los trabajos, pero se recomienda no exceder en el tonelaje, empleando maquinaria para la excavación, que esté alrededor de los 9000 kg como máximo. Por las pendientes se hace necesario el empleo de sistemas de oruga, mediante cadenas, preferiblemente de tipo neumático, no metálico. Las cucharas deberán combinarse, entre el de dientes, de 60-80cm, al de 2m liso, o de limpieza. Igualmente, según el estado de las estructuras, a inicio de los trabajos; se deberá considerar un área de respeto hacia los muros más altos, evitando que las vibraciones desencadenen desprendimientos.



En cuanto a la realización de sondeos valorativos, se realizarán a máquina en las cotas superiores, y a mano a partir de lo que considere sensible la dirección arqueológica. Esto será, en el momento en que aparezcan los testeros de las estructuras, o se haga difícil la excavación a máquina. Estos sondeos estarán encaminados a la obtención fundamentalmente, de datos arqueográficos, tales como dirección de las estructuras, profundidad de estas y composición de los sedimentos. Pero no se desea agotar la secuencia estratigráfica del lugar, por lo que el criterio sería quedar por encima de pavimentos y zonas de ocupación, sobre todo en el interior de la fortaleza, y también en pavimentos como los espacios de liza.

La campaña de excavación manual en área está encaminada a aquellos puntos donde no se puede intervenir a máquina. Se tratará de aquellos puntos que hayan evidenciado contener estructuras desde la superficie, con áreas de pequeño tamaño, o zonas de especial sensibilidad por ser susceptibles de contener estratos consolidados. Igualmente, el criterio no es agotar la secuencia poblacional del lugar. En este sentido, la obtención de información debe estar acorde a los objetivos de la puesta en valor prioritariamente. En el caso del aljibe, la documentación debería llegar en lo posible hasta el fondo. Lo único que ocurre en este tipo de estructuras, es que conviene tener una estimación previa de su profundidad. Y es que, considerando que tenga el doble de profundidad de la visible, ya habría 30m³ de material en él. Pero hay aljibes en la comarca que rondan los 10 metros de profundidad, por lo cual se convertiría en una actividad que consumiría mucho tiempo y dinero, que habría que sopesar en comparación a los resultados para la composición de la fisonomía de la planta de la fortaleza. Por ello, recomendamos el empleo previo de la técnica de teledetección más indicada al efecto del tipo de material que contenga, para poder estimar al menos un volumen.

En cuanto a la investigación del paisaje y el contexto de las fortificaciones medievales en esta parte de la frontera del Señorío, se establecerá con un ámbito de cobertura razonable. Ello dependerá de la información previa disponible, y de la valoración de resultados respecto a las vías de comunicación más próximas.

Por último, se llevaría a cabo la elaboración de sondeos para obtención de información secundaria o complementaria. Se trata de actuaciones de dos tipos. Por un lado, aquellas encaminadas a resolver la configuración de tramos de los recintos de la fortaleza, tales como presencia de barbacana, albacar, etc. Por otra parte, aquellos sondeos de investigación de la secuencia cronocultural del cerro.



3.4.2.- OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Partiendo de todo lo que se ha expuesto anteriormente, y considerando una propuesta realista, los objetivos principales a perseguir serían:

- Determinar la configuración poliorcética del sitio, actualmente irreconocible e inconexo.
- Situar en el tiempo las estructuras perimetrales, fijando su origen y posible secuencia evolutiva.
- Registrar los sistemas constructivos que componen dichos trazados, acrecentando el cuerpo de datos.
- Registrar, el estado de conservación de los restos, las causas del deterioro, las patologías y déficit estructurales que pudieran suponer pérdidas a corto plazo.
- Conocer la secuencia crono-cultural del enclave.

De forma más concreta, conforme a lo planteado en el epígrafe 2.1.2, habría que responder prioritariamente a una combinación de hipótesis e incógnitas procediendo en el siguiente orden:

1. Prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total: La definición de ámbito de actuación.
 2. Acondicionamiento previo y limpieza en el interior del castillo: Visualizar contornos.
 3. Levantamiento topográfico y fotogramétrico de la fortaleza y su entorno.
 4. Lectura de paramentos y análisis de morteros: Hacia la clasificación cronológica y del estado de conservación.
 5. Realización de sondeos arqueológicos valorativos: definir los recintos, resolviendo cierres.
 6. Control Arqueológico de Movimiento de Tierras: Apertura de viales y despejado de áreas relevantes.
 7. Estudio del paisaje medieval: conociendo el sistema defensivo de la frontera nordeste.
 8. Sondeos estratigráficos complementarios: el conocimiento de la secuencia del enclave.
- Hay que puntualizar que el orden de acciones, en última instancia, dependerá del estado de conservación del monumento en el comienzo de los trabajos. Como se ha anotado anteriormente, existen actuaciones, como la apertura del vial sur, que implicaría una partida de consolidación de las estructuras cercanas del castillo, para evitar que las vibraciones produzcan deterioro y peligro para los trabajadores en ese punto. Asimismo, existen acciones como la apertura de sondeos y los controles de movimiento de tierras, en las que habrá que intercalar el orden, por cuestiones técnicas tales como el paso de la maquinaria. Es por ejemplo del caso de los sondeos, que en general serán previos a los movimientos



de tierra, salvo en las zonas donde haya que preparar el terreno para la apertura de viales.



3.5.- OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y VISITAS

Uno de los principales problemas que se han podido identificar en el castillo están relacionados con sus condiciones de accesibilidad. Su situación enriscada con fuertes pendientes dificulta la llegada de visitantes, no solo por la necesidad de disponer de una cierta condición física, sino también por lo angosto y mal terminado de los caminos existentes.

La conservación del castillo debe conllevar la correcta conservación de su entorno dentro del Ámbito del Plan Director que hemos considerado. Desde ese punto de vista, el mantenimiento del paisaje y el marco natural existente debe evitar cualquier acción demasiado intervencionista en las laderas del cerro.

En consecuencia, se pueden plantear las siguientes condiciones metodológicas de partida a propósito de los caminos:

1. Como primer factor de decisión ha de prevalecer la **conservación del valor arqueológico y natural del lugar**, de este modo, todas las soluciones elegidas deben de ser sostenibles y compatibles con la conservación de ambos.
2. Como segundo factor decisorio, ha de valorarse y respetar muy especialmente **la imagen que ofrece la loma del castillo como un lugar con poca afección antrópica**. La huella del camino y las posibles zonas de reposo debe de ser discreta y adaptada a las características naturales del lugar.
3. Como norma general, **se elegirán materiales y soluciones de carácter natural que sean reversibles**, de modo que sea posible restituir la situación previa a la intervención sin demasiado esfuerzo.

Finalmente, **las soluciones empleadas facilitarán el acceso y tránsito de los visitantes con las adecuadas condiciones de seguridad**, no obstante, y con objeto de ser poco intervencionistas con el entorno, el trazado de las sendas no podrá cumplir con los estándares de accesibilidad aplicables por la normativa vigente.

Como punto de partida, se respetará el trazado de los caminos existentes, referidos dentro de la referencia PR-GU 12. Se podrán modificar puntualmente, acortando o alargando su trazado, con objeto de suavizar la pendiente o evitar posibles restos arqueológicos que fueran identificados en las prospecciones arqueológicas.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de intervenir en los caminos:



3.5.1.- TRABAJOS PREVIOS

1. Se señalará la obra y se vallará convenientemente en la zona de acceso, junto al comienzo de los dos caminos.
2. El acopio de materiales se realizará en las citadas zonas de acceso. Se estudiará la situación del punto de acopio, evitando cualquier daño sobre posibles restos arqueológicos.



Lámina 98. Camino de acceso al cerro del castillo desde el pueblo.



3.5.2.- TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

3. Se topografiará el trazado de los caminos actuales mediante aparatos topográficos GPS. A continuación, se estudiarán las posibilidades de reforma buscando correcciones de pendiente.
4. Se desbrozará el terreno en el área delimitada del camino, usando medios manuales. Se procederá a aplicar un tratamiento herbicida sistémico que trate de despejar esta zona, buscando que la anchura del camino sea de un metro aproximadamente.
5. Una vez despejada la cota de terreno, se limpiará por medios manuales de material disgregado, procurando no excavar salvo en aquellos puntos en los que sea estrictamente necesario desmontar elementos sobresalientes que dificulten el paso de visitantes. De igual forma, se aprovechará parte de la tierra o piedra extraída para hacer rellenos selectivos con el mismo fin, mediante compactación superficial realizada con pisón manual.



Láminas 99 y 100. Detalle de la señalización del ramal oriental del camino PR-GU 12 (izquierda) y el estado de la citada senda en la actualidad (derecha).

6. En aquellos puntos con mayor pendiente, se podrán habilitar escalones puntuales para facilitar el paso de los visitantes. Se resolverán con traviesas de madera de un metro de longitud y 30 x 20 cm de sección (ancho x alto). Los escalones creados se rellenarán con roca disgregada del lugar, tomados con una mezcla de tierra arcillosa y mortero de cal (tierra estabilizada, en proporción 2:1), definiendo una superficie con ligera pendiente pero llana y sin resaltes.



7. Siempre se tendrá en cuenta la evacuación de aguas de escorrentía, garantizado pequeñas pendientes hacia los laterales del camino y miradores. Se estudiará en cada punto una vez se comience con la limpieza. Igualmente, se evitarán zonas de encharcamiento. En cualquier caso, se actuará mediante el desmonte del suelo y la posible necesidad de algún aporte puntual, para garantizar las correctas pendientes.



3.5.3.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

8. El camino se podría delimitar en puntos concretos, por razones de seguridad o cuando la pendiente fuera muy fuerte, por postes cilíndricos de madera de pino, de 105 cm de alto y 10 cm de diámetro, con sogas intercaladas, dispuestos cada 3 m. Los postes se hincarían al menos 25 cm en el terreno, y se completaría la cimentación con dados de hormigón poco profundos, aunque la disposición final de cada uno se decidiría en la obra dependiendo de la presencia o no de roca en el punto de colocación. El hormigón no sería visible y se cubriría con aportes de tierra.
9. En los cortados en el interior del castillo se ejecutaría la misma solución de postes con sogas, si bien en este caso también se podría usar una solución alternativa de barandilla metálica, que sería visualmente más discreta.



3.5.4.- SEÑALIZACIÓN

10. Se colocará un cartel de pequeñas dimensiones al comienzo del camino en sus dos extremos, complementando los postes existentes, señalando el arranque de la senda y su longitud y desnivel.
11. En el interior del castillo, o en aquellos puntos del exterior que se estime conveniente, se pueden colocar paneles informativos con datos sobre aspectos relevantes de tipo histórico, arqueológico o natural-paisajista. Para poder mantener en buen estado de conservación a la intemperie se recomienda el uso de paneles cerámicos (no mayores de 0,70 m x 0,50 m), con acabado mate e información impresa a color de gran definición, con fijación en una estructura de acero preoxidado y acabado mate, formada por pletinas y tubos de acero al carbono. Apoyaría en una zapata estabilizadora de H.A. como apoyo directo sin cimentación.



3.5.5.- ÁREAS DE DESCANSO

12. Dadas las dificultades que entraña el recorrido de los caminos, se podría autorizar la construcción de pequeñas zonas de descanso en su trazado con el menor impacto posible sobre la visión general del cerro y la conservación de los posibles restos que pudieran existir. También podrían servir como miradores y recibir paneles informativos.
13. Consistiría en el desbroce y apertura de un área aproximada no mayor de 8-9 m², dejando una superficie nivelada que implicara un mínimo trabajo de desmonte; el material sobrante podría servir para delimitar sus bordes o realizar aportes selectivos. Podría delimitarse mediante postes y sogas si las condiciones de seguridad así lo requirieran.
14. Se puede instalar en cada área de descanso una mesa de madera con bancos de tipo merendero, para atender a un máximo de cuatro personas. Sus patas se anclarían al terreno siguiendo las mismas soluciones ya descritas para el caso de los postes.
15. Con objeto de ofrecer una sombra en los meses estivales, podría estudiarse la plantación de encinas en estas zonas, aunque para ello sería necesario realizar un estudio visual y medioambiental previo en cada caso.



3.5.6.- TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

Los trabajos de mantenimiento a desarrollar tanto en el camino como en las áreas de descanso tienen por objeto mantener el correcto mantenimiento de las instalaciones para los visitantes, asegurando las condiciones de seguridad y de respeto al medio ambiente y al valor arqueológico del lugar.

Sería recomendable que estas labores de mantenimiento se ejecutaran con un plazo máximo anual, atendiendo de forma prioritaria las siguientes observaciones generales:

- 1.- Eliminación de los brotes de vegetación que pudieran aparecer, procediendo al desbroce del camino y la superficie de los dos miradores.
- 2.- Tratamiento conservador de la madera de postes y traviesas del camino.
- 3.- Limpieza y protección de los elementos metálicos y los paneles cerámicos.

Finalmente, se deberá mantener de forma continua un servicio de limpieza sobre las citadas zonas, que bien podría recaer sobre el personal del ayuntamiento.



3.6.- ACTUACIONES EN EL ENTORNO Y EL PAISAJE

El Plan Director establece entre sus disquisiciones una serie de recomendaciones a propósito de medidas de descontaminación visual y actuaciones de corrección en el entorno y el paisaje. Evidentemente, al no ser un documento normativo no puede abordar estas medidas con la suficiente contundencia, no obstante, abre la puerta a que las administraciones implicadas procedan a abordar su ejecución.

3.6.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

1. El cerro del castillo, al menos el área definida como *Ámbito del Plan Director*, debe ser un elemento natural libre de construcciones que no sean la fortaleza y los posibles restos arqueológicos o etnológicos que pudieran ser hallados en sus laderas.

Se considera adecuado el mantenimiento de las áreas de cultivo existentes, ya que son consustanciales al aprovechamiento ancestral del entorno natural de Fuentelsaz. Con relación a la actividad agrícola, se estima especialmente el mantenimiento de las terrazas de cultivos, incluyendo sus muros de fábrica; en ese caso, se podría abogar por la restauración y mantenimiento de esas estructuras empleando similares materiales y técnicas que las originales.

2. También debemos señalar la necesidad de proteger el propio entorno cerro, sin realizar agresiones sobre su perfil o el roquedal mediante demoliciones, rebajes y cualquier tipo de trabajo de desmantelamiento topográfico que altere su estado original. A fin de cuentas, el propio afloramiento rocoso forma parte del perímetro a proteger de la fortaleza.



3.6.2.- TRATAMIENTOS DE BORDE

3. El límite exterior de la zona de actuación se configura por la parte baja del camino PR-GU 12, que bordea la base del cerro del castillo. Este camino se mantendrá como senda natural en sus condiciones actuales, incluyendo dos zonas de aparcamiento que no incluirán obras ni materiales ajenos a aportes de tierra natural, albero o tierra estabilizada.
4. En estos caminos de borde primará el carácter natural o tradicional de las sendas, y tendrá las siguientes características:
 - Pavimentos: terreno natural desbrozado, piedra desmenuzada, tierra estabilizada, albero.
 - Delimitación puntual por bordillos bajos o cunetas de piedra.
 - Barandillas ligeras de madera con sogas en zonas puntuales por razones de seguridad (por ejemplo, en los aparcamientos).
 - Iluminación con farolas en puntos concretos mediante luminarias LED.
 - Paneles explicativos.



3.6.3.- ACTUACIONES DE DESCONTAMINACIÓN VISUAL

5. Como actuación prioritaria, se recomienda el traslado del aljibe cubierto y la antena de telecomunicaciones, situados en la base de la ladera oriental, a otras zonas cercanas, pero con menor impacto visual.



Lámina 101. Situación del aljibe y la antena de telecomunicaciones en la base oriental del cerro del castillo.

6. Se limpiarán las escombreras y basuras acumuladas en las laderas de la loma del castillo, colocando carteles por parte del ayuntamiento.
7. Por último, se ha de evitar la colocación de vallas publicitarias, instalaciones aéreas o carteles de dimensiones desproporcionadas en el borde del Ámbito de Actuación, de modo que se evite cualquier riesgo de contaminación visual en los caminos o en las vistas hacia el cerro y el castillo.



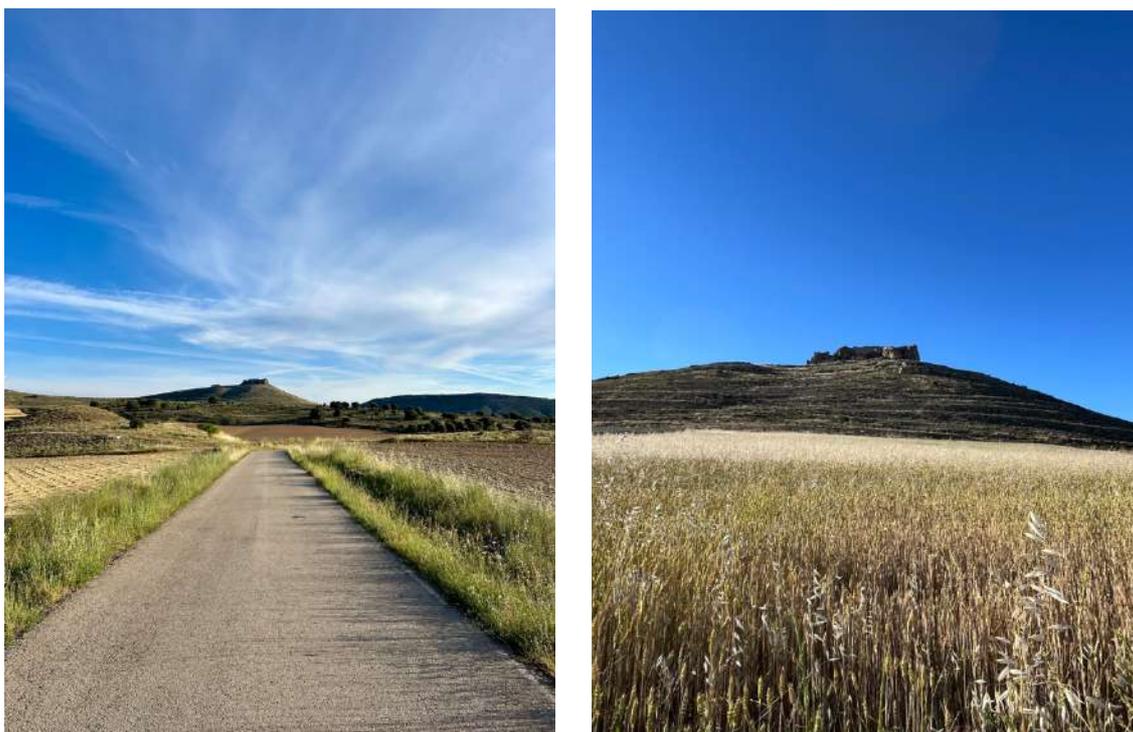


Lámina 102. Existencia de escombreras en el frente septentrional del cerro.



3.6.4.- CONEXIONES VISUALES

El Castillo de Fuentelsaz resulta un hito paisajístico de primer orden, al representar una estampa visible y preponderante prácticamente desde casi cualquier punto de su entorno, a muchos kilómetros a la redonda. Esta posición de preeminencia ambiental se debe, obviamente, a sus necesidades defensivas originales, el papel de vigilancia y control, y a la obligación de establecer una adecuada conexión visual con otros enclaves cercanos. La amplitud de la visión es tal, que es posible ver las cumbres del Moncayo con bastante facilidad.



Láminas 103 y 104. Vistas generales del castillo y su peña desde el entorno cercano.

El entorno inmediato de la fortaleza se forma por un paisaje donde predominan numerosos cerros testigos alzados entre suaves lomas y valles dedicados a la agricultura del cereal principalmente. En algunos se han levantado parques de aerogeneradores que suponen una evidente degradación visual de la silueta natural del paisaje.





Lámina 105. Vista general del castillo hacia el sur, con el pueblo de Fuentelsaz en primer término y los cerros Corzo y de la Peña al fondo.



Lámina 106. Vista general de la peña del castillo hacia el norte, con el Monumento Natural del Estratotipo en primer término.



4.- PLAN DE ETAPAS. PRESUPUESTO



4.1.- DEFINICIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN

4.1.1.- GENERALIDADES

En las páginas siguientes se expondrá de forma general la planificación de las actuaciones encaminadas a conservar y difundir el Castillo de Fuentelsaz y su entorno desde un punto de vista sostenible con su propio valor patrimonial. La planificación tendrá un horizonte temporal de diez años, pudiendo variar según las necesidades técnicas, económicas o sociales relacionadas con los agentes intervinientes. Igualmente, se establecerá una distinción en cuanto a la urgencia de las actuaciones, diferenciando entre prioridades alta, media o baja.

En un principio, será el Ayuntamiento de Fuentelsaz quien se encargue de costear gran parte de las intervenciones definidas en este Plan Director, al actuar principalmente sobre la fortaleza que es propiedad municipal. Ello no es óbice para que, desde la corporación municipal, se decida negociar con otros organismos públicos la financiación de algunos de los trabajos aquí definidos, bien de forma directa, bien mediante convenios de colaboración o subvenciones. Por último, no se deben desdeñar las posibilidades de mecenazgo o patrocinio privado de alguna intervención, así como la colaboración con universidades e instituciones científicas para el desarrollo de los trabajos arqueológicos o de investigación que se pudieran desarrollar en el lugar.

En cualquier caso, hay que resaltar que la tutela de todas las decisiones que competen a los B.I.C., según establecen las leyes autonómicas y estatales, recae en última instancia en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, en este caso, a través de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Guadalajara. Por tanto, será la administración regional quien se encargue de valorar y aprobar todas las actuaciones definidas en esos, así como los plazos de ejecución correspondientes, siempre bajo la coordinación con el Ayuntamiento de Fuentelsaz. En esos casos, hay que tener en cuenta que toda intervención sobre los elementos protegidos, tanto arquitectónica-restauradora como arqueológica, deberá contar con el preceptivo proyecto técnico firmado por profesional competente, en este caso, un arquitecto superior (preferentemente con suficiente experiencia en intervención en el patrimonio monumental) y un arqueólogo, respectivamente. Estos proyectos deberán ser supervisados y aprobados por la citada administración regional.



4.1.2.- ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN

Como se ha referido en el apartado anterior, el periodo de intervención previsto en la planificación de este Plan Director será de diez años (2026-2035). Se estima esta previsión temporal como la más adecuada para acometer el desarrollo de las actuaciones en un plazo coherente con el gasto a abonar en cada anualidad. Hay que tener en cuenta que las actuaciones serán numerosas, y, en algunos casos dada su envergadura, serán necesariamente costosas.

A continuación, exponemos de forma somera **las etapas de ejecución** general de la propuesta de intervención de este Plan Director, según un orden de prioridades que recoja las conclusiones emanadas de lo anteriormente expuesto. Si bien la secuencia de actuaciones se considera la más adecuada una vez vistas las necesidades del Castillo de Fuentelsaz, es posible alterar dicho orden si las autoridades competentes así lo estimarán a lo largo del desarrollo de la planificación, así como la envergadura de cada actuación. Las etapas planteadas son las siguientes:

4.1.2.1.- 1ª Etapa. Prioridad muy alta (Plazo de ejecución de 4 años, 2026-2029)

La primera fase de esta planificación debe relacionarse con las principales necesidades existentes de investigación, documentación y conservación urgente, a fin de disponer de una información inicial de calidad y detener el avance de las principales patologías identificadas en el castillo. También se actuará sobre los caminos, con objeto de mejorar la accesibilidad de los visitantes al castillo (y a las propias obras). Así, se pueden definir los tres bloques principales de esta primera etapa del siguiente modo:

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PRIORITARIA

1A.1.- Prospección arqueológica superficial intensiva de cobertura total: La definición de Ámbito de Actuación. (Requiere autorización de Patrimonio)

1A.2.- Acondicionamiento previo y limpieza en el interior del castillo: Visualizar contornos. (Requiere autorización de Patrimonio)

1A.3.- Levantamiento topográfico y fotogramétrico de la fortaleza y su entorno.

1A.4.- Lectura de paramentos y análisis de morteros: clasificación cronológica y del estado de conservación. (Requieren autorización de Patrimonio)

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA



1B.1.- Obras urgentes de restauración en las estructuras con peor estado de conservación (1).

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y TRATAMIENTO DEL PAISAJE

1C.1.- Tratamiento de los caminos incluidos en el Ámbito de Actuación, con mejoras de accesibilidad, zonas de reposo y aparcamientos.

1C.2.- Desescombros y limpieza generales del Ámbito de Actuación.

1C.3.- Traslado de las instalaciones y construcciones inadecuadas en el Ámbito de Actuación.

4.1.2.2.- 2ª Etapa. Prioridad alta (Plazo de ejecución de 3 años, 2030-2032)

Una vez adquirida una información necesaria sobre muchos aspectos relacionados con el estado de conservación de la fortaleza, y resueltos los principales problemas patológicos, en esta segunda fase se abordarán tareas menos urgentes sobre las estructuras. Tampoco se descuidarán nuevas labores de investigación arqueológica.

Las intervenciones integrantes de esta segunda etapa son, en definitiva, las siguientes:

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

2A.1.- Realización de sondeos arqueológicos valorativos: definir los recintos, resolviendo cierres. (Requiere autorización de Patrimonio)

2A.2.- Control Arqueológico de Movimiento de Tierras: Apertura de viales y despejado de áreas relevantes. (Requiere autorización de Patrimonio)

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

2B.1.- Obras de conservación en las estructuras en mal estado de conservación (2).

BLOQUE C. TRATAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

2C.1.- Desescombros del frente sur del castillo (escombrera MX.1).

4.1.2.3.- 3ª Etapa. Prioridad media (Plazo de ejecución de 3 años, 2033-2035)



Finaliza la planificación del Plan Director con una serie de actuaciones que, sin ser menores, integran la última y menos urgente de las etapas definidas. En cierto modo, alguna de ellas se incorpora en este nivel para no sobrecargar con gastos y programas la segunda etapa ya referida. Las líneas fundamentales se centran en la dotación de recursos para las visitas, bien a través de señalizaciones, bien a través de la nueva información que se irá generando con las investigaciones arqueológicas. Tampoco se descuidará una fase fundamental como es la difusión. En general, las actuaciones serán las siguientes:

BLOQUE A. CONOCIENDO DETALLES ARQUEOLÓGICOS

3A.1.- Estudio del paisaje medieval: conociendo el sistema defensivo de la frontera nordeste. Prospección arqueológica selectiva.

3A.2.- Sondeos estratigráficos complementarios: el conocimiento de la secuencia del enclave.

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B.1.- Obras de conservación generales en el castillo y estructuras aledañas (3).

BLOQUE C. PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y RECURSOS

3C.1.- Limpieza del Ámbito de Actuación, especialmente los bordes.

3C.2.- Colocación de nueva señalización y paneles en el Ámbito de Actuación.

3C.3.- Colocación de nueva señalización en vías de comunicación a nivel comarcal.

3C.4.- Dotación de recursos de interpretación e información en el Centro de Interpretación del Estratotipo de Fuentelsaz.

BLOQUE D. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

3D. 1.- Publicación de un monográfico científico con el desarrollo y ejecución del Plan Director del Castillo de Fuentelsaz.

3D. 2.- Organización de un congreso versando sobre el desarrollo y ejecución del Plan Director del Castillo de Fuentelsaz.



BLOQUE E. GESTIÓN

3E. 1.- Creación de una plaza de arqueólogo en el Ayuntamiento de Fuentelsaz para gestionar el desarrollo del Plan Director.

La planificación expuesta en estas páginas no agota, en absoluto, las necesidades de investigación, conservación y difusión sobre el Castillo de Fuentelsaz. Lo aquí planteado marca unas pautas y líneas de trabajo temporales, con una serie de criterios y proyectos principales, pero no hay que perder de vista que existirán nuevas demandas y necesidades más adelante. Servirá lo planteado en este Plan Director para marcar cualquier línea a seguir desde entonces, bien sea a través de sus preceptos, bien sea a través de su actualización o revisión, como un documento necesariamente “vivo”.



4.2.- DEFINICIÓN ESPECÍFICA DE LA PLANIFICACIÓN. SEGUIMIENTO. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se ha insistido ya en que este documento no tiene valor normativo, de ahí que no se planteen unidades de gestión ni otros parámetros urbanísticos similares a la hora de desarrollar los programas o propuestas expuestas antes. En algunos casos concretos, por ejemplo, si se decidiera abordar una futura propuesta integral que abordara parte del casco urbano, quizás se puede acometer a través de un Plan Especial u otra figura similar, pero en la mayoría de los casos se pueden ejecutar mediante los correspondientes proyectos técnicos supervisados por las autoridades competentes.

En cualquier caso, sería recomendable organizar y definir las bases de un grupo de trabajo estable, coordinado a través del ayuntamiento para realizar un seguimiento del Plan Director y sus prerrogativas. Ello dotaría de permanencia al documento, permitiría realizar un control general de todas las actuaciones y garantizaría una visión de conjunto, sostenida por profesionales coordinados desde el propio municipio.

A continuación, procederemos a desarrollar las intervenciones ya citadas, de forma detallada y con una estimación económica aproximada del coste total. El montante definitivo de cada intervención se debería concretar de forma específica a través de cada proyecto técnico.

Finalmente, hay que resaltar que el desarrollo de todas estas actuaciones recaerá en la iniciativa pública, sea cual sea su índole, con independencia de que puedan existir o concretarse en cada caso convenios de colaboración, subvenciones, ejecución de proyectos de investigación, etc.



4.2.1.- 1ª ETAPA

- *Horizonte temporal:* Cuatro años (2026-2029).

- *Unidades de intervención:* Ocho.

- *Detalle de las intervenciones:*



BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PRIORITARIA

**1A. 1.- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL INTENSIVA DE COBERTURA TOTAL:
LA DEFINICIÓN DE ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
1A.1.1	Redacción de proyecto	Ámbito del Plan Director	1 ud	3 días
1A.1.2	Trabajo de campo	- -	46 Ha	5 días
1A.1.3	Trabajo de laboratorio	- -	1 ud	3 días
1A.1.4	Redacción de Memoria	- -	1 ud	7 días
Total estimación:			46 Ha	18 días

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- (1A.1.1.) Unidad de prospección arqueológica por técnico arqueólogo:

Medición	Precio unitario	Total
1	3.500,00 euros	3.500,00 euros
	IVA 21 %	735,00 euros
TOTAL		4.235,00 euros

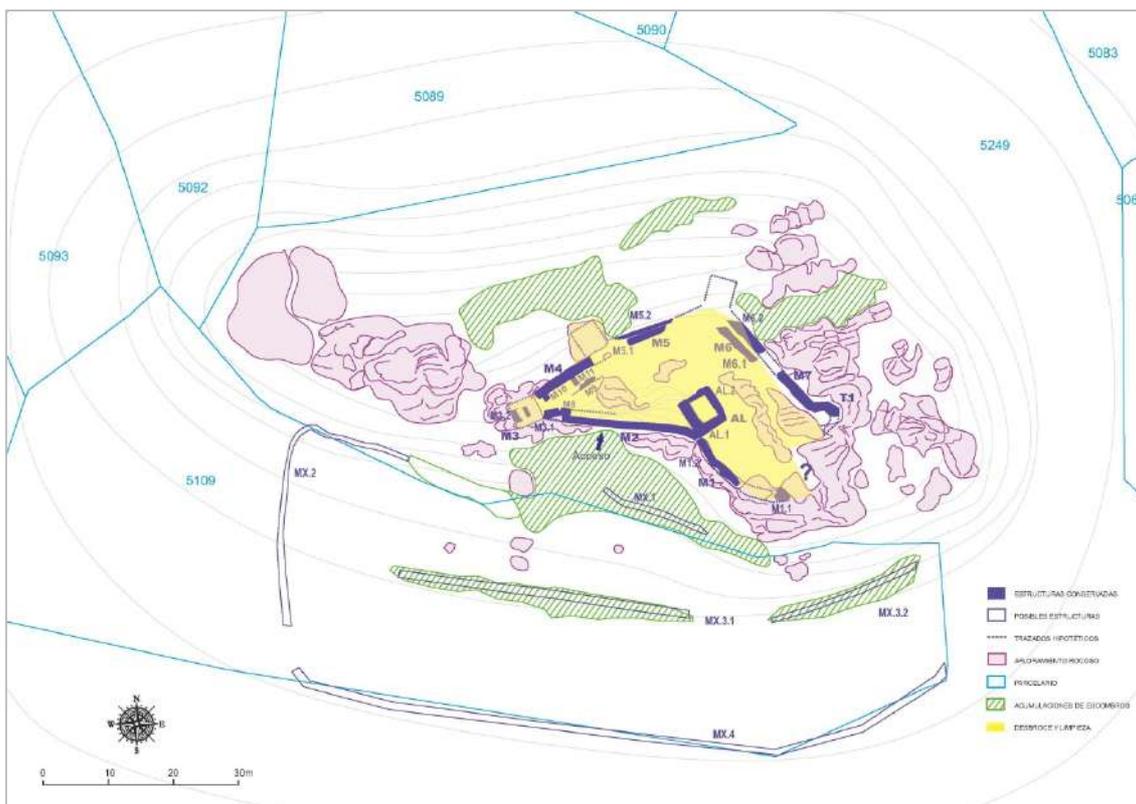
TOTAL 1A.1. 4.235,00 euros

**1A.2.- ACONDICIONAMIENTO PREVIO Y LIMPIEZA EN EL INTERIOR DEL CASTILLO:
VISUALIZAR CONTORNOS**

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
1A.2.1	Redacción de proyecto	Recinto interior del castillo	1 ud	3 días
1A.2.2	Trabajo de campo	- -	660 m ²	15 días
1A.2.3	Memoria	- -	1 ud	5 días
Total estimación:			660 m²	18 días





Plano de actuación de limpieza y desbroce.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- (1A.2.1.) Unidad de control arqueológico por técnico arqueólogo:

Medición	Precio unitario	Total
1	3.500,00 euros	3.500,00 euros
	IVA 21 %	735,00 euros
TOTAL		4.235,00 euros

- (1A.2.2.) Adecantamiento, limpieza, delimitación de cortados mediante barandillas metálicas o de madera.

Medición	Precio unitario	Total
835 m ²	90,00 euros/m ²	66.800,00 euros
	IVA 21 %	14.028,00 euros
TOTAL		80.828,00 euros

TOTAL 1A.2. 85.063,00 euros

1A. 3.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y FOTOGRAMÉTRICO DE LA FORTALEZA Y SU ENTORNO



- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
1A.3.1	Trabajo de campo	Topografía del Ámbito de Actuación	46 Ha	2 días
1A.3.2	Trabajo de campo	Fotogrametría de estructuras defensivas	455,20 m ²	2 días
3.1	Trabajo de gabinete	- -	1 ud.	10 días
Total estimaciones:			-	14 días

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.
- *Presupuesto estimado:*
- (1A.3.1.) Unidad de levantamiento topográfico, incluso toma de datos y presentación al promotor.

Medición	Precio unitario	Total
46.000 m ²	1,00 euro/m ²	46.000,00 euros
	IVA 21 %	9.660,00 euros
TOTAL		55.660,00 euros

- (1A.3.2.) Unidad de levantamiento fotogramétrico, incluyendo toma de datos e impresiones.

Medición	Precio unitario	Total
455,20 m ²	20,00 euros/m ²	9.194,00 euros
	IVA 21 %	1.930,74 euros
TOTAL		11.124,74 euros

TOTAL 1A. 3. 66.784,74 euros

1A. 4.- LECTURA DE PARAMENTOS Y ANÁLISIS DE MORTEROS: CLASIFICACIÓN CRONOLÓGICA Y DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
1A.4.1	Redacción de proyecto	- -	1 ud.	5 días
1A.4.2	Trabajo de campo	Fortaleza	455,20m ²	2 días
1A.4.3	Trabajo de laboratorio (muestras)	10 estructuras	20 ud.	20 días
1A.4.4	Redacción de memoria	- -	- -	5 días
Total estimaciones:			455,20m²	32 días
			20 muestras	



MEDICIÓN LECTURA PARAMENTOS:

Estructura	Longitud	Altura	Superficie (m ²)
T1 ext.	5,3	3,5	18,55
T1 int.	3	2,5	7,50
M.1.1	2	1,5	3,00
M.1.2	9,45	3	28,35
M.2 ext.	20,86	6	125,16
M.2. int.	20,86	5	104,30
M.3.1	2,53	1	2,53
M.4 int	10	2,7	27,00
M.4 ext.	10	5,5	55,00
M.5,1	6	0,7	4,20
M.5.2	9	1,6	14,40
M.6.2	6	2,3	13,80
M.7	7,5	2,5	18,75
M.8	1,7	1	1,70
AL.1ext	3,3	2,5	8,25
AL.1ext	3,7	3,3	12,21
AL.2 int	3,7	1,5	5,55
AL.2 ext	3,3	1,5	4,95
			455,20m²

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- (1A.4.1. y 1A.4.2.) Unidad de estudio de paramentos, incluyendo documentación y redacción de proyecto y memoria final.

Medición	Precio unitario	Total
455,20 m ²	50,00 euros/m ²	22.760,00 euros
	IVA 21 %	4.779,60 euros
TOTAL		27.539,60 euros

- (1A.4.3.) Unidad de analíticas por laboratorio especializado vinculadas a los estudios arqueológicos. En concreto, y como mínimo, se determinarían la composición química de los morteros, presencia de carbonatos y sales solubles, la composición mineralógica, la compacidad del material, el estudio granulométrico y la resistencia mecánica a compresión. También datación mediante C14.

Medición	Precio unitario	Total
20	1.500,00 euros	30.000,00 euros
	IVA 21 %	6.300,00 euros
TOTAL		36.300,00 euros



TOTAL 1A.4. 63.839,60 euros

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA PRIORITARIA.

TOTAL 219.922,34 euros



BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA

1B. 1.- OBRAS URGENTES DE RESTAURACIÓN EN ESTRUCTURAS CON PEOR ESTADO DE CONSERVACIÓN (1)

- *Definición:*

Conjunto de estructuras patrimoniales en peor estado de conservación, cuya intervención se hace muy prioritaria por su grave deterioro o sus precarias condiciones de seguridad. Los criterios de intervención seguirán las premisas definidas en el este Plan Director a propósito de la terapéutica restauradora. Se llevarán a cabo labores arqueológicas de control de movimientos de tierra.

Se consideran tres meses de trabajo efectivo en obra.

Estructura	Longitud	Altura	Superficie (m ²)
T1 ext.	5,3	3,5	18,55
T1 int.	3	2,5	7,50
M.2 ext.	20,86	6	125,16
M.2. int.	20,86	5	104,30
M.4 int	10	2,7	27,00
M.4 ext.	10	5,5	55,00
			337,51 m²

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.

- *Presupuesto estimado:*

- (1B.1.1.) Restauración de estructuras patrimoniales, incluyendo gastos generales, beneficio industrial y honorarios de técnicos, excepto arqueólogos.

Medición	Precio unitario	Total
337,51 m ²	340,00 euros/m ²	114.753,00 euros
	IVA 21 %	24.098,21 euros
TOTAL		138.851,13 euros

- (1B.1.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante tres meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
3 meses	2.300 euros/mes	6.900,00 euros
	IVA 21 %	1.449,00 euros
TOTAL		8.349,00 euros



TOTAL 1B.1. 147.200,13 euros

BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA. TOTAL 147.200,13 euros



BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y TRATAMIENTO DEL PAISAJE

1C. 1.- TRATAMIENTO DE LOS CAMINOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN, CON MEJORAS DE ACCESIBILIDAD, ZONAS DE REPOSO Y APARCAMIENTOS

- *Definición:*

Renovación de caminos mediante desbrozado y limpieza general, abriendo una senda de al menos un metro de ancho siguiendo el trazado del camino PR-GU 12. Colocación de barandillas de madera con sogas en zonas concretas de difícil tránsito, además de traviesas creando escalones. Creación de tres zonas de reposo con mesas de madera y encinas como elementos de sombra.

Similares criterios en tratamiento de aparcamientos mediante firme de albero, tierra estabilizada o terreno natural rebajado con aportes puntuales de roca triturada, incluyendo barandillas de madera delimitadoras.

Se consideran tres meses de trabajo.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.

- *Presupuesto estimado:*

- (1C.1.1.) Adecentamiento, limpieza, delimitación de caminos y tratamiento en miradores (cuatro unidades de 9 m² cada uno = 36 m²).

Medición	Precio unitario	Total
1.700,00 m ²	80,00 euros/m ²	136.000,00 euros
	IVA 21 %	28.560,00 euros
TOTAL		164.560,00 euros

- (1C.1.2.) Adecentamiento, limpieza, delimitación de zonas de aparcamiento (dos unidades con una superficie total de 780 m²).

Medición	Precio unitario	Total
780,00 m ²	85,00 euros/m ²	66.300,00 euros
	IVA 21 %	13.923,00 euros
TOTAL		80.223,00 euros

- (1C.1.3.) Unidad de tratamiento ambiental en zonas de reposo-miradores, incluyendo siembra de árboles con entubado y flora arbustiva autóctona: 8 árboles (encina), 30 arbustos (enebro, romero, y tomillo).

Medición	Precio unitario	Total
8 árboles	600,00 euros/ud	4.800,00 euros
30 arbustos	20,00 euros/ud	600,00 euros



	IVA 21 %	1.134,00 euros
TOTAL		6.534,00 euros

- (1C.1.4.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante tres meses de trabajo.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
3 meses	2.300 euros/mes	6.900,00 euros
	IVA 21 %	1.449,00 euros
TOTAL		8.349,00 euros

TOTAL 1C.1. 259.666,00 euros

1C. 2.- DESESCOMBRO Y LIMPIEZA GENERALES DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- *Definición:*

Limpieza general de escombros y basuras en el Ámbito de Actuación por medios manuales, incluso trasladado a vertedero.

Se consideran dos meses de trabajo.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.
- *Presupuesto estimado:*
- Limpieza y desescombro de material constructivo y basuras en el Ámbito de Actuación.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
100,00 m ²	30,00 euros/m ²	3.000,00 euros
	IVA 21 %	630,00 euros
TOTAL		3.630,00 euros

TOTAL 1C.2. 3.630,00 euros

1C. 3.- TRASLADO DE LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES INADECUADAS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- *Definición:*

Traslado del aljibe cubierto y de la antena de telecomunicaciones a otro emplazamiento cercano con un menor impacto visual. No incluye costes de obras en el nuevo emplazamiento



Se consideran dos meses de trabajo.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz en colaboración con empresas privadas.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad de demolición de aljibe cubierto, traslado de antena de telecomunicaciones y tratamiento topográfico posterior, incluyendo aportes de tierra.

Medición	Precio unitario	Total
Ud. demolición	30.000,00 euros	30.000,00 euros
Ud. Traslado antena	28.000,00 euros	28.000,00 euros
Ud. Aportes de tierra	7.500,00 euros	7.500,00 euros
	IVA 21 %	13.755,00 euros
TOTAL		79.255,00 euros

TOTAL 1C.3. 79.255,00 euros

BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y TRATAMIENTO DE PAISAJE.

TOTAL 342.551,00 euros

TOTAL PRIMERA ETAPA (2026-2029):

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	219.922,34 euros
BLOQUE B. CONSERVACIÓN PRIORITARIA	147.200,13 euros
BLOQUE C. ACCESIBILIDAD Y TRATAMIENTO PAISAJE	342.551,00 euros
SUMA A, B y C	709.673,47 euros



4.2.2.- 2ª ETAPA

- *Horizonte temporal:* Tres años (2030-2032).
- *Unidades de intervención:* Cuatro.
- *Detalle de las intervenciones:*



BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

2A. 1.- REALIZACIÓN DE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS VALORATIVOS: DEFINIR LOS RECINTOS, RESOLVIENDO CIERRES

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
6.1	Redacción de proyecto	- -	1 ud.	5 días
6.2	Trabajo de campo Sondeos a máquina/mano: Nº 1, 2, 3, 4. Sondeos a mano: Nº 5, 6, 7, 8	Sondeo 1: SectorCN-LN1 Sondeo 2: MX.3.1 Sondeo 3: MX.4 Sondeo 4: Sector A.1 Sondeo 5: M4-M5 Sondeo 6: M8-M11 Sondeo 7: M3 Sondeo 8: Aljibe	3x10m 3x10m 3x10m 2x8m 4x4m 2,5x11m 4x3m 3,3x3,7m	10 días 5 días 5 días 10 días 5 días 10 días 5 días 15 días
6.3	Trabajo de laboratorio	- -	1 ud.	10 días
6.4	Redacción de memoria	- -	1 ud.	5 días
Total estimaciones:			161,58 m³	60 días

MEDICIÓN SONDEOS

Situación sondeos	Medidas	Profundidad estimada	Volumen (m ³)
Sondeo 1: SectorCN-LN1	3 x 10=30m ²	1,50m	45,00
Sondeo 2: MX.3.1	3 x 10=30m ²	0,70m	21,00
Sondeo 3: MX.4	3 x 10=30m ²	0,40m	12,00
Sondeo 4: Sector A.1	2 x 8 =16m ²	1,00m	16,00
Sondeo 5: M4-M5	4 x 4m=16m ²	0,70m	11,20
Sondeo 6: M8-M11	2,5 x 11=27,5m ²	0,50m	13,75
Sondeo 7: M3	4 x 3=12m ²	0,50m	6,00
Sondeo 8: Aljibe	3,3 x3,7=12,21 m ²	3,00m	36,63
			161,58 m³

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad global de intervención arqueológica mediante sondeos, incluyendo la realización de trabajos de excavación, elaboración y tramitación de proyectos y memorias, planimetrías y estudios topográficos.

Medición	Precio unitario	Total
161,58 m ³	400,00 euros/m ³	64.632,00 euros



	IVA 21 %	13.572,72 euros
TOTAL		78.204,72 euros

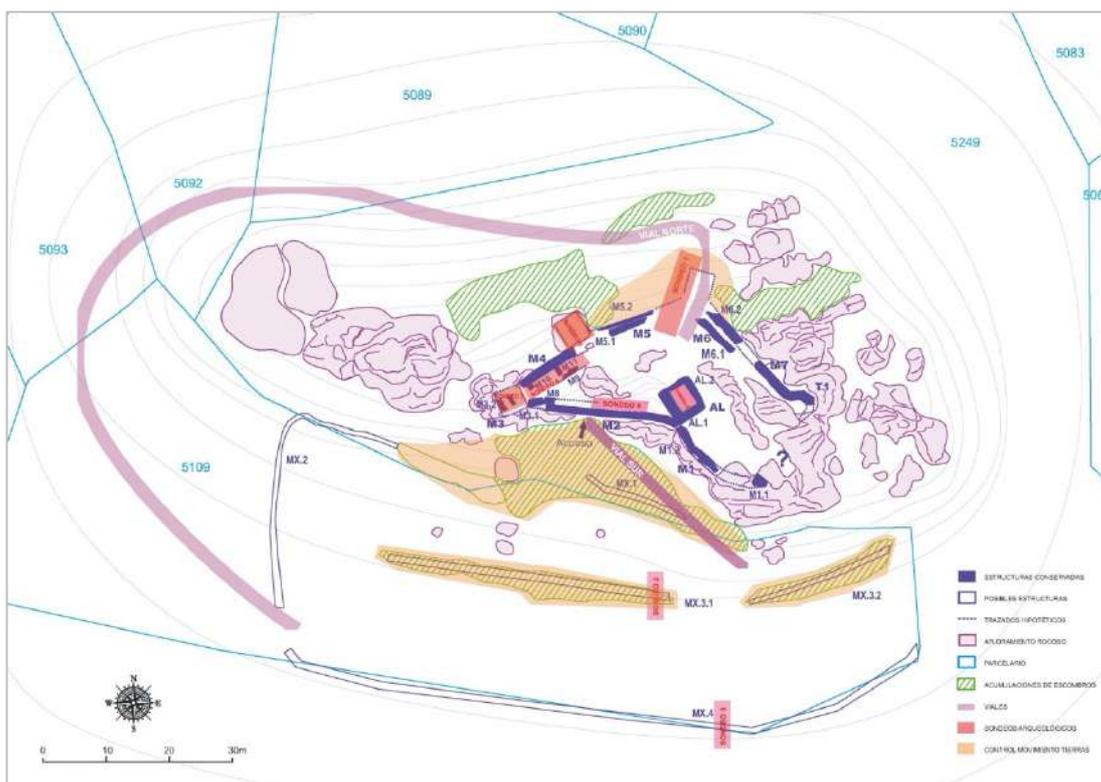
TOTAL 2.A.1. 78.204,72 euros

2A. 2.- CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS: APERTURA DE VIALES Y DESPEJADO DE ÁREAS RELEVANTES

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición superficie	Medición volúmen	Tiempos
5.1	Redacción de proyecto	- -	1 ud.	- -	5 días
5.2	Trabajo de campo (El ritmo de excavación depende de la sensibilidad patrimonial de cada sector)	Sector C.N-L.N.1	140 m ²	70 m ³	5 días
		Sector L.S.1	500 m ²	250 m ³	5 días
		Sector L.S.2	280 m ²	140 m ³	3 días
		Vial norte	800 m ²	240 m ³	7 días
		Vial sur	150 m ²	150 m ³	2 días
5.3	Trabajo de laboratorio	- -	1 ud.	1 ud	10 días
5.4	Redacción de memoria	- -	1 ud.	1 ud	10 días
Total estimaciones:			1.870 m²	161,58 m³	47 días

- **Solapado de tiempos:** Combinación de apertura de sondeos a máquina y a mano, empleando un solo equipo de excavación, y dos arqueólogos supervisores: reducción de 10 días contando el tiempo de excavación a máquina: **50 días.**



Plano de actuación de excavación de sondeos y control arqueológico de movimiento de tierras.



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTElsaZ

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante dos meses de trabajo.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
2 meses	2.300 euros/mes	4.600,00 euros
	IVA 21 %	966,00 euros
TOTAL		5.566,00 euros

TOTAL 2.A.2. **5.566,00 euros**

BLOQUE A. INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA. TOTAL 83.770,72 euros



BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

2B. 1.- OBRAS DE CONSERVACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN (2)

- Conjunto de estructuras patrimoniales en mal estado de conservación, cuya intervención se hace necesaria por su deterioro o sus precarias condiciones de seguridad. Los criterios de intervención seguirán las premisas definidas en el este Plan Director a propósito de la terapéutica restauradora. Se llevarán a cabo labores arqueológicas de control de movimientos de tierra.
- Se consideran tres meses de trabajo efectivo en obra.

Estructura	Longitud	Altura	Superficie (m ²)
M.1.1	2	1,5	3,00
M.1.2	9,45	3	28,35
M.3.1	2,53	1	2,53
M.5,1	6	0,7	4,20
M.5.2	9	1,6	14,40
M.6.2	6	2,3	13,80
M.7	7,5	2,5	18,75
M.8	1,7	1	1,70
AL.1ext	3,3	2,5	8,25
AL.1ext	3,7	3,3	12,21
AL.2 int	3,7	1,5	5,55
AL.2 ext	3,3	1,5	4,95
			117,69 m²

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.
- *Presupuesto estimado:*
- (2B.1.1.) Restauración de estructuras patrimoniales, incluyendo gastos generales, beneficio industrial y honorarios de técnicos, excepto arqueólogos.

Medición	Precio unitario	Total
117,69 m ²	340,00 euros/m ²	40.014,60 euros
	IVA 21 %	8.403,06 euros
TOTAL		48.417,66 euros

- (2B.1.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante tres meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
3 meses	2.300 euros/mes	6.900,00 euros



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTElsaZ

	IVA 21 %	1.449,00 euros
	TOTAL	8.349,00 euros
TOTAL 2.B.1.		56.766,67 euros
BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. TOTAL		140.537,39 euros



BLOQUE C. TRATAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

2C. 1.- DESESCOMBRO DEL FRENTE SUR DEL CASTILLO (ESCOBRERA MX.1)

- *Definición:*

Desmontado de la escombrera MX.1 situada en el frente meridional del castillo con objeto de liberar el acceso a través del paño M2. El material se acopiará en majanos en las cercanías, pudiendo ser reaprovechado en las obras de conservación.

Se estima dos meses de trabajo.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.

- *Presupuesto estimado:*

- (2.C.1.1.) Desescombros de material constructivo por medios manuales y máquina en situaciones concretas, incluso traslado y acopio en majanos en las cercanías y trabajos de terraplenado en zonas puntuales.

Medición	Precio unitario	Total
350 m ²	100 euros/m ²	35.000,00 euros
	IVA 21 %	7.350,00 euros
TOTAL		42.350,00 euros

- (2.C.1.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante dos meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
2 meses	2.300 euros/mes	4.600,00 euros
	IVA 21 %	966,00 euros
TOTAL		5.566,00 euros

TOTAL 2.C.1. 47.916,00 euros

BLOQUE C. DESESCOMBRO DEL FRENTE SUR DEL CASTILLO.

TOTAL 47.916,00 euros



<u>TOTAL SEGUNDA ETAPA (2030-2032):</u>		
BLOQUE A.	INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA	83.770,72 euros
BLOQUE B.	PROYECTOS DE CONSERVACIÓN	140.537,39 euros
BLOQUE C.	TRATAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	47.916,00 euros
SUMA A, B, y C		272.224,11 euros



4.2.3.- 3ª ETAPA

- *Horizonte temporal:* Tres años (2033-2035).
- *Unidades de intervención:* Diez.
- *Detalle de las intervenciones:*



BLOQUE A. CONOCIENDO DETALLES ARQUEOLÓGICOS

3A. 1.- ESTUDIO DEL PAISAJE MEDIEVAL: CONOCIENDO EL SISTEMA DEFENSIVO DE LA FRONTERA NORDESTE. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SELECTIVA

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
7.1	Redacción de proyecto	Comarca Sexma del Campo (Señorío de Molina)	1 ud.	5 días
7.2	Trabajo de campo	- -	Prospección selectiva, estimando 50 enclaves.	20 días
7.3	Trabajo de laboratorio	- -	1 ud.	10 días
7.4	Redacción de memoria	- -	1 ud.	5 días
		Total estimaciones:	50 enclaves	40 días

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad de prospección arqueológica por técnico arqueólogo durante dos meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
2 meses	2.300 euros/mes	4.600,00 euros
	IVA 21 %	966,00 euros
TOTAL		5.566,00 euros

TOTAL 3.A.1. 5.566,00 euros

3A. 2.- SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS COMPLEMENTARIOS: EL CONOCIMIENTO DE LA SECUENCIA DEL ENCLAVE

- *Definición:*

Cap.	Descripción	Ubicación	Medición	Tiempos
8.1	Redacción de proyecto	- -	1 ud.	5 días
8.2	Trabajo de campo	Recinto interior del castillo	A determinar	10 días



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTEALSAZ

			(Se estiman dos o tres sondeos, de 2x2m)	
8.3	Trabajo de laboratorio	- -	1 ud.	10 días
8.4	Redacción de memoria	- -	1 ud.	5 días
Total estimaciones:			20 m³	30 días

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Posibilidad de ejecutar a través de un Proyecto General de Investigación.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad global de intervención arqueológica mediante sondeos, incluyendo la realización de trabajos de excavación, elaboración y tramitación de proyectos y memorias, planimetrías y estudios topográficos.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
20,00 m ³	400,00 euros/m ³	8.000,00 euros
	IVA 21 %	1.680,00 euros
TOTAL		9.680,00 euros

TOTAL 3.A.2. 9.680,00 euros

BLOQUE A. CONOCIENDO DETALLES ARQUEOLÓGICOS.

TOTAL 15.246,00 euros



BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN

3B. 1.- OBRAS DE CONSERVACIÓN GENERALES EN EL CASTILLO Y ESTRUCTURAS ALEDAÑAS (3)

- Intervención en estructuras menores del castillo como M 3.2., M 9, M10 y M 11, así como otras en el Ámbito de Actuación, como muros cercanos al castillo, muretes de las terrazas, vestigios de hornos, repasos generales en estructuras de la fortaleza y vestigios que pudieran ser hallados en las investigaciones arqueológicas. Los criterios de intervención seguirán las premisas definidas en el este Plan Director a propósito de la terapéutica restauradora. Se llevarán a cabo labores arqueológicas de control de movimientos de tierra.

Se consideran dos meses de trabajo efectivo en obra.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.
- *Presupuesto estimado:*
- (3B.1.1.) Restauración de estructuras en el interior del castillo, así como del Ámbito de Actuación, incluyendo gastos generales, beneficio industrial y honorarios de técnicos, excepto arqueólogos.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
200,00 m ²	340,00 euros/m ²	68.000,00 euros
	IVA 21 %	14.280,00 euros
TOTAL		82.280,00 euros

- (3B.1.2.) Unidad de control y vigilancia arqueológica por técnico arqueólogo durante tres meses de trabajo.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
3 meses	2.300 euros/mes	6.900,00 euros
	IVA 21 %	1.449,00 euros
TOTAL		8.349,00 euros

TOTAL 3.B.1. 90.629,00 euros

BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN. TOTAL 90.629,00 euros



BLOQUE C. PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y RECURSOS

3C. 1.- LIMPIEZA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN, ESPECIALMENTE LOS BORDES

- Se estima conveniente desbrozar de forma general el camino PR-GU 12 que borde la base del cerro y el Ámbito de Actuación, retirando escombros y basura que pudiera encontrarse. Luego se eliminarán las especies arbóreas que no son propias de nuestro entorno, como los eucaliptos. A continuación, se procederá a realizar una siembra selectiva de especies como almendros, olivos o alcornoques, acompañados de flora arbustiva como el enebro, el romero, el tomillo o la aulaga. Por último, se retirarán o modificarán su trazado las redes o servicios que pudieran existir, evitando sobre todo situaciones de contaminación visual.

Se consideran dos meses de trabajo efectivo en obra.

- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.
- *Presupuesto estimado:*
- (3C.1.1.) Unidad de limpieza y desbroce mecánico en los bordes del camino.

Medición	Precio unitario	Total
3.138 m ²	10 euro/m ²	31.380,00 euros
	IVA 21 %	6.589,80 euros
TOTAL		37.969,80 euros

- (3C.1.2.) Unidad de desmontado y/o traslado de posibles instalaciones, redes y elementos inadecuados entorno al camino.

Medición	Precio unitario	Total
1	20.000 euros	20.000,00 euros
	IVA 21 %	2.200,00 euros
TOTAL		22.200,00 euros

- (3C.1.3.) Unidad de prospección arqueológica por técnico arqueólogo durante dos meses de trabajo.

Medición	Precio unitario	Total
2 meses	2.300 euros/mes	4.600,00 euros
	IVA 21 %	966,00 euros
TOTAL		5.566,00 euros

TOTAL 3.C.1. 65.735,80 euros



3C. 2.- COLOCACIÓN DE NUEVA SEÑALIZACIÓN Y PANELES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

- Se colocarán elementos de señalización en el entorno del Ámbito de Actuación y los senderos mediante carteles de chapa, así como paneles informativos con soporte impreso cerámico.
- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz.
- *Presupuesto estimado:*
- (3C.2.1.) Cartelería general de situación sobre chapa metálica lacada y anclaje a postes de madera, incluye dado de cimentación de hormigón si es necesario.

Medición	Precio unitario	Total
40 ud	1.000 euros/ud	40.000,00 euros
	IVA 21 %	8.400,00 euros
TOTAL		48.400,00 euros

- (3C.2.2.) Cartelería informativa sobre panel resistente a la intemperie, incluye anclaje y/o soporte de acero.

Medición	Precio unitario	Total
10 ud	1.500 euros/ud	15.000,00 euros
	IVA 21 %	3.150,00 euros
TOTAL		18.150,00 euros

TOTAL 3.C.2. 66.550,00 euros

3C. 3.- COLOCACIÓN DE NUEVA SEÑALIZACIÓN EN VÍAS DE COMUNICACIÓN A NIVEL COMARCAL

- Se colocarán elementos de señalización en cruces de carreteras y salidas de los principales pueblos de la comarca mediante carteles de chapa metálica lacada anclados a postes de acero.
- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Entidades públicas comarcales o regionales.
- *Presupuesto estimado:*
- Cartelería general de situación sobre chapa metálica lacada y anclaje a postes de acero, incluye dado de cimentación de hormigón.

Medición	Precio unitario	Total
10 ud	2.500 euros/ud	25.000,00 euros
	IVA 21 %	5.250,00 euros



TOTAL 30.250,00 euros

TOTAL 3.C.3. 30.250,00 euros

3C. 4.- DOTACIÓN DE NUEVOS RECURSOS EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ESTRATOTIPO DE FUENTEALSAZ

- Se dotarán nuevos recursos en el Centro de Interpretación del Estratotipo en Fuentelsaz (Casa del Obispo), mediante nuevos paneles que incluyen contenidos derivados de los trabajos de investigación sobre la fortaleza del Plan Director.
- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Entidades públicas comarcales o regionales.
- *Presupuesto estimado:*
- (3C.4.1.) Dotación de nuevos recursos mediante paneles, incluyendo contenidos elaborados por especialistas.

Medición	Precio unitario	Total
1 ud	15.000 euros	15.000,00 euros
	IVA 21 %	3.150,00 euros
TOTAL		18.150,00 euros

- (3C.4.1.) Impresión de folletos (tríptico) y guías en papel color, incluyendo asesoramiento histórico-arqueológico.

Medición	Precio unitario	Total
Tríptico a color		
1.000 ud	0,20 euros/ud	200,00 euros
Guía a color, formato a5, 100 páginas		
1.000 ud	10 euros/ud	10.000,00 euros
Asesoramiento histórico-arqueológico		
1 ud	3.000 euros	3.000,00 euros
	IVA 21 %	2.772,00 euros
TOTAL		15.972,00 euros

TOTAL 3.C.4. 34.122,00 euros

BLOQUE C. PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y RECURSOS

TOTAL 196.657,80 euros



BLOQUE D. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

3D. 1.- PUBLICACIÓN DE UN MONOGRÁFICO CIENTÍFICO

- *Definición:* Conjunto de actuaciones y elementos incluidos en el Plan Director.
- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Entidades públicas comarcales o regionales.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad de publicación científica. 1.500 ejemplares a color.

Medición	Precio unitario	Total
1	20.000,00 euros	20.000,00 euros
	IVA 21 %	4.200,00 euros
TOTAL		24.200,00 euros

TOTAL 3D.1. 24.200,00 euros

3D. 2.- ORGANIZACIÓN DE CONGRESO CIENTÍFICO

- *Definición:* Conjunto de actuaciones y elementos incluidos en el Plan Director.
- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Entidades públicas comarcales o regionales.
- *Presupuesto estimado:*
- Unidad de congreso científico a celebrar en Fuentelsaz, incluso abono de dietas a ponentes y coste de elementos organizativos generales.

Medición	Precio unitario	Total
1	10.000,00 euros	10.000,00 euros
	IVA 21 %	2.100,00 euros
TOTAL		12.100,00 euros

TOTAL 3D.2. 12.100,00 euros

BLOQUE D. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN 36.300,00 euros



BLOQUE E. GESTIÓN

3E. 1.- PLAZA DE ARQUEÓLOGO COMO SUPERVISOR DEL PLAN DIRECTOR

- *Definición:* Se contratará a tiempo parcial durante la vigencia del Plan Director a un técnico arqueólogo (preferentemente), como persona responsable de velar por el cumplimiento del Plan Director y supervisor de su desarrollo. Igualmente, servirá de nexo de comunicación con la administración competente en materia de Patrimonio Histórico.
- *Iniciativa:* Ayuntamiento de Fuentelsaz. Entidades públicas comarcales o regionales.
- *Presupuesto estimado:*
- Técnico arqueólogo.

<u>Medición</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Total</u>
10 años	10.000 euros/año	100.000,00 euros
	IVA 21 %	21.000,00 euros
TOTAL		121.000,00 euros

TOTAL 3E.1. 121.000,00 euros

TOTAL TERCERA ETAPA (2033-2035):

BLOQUE A. CONOCIENDO DETALLES ARQUEOLÓGICOS	15.246,00 euros
BLOQUE B. PROYECTOS DE CONSERVACIÓN	90.629,00 euros
BLOQUE C. PROYECTOS DE SEÑALIZACIÓN Y RECURSOS	196.657,80 euros
BLOQUE D. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN	36.300,00 euros
<u>BLOQUE E. GESTIÓN</u>	<u>121.000,00 euros</u>
SUMA A, B, C y D	459.832,80 euros



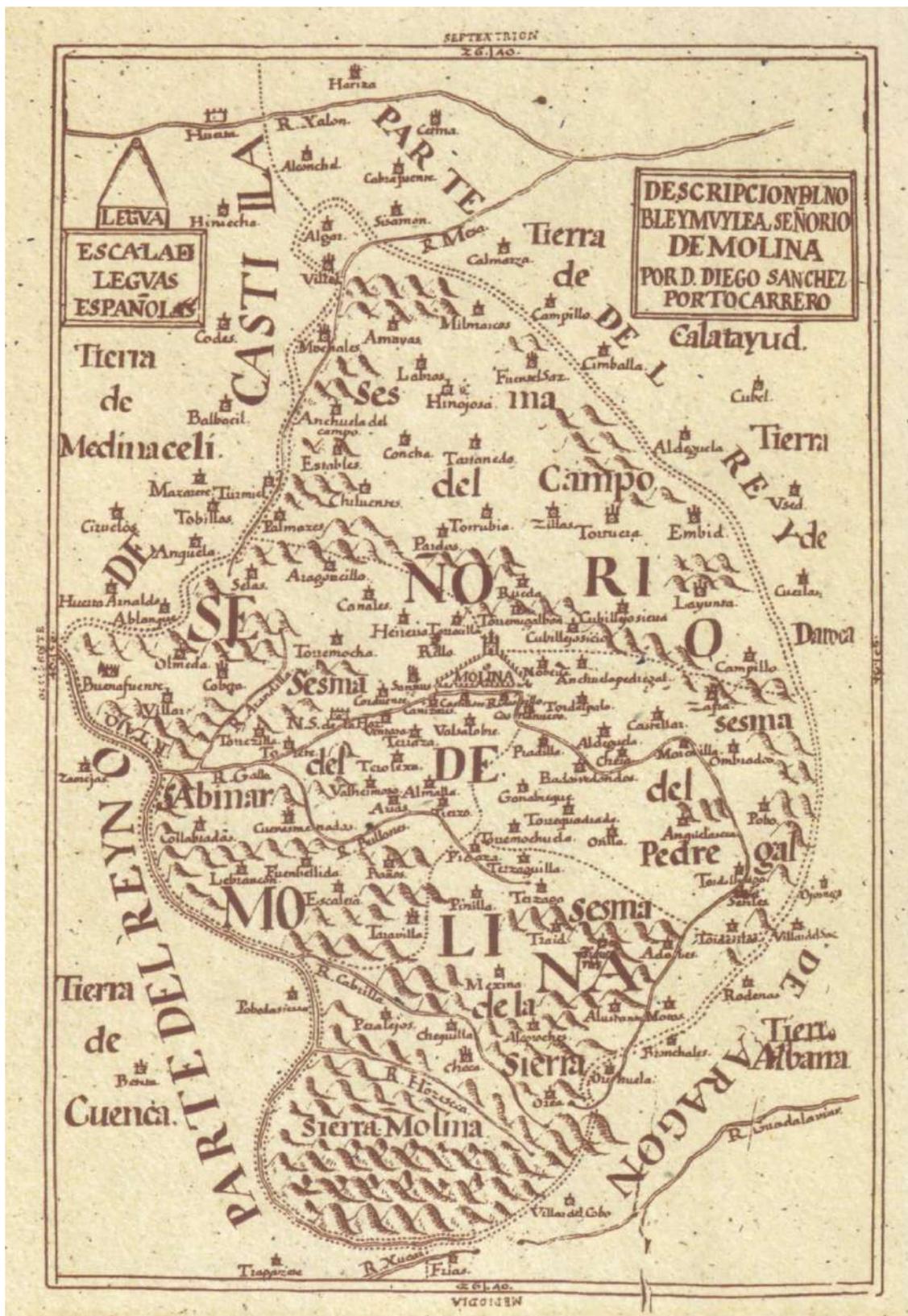
4.2.4.- RESUMEN DE LA PLANIFICACIÓN (2026-2035)

TOTAL 1ª ETAPA (2026-2029)	709.673,47 euros
TOTAL 2ª ETAPA (2030-2032)	272.224,11 euros
<u>TOTAL 3ª ETAPA (2033-2035)</u>	<u>459.832,80 euros</u>
TOTAL DE ACTUACIONES DEL PLAN DIRECTOR	1.441.730,38 euros
Media anual de gastos durante diez años	144.173,03 euros



5.- ANEXO DOCUMENTAL





1.- Plano del Señorío de Molina, de la obra de Diego Sánchez Portocarrero (1641). Extraído de la contraportada de SANZ MARTÍNEZ, DIEGO; ESTEBAN LORENTE, JUAN CARLOS (2003) *La comunidad de la tierra de Molina: Claves históricas de una institución rural*, Guadalajara.



PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTEALSAZ

2.- EXTRACTO DE LOS DOCUMENTOS HALLADOS SOBRE FUENTEALSAZ EN EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

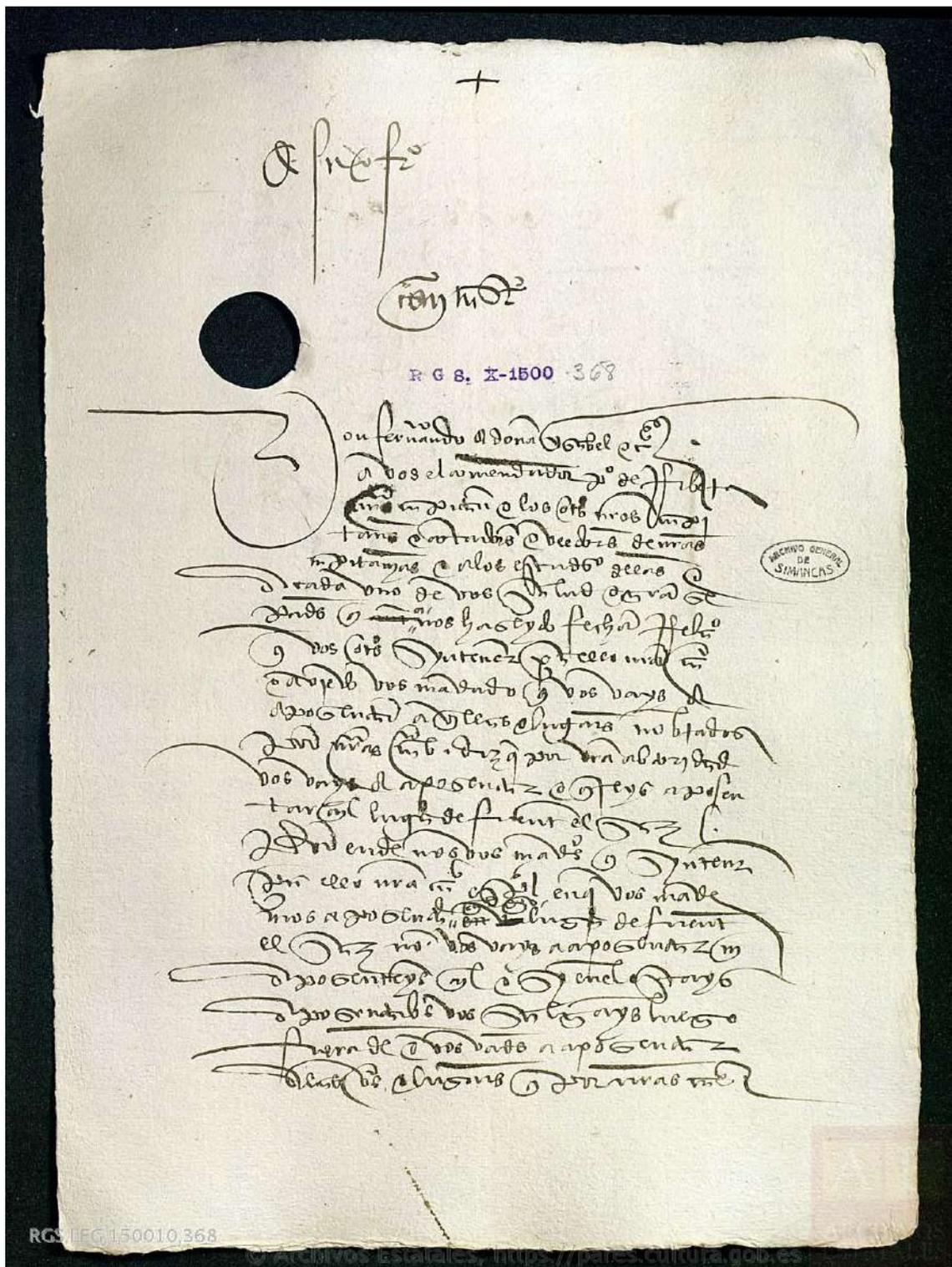
2.1.- Signatura:RGS,LEG,150010,368

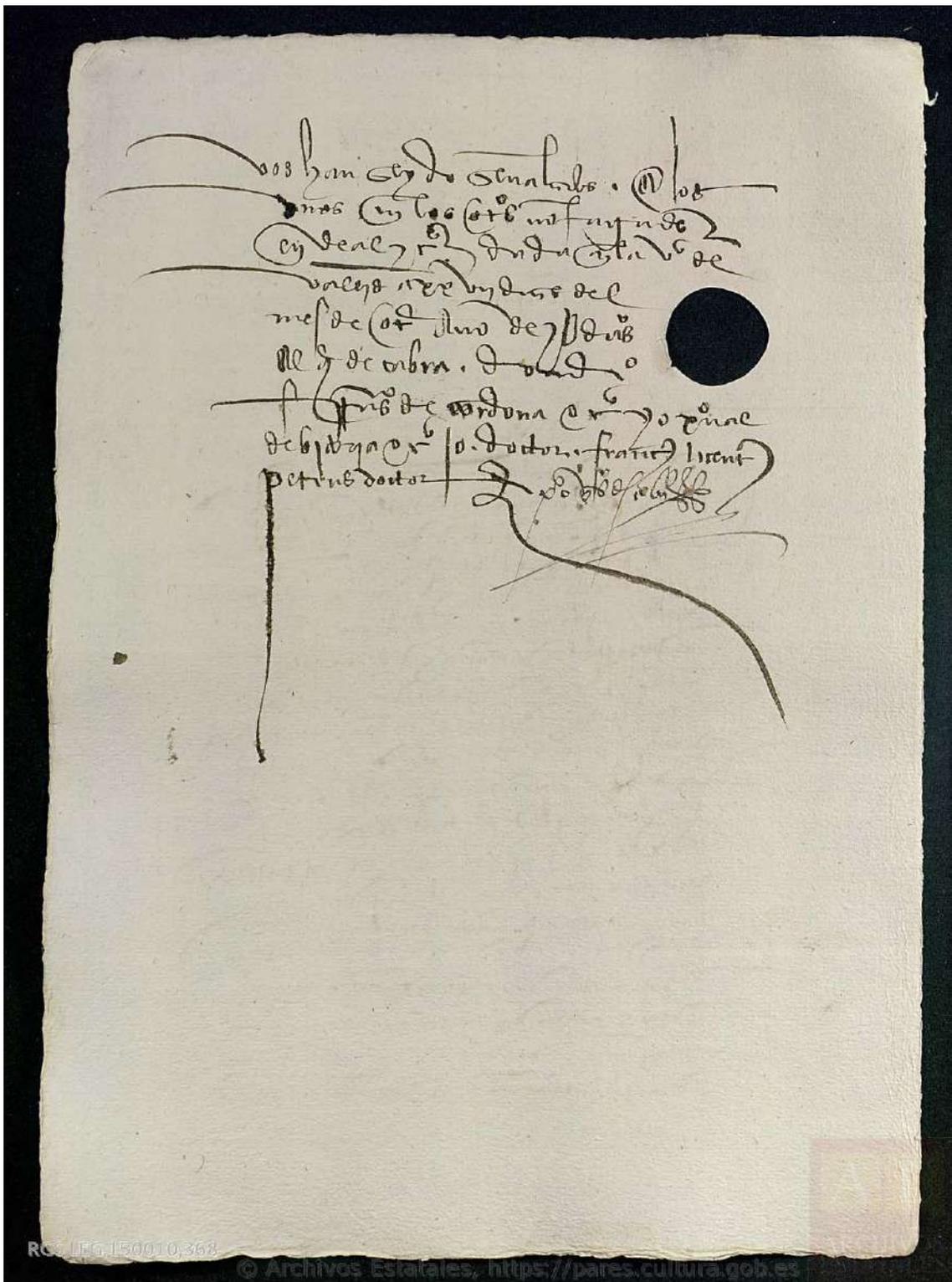
Fecha Creación:1500-10-27 , Valladolid (España)

Código de Referencia: ES.47161.AGS//RGS,LEG,150010,368

Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte

Contenido: Orden al comendador Pedro de Ribera, capitán, para que desaloje el lugar de Fuentelsaz si se ha aposentado allí. -Consejo.





PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE FUENTELSAZ

2.2.- Signatura: RGS,LEG,150111,75

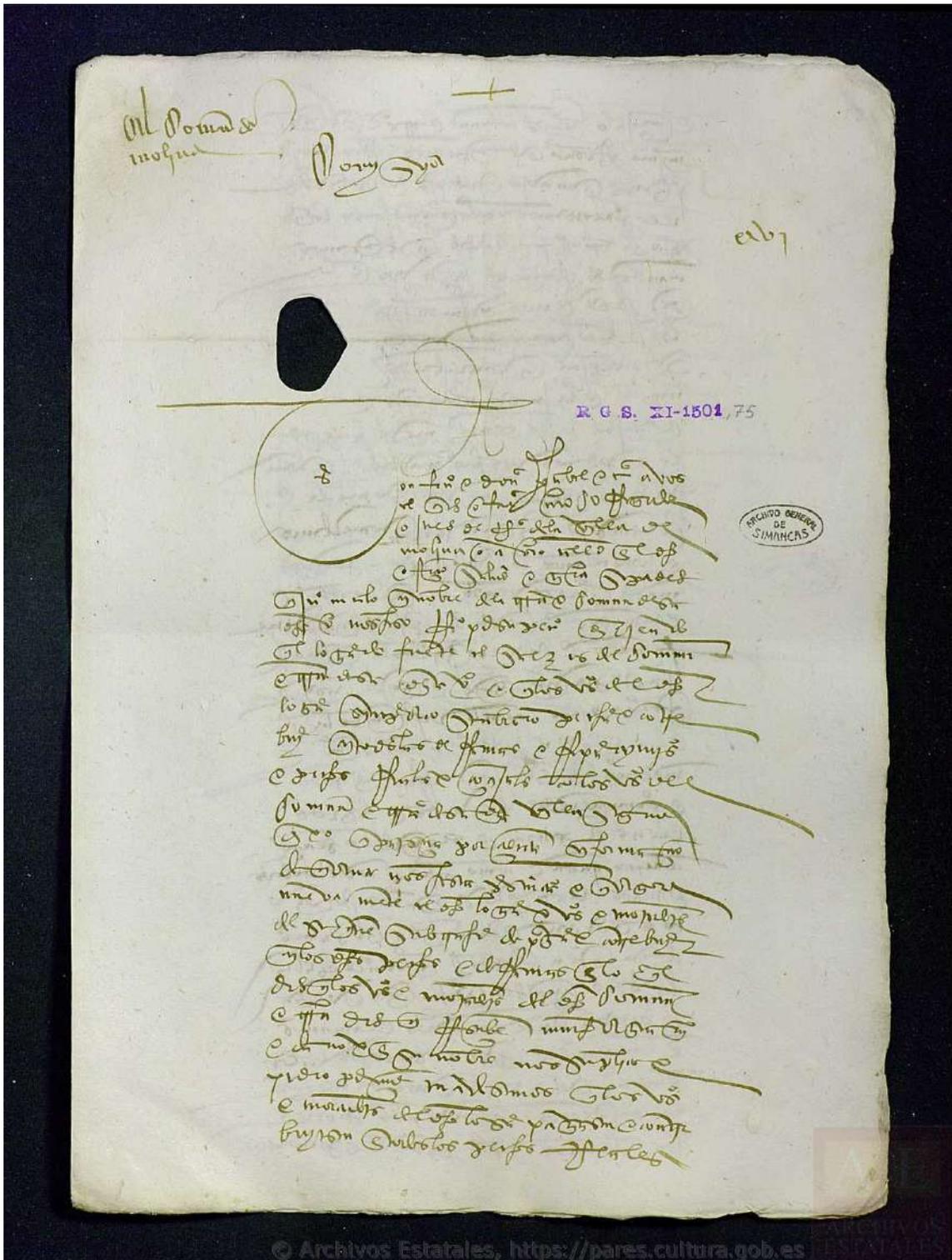
Fecha Creación: 1501-11-05 , Écija (Sevilla, España)

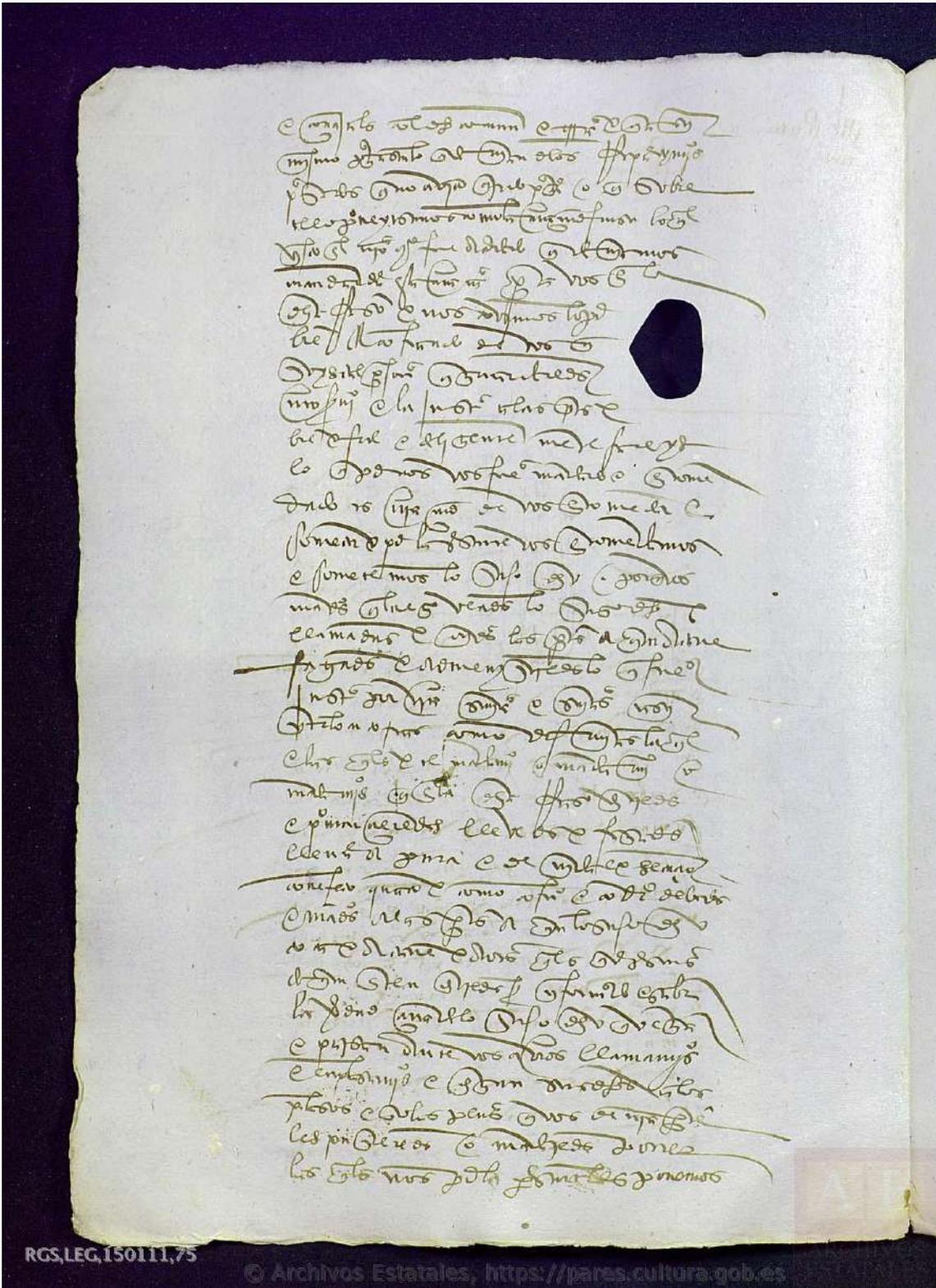
Nivel de Descripción: Unidad Documental Simple Código de Referencia:

ES.47161.AGS//RGS,LEG,150111,75

Real Cancillería de los Reyes de Castilla. Registro del Sello de Corte

Contenido: Comisión al corregidor de Molina [de Aragón], a petición de Juan Malo, en nombre de la tierra y común de esa villa, sobre que los vecinos del lugar de Fuentelsaz pretenden sustraerse a la costumbre de pechar y contribuir en dicha tierra. - Consejo.

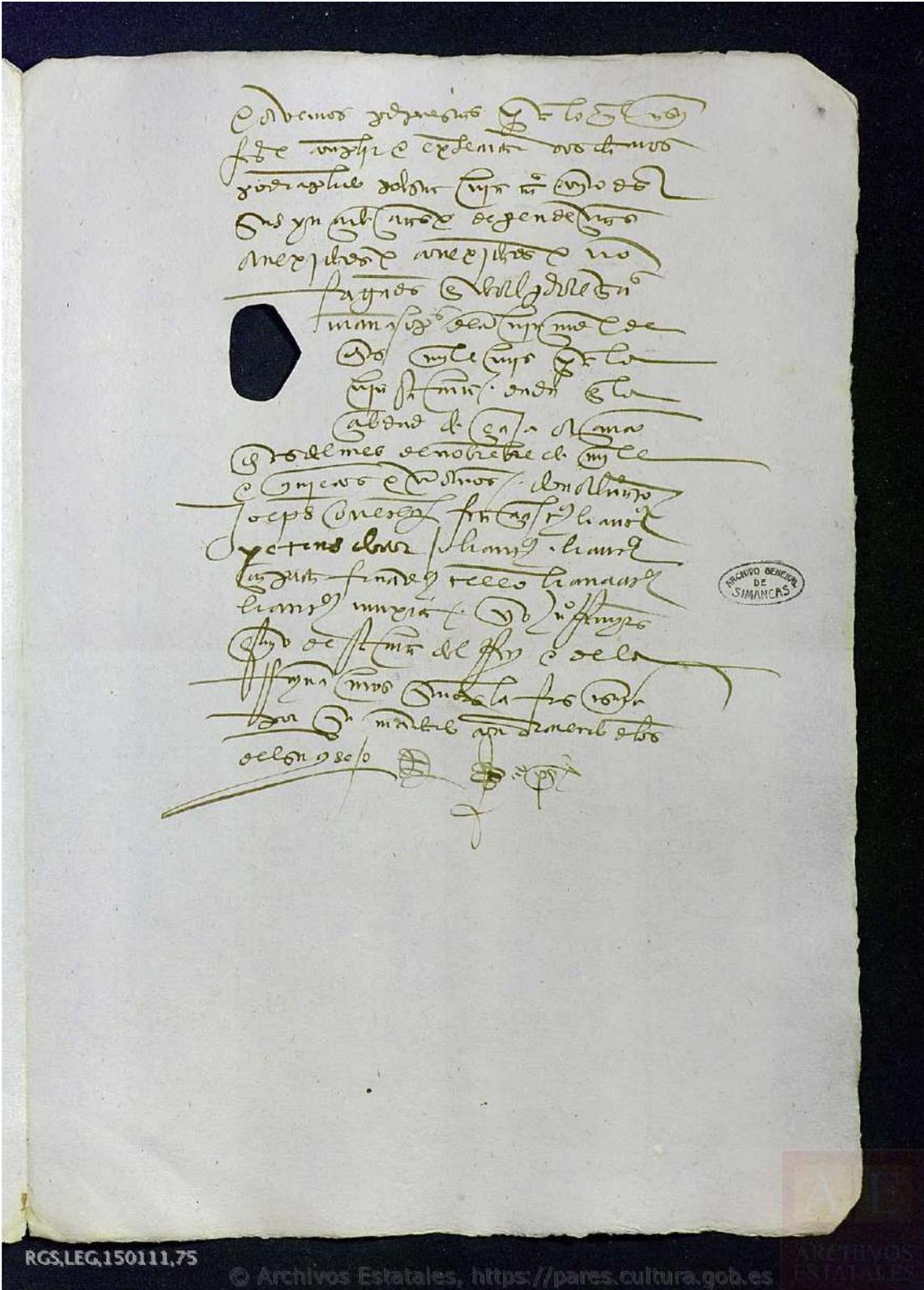




RGS, LEG, 150111, 75

© Archivos Estatales, <https://pares.cultura.gob.es>





6.- PLANIMETRÍA

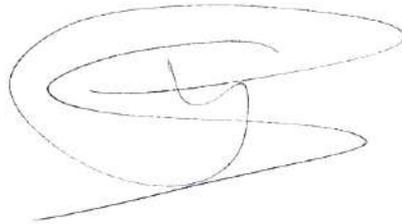


6.1.- ÍNDICE DE PLANOS

6.1.1.-	GEOGRAFÍA. SITUACIÓN GENERAL	SE
6.1.2.-	VISTAS GENERALES DEL CASTILLO Y SU ENTORNO	SE
6.1.3.-	ÁMBITO DEL PLAN DIRECTOR	E 1:2.500
6.1.4.-	ORTOPLANTA DEL CASTILLO	E 1:200
6.1.5.-	ORTOALZADOS DEL CASTILLO. FRENTE OESTE	E 1:100
6.1.6.-	ORTOALZADOS DEL CASTILLO. FRENTE ESTE	E 1:100
6.1.7.-	ORTOALZADOS DEL CASTILLO. FRENTE NORTE	E 1:100
6.1.8.-	ORTOALZADOS DEL CASTILLO. FRENTE SUR	E 1:100
6.1.9.-	SECTORIZACIÓN DEL CASTILLO	E 1:250
6.1.10.-	COMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL CASTILLO	E 1:2.500
6.1.11.-	INTERVENCIONES DEL PLAN DIRECTOR (I)	E 1:2.500
6.1.12.-	INTERVENCIONES DEL PLAN DIRECTOR (II)	E 1:250



En Fuentelsaz, a 28 de febrero de 2025



Fdo. Pedro Gurriarán Daza
Dr. Arquitecto



Fdo. Salvador García Villalobos
Arquitecto



Fdo. Antonio Batanero Nieto
Arqueólogo



NOTAS

